

# PLAN DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

y reconocimiento y valoración de la cultura en la ruralidad de Medellín



Contrato Ejecutado por

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE MEDELLÍN  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS  
  
ciencia, tecnología e innovación para el país



Alcaldía de Medellín

Alonso Salazar Jaramillo  
**Alcalde de Medellín**

Carlos Andrés Pérez Múnera  
**Secretario de Desarrollo Social**

Álvaro De J. Bocanumenth Puerta  
**Gerente de Corregimientos**

Calle 44 N° 52 – 165  
Centro Administrativo Municipal  
La Alpujarra  
Teléfono: 3855255  
Medellín, Colombia

**Contenido y edición**  
Según contrato N°4600028937 de 2010  
Realización de un Plan de Desarrollo  
Rural Sostenible

Universidad Nacional de Colombia  
Sede Medellín  
Calle 59A No 63-20  
Núcleo El Volador  
Teléfono 43909231  
plandesarrollorural.unal@gmail.com  
Medellín, Colombia

**Diagramación**  
Natalia Tamayo Bernal

**Impresión**  
Universidad Nacional de Colombia -  
Sede Medellín  
Centro de Publicaciones

ISBN  
Primera Edición

Medellín, Colombia, Junio 2011

Está prohibida la reproducción parcial o total de esta publicación y mucho menos para fines comerciales. Para utilizar información contenida en ella se debe citar fuente.

**Equipo de trabajo**  
Universidad Nacional de Colombia  
Sede Medellín

**Decano Facultad de Ciencias  
Humanas y Económicas**  
Renzo Ramírez Bacca

**Directora General**  
Nora Elena Espinal Monsalve

**Coordinador Técnico**  
Luis Carlos Quintero Ortíz

**Coordinadores Microrregiones**  
José Guillermo Yepes Jaramillo  
Jesús Alberto Henao Rodríguez  
César Augusto Salazar Hernández

**Coordinador Dimensión Cultural**  
Jorge Echavarría Carvajal

**Profesionales de apoyo**  
Tomás Maya Maya  
Jorge Hernán González Montoya  
Jorge Alberto Cano Álvarez

**Dimensión Cultural**  
Gustavo Adolfo Hernández Rojas  
Oscar Javier Zapata Hincapié

**Estudiantes Auxiliares**  
Kelly Alexandra Estrada Piedrahita  
Sara Patricia Molina Rodríguez  
Juan Fernando Caicedo Díaz  
Juan Felipe Gómez Duarte  
Diana María Patiño López

**Asistentes Administrativos**  
Luz Yadira Gómez Hernández  
Jonathan Daniel Gómez Zapata

**Comunicadora**  
Carolina Serna Bernal

## CONTENIDO

1.	Agradecimientos	PÁGINA No 4
2.	Introducción General	PÁGINA No 5
3.	Enfoque General del Plan	PÁGINA No 10
4.	Análisis del Contexto Regional	PÁGINA No 23
5.	Visión multidimensional del territorio rural	PÁGINA No 28
6.	Lectura Multidimensional Microrregión Planeación del Desarrollo Ambiental	PÁGINA No 32
	5.1. Restricciones y potencialidades	PÁGINA No 61
	5.2. Escenarios prospectivos	PÁGINA No 63
	5.3. Matriz de proyectos	PÁGINA No 69
6.	Lectura Multidimensional Microrregión Planeación de la Producción Agropecuaria	PÁGINA No 71
	6.1. Restricciones y Potencialidades	PÁGINA No 106
	6.2. Escenarios prospectivos	PÁGINA No 110
	6.3. Matriz de proyectos	PÁGINA No 111
7.	Lectura Multidimensional Microrregión de Planeación de las Centralidades Suburbanas	PÁGINA No 114
	7.1. Restricciones y potencialidades	PÁGINA No 135
	7.2. Escenarios prospectivos	PÁGINA No 137
	7.3. Matriz de proyectos	PÁGINA No 147
8.	Mapas de los escenarios prospectivos de las microrregiones	PÁGINA No 152
	8.1. Mapa microrregiones escenario presente	PÁGINA No 153
	8.2. Mapa microrregiones escenario sin intervención	PÁGINA No 154
	8.3. Mapa microrregiones escenario con intervención	PÁGINA No 155
9.	Esquema Gestión Institucional	PÁGINA No 156
10.	Dimensión Cultural en la ruralidad de Medellín	PÁGINA No 166
11.	Formulación de proyectos (síntesis)	PÁGINA No 182
12.	Propuesta para la implementación de la política pública de la ruralidad para Medellín	PÁGINA No 196
13.	Bibliografía	PÁGINA No 217

## AGRADECIMIENTOS

Esta publicación, que corresponde al contrato N°4600028937 de 2010 “realización de un *Plan de Desarrollo Rural Sostenible*”, ejecutado por la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín para la Gerencia de Corregimientos, Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Medellín, ha sido posible gracias al intenso trabajo realizado por el equipo multidisciplinario convocado por la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad, sede Medellín.

Agradecemos a los líderes comunitarios y personas pobladoras de las 52 veredas de los cinco corregimientos del Municipio de Medellín, que han aportado la información suficiente para elaborar los diagnósticos veredales participando activamente en los diferentes talleres convocados.

A todas las Corregidurías, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, ONG y a las distintas dependencias de la Administración Municipal, que hicieron aportes para la realización del presente Trabajo.

Agradecimientos especiales a los distintos Centros de Desarrollo Empresarial Zonal Cedezos, y organizaciones que han suministrado información para el desarrollo del Esquema de Gestión Institucional para los corregimientos de Medellín.

Finalmente, a todas aquellas personas que, de una u otra forma, aportaron elementos y apoyos significativos para este Plan de Desarrollo.

## 1. INTRODUCCIÓN GENERAL

Entregamos hoy esta brújula y carta de navegación para una ciudad rural - urbana, única e indivisible llamada Medellín, con la convicción que nos asiste de ofrecer este Plan como una herramienta real de planificación del desarrollo, cargada con las expectativas de una comunidad que a pesar de todas las diferencias, y de las inequidades con las que se les ha tratado, aún persisten en la idea de que en compañía del Estado podrán mejorar sus hoy precarias condiciones de vida. Tal ilusión, tal vez alimentada desde la actitud asistencialista permanente del Estado o a través de las políticas públicas que sustentan los programas de formación y capacitación, del trabajo sistemático y continuo con mujeres y jóvenes, del reconocimiento de los derechos de los ciudadanos y de las acciones para lograr la seguridad alimentaria, adelantadas por las más recientes administraciones, han logrado avivar nuevamente una esperanza tantas veces postergada, manipulada y abandonada.

Este “Plan de Desarrollo Rural Sostenible y el Reconocimiento y valoración de la ruralidad de Medellín en materia cultural” fue elaborado con fundamento en el Decreto 819 de 2009, el cual adopta la Política Pública de Desarrollo Rural de Medellín, y establece, en el Artículo 15, la creación de un “Portafolio de Iniciativas Rurales” como un mecanismo para identificar, priorizar, planificar, desarrollar y hacer seguimiento a los programas y proyectos enmarcados en esa política pública. Además, da cumplimiento a un compromiso de la administración municipal con los electores al ser consignado tanto en el Programa de Gobierno y como en el Plan de Desarrollo para el período 2008-2011.

Tanto el “Plan de Desarrollo Rural sostenible” y el “Reconocimiento y valoración de la ruralidad de Medellín en materia Cultural”, se plantean como respuestas a la pregunta central y punto de partida de la política pública para la ruralidad de Medellín: ¿Cómo garantizar la permanencia de los pobladores de la ruralidad de Medellín, en calidad de campesinos, en condiciones dignas y sostenibles con preeminencia en el territorio y atentos a los cambios y reconfiguraciones?

Hoy, la teoría del desarrollo define un papel protagónico en la transformación de las estructuras productivas y sociales al comercio internacional, la infraestructura agrícola y de transporte, la educación y el fortalecimiento institucional en general.

A lo largo de la historia reciente, estos elementos han jugado un papel determinante en el mejoramiento del bienestar de la población, y ahora en el universo de la teoría del desarrollo emergen elementos como el de competitividad sistémica, el enfoque territorial del territorio, la participación ciudadana, el desarrollo a escala humana, etc., etc. Somos conscientes de la existencia de estas iniciativas y avances conceptuales expuestos principalmente en el entorno académico, sin embargo nos asalta una convicción y es la de que en materia de desarrollo socio económico no existen ni fórmulas ni modelos únicos que permitan atender con solvencia y certeza los procesos sociales ligados a las dinámicas

políticas que rigen el quehacer en países como Colombia, donde la discontinuidad en las políticas públicas de administración a administración es una de las principales e indeseables características históricas, fundamentalmente luego de que el botín burocrático tuvo que ser sometido a las lides de las elecciones al finalizar el período conocido como Frente Nacional, que dejó como herencia el nefasto principio “el que gana tiene derecho a todo”.

Nos hemos ocupado fundamentalmente de recoger los compromisos que esta administración ha adquirido con los pobladores rurales, de leer e interpretar la normatividad vigente y principalmente de plasmar lo que, a la luz de estos elementos, líderes, mujeres, jóvenes, niños y ancianos han expresado como su más firme aspiración: equidad en la retribución de sus aportes a la ciudad urbana y oportunidades para que su dignidad no siga siendo atropellada por quienes hoy sólo ven en la ruralidad o una oportunidad para enriquecerse o una reserva de la cual se puede echar mano cuando lo urbano se sature, como está hoy desafortunadamente ocurriendo. Como se evidenciará a lo largo del documento, esta reflexión será reiterativa con el propósito fundamental de evidenciar las potencialidades y los aportes que la ruralidad ofrece al resto de la ciudad y a la deuda histórica que el país en general tiene con los pobladores rurales, en ese carácter mixto rural- urbano que tienen nuestras ciudades, no sólo territorial y socialmente, sino, de modo evidente, en su composición cultural, que orienta improntas e imaginarios sociales que se desconocen sistemáticamente, pero que serían fuentes de convocatoria y participación.

Acogiendo la Metodología propuesta por el IICA 2007, el trabajo ha centrado su esfuerzo en la construcción de las unidades de planificación en el territorio en el marco del desarrollo rural sostenible con enfoque territorial, visión que subraya “la dinámica de transformación del medio rural, en relación con el medio urbano, lo que obliga a considerar a ambos espacios desde una perspectiva funcional, que permite analizar su forma de interactuar y de complementarse. Eso plantea nuevas exigencias, en términos del cuerpo teórico que se adopte para analizar los problemas y elaborar las políticas respectivas” (IICA, 2005a; Lester, 2008)

El ejercicio fue desarrollado a partir de tres elementos soporte:

- Uno, el resultado de la Caracterización Veredal Detallada de las 52 veredas de Medellín, resultado de la primera fase del trabajo. Éste incluye unas líneas estratégicas y un análisis multidimensional que permitió construir, a manera de síntesis el Atlas Veredal de Medellín, insumo de primera mano para realizar este trabajo.
- Dos, diferentes trabajos de investigación que siguen siendo vigentes y pertinentes para la formulación del Plan, asuntos que se señalarán más adelante, y

- Tres, una metodología ya referenciada que a partir del capítulo dos “Metodología para el diagnóstico del desarrollo Sostenible Microrregional” donde se señala el proceso de construcción del Portafolio de Proyectos que conforman el Plan Estratégico. Esta metodología, que ya fue retomada y aplicada en la primera fase del proyecto, fundamentalmente en la construcción de las microrregiones y en la georreferenciación de los atributos de cada una de éstas; además de facilitar la coherencia interna del trabajo desarrolla una secuencia lógica y permitió dar continuidad al proceso de construcción del Plan y la obtención de los productos que hacen parte de los compromisos contractuales a entregar, como se relacionará en su momento.

## **CARTOGRAFÍA DEL TRABAJO**

Este documento contiene un “Enfoque general del plan”, aparte en el que se hace referencia a las limitaciones de la competitividad territorial y a las medidas que se advierten como necesarias para evitar mayores desplazamientos de los productores rurales a los centros urbanos; este enfoque nos acerca a conceptos como el de rentabilidad temprana de las propiedades campesinas y el de rentabilidad perenne, de largo plazo que es la que ofrecen los ecosistemas ambientales en la ruralidad. Así mismo se define el ámbito de intervención del proyecto: las 52 veredas de Medellín, pertenecientes a sus cinco (5) corregimientos, articuladas en tres (3) Microrregiones o Unidades de Planificación.

Se consigna allí la estrategia de participación de los actores sociales y protagonistas del desarrollo, que vincula organizaciones, líderes e instituciones y empresas presentes en las principales alternativas de desarrollo en la ciudad y la región.

En el “Análisis del contexto regional”, se desarrollan premisas como el continuo rural que desborda los límites administrativos municipales y que articula las microrregiones a la zona rural del Municipio de Medellín con los municipios vecinos, con los que sigue manteniendo diversos tipos de vínculos, estableciendo relaciones económicas, sociales, culturales e institucionales, hechos que determinan los balances de materiales, energía y ambiente, entre la ciudad y el Área Metropolitana, la región del Valle de San Nicolás y el sur occidente del departamento.

El siguiente capítulo contiene la “Visión Multidimensional del Territorio Rural”, se describe cuáles son las relaciones tanto positivas como críticas del elemento o factor estructurante que determina a cada una de las microrregiones, y como es su relación con los elementos subsidiarios positivos y críticos; por esta vía se busca dar cuenta de las características de

las microrregiones en el territorio rural. Este aparte contiene la síntesis de las restricciones que se presentan al desarrollo social y económico en la tres microrregiones y las potencialidades que pueden ser aprovechadas para el impulso del desarrollo social y económico en la ruralidad de Medellín.

A continuación, se presentan los “Escenarios prospectivos” contruidos con el fin de evidenciar, con los pobladores, líderes y actores sociales en general, tanto cuál podría ser el escenario de la ruralidad sin la oportuna intervención de la administración municipal, como cuál perfil adoptaría con esta intervención, partiendo del escenario actual o línea de base cartografiada y documentada con los atributos de las dimensiones del desarrollo.

Luego se presenta la “Matriz Programas y Proyectos resultado del Análisis Multidimensional”. Estos proyectos son desarrollados a nivel de perfil, y son presentados en el Portafolio de Proyectos, documento anexo al texto central.

La “Dimensión cultural de la ruralidad de Medellín” es un aparte central del Plan de Desarrollo y como tal se ocupa de la dimensión cultural como un activo para permitir el desarrollo de las comunidades y una bisagra de encuentro entre los sectores urbanos y rurales de la ciudad: si lo rural configura hoy para el habitante de la ciudad uno de sus imaginarios de lo deseable más fuertes, noción y aspiración a una vida más armónica con el entorno, de lazos comunitarios y no de anonimato, y si los planes gubernamentales apuntan hacia la integración de lo rural y lo urbano bajo las ideas de área metropolitana, de ciudad región, etc., donde cada componente aporta a la sostenibilidad de la totalidad, es necesario abordar la cultura como elemento fundamental para esta construcción donde se difumina la polarización y cada componente encuentra beneficios en el intercambio con el otro. Y no se trata sólo de las nostalgias del pasado o de valores “perdidos”, sino de permitir el reconocimiento, apropiación, circulación y reinención de patrimonios ya visibles o potencialmente rescatables, de integrar las nuevas inquietudes de los jóvenes, las dinámicas de intercambio entre culturas tradicionales y nuevos pobladores, de posibilitar formas de habitar más satisfactorias y dignas, donde el territorio, en su versión no sólo espacializada sino antropológica, sea la base de unas dinámicas de participación y mejora de las condiciones de vida.

Así, la integración de diversas agendas de entidades públicas y privadas, el cambio de la noción de cultura que se restringe hoy básicamente al tiempo de ocio o a la tradición, extendiéndolo a las prácticas y puestas en escena de las identidades, de los quehaceres cotidianos, de los nuevos aportes resultantes del contacto intercultural, permitiría desarrollar labores de participación en un plano más amplio y participativo, creando redes de intercambio cultural entre corregimientos, capacitando gestores y productores de cultura, formando públicos, vinculando la escuela y las entidades de educación social, creando programas de difusión y apropiación en cada vereda, descentralizando las acciones y organizaciones hoy limitadas a las centralidades. Es así como se construye un nuevo concepto de lo rural, aportante en pie de igualdad al de lo urbano a la construcción y sostenibilidad de nuestro futuro como ciudad.

El capítulo “Propuesta normativa para la implementación de la política pública de la ruralidad para Medellín” recoge una de las inquietudes que con mayor frecuencia se repite entre principiantes y expertos en desarrollo rural, particularmente en Medellín y que indagan acerca de ¿cómo hacer operativa y viable la profusa normatividad que existe a favor del mejoramiento de las condiciones de los pobladores rurales? En el texto se desarrolla un importante esfuerzo para sintetizar la normatividad a nivel Nacional y municipal, se hace una exposición de motivos como soporte a un Proyecto de Acuerdo municipal para reconocer como herramienta básica para el desarrollo de la ruralidad este Plan y finalmente se hace un análisis de la viabilidad jurídica de cada uno de los proyectos del Plan de Desarrollo.

Finalmente, el “Esquema de Gestión institucional” se plantea como una estrategia de gestión para la implementación del Plan de Desarrollo Rural Sostenible y Valoración de la Ruralidad en Materia Cultural. Este esquema se ocupa no solamente de identificar y clasificar las organizaciones sociales presentes y vigentes en los cinco corregimientos, sino que además mediante una metodología propia de evaluación, identifica las denominadas organizaciones estratégicas que podrían estar asociadas directamente a la ejecución de algún proyecto afina su misión o jugar un papel importante en el proceso de implementación del Plan.

## **2. ENFOQUE GENERAL DEL PLAN**

### **FUNDAMENTOS CONCEPTUALES**

#### **La inserción Rural – Urbana**

#### **La Valorización – Desvalorización del suelo rural**

La revalorización progresiva de los espacios económicos internos del país es un proceso inducido desde dos frentes: desde la globalización de los fenómenos económicos a escala mundial y desde los propios desarrollos sociales, económicos, políticos y tecnológicos en el territorio nacional, afectando no sólo la competitividad ambiental, social y económica local, que depende de factores productivos claramente localizados, sino de las propias dinámicas de funcionamiento en esos mismos ámbitos.

Reconocer y asimilar este elemento a las políticas públicas de desarrollo rural se constituye en un enorme reto para este proyecto, lo que debe empezar por entender cuáles son los elementos y las tendencias que están marcando esta revalorización del territorio en la ruralidad de Medellín en particular, y de su entorno inmediato en general.

Este fenómeno además de propiciar e inducir la búsqueda de una rentabilidad temprana de las propiedades campesinas para un uso futuro del suelo, riñe, en el corto plazo, con una rentabilidad perenne, de largo plazo, que es la que ofrecen los ecosistemas ambientales y los valores culturales en la ruralidad.

Las experiencias más cercanas en Colombia y en América Latina, han evidenciado que las salidas inmediatistas, ante la caída de la rentabilidad del suelo rural contiguo a las ciudades capitales, no son las más afortunadas, en razón a los sobrecostos que el Estado deberá asumir tanto en la relocalización de los nuevos habitantes de la urbe (empleo, habitabilidad, seguridad, salud, educación...) provenientes de los territorios rurales del entorno, como en la dotación de servicios en lugares cada vez menos aptos para viviendas seguras e idóneas para los recién llegados. Esto sin contar la pérdida de oportunidades laborales que se generan con los cambios en los usos del suelo, los deterioros ambientales y la demanda de dotación de servicios subsidiados de quienes llegan a ocupar los predios dejados por los pobladores desplazados.

Es necesario construir una política clara y vertical, que motive y estimule el uso racional del suelo y desincentive el uso irracional del mismo; todo esto apoyado con medidas de política pública, pactos y acuerdos socio-políticos, como las mejores opciones para el logro de una revalorización progresiva y sostenible de los espacios económicos rurales, próximos a los centros urbanos como es el caso nuestro. Para ello es necesario, en primer lugar, trascender la mirada de que lo rural como símbolo de lo agrícola, a pesar de que la agricultura siga manteniendo una importancia estratégica, como una actividad

imprescindible, generadora de empleo, ingreso y aseguramiento alimentario de sus pobladores.

### **La diversificación de la actividad rural**

La ruralidad, evidentemente, ya no es solamente lo agrícola dado el auge que han alcanzado las actividades económicas rurales no agrícolas<sup>1</sup> y la creciente integración y dinámicas de los espacios geográficos económicos rurales y urbanos.

“Esta diversificación, a la par que evidencia un proceso de crecimiento de las urbes, ha variado la relación campo-ciudad, cada vez más interdependientes. Por una parte, hay una tendencia fuerte a la conformación de centros urbanos dentro del mundo rural. En los países pequeños, esto se traduce en un acercamiento espacial entre el campo y la ciudad, que hace, cada vez más difícil la antigua distinción entre lo rural, lo semirural y lo urbano, y se hable más bien de una nueva condición de fluidez entre el campo y la ciudad”<sup>2</sup>

Está fuera de toda discusión que el desarrollo rural es viable y posible: sin embargo todo ello requiere, en primer lugar la consolidación de acuerdos, convenios o pactos de Ciudad entre los actores sociales y económicos que comparten cada uno de los territorios en la ruralidad, en un contexto que ofrece nuevas y múltiples alternativas edificables desde estos escenarios renovados.

Las experiencias más exitosas señalan que es a través de la construcción de circuitos interdependientes, con economías de aglomeración como pueden fortalecerse estas actividades productivas en la ruralidad y apostar de manera más ventajosa a la competitividad<sup>3</sup>.

### **Ámbito Geográfico de intervención**

#### **Enfoque territorial del desarrollo rural y Microrregionalización**

Según Sepúlveda y otros “los territorios rurales son unidades económicas en las que se practican distintos tipos de intercambio: hacia su interior con una economía de carácter local; y hacia el exterior con un mercado de exportación que incluye otros territorios o localidades, otros espacios regionales o nacionales y la economía internacional”. La dinámica que establezcan estas actividades determina las posibilidades de crecimiento económico y de generación de riqueza.

---

<sup>1</sup> Ver Caracterización Veredal Detallada. Convenio Alcaldía de Medellín - Facultad de Ciencias Humanas y Económicas - Unal Sede Medellín, 2010

<sup>2</sup> DESARROLLO SOSTENIBLE MICROREGIONAL: Métodos para la Planificación Local. Sergio Sepúlveda. IICA Pág. 30.

<sup>3</sup> Gobernación del Tolima -Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Minero. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. INCODER

Por esta razón es necesario incorporar un enfoque territorial para la gestión del desarrollo rural, lo que permite reorientar el ámbito de intervención del proyecto en las 52 veredas de Medellín, pertenecientes a los cinco (5) corregimientos, articuladas en tres (3) Microregiones o Unidades de Planificación, que configuran el continuo rural del territorio municipal, en estrecha relación con el centro urbano.

Este espacio socioeconómico trasciende los límites de la jurisdicción administrativa veredal y del mismo corregimiento y está determinado por las relaciones y dependencias mutuas, que definen un sistema integrado a partir de los elementos estructurantes y estructurales que la conforman; está organizada a partir de las articulaciones en las dimensiones cultural, natural, social, económica, e institucional del territorio rural y municipal.

En las Microrregiones se destaca, en primer lugar, la importancia de lo estructurante, sea lo ambiental, lo físico espacial, agropecuario, o el crecimiento urbano, teniendo en cuenta que tanto la dimensión cultural como la político institucional, las que son transversales a las anteriores; y en segundo lugar, el papel articulador subsidiario de estas mismas dimensiones del desarrollo expresadas en la misma microrregión y mutuamente determinadas en una panorámica territorial multidimensional de la ruralidad.

### **Microrregionalización en el PDRS**

Para formular el Plan de Desarrollo Rural Sostenible partimos de la construcción de tres microrregiones, producto social e histórico que trascienden lo espacial, dotadas de una determinada base de recursos naturales, ciertas formas de producción, consumo e intercambio y una red de instituciones y formas de organización que se encargan de darles cohesión al resto de los elementos.

Concebida así, la microrregión nos permite:

- Conocer y explicar relaciones multidimensionales.
- Integrar los ejes fundamentales o elementos estructurantes del desarrollo rural sostenible.
- Entender y gestionar el desarrollo liderado por los actores locales.
- Potenciar la integración del conocimiento acumulado y apostarle a un desarrollo armónico y democrático.<sup>4</sup>

### **Finalidad Estratégica del PDRS**

Los fines estratégicos de este Plan son:

---

<sup>4</sup> Desarrollo Sostenible Microregional: Métodos para la Planificación Local. Sergio Sepúlveda. IICA

La construcción de diagnósticos prospectivos con líneas de base para cada una de las microrregiones, que traduzcan la diversidad de cada una de ellas.

El diseño de estrategias, programas y proyectos, en un gran Portafolio, orientados a precisar las principales acciones de la etapa de transición y ajuste, con metas de reconversión o de reorganización de la dinámica rural.

Es función de ese objetivo central y propósito irrenunciable del Plan, la creación de condiciones que dignifiquen la permanencia de los habitantes de la ruralidad de Medellín tal y como se indica en su elemento inspirador, el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011, “Medellín Es, Solidaria y Competitiva” y la Política Pública para la Ruralidad de Medellín (Decreto 0819 de Junio de 2010).

En este contexto se construyen los contextos alternativos de desarrollo, los cuales implican procesos de transición entre un estadio actual y una situación futura, proceso de transición que supone períodos de maduración diversos y requerimientos de inversión diferentes, en función de la brecha que se pretende cerrar, entre el nivel de desarrollo presente y la visión de futuro planteado como objetivo central del PDRS.

Con este enfoque pretendemos potenciar las ventajas comparativas microrregionales (ambientales, institucionales, de localización espacial, sociales y económicas) y rescatar además, la identidad socio cultural más allá de las expresiones folclóricas tradicionales y ahora pensada desde una visión de la cultura como motor del desarrollo local y regional, convirtiéndola en activo y activador de iniciativas económicas y de vida para los pobladores, de modo que se desarrollen las vocaciones económicas locales, el diálogo entre la tradición y la creación, lo heredado y lo nuevo, lo local y lo global.

Así, “la cultura se configura en las actividades cotidianas, con el patrimonio y apego a un territorio, con los sueños y expectativas hacia el futuro, con aquello que ya es y con lo que puede llegar a ser. Visto de esta manera la cultura no se reduce a lo artístico, folklórico o a la cultura comercial, sino que abarca estos y otros aspectos, pero los pone al servicio de proyectos donde lo local se interpela y se redefine con lo global, impulsando la tecnología, la innovación y creatividad, la convocatoria y articulación de diversos actores”<sup>5</sup>.

Momentos y etapas de la Formulación y gestión del Plan de Desarrollo Rural Sostenible PDRS.

La formulación del PDRS hace parte del ciclo de gestión del desarrollo, propuesto inicialmente por la consultoría que adelanta la Universidad Nacional y que reconoce una primera fase de fundamentación conceptual y metodológica acompañada de la construcción del diagnóstico territorial y condujo a la preparación, edición y publicación del Atlas Veredal de Medellín y una fase posterior que se constituye en la puesta en

---

<sup>5</sup> J. Echavarría, 2008

ejecución del PDRS o fase de gestión, que busca materializar las iniciativas definidas en el plan.

Estas fases requieren de un proceso de monitoreo, evaluación y retroalimentación en cada una, de modo que se permita optimizar la asignación de recursos de preinversión, inversión y operación del PDRS y de atracción y dinamización de la inversión privada y la inversión social aplicada al desarrollo rural de la ciudad.

En La fase actual de formulación del PDRS, se han definido claramente los siguientes momentos:

**Un primer momento:** denominado de articulación y actualización. Se inicia con las actividades de construcción de herramientas de recolección y procesamiento de información, incluye la introducción y entrega de la información básica al equipo de profesionales y termina con la revisión bibliográfica, consulta y sistematización de la información aportada por los pobladores y en la bibliografía consultada, resultado que debe ser consignado en un texto base para iniciar el siguiente momento. Bitácora de campo, instrumento que servirá para adelantar el seguimiento.

**Un segundo momento:** legitimación validación y formulación. En este momento del proceso se proponen tres objetivos específicos: devolver los resultados del trabajo en su primera fase a los líderes y participantes del proyecto, concertar con ellos la propuesta para esta segunda fase y formular con los mismos, de acuerdo a los resultados de la revisión bibliográfica -primer momento- la concertación de los posibles proyectos estratégicos, a incluir en el portafolio de programas y proyectos.

**Un Tercer Momento:** articulación, consolidación de propuestas y edición de textos, que partiendo de la formulación del análisis prospectivo y de la primera aproximación a los proyectos que harán parte del Portafolio, desarrolla una lectura colectiva del diagnóstico, desde cada profesional, incorporando las dimensiones económica, ambiental, físico espacial, político – institucional y socio cultural; éstas dos últimas transversales al territorio.

Complementando la propuesta prospectiva para cada microrregión y los respectivos proyectos preseleccionados, se pretendió, además, consolidar y articular los diferentes enfoques disciplinares y definir y jerarquizar los proyectos con miras a construir el Plan de Acción de mediano plazo (4 años) y sus indicadores de resultado y de impacto, como lo señala el compromiso contractual, presentando de manera ordenada perfiles de proyectos en diferentes grados de formulación y de ejecución, contenidos en el Portafolio de Proyectos y en el Plan de Acción del PDRS.

## **Diseño Instrumental del Proceso**

### **Unidades Político Administrativas (Corregimientos)**

San Cristóbal  
San Sebastián de Palmitas  
San Antonio de Prado  
Altavista  
Santa Elena

### **Unidades de Planeación o Microrregiones identificadas**

Microrregión de Planeación del Desarrollo Ambiental  
Microrregión de Planeación del Desarrollo de la Producción Agropecuaria  
Microrregión de Planeación de las Centralidades y Áreas Suburbanas

### **Etapas de la Formulación del PDRS**

Consolidación de la Caracterización

Análisis de restricciones y potencialidades

Construcción de la imagen objetivo (prospectiva): tendencias, futurables, futuribles.

Formulación de objetivos y estrategias de gestión para el desarrollo rural y cultural (matriz de estrategias y proyectos estructurantes de las microrregiones de la ruralidad de Medellín, matrices de planificación de proyectos en Enfoque de Marco Lógico (Objetivos, resultados, supuestos, indicadores, actividades, insumos, cronograma).

Portafolio de programas y proyectos: localización (cobertura e impacto), organización (asociatividad), tecnología (procesos productivos), mercado (plan de negocios), financiación (rentabilidad), arreglos institucionales (convenios)

Construcción del sistema de indicadores de gestión y resultado

Plan de inversiones para el desarrollo rural

Memoria del proceso (bitácoras de campo, actas, acuerdos, audios, documentales en medio digital y físico, cartografía, cronología).

### **El determinante económico en el desarrollo rural de la ciudad de Medellín**

En el corazón de esta propuesta se destaca ese elemento señalado en la Política Pública de la ruralidad, que en síntesis se ha propuesto mantener a los pobladores rurales en condición de habitantes del campo, pero en entornos y condiciones de vida, decorosos e incluso de valoración y reconocimiento social.

## **Economía territorial y local-rural en las estrategias de crecimiento**

Si bien el reconocimiento de la ruralidad implica atender con urgencia asuntos como la producción y productividad, el mercadeo, el empleo e ingresos, el interés fundamental también es hacia la población que no cuenta con los mínimos aceptables de bienestar y al mismo tiempo, apoyar y acelerar los ritmos de crecimiento para incorporar en forma equitativa el conjunto de la población a las oportunidades y recursos aportados por la Administración o los generados por el capital allí instalado.

Con los proyectos se busca, así mismo, abordar los asuntos propios de la competitividad frente al mercado no local, lo que ha de traducirse en un mejoramiento de la eficiencia y oportunidad para atender las necesidades del mercado interno y el mercadeo de los excedentes con el entorno inmediato y posteriormente hacia afuera de la ciudad, de la región y, como se viene dando con la floricultura, para el exterior.

Además del mejoramiento tecnológico y productivo, otro de los objetivos que es necesario tener en cuenta, es la seguridad alimentaria para los pobladores locales y buena parte de su entorno, que si bien podría atenderse mediante importaciones de otras regiones del Departamento o del país, el propósito del Plan es aportar elementos que le apuesten a proteger las fuentes de empleo en los corregimientos y veredas, garantizando esas condiciones de preeminencia que debe asegurarse a sus pobladores evitando un empobrecimiento mayor y/o su desplazamiento.

Se hace necesario contener o atenuar la migración paulatina que se viene acelerando de la población de la ruralidad de la ciudad, hacia el casco urbano de Medellín y otras ciudades de la región y del país y es claro que, cada vez es más difícil y costoso atender esta migración con bienes y servicios adecuados en el área urbana y menos con empleo alternativo formal.

Los programas de seguridad alimentaria, enfocados tanto desde la producción de alimentos en las veredas como en la asistencia nutricional en los sectores más frágiles de la población, contemplados en el marco de estas políticas, requieren de una revisión de cargas y compensaciones a las que están sometidos hoy los pobladores rurales.

Aquí la Pregunta por resolver es ¿Cómo evitar que más pobladores de la ruralidad de Medellín se conviertan en consumidores desempleados, desplazados o pasen a engrosar los cordones de miseria de las ciudades?<sup>6</sup>

En este sentido, tal como lo afirma Sepúlveda: "...el rescate de la economía territorial y local-rural en las estrategias de crecimiento...", revela el papel esencial que cumplen los mercados locales y nacionales, la demanda interna, el ahorro interno, la inversión interna,

---

<sup>6</sup> Ver: Gobernación del Cesar. Secretaría de Desarrollo y Gestión Agro-minera Departamental- INCODER. *Programa De Desarrollo Rural.*

la capacidad de compra de la población local y nacional, la atención a la pobreza, la ampliación y la integración de los mercados nacionales y locales, como estrategias de crecimiento y de incremento de la competitividad de las economías rurales”(Sepúlveda, 2003).

### **La Competitividad Territorial y Desarrollo Rural Sostenible**

Partimos de la premisa de que “un territorio es competitivo cuando combina un modelo que si bien le garantiza altas rentabilidades privadas a las firmas que allí se localizan (riqueza privada), también le garantiza una alta rentabilidad social a la población que lo conforma. Esto es, un territorio será competitivo cuando firmas y comunidades perciben como atractivo localizarse o permanecer en él” (Sepúlveda, 2003).

Así las cosas, reconocemos el énfasis social de la competitividad territorial, mas aun cuando se trata de unidades económicas empresariales rurales y de economía campesina, localizadas en un territorio en el que predominan las actividades urbanas o los asentamientos, industriales, clúster estratégicos de alto contenido urbano, dejando la opción de cadenas productivas de base agropecuaria y ambiental, con baja productividad y condiciones de entorno de baja competitividad.

La búsqueda de la competitividad rural se vuelve una prioridad en un contexto territorial en el que la urbanización le resta viabilidad a la actividad productiva agropecuaria, de servicios de soporte a la producción, de conservación o prestación de bienes y servicios ambientales, siendo recomendable abordar un enfoque de competitividad sistémica aplicable al desarrollo rural, bajo las siguientes dimensiones que la caracterizan:

**Accesibilidad y conectividad:** Infraestructura y sistemas de transporte, tecnologías de información y comunicación

**Ciencia y tecnología:** Conocimiento del sector, Investigación estratégica, cadenas productivas y clúster agropecuario, sostenibilidad ambiental.

**Cultura y desarrollo de capacidades:** Organización, Gestión Humana, Salud y Seguridad alimentaria, Calidad de vida.

**Sostenibilidad ambiental, económica y social:** aprovechamiento sostenible del medio ambiente, bajo impacto y costo ambiental, beneficios ambientales, afianzamiento social en el territorio, rentabilidad, etc.

**Estabilidad del marco regulatorio:** soporte institucional, normatividad apropiada, instrumentos económicos de mejora de productividad y competitividad.

## **EL ENFOQUE DE MARCO LÓGICO – EML, EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO RURAL**

La definición del problema focal y de los objetivos del PDRS

La formulación de los proyectos estratégicos, contenidos en el PDRS, se abordó utilizando el Enfoque de Marco Lógico EML, que parte de la identificación de problemáticas, restricciones y potencialidades construidas de manera compartida entre el equipo interdisciplinario y las organizaciones y líderes participantes en el proceso.

A partir de las Restricciones y Potencialidades RYP, se definieron objetivos de proyecto que responden a los problemas considerados focales o críticos y que recogen una potencialidad de primer orden, que se debe aprovechar.

A partir de los objetivos y con el concurso de las organizaciones, definimos acciones requeridas para alcanzar dichos objetivos, respetando una secuencialidad o simultaneidad, que las hace necesarias para alcanzar cada objetivo de proyecto, bajo la forma de resultados esperados u objetivos específicos, que conducen al logro del objetivo de proyecto.

A su vez, la realización de un conjunto de proyectos, contribuye al logro de objetivos estratégicos, programáticos y al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Rural Sostenible PDRS.

A cada proyecto se asignó un nombre sintético, que da cuenta de la iniciativa como un todo, construyendo una Matriz de proyectos de acuerdo con el formato establecido por la Coordinación General.

### **La definición de indicadores de resultado y de impacto y de factores de riesgo**

A cada objetivo de proyecto y a cada una de las acciones o resultados que lo componen, se le asignó un indicador que da cuenta de los siguientes aspectos:

Qué y cuánto se propone obtener o alcanzar en dicho objetivo o resultado.

Cómo se propone obtener dicho producto o resultado. Con que especificaciones, características, cualidades técnicas.

Dónde se propone realizar las acciones, con qué cobertura geográfica y con qué localización del proceso o actividades a desarrollar.

Cuándo. En qué tiempo se propone realizar las acciones: duración del proyecto, tiempo de ejecución, etc.

Para quién se realizará el objetivo o resultado, a quién beneficiará directamente o sea, quien recibirá los beneficios del proyecto sus objetivos o resultados.

Luego de establecidos los indicadores, se establecieron las fuentes de verificación, para saber con certeza de donde obtendremos la información de los proyectos contando con una adecuada cuantificación de tales indicadores que los hace medibles y objetivamente verificables.

Para esto se habla de Indicadores SMART<sup>7</sup>

La definición de fuentes de verificación nos permitió a su vez establecer la mensurabilidad de los indicadores, objetivos y resultados trazados, en la medida en que pudimos establecer una línea base o de referencia del indicador, la meta del respectivo indicador y la medición del logro, a fin de establecer el avance en la Línea Base respectiva.

Luego, se deberá hacer un análisis de riesgo que determine factores de éxito o fracaso y se define un horizonte de mediano plazo para la ejecución de los proyectos y del Plan en su conjunto.

Se utilizarán las matrices y formatos definidos por la Coordinación General.

### **Actividades, cronograma y recursos**

A cada objetivo de proyecto se le establecieron las actividades requeridas para el logro de cada objetivo específico de cada proyecto.

A cada actividad se le determinaron los recursos requeridos para su realización y de esa manera llegamos a un presupuesto inicial tentativo.

Finalmente, se aproximó un presupuesto de inversiones, que establece fuentes (posibles financiadores) y uso (proyectos, actividades, insumos) y cronograma de ingresos y egresos de la inversión en el corto y mediano plazo, utilizando formatos definidos por la coordinación de la formulación del PDRS.

## **LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RURALIDAD**

La formulación del Plan de Desarrollo Rural de Medellín que incluye el reconocimiento y la valoración de la ruralidad en materia cultural, incluyó una clara estrategia de participación

---

<sup>7</sup> Specific: Específicos  
Measurable: Medibles,  
Appropriate: Apropiados  
Realistic: Realistas  
Time bound: Sensibles al tiempo

de los actores sociales y protagonistas del desarrollo, estrategia ya acordada desde la primera fase de diagnóstico y que ha sido directriz de la Administración Municipal, aparte de ser condición para el éxito y la apropiación del PDRS, por parte de los agentes responsables de su formulación e implementación.

Por esta razón, se ha desarrollado una estrategia vinculante de organizaciones denominada Esquema de Gestión Institucional, que incorporó la participación directa de líderes, organizaciones y empresas presentes en las microrregiones que deben y pueden contribuir al desarrollo de la ruralidad de la ciudad y que por lo tanto se reconocen como Agentes de Desarrollo Local, que deben interactuar entre sí para garantizar el logro de los objetivos del PDRS.

### **Momentos del Proceso de Consulta y Participación.**

Para materializar el proceso de participación, en la formulación del PDRS, se acordó la realización de una serie de talleres con organizaciones y actores sociales, en las que se buscó afianzar el enfoque microrregional, sin desconocer la división territorial de corregimientos, buscando que se integre territorialmente, a escala de ciudad y superando la mirada local.

Se definen los siguientes momentos:

**Primer Momento:** validación y socialización de la caracterización y restricciones y potencialidades veredales y corregimentales, por temas microrregionales.

Aquí, los líderes de las organizaciones y participantes, conjuntamente con los profesionales del proyecto, acuerdan el marco de actuación definiendo Potencialidades y Restricciones, claramente identificadas y validadas.

**Segundo Momento:** Prospectiva Territorial e identificación de alternativas de intervención (escenarios y proyectos), simultáneamente al primer momento, a escala corregimental, con mirada microrregional.

Aquí, los líderes de las organizaciones participantes, actuando con una mirada microrregional, definieron un escenario tendencial de futuro sin la presencia de un PDRS y un escenario probable de la Microrregión con la actuación del Estado y la sociedad civil con un PDRS en curso.

**Tercer Momento:** formulación de proyectos (matriz de planificación: objetivos, resultados, indicadores, supuestos, actividades e insumos), a escala de ciudad por cada una de las microrregiones.

Aquí, los líderes de las organizaciones participantes, actuando con una mirada microrregional, de manera conjunta de los corregimientos, definieron proyectos,

iniciativas y acciones, que pueden ser impulsadas a su vez de manera compartida y en los que están en capacidad de establecer niveles de compromiso con su realización.

**Cuarto Momento:** Validación, Negociación, a escala corregimental. Con alcance microrregional.

Para este momento se hizo una identificación y evaluación previa de las principales organizaciones empresariales, asociativas o de apoyo que tienen presencia en las microrregiones de la ruralidad, con los siguientes criterios: impacto, reconocimiento, capital humano, cobertura y consolidación (Ver *Esquema de Gestión Institucional*). A partir de esta evaluación se establecen posibles organizaciones con capacidad de liderar los diferentes proyectos, con criterios de inclusión que incorporen al conjunto de las organizaciones competentes en el proceso de gestión de los proyectos.

Aquí los líderes participantes en el proceso, conjuntamente con los técnicos del PDRS, acuerdan alcances y resultados esperados de los proyectos y posibles compromisos de coordinación, veeduría, seguimiento y gestión para su realización.

**Quinto Momento:** Socialización – Implementación, a escala de ciudad y de región, por microrregiones.

En este momento, se han hecho los acuerdos previos de gestión del PDRS, buscando que haya un gran acuerdo público privado a escala de ciudad que asuma el desarrollo sostenible de la ruralidad como un propósito de ciudad y se generen los compromisos institucionales, sociales y empresariales necesarios para la ejecución del PDRS y lograr las transformaciones positivas de la ruralidad y de permanencia del campesinado en sus predios y lugares de identificación cultural, social y económica.

Se espera un compromiso efectivo de la actual y próxima administración y el Concejo Municipal, para afianzar la política pública de desarrollo rural sostenible, la adopción y ejecución del PDRS y el compromiso de otras instituciones públicas de orden regional y nacional, así como de las organizaciones sociales, ONG's y del sector privado en cabeza de gremios, asociaciones, empresarios y comunidad campesina interesados en el desarrollo rural Sostenible.

### **Estructura del Proceso**

Este proceso participativo se materializa en los talleres y reuniones programadas con líderes, organizaciones y comunidad, en las que se crean las facilidades técnicas mediante visualización, uso de materiales pedagógicos y trabajo grupal, con el apoyo académico y logístico del grupo interdisciplinario de la Universidad Nacional.

Como ya se expuso, para la viabilización de los proyectos formulados en el marco del Plan de Desarrollo Rural Sostenible, se identificaron las organizaciones afines a cada uno de los

proyectos, para que asuman un liderazgo en la gestión de su formulación detallada, financiación y gestión del desarrollo rural, monitoreo y evaluación, contando con el concurso de otras organizaciones presentes en las microrregiones y con el apoyo de la institucionalidad local y regional para una exitosa ejecución.

## **HACIA UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD RURAL DE LA CIUDAD Y LA REGIÓN**

Las nuevas dinámicas del desarrollo territorial de la ciudad y de la región circundante, requieren redefinir el sistema institucional de soporte, que reconozca los vínculos urbanos - rurales y urbanos - regionales, del desarrollo de la ciudad de Medellín.

En este sentido se hace necesario establecer los vínculos institucionales de la ciudad con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con la Gobernación de Antioquia e incluso con el Ministerio de Agricultura, el INCODER, el Ministerio de Vivienda, Ambiente y Desarrollo Territorial, Corantioquia y otras entidades nacionales.

También se requiere articular la gestión del desarrollo rural de la ciudad, con un enfoque integral que vincule la gestión sectorial del desarrollo económico, social y ambiental y de infraestructura y equipamientos sociales y de soporte a la producción agropecuaria y ambiental, con una presencia efectiva de los Cedezos, el Banco de las Oportunidades y otros programas de la Alcaldía, en un marco de Gestión que vaya más allá de la Gerencia de los Corregimientos, que transforme la actual UMATA.

Se propone pues desarrollar una estructura o modelo de gestión para el desarrollo rural sostenible, que se proyecte como una Secretaría, una Subsecretaría, un Instituto de Desarrollo Rural, una Agencia de Desarrollo Local, entre otras posibles estructuras institucionales de soporte.

La figura del Distrito Agrario, que se ha venido promocionando y desarrollando a nivel nacional y regional en el Departamento de Antioquia, debe ser explorada y evaluada, de modo que permita proveer de un marco de gestión y de asignación de recursos apropiado para el desarrollo rural y se convierta en figura estratégica para el desarrollo institucional del PDRS y de la gestión concomitante de este desarrollo rural sostenible y competitivo.

### **3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO REGIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PDRS)**

El desarrollo local urbano regional de Medellín

Es indudable la transformación reciente de la dinámica de desarrollo de la ciudad de Medellín, que se había consolidado como la ciudad industrial de Colombia a mediados del siglo XX y que luego transitó hacia una tercerización de su economía, producto del desplazamiento de la industria hacia el entorno regional, y hacia una relocalización estratégica, como consecuencia del cambio en el modelo de desarrollo hacia una apertura económica, que estableció corredores de comercio, la modernización de la base económica y la predominancia de relaciones de mercado en las decisiones de inversión.

Sin entrar a caracterizar en detalle la dinámica del desarrollo urbano de la ciudad, es necesario reconocer que la Ciudad Industrial, que aún conservaba una dinámica rural importante hasta los años 60, en las últimas décadas invirtió sus relaciones urbano - rurales, haciendo depender sus áreas rurales de los usos y requerimientos del desarrollo urbano, conformando una ciudad terciaria, perdiendo gradualmente su vocación económica, y dando lugar a una creciente informalización, a la par que se fue haciendo cada vez más dependiente de su entorno regional, tanto para la provisión de bienes y servicios, como para la provisión de agua, energía y materiales de transformación.

La presión migratoria se fue acentuando a finales del siglo XX, tanto por la atracción que ejercía la urbanización, la modernización y el surgimiento de nuevas oportunidades para la población, como por la agudización del conflicto territorial en el país, y en la región antioqueña, por la presencia de actividades ilícitas asociadas al narcotráfico, la presencia de grupos armados al margen de la ley, guerrilla y paramilitarismo y por el afianzamiento de organizaciones delincuenciales, factores que acentuaron el desplazamiento forzado hacia el centro urbano y aceleraron la pérdida de valor económico de la ruralidad en el país, en la región y mucho más en el entorno rural inmediato de la ciudad.

Así las cosas, el área rural de la ciudad se ha ido convirtiendo en un área residual que cuando no cumple funciones de valorización del suelo para usos suburbanos, se convierte en espacio de asentamientos precarios expulsados por la ciudad, generando un desplazamiento interno de los pobladores rurales hacia el centro urbano o hacia otras centralidades de la región circundante.

Esta tendencia se ha acentuado recientemente como consecuencia de la adopción de un modelo de urbanización y ocupación que no reconoce la función estructurante que cumple la ruralidad en los balances de energía y materiales y en la identidad cultural, económica y social de la ciudad.

Los dos últimos gobiernos han llamado la atención sobre esta situación y han buscado revertir esta tendencia, reconociendo la importancia estratégica de la ruralidad de

Medellín. No obstante esta preocupación, no ha trascendido al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, que aunque reconoce la ruralidad de Medellín, no asume su responsabilidad en la recuperación y desarrollo de las áreas rurales de la ciudad y demás municipios del Valle de Aburrá.

## **LO RURAL HACE PARTE DE LA CIUDAD Y DE LA REGIÓN**

El Plan de Desarrollo Rural Sostenible – PDRS de Medellín, parte de considerar del hecho irrefutable de que la zona rural hace parte del territorio municipal, estrechamente articulada al centro urbano y en esa medida se considera que la ciudad es una, con su centro urbano, sus contornos y fronteras de intercambio y su entorno rural.

Así mismo, el territorio municipal hace parte de un continuo regional del que la ciudad es cada vez más dependiente, dado que los procesos de urbanización demandan bienes y servicios ambientales, materiales y energéticos que se proveen en el contexto regional, nacional e internacional y por lo tanto se hace cada vez más dependiente a dichos contextos.

La zona rural del Municipio de Medellín a su vez hace parte de un continuo rural que desborda los límites municipales y que mantiene vínculos con tales zonas de los municipios vecinos, estableciendo relaciones económicas, sociales, culturales e institucionales, en las microrregiones de desarrollo ambiental, de producción agropecuaria y de desarrollo de las centralidades suburbanas de soporte a la producción y el desarrollo rural sostenible.

Así las cosas, los vínculos de la ciudad con la región, van más allá de las relaciones urbanas rurales, y trascienden las relaciones y vínculos metropolitanos: la ciudad se articula con la llamada región metropolitana, la región central de Antioquia y va más allá de los límites departamentales, articulando los flujos y relaciones interregionales a nivel nacional.

Estos vínculos regionales que han sustentado una creciente seducción poblacional hacia el centro urbano (polo de desarrollo o de atracción), generándose oportunidades para la comunidad regional, se han convertido a la vez en factores de pérdida de competitividad y sostenibilidad al transformar las economías de aglomeración en deseconomías, por el encarecimiento de los costos de circulación (movilidad), costos de acceso a servicios básicos de energía y agua, a fuentes de materiales para construcción y para transformaciones de la base económica.

### **Los balances de materiales, energía y ambiente**

La ciudad de Medellín ha tenido que vincular fuentes de aprovisionamiento de materiales, energía, agua, recursos forestales, agrícolas, pecuarios y mineros, de las regiones circundantes en una relación costo beneficio favorable, pero que va encareciendo gradualmente los costos de transporte y comunicaciones, compensados con el

establecimiento de cadenas de transformación en el tránsito de la región al centro urbano.

Esta relación costo-beneficio, de la transformación-costos del transporte ha alcanzado niveles de insostenibilidad ambiental, económica y social, que hacen elevar la renta del suelo urbano en la ciudad y aumentan los costos de aglomeración, que se ven aumentados por la presión migratoria sobre el centro urbano.

Bajo estas consideraciones, las áreas rurales de la ciudad, se ven afectadas en sus estructuras de costos de producción y de precios del suelo, por los procesos de urbanización y por la alta dependencia de la región circundante, lo cual requiere de la oportuna intervención de la administración territorial en los niveles de ciudad, metrópoli, región, país, en las que se definen mecanismos de compensación, contribución, retribución.

La provisión de agua potable ha propiciado una transformación de regiones circundantes como el oriente cercano (la Fe - Buey – Piedras), Piedras Blancas, Río Grande y Río Chico, cambiando la vocación de estos territorios hacia la conservación, la recreación y el turismo, con la consecuente pérdida de valor de la ruralidad y de la actividad agraria.

La provisión de energía ha extendido los tentáculos de la ciudad, que a pesar de la existencia de un Sistema Interconectado Nacional, el que permite el acceso a fuentes muy lejanas de energía de generación hidroeléctrica y térmica, por la presencia de un modelo de gestión empresarial de los servicios públicos, a través de Empresas Públicas de Medellín, ha favorecido la transformación económica, social y cultural de entornos regionales como el oriente antioqueño y el norte cercano.

Por su parte, los requerimientos de localización de industrias no compatibles con las actividades urbanas y de actividades comerciales y de servicios recreativos han introducido el llamado modelo de la ciudad de tres pisos: Oriente – Valle de Aburrá – Occidente próximo, y de ciudad lineal que se expande a lo largo del Valle de Aburrá incidiendo en el suroeste y en el nordeste antioqueño.

Este modelo de expansión de la urbe metropolitana y regional ha traído consigo nuevamente la disolución de la ruralidad de su territorio, convirtiéndolo en *hinterland*<sup>1</sup> de la dinámica urbana metropolitana, amenazando a sus pobladores con convertirlos en asalariados o desocupados urbanos, pauperizados y desarraigados de sus tradiciones y potencialidades históricas.

---

<sup>1</sup> La palabra *hinterland* proviene del alemán, y significa literalmente "tierra posterior" (a una ciudad, un puerto, etc.). En un sentido más amplio, el término se refiere a la esfera de influencia de un asentamiento urbano. Es el área para la cual dicho asentamiento es el nexo comercial.

## **El Plan de Desarrollo Rural como un instrumento de Política Pública**

La realidad de las transformaciones urbanas regionales de la ciudad de Medellín, hace que sea necesario fortalecer los procesos de recuperación de la ruralidad en la perspectiva que conformar una ciudad y una región sostenibles y competitivas en lo ambiental, en lo económico, en lo social y en lo cultural.

La alta dependencia de la ciudad del entorno regional, hace necesario dar un enfoque regional al Plan de Desarrollo Rural Sostenible de la ciudad de Medellín, de modo que permita establecer vínculos rural – urbanos, y urbano – regionales.

Así pues, “Los servicios ambientales desempeñan un papel económico que ha sido ignorado y excluido de las funciones de producción del territorio municipal, pero que puede incorporarse de diferentes formas -hoy incipientes, pero seguramente, sólidas en un futuro no muy remoto- en los modelos de desarrollo local”. “El pago por el servicio de producción de agua, derivado de la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, el ecoturismo y el turismo rural, son algunos ejemplos de este nuevo tipo de actividades, que ya muestran resultados interesantes en muchas iniciativas” (Sepúlveda y otros, 2003)

El concepto de competitividad territorial, señala cuatro componentes que se combinan de manera diferente en el territorio rural, a saber: la competitividad social, la competitividad económica, la competitividad ambiental y la competitividad global.

En este sentido el PDRS, busca articularse territorialmente al Plan de Ordenamiento Territorial y a los planes de Desarrollo Corregimental, labor de la política pública que le compete a la Administración Municipal y que debe plasmarse en una iniciativa de ciudad, que incorpore a los diferentes actores sociales e institucionales y que tenga el aval del Concejo Municipal y por qué no, de la Junta Metropolitana y de la Comisión Tripartita.

Debe a su vez enfocarse en una política más amplia de incorporación territorial, como la figura de Distrito Agrario, que reconozca las condiciones de competitividad rural de la ciudad y su integración en una estrategia de desarrollo rural regional sostenible, que será parte de una tarea posterior a la formulación actual del PDRS.

Ante la realidad circundante, es evidente la necesidad de desarrollar estrategias creativas de transformación de la ruralidad de la ciudad que refuercen los valores propios del territorio, que reviertan las tendencias de disolución de la actividad rural del entorno inmediato, que articulen los territorios rurales en forma armónica al área urbana y que establezcan vasos comunicantes con la ruralidad de los municipios vecinos, extendiendo las microrregiones ambiental, agropecuaria y de centralidades suburbanas, a los municipios vecinos, en un modelo de ocupación que privilegia la ciudad abierta en equilibrio con el ambiente y el entorno regional de manera competitiva y sostenible.

Este modelo de ocupación debe permitir el desarrollo rural sostenible, estableciendo cargas y beneficios por la no urbanización del territorio, estableciendo un modelo de gestión de la competitividad territorial basado en un Distrito Agrario, que se articule regionalmente y que permita las transferencias de recursos desde el entorno regional a la ciudad y de esta hacia el entorno regional, generando modelos de equilibrio y balance dinámico del desarrollo urbano regional.

Lo anterior se constituye en un aporte fundamental, para el encuentro de las nuevas vocaciones de desarrollo regional sostenible de la ciudad y nuestra ruralidad ha de recibir los beneficios de esta transformación en el futuro próximo.

De nuevo el PDRS, se constituye en respuesta estratégica para avanzar en esta dirección, siendo necesario establecer un nuevo diálogo ciudad – región y una nueva estrategia de desarrollo rural sostenible que incorpore a los actores económicos sociales e institucionales comprometidos con este propósito.

#### 4. VISIÓN MULTIDIMENSIONAL DEL TERRITORIO RURAL

Con base en el análisis de la información bibliográfica recopilada de distintas fuentes institucionales y en el conocimiento directo de la ruralidad de Medellín, se retoma el análisis multidimensional elaborado en la primera fase del trabajo que dio como principal producto, la Caracterización Detallada de las 52 veredas de Medellín, logro que se encuentra geo-referenciado en el Atlas Veredal de Medellín.

El análisis de los documentos consultados constituye la base para la construcción posterior de un portafolio de proyectos, formulados a partir de la observación de las dinámicas de las microrregiones propuestas en el Atlas Veredal de Medellín, y las consultas adelantadas con líderes y representantes de las comunidades de los cinco corregimientos. La metodología aplicada en el presente trabajo, es la propuesta por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA de Sergio Sepúlveda, 2002.

Entre los documentos estudiados, además del análisis multidimensional, ya referenciado, se incluyen los Planes de Desarrollo Local de los cinco corregimientos; el Plan de Ordenamiento Territorial POT, el Acuerdo 046 de 2006 del Municipio de Medellín; el Plan Maestro del Parque Regional ARVÍ; el Distrito de Manejo Integrado de la Divisoria Aburrá-Río Cauca; el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Aburrá (POMCA), los Planes Culturales, Planes Turísticos y Plan ECO, 2003. Además, de estos documentos se revisó la normatividad jurídica que orienta la política pública para el desarrollo rural (decreto 0818 de 2010) y la que rige las prácticas de uso, manejo y planeación del suelo y de los recursos naturales y el Decreto 3600 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

El análisis incorpora los elementos relevantes de diagnóstico de los documentos en los que se basan las propuestas de desarrollo, en los diferentes campos, para los corregimientos y las veredas de Medellín, elementos que se constituyen en la línea de base para la construcción prospectiva de escenarios y la elaboración final de un portafolio de proyectos priorizados y concertados, con actores sociales, empresariales y representantes de las comunidades rurales.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Microrregiones de: Planificación para el Desarrollo Ambiental, Planificación para la producción Agropecuaria y la de Centralidades Suburbanas.

El documento se construyó en el marco de tres microrregiones o franjas del territorio rural que presentan cierto grado de homogeneidad, a partir de un elemento estructurante que determina a cada una de ellas y otros elementos complementarios con los que se relaciona este, para establecer las dinámicas propias de cada una de las microrregiones. Esto hace de cada franja, un territorio con cierto grado de identidad, no solo por sus potencialidades (preponderancias) sino por sus limitaciones (críticas) que, en su relación, son las que determinan las principales características de cada microrregión desde la perspectiva de las cuatro dimensiones (socio-cultural, económica, centralidades sub-urbanas, ambiental y político-institucional).

La Microrregión se constituye en un espacio en el que es posible ejecutar actividades de naturaleza diversa, pero que a partir del elemento estructurante que la determina, es posible planificar su dinámica interna, la optimización de sus potencialidades y su articulación con el resto del territorio. De manera pertinente y eficiente. En el caso específico de la Microrregión de Planeación del Desarrollo Ambiental, la oferta de servicios ambientales, ordenando el uso racional del potencial que brindan los Ecosistemas principales, se podrá garantizar el aprovechamiento de los recursos naturales estratégicos (agua, suelo, biodiversidad, bosques y ecosistemas). En el caso de la Microrregión de Planificación de la producción agropecuaria, cuyo elemento estructurante es la producción misma, a partir del desarrollo de programas orientados a potenciar la capacidad productiva local, se pueden establecer programas y proyectos de combate a la pobreza, seguridad alimentaria y generación de empleo, entre otros aspectos.

Desde el punto de vista operacional, en general, la definición de la Unidad de Análisis o Unidad de Planeación, la Microrregión, deberá ser vista de manera pragmática y flexible. En algunos casos la microrregión podría corresponder con el espacio físico de una microcuenca; en otros; podrá corresponder a un corregimiento o municipio o a un grupo de ellos, en nuestro caso la microrregión ocupa diferentes corregimientos y aún diferentes zonas de vida, contiene distintas formas de ocupación del territorio, condiciones económicas, tecnologías, presencia institucional y hasta diferentes expresiones culturales, que deberán tenerse como referentes obligatorios para la lectura del territorio y la elaboración de propuestas o proyectos.

En la Microrregión se correlacionan los elementos estructurantes positivos y críticos, con los subsidiarios que aportan las otras dimensiones, para construir así la visión multidimensional del territorio.

La invisibilidad del territorio, ha originado una serie de situaciones, que en ocasiones no son tan obvias a la mirada del investigador, sin embargo si son comunes a todos los

corregimientos, de allí la importancia de la consulta permanente a los pobladores y la validación de las interpretaciones técnicas. Esta invisibilidad se presenta, entre otras en: grandes extensiones de tierra con fines especulativos; destrucción gradual de bosques para sembrar monocultivos comerciales; parcelación de lotes agrícolas; contaminación de fuentes de agua con desperdicios de producción pecuaria y aparición espontánea de redes de intermediarios que se quedan con las utilidades de los productores, desalojo y desplazamiento de los pobladores con pagos aparentemente remunerativos y justos.

La pretensión final de este trabajo consiste en orientar las acciones que han de realizarse en unas unidades territoriales en las que la administración municipal y las entidades comprometidas con los procesos de desarrollo territorial rural, puedan ejecutar, con pertinencia, celeridad y efectividad, estrategias de desarrollo sostenible, conducentes a aplicar programas de inversión de impacto y proyectos específicos demandados por los pobladores y contenidos en las Políticas Públicas para la ruralidad de Medellín.

Con el fin de homologar la forma de la presentación de la información y facilitar al grupo y a quien pretenda hacer consultas posteriores, en primer lugar se elaboraron fichas de registro en las que se consigna la información extractada de cada uno de los documentos consultados. (Ver Anexo). Se hace una lectura exhaustiva de la caracterización multidimensional detallada complementándola con la información que aparece en las fichas unidimensionales, también productos del trabajo en su primera fase.

Con estos elementos se estructurará el Portafolio de Proyectos y posteriormente el Plan de Acción con sus respectivos indicadores de seguimiento y evaluación; este portafolio estará acompañado de una estrategia general para la respectiva microrregión, estrategia que se desprende del documento de escenarios prospectivos, obtenido como resultado de las lecturas propuestas y la concertación con las comunidades en cada localidad.

Mediante talleres realizados con las comunidades, en cada localidad, se elaboraron los perfiles de proyectos y se definieron las responsabilidades institucionales relacionadas con las acciones concertadas para cada microrregión.

Ignorar las tendencias identificadas en los escenarios probables o manejo inercial del territorio, sin intervención pertinente del Estado, significa acelerar el proceso de subsunción de la ruralidad de parte de los grandes propietarios y/o de los constructores que, con la complicidad de algunos funcionarios del Estado, ocupan de manera abrupta e irracional terrenos antes dedicados a la conservación y aprovechamiento de los Recursos Naturales, o a la producción agropecuaria; afectando de manera, cada vez más grave, no solo la estabilidad de las Unidades Campesinas, sino la oferta natural ambiental, lo que

exige planificar los aspectos de preservación, conservación y potenciación del territorio, de acuerdo con las dinámicas y capacidades de la ruralidad.

La Microrregión es, en síntesis, un territorio que trasciende la dimensión político-administrativa de los corregimientos y se evidencia a partir de la predominancia del factor estructurante principal; obviamente, como no son territorios homogéneamente conformados, y requieren ser atendidos con Proyectos, acordes con la prioridad que se establezca para la microrregión o la parte de la microrregión correspondiente o la parte del territorio seleccionado, estos proyectos pueden ser funcionales, complementarios, organizacionales o nucleadores, objeto fundamental de nuestro interés y que “corresponden a aquellos alrededor de los cuales se puede fundamentar, diseñar, y ejecutar una estrategia de desarrollo sostenible”. No necesariamente son proyectos productivos, pueden ser de servicios y generalmente están asociados a una cadena de valor.

## **5. MICRORREGIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL**

### **Lectura Multidimensional**

#### **Presentación**

El presente documento se basa en el conocimiento directo del territorio rural de la ciudad de Medellín y en el análisis de la información bibliográfica recopilada de distintas fuentes institucionales.

El análisis de los documentos existentes constituye la base para la construcción posterior de un portafolio de proyectos, formulados a partir de la observación de las dinámicas de las microrregiones propuestas en el Atlas Veredal de Medellín (U.N. Medellín, 2010) y desarrollado a partir de la metodología del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA de Sergio Sepúlveda, 2002, además de los estudios anteriores correspondientes a la Caracterización Corregimental del Plan ECO (2003).

Entre los documentos estudiados, además del análisis multidimensional, producto de la primera fase de este trabajo y base fundamental del mismo, se incluyen los Planes de Desarrollo Local de los cinco corregimientos; el Plan de Ordenamiento Territorial, POT acuerdo 046 de 2006 del Municipio de Medellín; Plan Maestro del Parque Regional ARVÍ; Distrito de Manejo Ambiental de la Divisoria Aburrá-Río Cauca; Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Aburrá (POMCA), Planes Culturales, Planes Turísticos y Plan ECO. Además, de los documentos que evidencian el estado de arte, se han revisado la normatividad jurídica que supedita las prácticas de uso, manejo y planeación del suelo y de los recursos naturales y el Decreto 3600 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

El análisis incorpora los elementos relevantes del diagnóstico de los diferentes documentos en los que se formulan propuestas de desarrollo para los corregimientos y las veredas de Medellín, como base prospectiva para la elaboración final de un portafolio de proyectos priorizados, conjuntamente con las comunidades rurales, para ejecutar en las tres Microrregiones (Planificación para el Desarrollo Ambiental, Planificación para la producción Agropecuaria y la de Centralidades Suburbanas) en los distintos territorios de esa ruralidad. Adicionalmente, el documento correlaciona los elementos estructurantes positivos y críticos de las microrregiones, con los que provienen de las otras dimensiones, para construir la visión multidimensional del territorio rural.

La ausencia de planificación del territorio, como dinámica de incorporación al desarrollo rural, ha originado a lo largo del tiempo, una serie de situaciones comunes a todos los corregimientos: grandes extensiones de tierra con fines especulativos, incorporación de sistemas de uso del suelo inapropiados, extracción sistemática de recursos naturales y productos del bosque sin reposición alguna, contaminación de fuentes de agua con desperdicios de producción pecuaria y aparición de redes de intermediarios que se quedan con las utilidades de los pequeños productores, además del desalojo y desplazamiento de los pobladores.

Confrontar estas tendencias significa planificar los aspectos de preservación, conservación y protección del territorio, de acuerdo con las dinámicas, potencialidades y necesidades de la ruralidad y no solamente, como hasta ahora, las de lo urbano. Esta situación requiere una racionalidad ambiental y económica que prevea los aspectos negativos que inciden en el territorio, en las microcuencas y en la infraestructura de la localidad, como vías, alcantarillado e infraestructura. La planificación implica la delimitación de unidades productivas agrícolas, el mejoramiento del hábitat de supervivencia en las centralidades y en la ruralidad, de modo que sirva de control a la expansión urbana, pero que revierta, no solo a la ciudad, sino a la región, los bienes que dan soporte a la sostenibilidad ambiental, social, cultural e institucional. También implica la protección de ecosistemas estratégicos y el fomento a la producción de bienes para la seguridad alimentaria, basados en sistemas agroecológicos.

Para conservar nuestra ruralidad se plantea como imperativo, proteger y preservar la oferta de bienes y servicios de distintas microrregiones, con el fin de abastecer las necesidades de la producción local y de las personas o comunidades que las requieran en otros ámbitos. Como medidas retributivas, debe pensarse en estímulos y pagos para aquellos propietarios y productores que conserven y protejan los recursos que hacen sostenibles los distintos ecosistemas. Para el municipio de Medellín en la zona rural occidental que comprende los corregimientos de San Sebastián de Palmitas, San Cristóbal, Altavista y San Antonio de Prado e incluso los municipios colindantes como San Jerónimo, Ebéjico, Bello, Angelópolis, Armenia Mantequilla, Heliconia, La Estrella e Itagüí, esta zona posee un gran potencial hídrico que podría surtir acueductos veredales, posibilitar la generación de energía eléctrica a través de micro centrales, construir sistemas locales de riego y aportar a la belleza del territorio y al esparcimiento de quienes lo disfruten.

La Microrregión comprende un territorio irregular geográficamente, ya que su borde inferior lo demarca principalmente el nivel de pendiente o las franjas de protección de fuentes hídricas, o la presencia de polígonos incrustados entre los territorios de otras microrregiones, que deben cumplir con la conservación de ecosistemas de amortiguación

del impacto de la deforestación y la expansión de actividades no ambientales. Sin embargo, la delimitación exacta de los esos bordes, deberá trazarse in situ.

## 1. LA MICRORREGIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE PALMITAS.

### 1.1 Elementos positivos del factor estructurante de la microrregión.

#### 1.1.1 Ubicación

La Microrregión abarca cerca del 31% del territorio corregimental, representada por 28% de bosque natural fragmentado y 3% en plantaciones forestales ubicadas en la región nororiental, en la parte alta de las veredas Urquítá, Potrera Miserenga, Sector Central y Volcana Guayabal y, en la parte Suroriental, se extiende entre la veredas La Suiza y La Frisola. Ocupa la vertiente oriental de la cuenca del río Cauca y posee una topografía quebrada, con alturas que oscilan entre 1400 y 3100 msnm. El resto del Corregimiento se encuentra ubicado sobre las estibaciones de la vertiente occidental de la Cordillera Central por fuera del Valle de Aburrá. (Figura 1)

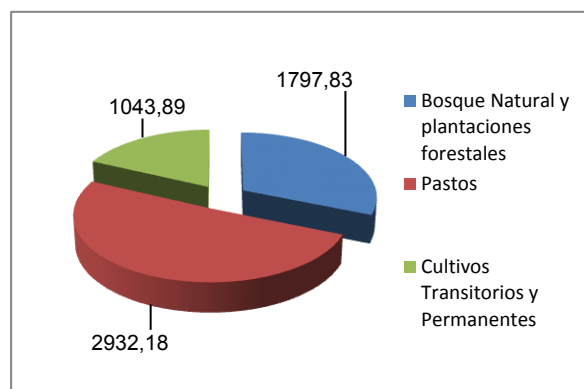


Figura 1. Coberturas vegetales de la Microrregión en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas (Atlas Veredal de Medellín, 2010)

Como se observa en la figura 1, la superficie total de San Sebastián de Palmitas es de 5.773.9 hectáreas, de las cuales, 1797.83 hectáreas están ocupadas por bosques naturales fragmentados y plantaciones forestales; 2932 hectáreas por pastos destinados a la explotación ganadera, y el resto del área corregimental, o sea 1043.9 hectáreas están ocupadas por cultivos transitorios y permanentes en su mayoría café en asocio con plátano, caña y algunos frutales.

Una particularidad importante de la Microrregión en el corregimiento es la dispersión de los fragmentos de bosque inmersos en amplias zonas de potreros.

### 1.1.2 Zonas de Vida

La totalidad de la microrregión está influenciada por dos zonas de vida, bosque muy húmedo Montano Bajo (bmh-MB). y bosque húmedo pre montano (bmh-PM) con precipitaciones anuales que fluctúan entre 2000 y 4000 mm. (Plan ECO, 2003)

### 1.1.3 Sitios de importancia paisajística

Las mayores alturas son el Cerro del Padre Amaya, compartido con el Corregimiento de San Cristóbal, la Cuchilla de las Baldías, El Alto de Urquita y el Morro La Potrera; otros de menor altura son: La Peña de Don Félix, El Alto de La Frisola y el Morro de Otilia. (figura 2).

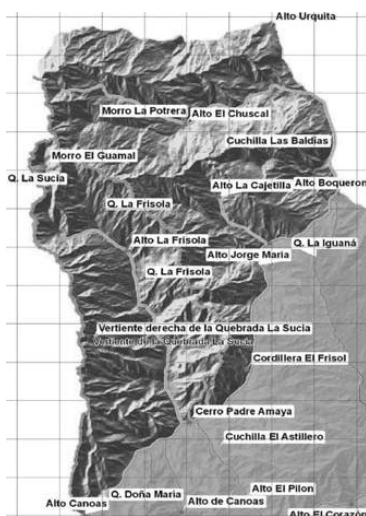


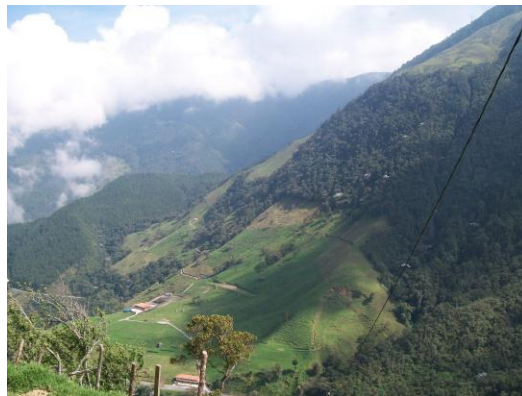
Figura 2: Sistema orográfico del corregimiento de San Sebastián de Palmitas. Fuente: Plan de Desarrollo del Corregimiento de San Sebastián de Palmitas, 2007

La microrregión presenta una compleja red de caminos antiguos, algunos precolombinos como el camino a Occidente y sus ramales que atraviesan el Alto de Boquerón, en dirección hacia Santa Fe de Antioquia, además de los caminos de arriería que desempeña hoy un papel de reemplazo de las carreteras como sistemas base de transporte motorizado, amenazando su conservación como patrimonio cultural.

#### **1.1.4 Geomorfología**

Según el Instituto Mi Río, 1998, en el territorio de San Sebastián de Palmitas, la composición geológica es muy variada y está conformada por rocas ígneas granodioríticas y dioríticas del stock de Altavista, esquistos cuarzo sericíticos, gabros de Romeral y rocas volcánicas de la formación Quebrada Grande. Presenta formaciones superficiales derivadas de rocas propias de escarpes rocosos, saprolitos y suelos residuales. Tiene depósitos de vertientes con características fluvio-torrenciales y aluviales. (Mi Río, 1998)

Los lineamientos y las fallas geológicas como las de Palmitas, La Arenosa, La Negra y La Frisola, afectan fuertemente todo el corregimiento, haciéndolo altamente susceptible a intervenciones antrópicas en laderas. La Falla Boquerón, causa asentamientos en la vía Palmitas-Boquerón y en la vía Palmitas Central-El Portal del Túnel de Occidente. Otras fallas locales afectan cauces por infiltración en el tramo del Túnel, en las veredas Naranjal (San Cristóbal) y Frisola (Palmitas)



Panorámica del corregimiento de San Sebastián de Palmitas

#### **1.1.5 Hidrología**

La mayor parte de las corrientes nacen en el Cerro del Padre Amaya y en la Cuchilla de Las Baldías. Todas ellas fluyen hacia el Río Cauca. Se identifican cuatro cuencas hidrográficas de mayor importancia: La Frisola, La Volcana, la Sucia y La Miserenga.

Las cuencas que abastecen acueductos son: Quebradas La Miserenga, La China o La Suiza, La Volcana, La Frisola, y La Sucia. Por su alta producción hídrica, la microrregión tiene un elevado potencial para generación de energía eléctrica.

La ubicación estratégica y la enorme producción hídrica del Corregimiento, le confieren una ventaja comparativa para la provisión de agua a las distintas veredas de la zona de

influencia y, especialmente a la región del bosque seco tropical de los municipios de San Jerónimo, Sopetrán y Santafé de Antioquia, atendidos administrativamente por el Plan Departamental de Agua, servicio que puede ser retribuido por incentivos de pago por servicios ambientales.

El territorio de esta zona de Medellín, posee diferentes formas de suministro de agua para el consumo humano. EPM atiende el 12% de las viviendas, los acueductos multiveredales el 17%, los acueductos comunitarios el 39% y el 32 % restante, es decir 362 viviendas, toman el agua para consumo de aljibes, manantiales o directamente de las quebradas La Frisola, La Volcana, Miserenga y La Sucia o de alguno de sus afluentes.

#### **1.1.6 Disposición de aguas residuales**

Las aguas residuales domésticas en la ruralidad, se depositan en diferentes formas: 7% del total de viviendas, las depositan en pozos sépticos colectivos, 14% en pozos individuales, 25% en red de recolección principalmente en el Sector Central. Sin embargo, aún 54% del total de viviendas, depositan las aguas residuales a quebradas, caños y a campo abierto.

#### **1.1.7 Suelos de protección**

Se establecen suelos de protección en franjas de las Veredas Urquité, Palmitas Central, Potrera Miserenga, la Volcana, la Frisola y la Sucia. Son frecuentes los parches de suelos desnudos. En general, la vegetación es muy variada, a pesar de que mucha, especialmente las especies de mayor importancia económica, como las de uso maderable, han desaparecido de los sitios cercanos o se encuentran entre los listados de especies en vulnerabilidad o, extinguidas en la región.

#### **1.1.8 Temperatura**

De acuerdo a la altura sobre el nivel del mar, la temperatura varía dentro del territorio, estando muy incidida por los vientos cálidos del cañón del Cauca y fríos del Cerro del Padre Amaya, la cual fluctúa entre 10°C en la parte alta y 22°C en la rivera baja de la quebrada La Sucia. (Plan ECO, 2003)

### **1.2 Elementos positivos del factor estructurante de otras dimensiones**

#### **1.2.1 Económico.**

La zonificación potencial agropecuaria en San Sebastián de Palmitas, indica que la gama productiva es de amplia oferta. La producción potencial de frutales arbóreos y arbustivos

y de hortalizas puede ser una alternativa productiva, para la región. Se encuentran en las huertas familiares plantas de aguacate, chirimoya, durazno, guama, guanábana, mango, manzana criolla, pomas, zapote, cacao, guayaba, limón, mandarina, tomate de árbol, naranjo y papaya además de cultivos tradicionales como plátano, café y caña panelera.

La casi totalidad de especies hortícolas, se puede cultivar de forma comercial en las veredas con cotas superiores a 1700 msnm, mediante adecuadas tecnologías de suelos y aguas. Lo mismo se puede afirmar de flores y follajes y algunas especies de plantas aromáticas y medicinales, que se producen de forma tradicional en el Corregimiento. Todas las especies relacionadas, son susceptibles de cultivar en la Microrregión, dadas las condiciones ambientales. Sin embargo, en ella, la actividad agrícola, sólo es viable en pequeña escala.

La principal fuente de ingresos en la Microrregión, ha sido la extracción de productos maderables y no maderables del bosque, junto con la ganadería extensiva. La actividad agrícola de autoconsumo y de generación de excedentes se desarrolla mediante el cultivo de café en minifundios de zonas marginales. En la Microrregión de Planificación del Desarrollo Agropecuario, esa actividad se ha caracterizado por los cultivos de café y caña panelera, especialmente en las partes medias de las veredas La Aldea, Potrera Miserenga, Sector Central, La Frisola, La Sucia y La Suiza. También se cultivan, cebolla junca, cilantro, cebolla cabezona, tomate chonto, pepino y frijol; predomina el autoconsumo y la generación de ingresos a partir de pequeños excedentes. La comercialización se efectúa a través de intermediarios a excepción del café que se mercadea con la Federación Nacional de Cafeteros. (Plan de Desarrollo del corregimiento de San Sebastián de Palmitas. 2007)



Estación de cable y zona agrícola de San Sebastián de Palmitas

Se destaca la existencia de cultivos limpios en contradicción con las altas pendientes que favorecen procesos de erosión eólica y merma en la productividad

La actividad pecuaria se realiza en forma extensiva, principalmente destinada al autoconsumo de leche; La capacidad de carga es menor a una res por hectárea y se presenta especialmente en las partes altas de las veredas La Frisola, Urquitá, Sector Central y La Suiza, sin embargo, esta actividad solo se puede adelantar para las condiciones de la Microrregión, bajo sistemas alternativos de carácter agroecológico.

En el Sector Central funciona un vivero, adscrito a la Red de Viveros Comunitarios, el cual posee una planta de gestión integral de residuos sólidos (GIRS) y de producción de abono orgánico. (Atlas Veredal de Medellín, 2010)

### **1.2.2 Físico - Espacial**

En Palmitas, el HIMAT ha construido sistemas de riego para las veredas La Aldea, La Potrera Miserenga, La Volcana y Guayabal, pero el sistema debería ampliar su capacidad, acorde con las áreas de cultivo y con el tipo de riego que se deba implementar, de modo que no propicien la erosión.

La Conexión Vial Aburrá-Río Cauca, conectó el Corregimiento con la zona del occidente antioqueño y el futuro puerto de Urabá, lo cual puede ser aprovechado para abrir nuevos mercados a los productos agrícolas; ha acortado la distancia con la ciudad de Medellín y con ello el tiempo que era necesario invertir para llegar hasta allí, favoreciendo y/o facilitando la realización de gestiones en la Administración municipal y el acceso a los servicios que esta ciudad puede ofrecer; ha favorecido la creación de nuevos negocios en la vía y la generación de empleos; también se mejoró la conectividad de las veredas la Suiza, La Sucia y La Frisola con el corregimiento de San Cristóbal, para favorecer el mercadeo de los productos agropecuarios.

### **1.3 Elementos críticos del factor estructurante de la Microrregión**

Por no existir suficientes sistemas de riego, en las épocas de verano, la productividad se ve afectada, de modo que el riesgo de pérdida de cosechas se incrementa y la economía familiar disminuye. Los problemas por el agua se generalizan y los conflictos entre vecinos se agudizan. Se prevé que el crecimiento de población va a tener incidencia en el uso del agua a nivel residencial, situación que afecta la demanda y exige la ampliación de la capacidad hídrica de los acueductos.

En la Microrregión de San Sebastián de Palmitas, no existen acueductos multiveredales, sino pequeños acueductos comunales: el de la Vereda Urquité y el de La Aldea, construidos con el apoyo de la Federación Nacional de Cafeteros y el HIMAT, respectivamente. EPM ha construido un acueducto veredal que surte la vereda Palmitas, Sector Central.

Se presentan procesos geodinámicos activos y antiguos, con erosión y pérdida de suelos. Frecuentes fracturas de terrenos y carreteras. En La Suiza, Volcana, La Aldea y La Sucia, se presenta la sedimentación de cauces asociados a prácticas poco conservadoras de agricultura en laderas.

Es frecuente la alta contaminación de los recursos agua y suelo, debido al uso de agrotóxicos en cultivos de cebolla, café, caña y hortalizas y al incremento en la construcción de porcícolas y avícolas.

El mantenimiento de los pozos sépticos es poco frecuente, lo que conlleva un incremento de la población de moscas y vectores de enfermedades. El problema es generalizado en toda la Microrregión.

Los programas de educación ambiental en el Corregimiento son insuficientes y se constituyen en una necesidad para la estabilidad ambiental de la microrregión.

El sistema hidrológico del Corregimiento, es el más afectado por vertimientos inadecuados y por intervenciones antrópicas, especialmente en las veredas La Aldea, La Frisola y el sector el Matadero. Esto exige la necesidad de construir sistemas alternativos de vertimientos.

Las aguas residuales van a las microcuencas La Sucia, Miserenga, La suiza, y La Frisola, de estas fuentes hídricas se surten los acueductos veredales, generando efectos negativos para la salud humana. El Sector del Frisol es el más afectado.

En general, los suelos son inestables, por causa de la deforestación y por expansión de la actividad ganadera. Son frecuentes las fugas producidas por el estado de algunas redes del acueducto, lo que ocasiona derrumbes y movimientos en masa. Además, el uso intensivo de suelo, sin prácticas de rotación y conservación, también hace propicia la erosión.

La deforestación que se presenta en la región, es generalizada y ha agotado o extinguido especies vegetales de interés forestal, alimenticio, ornamental, entre otras.

En general, en la microrregión correspondiente al Corregimiento, hay poca reforestación en las cuencas que surten los acueductos de las veredas, lo que podría afectar, aguas abajo, la disponibilidad hídrica de distintos municipios. Esa situación amerita programas amplios de repoblamiento vegetal.

En toda la Microrregión del Corregimiento, el consumo de leña, como fuente calórica, es frecuente, lo que agrava más el problema de la deforestación, por los altos costos en los servicios públicos. Esta situación amerita promover la construcción masiva de fogones eficientes de leña.

Los suelos de la Microrregión, según la clasificación IGAC (1995), son clase VII VIII, de altas limitaciones para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias, con restricciones de uso en zonas de protección y producción.

#### **1.4 Elementos críticos del factor estructurante de las dimensiones subsidiarias**

##### **1.4.1 Económico**

Se destaca la existencia de cultivos en suelos limpios de las altas pendientes y sin protección alguna.

Los suelos son pobres y su manejo es inapropiado, especialmente por el uso de surcos a favor de la pendiente y la aplicación intensiva de insumos químicos que causan baja productividad agrícola.

La propiedad campesina es de minifundio, con áreas entre 1 y 3 has. Es clara la tendencia a la urbanización acelerada por los factores de crecimiento endógeno, valorización de las tierras y población llegada de otros sitios.

##### **1.4.2 Político administrativa.**

La Microrregión en el corregimiento no evidencia procesos históricos de planeación acordes con el desarrollo; los procesos sociales, económicos y físico espaciales muestran una evolución espontánea y de lento crecimiento y muestra una notable diferencia en relación con otros corregimientos.

##### **1.4.3 Físico espacial.**

La situación de hábitat en la microrregión del Corregimiento, es grave; una de cada tres viviendas tiene problemas de calidad de construcción, especialmente en la Volcana Guayabal y Urquítá. En total, las viviendas que requieren mejoramiento en su entorno es

de 261 y las que requieren tratamiento de aguas servidas es de 623. La demanda de hábitat en el corregimiento asciende a 38.5%.

Según el SISBEN del 2007 en el corregimiento solo existen 36 viviendas que no se encuentran conectadas al servicio de la red de energía eléctrica; sin embargo vale la pena resaltar que, según la misma fuente, de los 1.054 hogares encuestados 620 cocinan con leña o carbón de leña, 2 con petróleo, 219 con gas por pipeta, lo cual indica que aproximadamente el 81.6% no utiliza la energía eléctrica para cocinar.

Un aspecto problemático es el mal estado de las vías de acceso, del camino del Virrey y de la vieja carretera al mar, esto genera el incremento de los costos de transporte, encarece el transporte de los productos, dificulta la movilidad y la sostenibilidad de los programas de reciclaje e incluso puede acarrear riegos para la vida

Algunas veredas están muy aisladas de las centralidades existentes: En razón de la topografía tan accidentada, las veredas del costado sur (La Suiza, La Volcana y La Frisola) se encuentran bastante aisladas de La Aldea y del Sector Central. Las del norte se conectan a través de las vías regionales con más facilidad.

La conexión intra-corregimental se dificulta por la topografía y las vías que se construyen desencadenan graves procesos de desestabilización de las laderas por donde pasan. El medio más importante de movilidad utilizado en la Microrregión, es el equino, que utiliza la red de caminos de herradura que aún se mantiene vigente y demanda una recuperación y dotación de pesebreras comunitarias.

Actualmente, el sistema de transporte de Moto-Taxi, ha adquirido gran importancia en el Corregimiento.

Con la construcción del túnel y la Troncal Occidental, se han cambiado, drásticamente las tendencias del poblamiento para ocupar la linealidad de la vía.

El sistema de comunicación por cable, es el más apropiado para la región, dadas las condiciones de pendientes de los suelos y la ocupación del territorio.

## **2. LA MICRORREGIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL CORREGIMIENTO DE SAN CRISTÒBAL**

### **2.1 Elementos positivos del factor estructurante de la microrregión.**

#### **2.1.1 Relieve y ubicación**

Tiene topografía ondulada en la parte baja y altas pendientes en las cuencas media y alta de las vertientes de las quebradas La Iguaná y San Francisca. El Corregimiento tiene una extensión de 4.950 hectáreas y la microrregión de Planeación Ambiental dentro del Corregimiento, tiene 2076 hectáreas, de las cuales, 763.6 están ocupados por bosques naturales fragmentados, ubicados especialmente como relictos boscosos en la Cuchilla de las Baldías, en el Cerro del Padre Amaya y en las veredas de San José de la Montaña, Yolombo y El Carmelo; 65.7 son plantaciones forestales ubicadas en El Yolombo y Boquerón, principalmente y 64.1 son potreros no manejados. El resto de la microrregión, o sea 1182.6 ha, está ocupado por otras coberturas, especialmente cultivos y construcciones. (Figura 3)

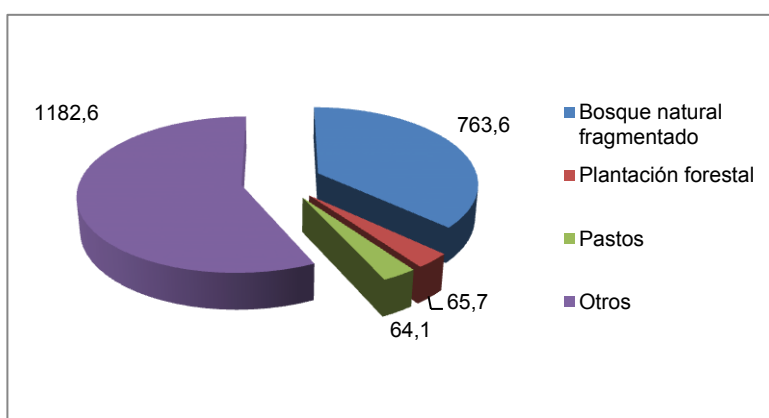


Figura 3. Coberturas vegetales de la Microrregión en el corregimiento de San Cristóbal (Atlas veredal de Medellín, 2010)

### 2.1.2 Hidrografía

Todo su territorio hace parte de la cuenca hidrográfica de la Iguaná, la más importante del Valle de Aburrá, además tiene abundantes fuentes hídricas. De esa cuenca se capta gran parte del agua que abastece el acueducto la Acurela que distribuye agua potable para la Centralidad y cuatro veredas en la parte baja del Corregimiento. La quebrada La Iguaná nace en el Cerro del Padre Amaya a 3100 msnm. Su curso tiene una longitud de 11.5 kilómetros e irriga una cuenca cuya área es de 46.5 km<sup>2</sup>. El Cerro del Padre Amaya constituye en la más importante estrella hidrográfica del Municipio de Medellín.

### 2.1.3 Zonas de Vida

El territorio se inscribe en dos zonas de vida: Bosque húmedo Montano Bajo (bh-MB), con biotemperatura entre 12 y 18°C y una altitud entre los 1800 y 2800 msnm y el bosque húmedo Pre Montano (bh-PM) con biotemperaturas entre 18 y 24°C, se localiza entre los

800 y los 1800 msnm.

#### **2.1.4 Geomorfología, suelos y relieve**

Los suelos, según la clasificación del Instituto Geográfico Agustín son clase VI y VII, de altas limitaciones para distintas actividades agropecuarias.

Las mayores alturas de la Microrregión fluctúan entre los 1600 y 3100 msnm y son: los Cerros del Padre Amaya, Boquerón, la Popa y el Picacho, altos del Yolombo y del Corazón y Cuchillas de Loma Hermosa y las Baldías.

La microrregión en el Corregimiento está conformada por rocas ígneas granodioríticas y dioríticas del stock de Altavista y por rocas metamórficas como el Neis de la Iguaná, de extracción minera, además, esquistos de cuarzo cericítico y la anfibolita de Medellín en la parte alta de la cuchilla de las Baldías y el Cerro del Padre Amaya. Presenta formaciones superficiales derivadas de roca en sitios específicos. Su estabilidad depende de los cortes antrópicos, de las estructuras heredadas y de los depósitos de vertiente. (Mi Río, 1998)

La falla Boquerón afecta, en varios tramos la banca de la vía San Cristóbal–Boquerón, favorece las depresiones lagunares y afecta zonas de recarga de acuíferos. Hay asentamientos en vía La Ladrillera San Cristóbal-La Iguaná, por la falla La Iguana (Noreste). Afecta también el sector de la Loma.

En las partes altas de la microrregión se encuentran relictos de bosques, importantes reguladores de clima y albergue de especies animales y vegetales. Presenta, además, miradores naturales como el de Loma Hermosa, El Carmelo y otros atractivos naturales como la Serranía de Las Baldías, lagunas de los Morenos y de San José de La Montaña.

#### **2.1.5 Disposición de aguas residuales**

Las aguas residuales domésticas se depositan en diferentes formas: 15% del total de viviendas las depositan en pozos sépticos colectivos, 34% en pozos individuales, 25% en red de recolección principalmente en las veredas La Loma, La Palma, Playas, Travesías y Pedregal Alto, el 26% restante las deposita a las fuentes de agua o a campo abierto.

Respecto al suministro de agua para el consumo humano: EPM atiende el 26% de las viviendas, con los acueductos multiveredales El Hato, La Iguaná, La Acuarela y Arco Iris; los acueductos veredales con el 14%, los acueductos comunitarios el 30% y el 30 % restante, es decir 803 viviendas, toman el agua para consumo de aljibes, manantiales o

directamente de la quebrada La Iguana o de alguno de sus afluentes. El número de suscriptores que atienden los acueductos ubicados en la cuenca es de 3101. (Plan ECO. 2003)

### **2.4.3 Riesgos ambientales**

Las fallas geológicas generan permanentes fracturas en las carreteras e inestabilidad en suelos agrícolas y de alta pendiente. El Corregimiento se encuentra altamente afectado por el sistema de fallas de Romeral con zonas de cizalladura. (Atlas Veredal de Medellín, 2003)

Se presentan inundaciones en la Vereda La Loma, sector Primavera en la Iguaná, San José, Bellavista, Loma Hermosa, Barrio Nuevo. La vereda El Llano, sector Alcalá presenta movimientos en masa sobre llenos de escombros.

En zonas de alta pendiente y desprotegidas de vegetación, en quebradas en las que no hay vegetación riparia y en lugares donde no hay sistemas de vertederos se presentan frecuentes movimientos de masa y permanentes procesos erosivos.

## **2.2 Elementos positivos de las dimensiones subsidiarias**

### **2.2.1 Económico**

En la microrregión correspondiente al Corregimiento, aún prevalece la vocación rural, por lo que las principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería y la porcicultura.

En la misma franja del Corregimiento se encuentra la mayor área de cultivos transitorios de todos los corregimientos, además posee la mayor cantidad de invernaderos hortícolas.

La horticultura y algunos cultivos de frutales como aguacate, lulo y tomate de árbol se adelantan en algunos predios de la Microrregión y constituyen la más importante actividad económica. Las unidades productivas son minifundios con un aprovechamiento intensivo y rotación de cultivos. Los rendimientos por hectárea cultivada son inferiores al promedio departamental, lo cual presiona al uso inadecuado de agroquímicos y prácticas inadecuadas.



Panorámica de horticultura intensiva en San Cristóbal

La actividad pecuaria es poco significativa y se realiza sin tecnología adecuada.

Las actividades extractivas de arcillas y arenas se destinan al funcionamiento de 2 ladrilleras y varios frentes de explotación de canteras y extracción de arenas en los lechos de las quebradas especialmente en la Iguaná y en la desembocadura de la quebrada San Francisca. La mayoría de las familias son propietarias de los predios, dedicados a la horticultura. En la vereda La Loma funciona un vivero de la Red Comunitaria de Viveros. (Atlas Verdal de Medellín, 2010)

### **2.2.2 Físico - Espacial**

Los sistemas de riego son requeridos por las comunidades, pero no hay una adecuada gestión ni disponibilidad económica para su construcción ni para su sostenimiento. Solo se identifican tres sistemas de riego: el del Corregimiento, ubicado en I en la vereda El Llano; el de San José de La Montaña, alimentado por la quebrada La Iguaná, con 104 usuarios, y el sistema de riego de la vereda El Uvito con captación en la quebrada el Uvito y alimenta 40 predios.

Simultáneamente el requerimiento de agua para los cultivos, aumenta la demanda de agua y la necesidad, no sólo de mantener los acueductos veredales y comunitarios sino mejorarlos y optimizarlos con criterios de equidad en la calidad y cantidad de agua.

### **2.3 Elementos críticos del factor estructurante de la Microrregión**

Las escombreras afectan la margen derecha de la quebrada La Hueso-Sector de Terrígenos y Agregados San Javier (en la actualidad funciona un botadero de escombros para atender las necesidades de la vía Aburrá-Río Cauca

La quebrada la Iguaná y la mitad de sus afluentes tienen características torrenciales y antiguos registros de inundación. Este proceso afecta la cuenca baja de la quebrada La Iguaná y se presenta, especialmente en las quebradas San Francisca, La Puerta, La Corcovada y La Seca.

Pérdida de fuentes de agua para consumo humano por alta demanda e infiltración (quebrada Naranjal) por sedimentación de cauces y generación de avenidas torrenciales. Además, la alta Contaminación de la quebrada La Iguaná por vertimientos directos.

Las épocas de verano son críticas para la baja productividad de los cultivos y por los conflictos que se presentan por el uso del agua disponible, situación que en ocasiones genera tensiones y conflictos entre los propietarios.

Las veredas La Loma, EL Llano y Naranjal presentan zonas de riesgo por fragilidad de suelos. En la primera, por acción de la conexión vial Aburra- Río Cauca y en las otras dos debidas a deslizamientos y desbordamientos.

En Zonas donde aún se cuenta con relictos de bosques, se presenta alta deforestación y fragmentación que generan pérdida de la capacidad de retención de agua (barras e inundaciones), deterioro de cauces, y pérdida de suelos. Además de la pérdida de biodiversidad que generan estas intervenciones en los ecosistemas. (Plan de Desarrollo Participativo Corregimental de San Cristóbal. 2007)

Se observa alto deterioro en las microcuencas del Corregimiento, por deforestación como medio para expandir la frontera agrícola, lo que implica la importancia de implementar programas de reforestación y de pagos por servicios ambientales.

## **2.4 Elementos críticos de las dimensiones subsidiarias**

### **2.4.1 Económico**

En relación con las prácticas agrícolas, la mayoría de los productores realiza baños con pesticidas especialmente en cultivos de flores y hortalizas. Esto muestra una clara dependencia de productos agroquímicos que empobrecen el suelo y dejan trazas significativas de sustancias componentes de los pesticidas en los productos que disminuyen el margen de rentabilidad y generan daños ambientales.

Ocurren frecuentes procesos geodinámicos con pérdida de suelos fértiles, asociados a prácticas agrícolas y tecnologías inadecuadas.

#### **2.4.2 Físico - Espacial**

A pesar de la riqueza natural del corregimiento no existen espacios verdes institucionalizados que puedan ser pensados como parques.

Algunas veredas están aisladas de las centralidades como: Yolombo, La Ilusión, San José de La Montaña, Boquerón y Naranjal. Todas ellas presentan un indicador alto de demanda de hábitat.

El 80% de las viviendas son propias. El indicador de demanda de vivienda es alto, supera el 35% de las personas que están en edad de formar nuevos hogares.

La conectividad interveredal es buena en las veredas del costado norte, gracias a la vía que va del casco urbano a la centralidad del Llano y a la vía a Urabá; es deficiente en las veredas del costado sur que dependen de una conexión incompleta de tipo radial con la cabecera afectada por la Troncal de Occidente.

La conectividad inter-corregimental es muy deficiente. No existen vías con Altavista ni con San Antonio. A través de la Carretera al Mar y la Troncal de Occidente, existe un fuerte vínculo con San Sebastián de Palmitas. La conectividad regional sólo se manifiesta través de la conexión Aburrá-Cauca-Urabá.

Recientemente se ha iniciado un proceso intenso de suburbanización tanto en las centralidades veredales como a lo largo de la vía regional a Occidente.

El hecho de compatibilizar los polígonos con la división veredal, puede ser una posibilidad para darle aplicación al POT. Los ajustes en materia de usos y tratamientos, se deben compatibilizar con la propuesta del DAM y el Parque de Occidente.

Muchos predios no cumplen la norma que fija áreas mínimas de 1 a 3 ha, con densidades de 0 a 3 viv/ha en suelo rural (según los diferentes polígonos) y hasta 5 viv/ha en suelo suburbano.

Es necesario desarrollar más la caracterización y reglamentación de las centralidades reconocidas por el POT y las nuevas que se deben crear en el corregimiento para lograr una distribución más equilibrada del poblamiento, los servicios y los equipamientos, en función de un patrón (tecnológico, morfológico y tipológico) claramente definido para las

condiciones del espacio rururbano, su estructura funcional, ambiental y su configuración paisajística y estética. El Plan Especial de Travesías debe ajustarse en su diseño a este criterio y dar relevancia a nuevas centralidades “rururbanas” en Boquerón y El Patio. (U.de La Salle, 2010)

### 3. LA MICRORREGIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA

#### 3.1 Elementos positivos del factor estructurante de la microrregión.

El territorio de Altavista, se localiza en la zona centro y sur occidente de Medellín, posee un relieve quebrado de cañones intramontanos que conforman un sistema de valles longitudinales, paralelos y rectilíneos, en un territorio de 2741,22 hectáreas y alturas comprendidas entre 1600 y 2400 msnm.

Según el Atlas Veredal de Medellín, 2010, la Microrregión abarca cerca del 40.9% es decir, 1.122 ha. del territorio corregimental, representada por 426.9 ha de bosque natural fragmentado, 70.1 ha. en plantación forestal, 165.9 ha. en pastos para ganadería, ubicada en la parte alta de las veredas El Corazón–El Morro, Aguas frías, Buga Patio Bonito y el Jardín y el resto, es decir, 459.9 corresponden a otros usos. Figura 4

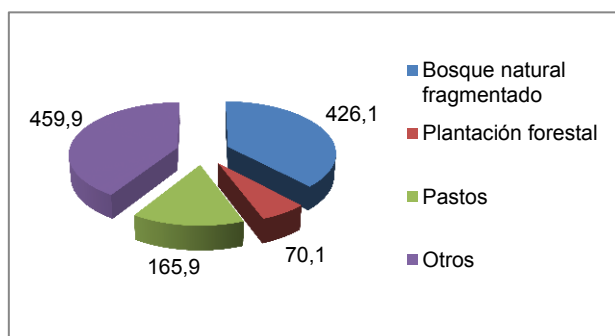


Figura 4. Coberturas vegetales de la Microrregión en el corregimiento de Altavista (Atlas veredal de Medellín, 2010)

El territorio se conformó por la agregación de varios territorios o cuencas hidrográficas de las quebradas: Jabalcona, Guayabala, Altavista, Picacha y Ana Díaz.

El camino de la Sal o de Guaca, como patrimonio ancestral se encuentra en estado de mejoramiento, con el fin de restituirlo como ruta caminera a la que se conectan caminos de acceso a los cerros tutelares del Corregimiento.

#### 3.1.1 Zonas de vida

La microrregión se encuentra ubicada en dos zonas de vida, bosque húmedo premontano

(bh-PM) con biotemperatura entre 18 y 24°C y alturas entre 800 y 1800 msnm; bosque húmedo montano bajo (bh-MB), biotemperatura entre 12 y 18°C y delimitada por cotas entre 1800 y 2800 msnm. Estas dos zonas tienen promedio anual de lluvias entre 1000 y 2000 mm.

### **3.1.2 Geomorfología**

Los mayores hitos geográficos están localizados sobre las estribaciones de las cuchillas El Barcino y Piedra Gorda y en los Altos El Corazón y El Manzanillo, cuyas alturas están comprendidas entre los 2000 y los 3000 msnm.

La unidad litológica predominante es el stock de Altavista que se extiende desde la quebrada Doña María hasta la quebrada La Volcana en San Sebastián de Palmitas y está constituido por dioritas y granodioritas en diferente estado de meteorización; es aprovechada desde el siglo pasado en la extracción de arcillas, arenas y agregados pétreos para la elaboración de tejas y ladrillo y para construcción. La cuenca alta de la quebrada de Altavista se ve afectada por la falla San Jerónimo, que es la traza más oriental del sistema Romeral y afecta los nacimientos en la cuenca alta. (Mi Río, 1998)

## **3.2 Elementos positivos del factor estructurante de otras dimensiones**

### **3.2.1 Económico**

La actividad económica más importante es la fabricación de ladrillos y tejas y la extracción de materiales para la construcción, representadas por cerca de 10 fábricas. La zona de explotación minera comprende 385 ha, o sea el 14 % del área total corregimental. Algunas empresas ladrilleras adelantan prácticas de deterioro ambiental y de atraso tecnológico.



Explotación minera en el corregimiento de Altavista

A pesar de la disminución de áreas de cultivo, la principal actividad agrícola es la producción de café, además de hortalizas y una actividad ganadera muy reducida, que

utiliza un área cercana al 30% del territorio (547 hectáreas) y se adelanta con poca tecnología y bajos rendimientos. Otras actividades son la cunicultura, la avicultura, las porcícolas y la lombricultura.

Altavista cuenta con dos viveros comunitarios en las veredas Buga y Aguas Frías, desde los cuales se producen plantas ornamentales y arbóreas para adelantar siembras de especies nativas en las partes altas del Corregimiento, aledañas al camino de la Sal en el Cerro El Barcino. (Atlas Veredal de Medellín, 2010)

### **3.2.2 Físico-Espacial**

En la microrregión nacen las aguas que surten los acueductos de las veredas San José de Manzanillo (quebrada La Guayabala); Altavista (quebrada Altavista), y Aguas Frías (quebrada Guapante de San Antonio de Prado), otros acueductos comunitarios se encuentran en el sector La Perla y El Morro.

Altavista posee el potencial de tierras más importante de la ciudad utilizable en la construcción de grandes parques recreativos (activos y pasivos). Este potencial se origina en los terrenos que han quedado de la explotación de ladrilleras en la parte baja del corregimiento y que ofrecen óptimas condiciones de localización de parques temáticos y ecológicos. Sin embargo, esta alternativa se cruza con los derechos de concesión minera que los mantiene congelados y la tendencia a incorporarlos en la urbanización con programas de vivienda de interés social.

### **3.3 Elementos críticos del factor estructurante de la microrregión.**

La contaminación de fuentes de agua es alta en áreas pobladas por vertimiento directo a quebradas. En la ruralidad, las aguas residuales domésticas se depositan en diferentes formas: 4% del total de viviendas las depositan en pozos sépticos colectivos, 11% en pozos individuales, 16% en red de recolección principalmente en las veredas Aguas Frías, San José de Manzanillo, San Pablo, Buga, La Esperanza, El Corazón, El Morro) Sin embargo, cerca 69% del total depositaban las aguas residuales a quebradas, caños y a campo abierto.

Altavista posee diferentes formas de suministro de agua para el consumo humano: EPM atiende el 12% de las viviendas, los acueductos veredales el 22%, los acueductos comunitarios el 24% y el 42 % restante toman el agua para consumo de aljibes, manantiales o directamente de las quebradas La Picacha, Ana Díaz, Guayabala y Altavista, o de alguno de sus afluentes. (Plan ECO, 2003)

La contaminación y pérdida de recursos de procesos geodinámicos activos y antiguos, desencadenados por prácticas minero extractivas e industriales de arenas, arcillas y material pétreo representan un alto impacto sobre el paisaje y el aire. La totalidad de la

zona descubierta de bosque y sometida a ganadería intensiva sufre procesos de sobrepastoreo. La reptación se da especialmente en zonas con terrenos en pendientes moderadas a fuertes y muy fuertes.

Se presenta erosión fluvial en terrenos descubiertos y de pendientes fuertes, en un 60 % de las cuencas. Este proceso favorece y aumenta la erosión y movimientos en masa. Alta intervención antrópica especialmente en las cuencas medias y en zonas bajas. Socavación de fondo en cauces de las quebradas Ana Díaz, Altavista, Picacha y Guayabala.

Los incendios antrópicos son comunes en la microrregión y se presentan tanto en rastrojeras como en plantaciones de plantas coníferas.

### **3.4 Elementos críticos del factor estructurante de otras dimensiones**

#### **3.4.1 Económico**

Existe bajo nivel de especialización de la producción agrícola (82% son actividades productivas no especializadas), niveles bajos de productividad, alta aplicación de agroquímicos y la comercialización de la producción agropecuaria.

Los suelos, según la clasificación del IGAC, son de clases VII y VIII de altas limitaciones para la producción. Por ser la agricultura local una actividad de baja rentabilidad, actualmente se observa la tendencia de la absorción progresiva del suelo rural por las dinámicas urbanas, que han incidido en la pérdida de competitividad y deteriorado fuertemente la producción agrícola.

#### **3.4.2 Físico - Espacial**

Para construcción de viviendas e infraestructuras se presentan limitaciones por condiciones geomorfológicas y geotécnicas, por conflicto de uso con la minería que deteriora las condiciones ambientales. Es clara la tendencia a la urbanización acelerada por los factores combinados de crecimiento endógeno y población llegada de otro sitio.

Uno de los problemas más graves de este corregimiento desde el punto de vista funcional, con repercusiones en lo social, lo económico y lo político administrativo, es el fraccionamiento del territorio, por el hecho de estar formado por cuatro vertientes, que son a su vez cuatro formaciones suburbanas lineales de poblamiento históricamente aisladas.

La conexión inter corregimental e inter veredal es deficiente, solo se construyó recientemente la vía que une a Altavista y San Antonio. La microrregión en el corregimiento cuenta con una red de caminos antiguos, algunos precolombinos, como la

ruta de la sal que va hacia el municipio de Heliconia y Ebéjico. Se ha estimado que la comunicación por cable es la mejor alternativa de comunicación hacia el futuro.

#### 4. LA MICRORREGIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO

##### 4.1 Elementos positivos del factor estructurante de la Microrregión.

El Corregimiento se encuentra ubicado sobre el ramal occidental de la Cordillera Central, en una extensión de 5075 ha que comprenden un territorio predominantemente rural. Su topografía es quebrada, con una fisiografía de altas pendientes y profundos cañones, caracterizado por alturas que oscilan entre 2300 y 3100 msnm. La Microrregión abarca el 66.5% del territorio corregimental, representada por 1141.5 ha de bosque natural fragmentado, 1590.1ha en plantación forestal, 589.2 ha en pastos naturales para ganadería y el resto 54.2 ha. están representadas en otros usos del suelo. (Figura 5)

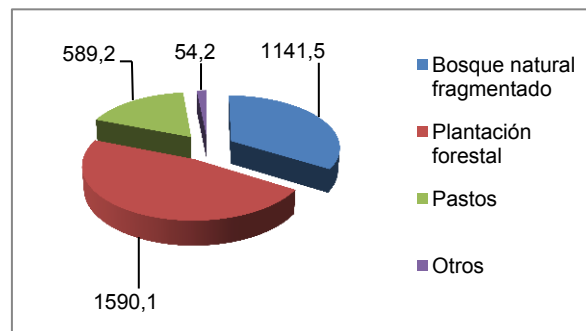


Figura 5. Coberturas vegetales de la Microrregión en el corregimiento de San Antonio de Prado (Atlas veredal de Medellín, 2010)

##### 4.1.1 Zonas de Vida

El territorio se encuentra ubicado en tres zonas de vida: bosque húmedo Pre Montano (bh-PM) con biotemperatura que varía entre 18 y 24°C y altitudes entre los 800 y los 1800 msnm; bosque húmedo Montano Bajo (bh-MB) con biotemperatura entre 12 y 18°C, inscrita entre las cotas 1800 y 2800 msnm y bosque pluvial Montano Bajo(bp-MB). Para estas zonas el promedio anual de lluvias fluctúa entre 1000 y 2000 mm. (Plan ECO, 2003)

##### 4.1.2 Geomorfología.

Los hitos geográficos más importantes en altura son: La Cuchilla El Barcino con una altura promedio de 2610 msnm, La Cuchilla El Chuscal con 2400, El Cerro del Padre Amaya con 3100, La Cuchilla Piedra Gorda con 2100, además del Alto de Canoas, Cerro El Raicero, Alto de Manzanillo, Alto El Silencio, Alto Romeral y La Cuchilla El Astillero. Las principales unidades litológicas son Esquistos cuarzo sericíticos, Stock de Altavista, rocas volcánicas y sedimentarias de la formación Quebrada-grande. Las formaciones geológicas superficiales

más profundas se desarrollan a partir del Stock de Altavista con espesores hasta 20 m, los escarpes rocosos se asocian a las cuchillas de la Romeral y Astillero al Cerro del Padre Amaya y al Alto del Encanto. Los depósitos de la vertiente más extensos, se conforman al lado occidental, afectados por el sistema de fallas de Romeral. (Mi Río, 1998)

#### **4.1.3 Hidrografía.**

La cuenca más importante de la microrregión es la quebrada Doña María, considerada por su tamaño y la longitud de su cauce como la cuenca mayor del municipio de Medellín. Administrativamente su territorio en la parte alta y media de la cuenca, conforma el corregimiento de San Antonio de Prado, la parte baja alberga el municipio de Itagüí. (POMCA, 2007)

Esta cuenca hidrográfica, es de las más grandes y torrenciales de las corrientes que tributan al río Medellín. Por su longitud 20 km y superficie, 68.41 km<sup>2</sup>, ha sido clasificada como cuenca superior. Nace en la Vereda Yarumalito, Alto de Canoas. Posee numerosos afluentes en ambos márgenes, 48 en la margen derecha y 43 en la margen izquierda. Entre los más importantes se encuentran la Astillera, la Aguapante, La Sorbetana, el Barcino, La Popala, la Manguala, La Larga, La despensa y La Limona.

En la microrregión nacen gran cantidad quebradas, posee sitios de especial valor paisajístico, de preservación arqueológica y gran biodiversidad en bosques de niebla y alto andinos; es un importante sitio de regulación climática, hídrica y de ciclos biogeoquímicos.

### **4.2 Elementos positivos del factor estructurante de otras dimensiones**

#### **4.2.1 Económico**

El primer renglón de economía del corregimiento, esta dado por la producción porcícola, ganadería de leche y silvicultura, ubicadas en la parte alta de la cuenca, en áreas clasificadas como latifundios por tener más de 50 ha. Los excedentes de estas actividades así como los de la porcicultura y avicultura, circulan fuera del corregimiento. En segundo lugar se encuentran la agricultura con productos como: plátano, cebolla junca, café, tomate de árbol mora y frijol, ubicados en minifundios y pequeña propiedad de las veredas El Vergel, La Verde, Montañita, La Florida, Potrerito y el Salado.



#### Sistema de ganadería extensiva con pastos mejorados en San Antonio de Prado

El comercio es una actividad minorista múltiple, intercalado con servicios e industria, se clasifica en: comercio de consumo como graneros y tiendas y comercio de almacenes cacharrerías, heladerías y cafés; de igual manera ocupan un papel importante las empresas de transporte.

La actividad minera en el corregimiento se reduce a la extracción de materiales de playa en la cuenca baja de la quebrada Doña María.

#### **4.3 Elementos críticos del factor estructurante de la Microrregión**

Se presenta un fallamiento asociado al sistema de Romeral entre las que se destacan la Falla Doña María y la del Barcino que afectan la vía a las veredas Astilleros y el Salado. En la parte alta de la cuenca se observan procesos de inestabilidad, especialmente por extracción industrial de madera.

La contaminación de fuentes de agua es muy alta en áreas rurales y suburbanas, debido a los vertimientos directos a las quebradas y al mal manejo de pozos sépticos. En San Antonio de Prado, las aguas residuales domésticas se depositan en diferentes formas: 10% del total de viviendas las depositan en pozos sépticos colectivos, 25% en pozos individuales, 14% en red de recolección principalmente en las veredas Sector Central, La Florida, La Verde, San José, 40.22% de las viviendas presentan una inadecuada disposición de aguas servidas. El 20.52% de las viviendas no consumen agua tratada.

Los regímenes hídricos se ven afectados principalmente por la explotación forestal, la cual produce una alta intervención de las cuencas altas de las quebradas y zonas de captación de acuíferos. Como en los anteriores existe un déficit creciente del recurso para procesos intensivos de poblamiento, en especial el producido por las llamadas "nuevas urbanizaciones".

Respecto al suministro de agua para el consumo humano: EPM atiende el 13% de las viviendas, los acueductos veredales el 18%, los acueductos comunitarios el 28% y el 41 %

restante es decir 411 viviendas, toman el agua para consumo de aljibes, manantiales o directamente de las quebradas Doña María.

La extracción de madera para soportar las minas de carbón, la cacería, la potrerización y los procesos erosivos en la quebrada La Larga vertiente derecha de la quebrada Doña María ha deteriorado fuertemente la microrregión.

#### **4.4 Elementos críticos del factor estructurante de otras dimensiones**

##### **4.4.1 Económicos.**

Se presenta migración de jóvenes sobre todo del sector rural en búsqueda de oportunidades de estudio y empleo, en la ciudad. Así mismo, se han perdido los referentes culturales y de memoria colectiva en las prácticas productivas.

La explotación de bosques plantados de ciprés, pino y eucalipto con prácticas ambientalmente insostenibles, El aumento de plagas, el usos de agrotóxicos, y las malas prácticas de extracción de madera, aumentan los procesos de erosión, movimientos en masa e inestabilidad de laderas.

##### **4.4.2 Físico - Espacial**

En los últimos 9 años Se presenta una tendencia a la urbanización acelerada por los factores combinados de crecimiento endógeno y población llegada de otro sitio; el crecimiento poblacional en la zona rural del 48.7 % principalmente hacia las veredas Montañita, Potrerito y La Florida.

Veredas El Astillero, Yarumito y El Salado se encuentran muy aisladas de las centralidades existentes. La conectividad intra-corregimental desde la cabecera de San Antonio de Prado con Altavista pasando por Astilleros está en regulares condiciones, no obstante ser una vía estratégica. El abandono de caminos antiguos, la privatización de sitios de interés paisajístico (oteros, escenarios naturales, etc.) y la inaccesibilidad a los ecosistemas estratégicos han invisibilizado la microrregión para la mayoría de los ciudadanos.

Con el fin de viabilizar el POT, algunas organizaciones comunitarias han sugerido compatibilizar los polígonos espaciales con la división Veredal. Los ajustes en materia de usos y tratamientos se deben compatibilizar con la propuesta del DAM y el Parque de Occidente.

Muchos predios no cumplen la norma que fija áreas mínimas de 1 ha y 3 has, con densidades de 0 a 3 viv/ha en suelo rural (según los diferentes polígonos) y hasta 5 viv/ha en suelo suburbano.

## 5. LA MICRORREGIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA

El Corregimiento se encuentra ubicado sobre la vertiente oriental del Valle de Aburrá, en límites con los municipios de Copacabana, Guarne, Rionegro, Envigado y el casco urbano de la ciudad de Medellín. Tiene una extensión de 7040 hectáreas, que comprenden un territorio predominantemente rural. Su territorio presenta una topografía diferenciada, pendientes suaves y ondulaciones en la zona del altiplano y pendientes fuertes en las zonas de escarpe. La microrregión en el Corregimiento tiene un área de 4720 hectáreas, representadas en 1687 en bosque natural fragmentado; 1746.6 en plantaciones forestales; 972.7 en pastos naturales y mejorados y el resto, o sea 312.7 hectáreas son dedicadas a otros usos. (Figura 6)

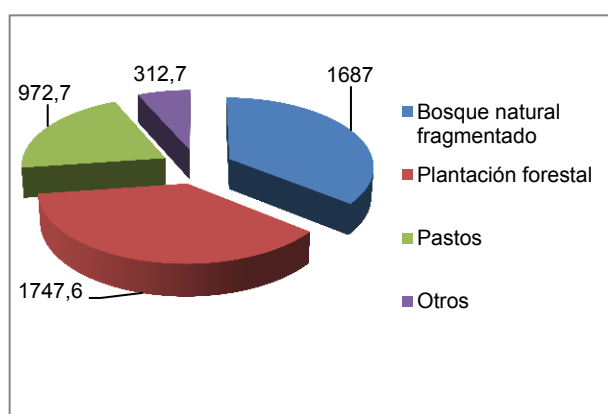


Figura 6. Coberturas vegetales de la Microrregión en el corregimiento de Santa Elena (Atlas Veredal de Medellín, 2010)

### 5.1 Elementos positivos del factor estructurante de la Microrregión.

#### 5.1.1 Hidrología

La Microrregión en el Corregimiento de Santa Elena tiene una alta producción hídrica representada en una densa red, entre la que se destacan cuatro cuencas hidrográficas con 19 quebradas de mayor importancia.

Es la única microrregión que tiene un embalse en su territorio, abastecido por la quebrada Piedras Blancas, el cual suministra agua para un amplio sector del Valle de Aburrá.

El corregimiento posee diferentes formas de suministro de agua para el consumo humano: EPM atiende el 16% de las viviendas, los acueductos veredales el 8%, los acueductos comunitarios el 44% y el 32 % restante, toma el agua para consumo de pozos, aljibes, manantiales o directamente de las quebradas.

Las aguas residuales domésticas se depositan en diferentes formas: 9% del total de viviendas las depositan en pozos sépticos colectivos, 82% en pozos individuales, y 9% del total depositaban las aguas residuales en quebradas, caños y a campo abierto. (Plan ECO, 2003)

### **5.1.2 Geomorfología**

El territorio es relativamente homogéneo, ya que todas sus veredas se encuentran en clima frío. La geología de la microrregión corregimental, da estabilidad y firmeza al territorio, a pesar de tener un ramal de una falla geológica que se observa en la parte baja de la vereda El Placer.

Presenta varios cerros y miradores emblemáticos y de belleza paisajística como El Mirador de la Paloma, El Alto de la Yegua y el del Espíritu Santo y Cerro Verde, además de la Raya en la vereda Perico, todos ellos con una cobertura de bosque natural fragmentado. (Mi Río, 1998)

### **5.1.2 Zonas de vida**

El 64% del territorio corregimental hace parte de la zona de protección de la microrregión de planeación para el desarrollo ambiental. Todo el territorio de Santa Elena pertenece a la región de clima frío, bosque húmedo Montano Bajo (bh-MB) y bosque muy húmedo Montano Bajo (bmh-MB). La cuarta parte del territorio corregimental está cubierto de bosques naturales fragmentados y de plantaciones forestales. Cuenta, además con gran riqueza de fauna, flora y recursos naturales. (Plan ECO, 2003)

Todo el territorio de la Microrregión, es considerado como de preservación activa de los recursos naturales, con producción primaria y uso mixto en unidades de producción agrícola, forestal o pecuaria.

Se presentan corredores de hábitats naturales que conectan parches, o fragmentos de bosques aislados y amplían la esperanza de vida animal en diversos ecosistemas. El ecosistema del Parque Regional Arví, ofrece atractivos servicios ambientales para el disfrute.

La microrregión tiene una alta biodiversidad, concentrada en los distintos bosques nativos que aún se conservan, por lo que la autoridad ambiental las ha declarado como áreas de manejo especial. En ella se encuentran cinco relictos de bosques naturales como reservas de biodiversidad, además de 2303.58 ha de plantaciones forestales dispersas en la

Microrregión. Se destacan las 1330.64 ha de plantación de coníferas de propiedad de las Empresas Públicas de Medellín, como vegetación de protección de las agua que llegan al embalse de Piedras Blancas. (CORANTIOQUIA, 2003)

Esta situación es similar en toda la Microrregión, sin embargo sobresalen por su tamaño e importancia el Parque Regional Arví y el Distrito de Manejo Integrado de la reserva Aburrá-Río Cauca.

## **5.2 Elementos positivos del factor estructurante de otras dimensiones**

### **5.2.1 Económico**

Tres actividades productivas conforman la base económica del Corregimiento: la recreativa y turística, la agroindustrial y la de producción agropecuaria. La horticultura es la actividad agrícola más importante. En la actualidad se cultivan flores, frutales de tierra fría, hongos comestibles y plantas aromáticas y medicinales.

La red caminera que se extiende por toda la microrregión, tiene un gran potencial ecoturístico si se condiciona con proyectos de educación ambiental.

En la microrregión existe una gran cantidad de predios de buena calidad que fueron habilitados y que durante muchos años sirvieron como base productiva de tipo agrícola o ganadera y que pueden ser reconvertidos para esas actividades.

### **5.2.2 Político institucional**

En el Corregimiento funcionan actualmente 15 Juntas de acción comunal y cerca de 34 organizaciones comunitarias activas, lo que indica la existencia de una amplia experiencia en procesos asociativos. Hay actualmente diez Cooperativas de distinta naturaleza, con una amplia base social. La población tiene alta tradición cultural y muestra gran arraigo a su territorio.

### **5.2.3 Físico - Espacial**

Santa Elena es el corregimiento de mejores condiciones de habitabilidad y menor déficit de infraestructura. Las vías de comunicación conforman una amplia red que abarca a todas las veredas, todas ellas son asfaltadas y con un buen servicio de transporte. (Atlas Veredal de Medellín, 2010)

## **5.3 Elementos críticos del factor estructurante de la microrregión**

En la microrregión se presenta alta fragmentación de ecosistemas estratégicos y disminución sustancial de la biodiversidad, ocasionada por actividades agropecuarias y por la presencia de miscelánea de unidades campesinas y campestres, especialmente en las veredas Baro Blanco, El Placer, Mazo y Las Palmas.

Es generalizada la potrerización y la deforestación por extracción de leña y productos del bosque y por expansión de la frontera agropecuaria. En el corregimiento, la potrerización no se expresa como en la vertiente Occidental, ya que los potreros, además de ser activos en la ganadería, tienen distinta topografía y pastos mejorados.

Se presenta deterioro progresivo de las fuentes hídricas, pérdida de calidad y cantidad por inadecuadas prácticas agropecuarias, invasión de retiros, aumento de la erosión y sedimentación de cauces. (Atlas Veredal de Medellín, 2010)

Las áreas con pendientes superiores al 60%, generan inestabilidad y procesos erosivos en los suelos. Esta situación ocurre solamente en los escarpes ubicados entre Piedras Blancas y Las Palmas. La región del altiplano presenta una fisiografía diferente.

Aún se observan deficiencias en los sistemas de potabilización de aguas y saneamiento básico.

En algunas zonas de protección, se concentra una alta densidad poblacional, desarraigo de pobladores, abandono de las actividades agropecuarias, disminución de la productividad y agotamiento de la biodiversidad.

## **5.4 Elementos críticos del factor estructurante de otras dimensiones**

### **5.4.1 Económico**

La fragmentación del territorio ha disminuido notablemente el área de producción agropecuaria y el potencial productivo, ya que gran cantidad de predios de tradición productiva, se dedican actualmente a fincas de recreo, parcelaciones, restaurantes, tiendas, etc. El desempleo en la Microrregión muestra una tendencia al aumento, así como también aumenta la pérdida de biodiversidad.

La venta de predios a personas foráneas, contribuye al desplazamiento de familias, a la disminución de la actividad agropecuaria y al empobrecimiento de los habitantes de la Microrregión.

## 5.1. POTENCIALIDADES Y RESTRICCIONES

### RESTRICCIONES Y POTENCIALIDADES DE LA MICRORREGION DE PLANEACION DEL DESARROLLO AMBIENTAL

RESTRICCIONES	POTENCIALIDADES
<p><b>Alta Fragmentación de ecosistemas estratégicos y reducción sustancial de la biodiversidad.</b> Las intervenciones antrópicas en la Microrregión, en general, no cumplen con las normas y los usos del suelo que se contemplan en el POT de Medellín. Esa situación ocurre de forma generalizada en toda la zona rural de Medellín, así: entre los años 2004 y 2008, el bosque natural fragmentado, se redujo en 562.5 ha; en el mismo período, las plantaciones forestales aumentaron en 314.8 ha; las zonas de producción agrícola disminuyeron en 833.2 ha y la potrerización del territorio aumentó en 2632.6 ha, todo ello ocasionado por la alta deforestación y el avance de la actividad pecuaria. Este fenómeno se presenta con más intensidad en San Cristóbal y San Antonio de Prado y por la presencia de misceláneas de unidades campesinas y campestres, como se observa en Santa Elena.</p> <p><b>Alto deterioro de las fuentes hídricas, pérdida de calidad y cantidad del recurso, por prácticas agrícolas inadecuadas y por vertimientos de aguas residuales de distinta naturaleza, invasión de retiros, aumento de la erosión y sedimentación de cauces.</b> Esta restricción es un hecho cotidiano, común en toda la microrregión, a causa de la deforestación de nacimientos y cuencas de las quebradas.</p> <p><b>Fallas geológicas en las dos vertientes producen hundimientos en las bancas de las vías, arrastre y</b></p>	<p><b>Geoformas que favorecen las bellezas escénicas del territorio.</b> Las mayores alturas de la Microrregión son bellezas escénicas emblemáticas de alta riqueza en biodiversidad que conforman las estrellas fluviales y son apropiadas para el disfrute y el ecoturismo.</p> <p><b>Presencia de áreas en procesos avanzados de regeneración natural que permiten rehabilitar ecosistemas, conectar distintos relictos boscosos y proteger los retiros de quebradas.</b> En toda la Microrregión y en todos los corregimientos existen diversas áreas con posibilidades de rehabilitación y conexión de coberturas vegetales. En Santa Elena y Altavista, se presentan las mayores extensiones de corredores conformados por plantaciones forestales y bosques naturales</p> <p><b>Abundante producción hídrica.</b> Todo el territorio rural de la ciudad de Medellín presenta una gran cantidad de fuentes hídricas que pueden generar usos alternativos como potenciales energéticos para la producción sistemas de riego, acueductos multiveredales y pequeñas centrales micro energéticas. .</p> <p><b>Abundante biodiversidad.</b> Las dos vertientes de la ruralidad de Medellín, tienen una alta biodiversidad reportada en estudios recientes, tanto del Parque Regional Arví, como del Distrito de Manejo integrado de la Conexión Aburrá Río Cauca.</p>

**movimientos en masa, deslizamientos, erosión y caída de rocas.**

Dada la presencia de la falla geológica Cauca-Romeral en la Microrregión, la ocurrencia de eventos dañinos es frecuente. En la zona suroccidental del Municipio de Medellín, esa falla presenta mayor riesgo de sismicidad, hundimientos de bancas y movimientos en masa.

**Suelos denudados y pendientes superiores al 60%, generan inestabilidad y procesos erosivos.**

Esta situación es común en los corregimientos de la Vertiente Occidental. En el corregimiento de Santa Elena, se presenta solamente en los escarpes, entre Piedras Blancas y Las Palmas.

**Deficiencias de los sistemas de potabilización de aguas y saneamiento básico.**

Es común en los corregimientos de la Vertiente Occidental en los que las prácticas de saneamiento básico no son generalizadas. En la ruralidad de Medellín, cerca del 42% de las viviendas, vierten las aguas residuales a quebradas, caños o a campo abierto.

**Conflictos de uso del agua para fines de riego y consumo humano.**

En la Microrregión de todos los corregimientos, la producción y productividad agropecuaria disminuyen sustancialmente, por ausencia de sistemas de riego.

**Deficiente conectividad entre los distintos sectores de la microrregión.**

Se presenta principalmente entre los corregimientos de la vertiente occidental y aún entre algunas veredas, debido a la inexistencia de vías de comunicación, como ocurre en

**Presencia de áreas de manejo ambiental declaradas por la autoridad ambiental.**

Esta situación es similar en toda la Microrregión, sin embargo sobresalen por su tamaño e importancia el Parque Regional Arví y la reserva Aburrá-Río Cauca.

**Variedad de microclimas típicos del bosque alto andino.**

Toda la microrregión, en todos los corregimientos está influenciada por zonas de vida de alta bio-productividad y de enorme potencial ecoturístico.

**Extensos suelos hábiles para el desarrollo de actividades agropecuarias.**

En la microrregión existe una gran cantidad de predios aptos para desarrollar actividades agropecuarias, algunos de ellos de buena calidad que fueron habilitados y que durante muchos años sirvieron como base productiva de tipo agrícola o ganadera y que pueden ser reconvertidos para esas actividades.

**Red caminera de alto potencial ecoturístico.**

La microrregión está atravesada por abundantes caminos prehispánicos y una red caminera que pueden ser habilitados como conectividad intercorregimental y como escenarios ecoturísticos en ambas vertientes.

**Alta tradición cultural y arraigo de sus pobladores al territorio**

La actividad agropecuaria y la vida rural de Medellín, han sido fundamento del desarrollo económico de la región y base de la seguridad alimentaria de un amplio sector poblacional.

<p>Altavista, donde las condiciones topográficas dificultan la comunicación interveredal.</p> <p><b>Faltan sistemas de potabilización y manejos adecuados de aguas residuales</b></p> <p>Este problema ocurre en todos los corregimientos de la Microrregión.</p>	
---	--

## 5.2. ESCENARIOS PROSPECTIVOS DE LA MICRORREGIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL

Escenario Presente	Escenario Futuro SIN la adecuada Intervención de la Administración	Escenario Futuro CON la adecuada Intervención de la Administración
<p>La Fragmentación de ecosistemas en todo el territorio de la Microrregión, provoca la extinción de especies animales y vegetales, impide la conectividad ecosistémica y aumenta los riesgos de erosión de suelos y la pérdida de biodiversidad. Esta situación se agudiza de forma continua y por distintas razones. 1. Extracción de todo tipo de recursos del bosque como madera, leña, tierra de “capote” y plántulas de especies de interés económico. 2. Explotación ganadera tradicional, a partir de pastos nativos sin manejo apropiado. 3. Ampliación de la frontera de una agricultura empobrecida y sin tecnologías de sostenibilidad de suelos. 4. Otras prácticas dañinas como los incendios antrópicos y la denudación del bosque. Esta situación es generalizada en la Microrregión, sin embargo, es más generalizada en la vertiente occidental del</p>	<p>En todo el territorio de la Microrregión, se incrementará notablemente la fragmentación de los ecosistemas e incluso, la de los relictos de bosque ubicados en las partes altas de la divisoria de aguas. Los listados de especies vulnerables y en peligro de extinción han aumentado de forma notable. La autoridad ambiental es incapaz de atender los problemas urgentes que exige la ruralidad de Medellín.</p> <p>La frontera agrícola y la “potrerización” aumenta considerablemente. Los caudales hídricos han disminuido y los conflictos por uso del agua se incrementan entre las comunidades y muchos ecosistemas estratégicos han desaparecido. La productividad de los suelos ha disminuido.</p> <p>Muchas vías en las dos vertientes de la Microrregión, presentan fuertes hundimientos y fracturas que impiden el tránsito y la comunicación con la urbe y entre</p>	<p>Se dispone de un territorio con extensas coberturas vegetales, que han formado un corredor biodiverso. Los bosques riparios se han restablecido y conectan las partes altas con las bajas de las microcuencas. La biodiversidad en toda la microrregión y los corregimientos es más amplia, incluso la fauna local se multiplica ante los cuidados y protección que prestan los pobladores, los vigías y las autoridades ambientales que han impulsado programas de repoblamiento de especies animales y vegetales. Las universidades han incorporado procesos de educación contextualizada a sus programas curriculares. Las estaciones construidas en los miradores ecoturísticos de las principales elevaciones, además de ser espacios lúdicos son escenarios de experimentación que albergan investigadores y estudios de fuentes</p>

## Río Aburrá.

La potrerización de zonas boscosas de la Microrregión, resultante de la expansión de la frontera agropecuaria, es acentuada y propicia deterioro de las fuentes hídricas que, por lo general, no presentan vegetación en las zonas de retiro.

La presencia de fallas geológicas en todo el territorio de la Microrregión, produce sismicidad, hundimientos en las bancas, reptación, arrastres y movimientos en masa.

El programa de potabilización de aguas es insuficiente, en todos los corregimientos, especialmente en los de la vertiente oriental del Valle de Aburrá.

Gran parte de las fuentes hídricas de la Microrregión, Los conflictos de uso del agua para fines de riego y consumo humano, especialmente por alta contaminación del recurso, es generalizado en todos los corregimientos pues lo convierte en no disponible,

## corregimientos.

Los programas de potabilización y acopio de aguas aún no existen y aumentan los casos de morbilidad y morbimortalidad, especialmente en las partes bajas de las cuencas.

Se presenta un incremento importante en los conflictos de uso del agua por contaminación y por la ausencia de una distribución apropiada.

Aumentan los eventos catastróficos y los procesos erosivos en suelos de alta pendiente. El territorio muestra severas huellas de deforestación arrastre y movimiento de suelos.

No se han incorporado tecnologías de uso y manejo de los sistemas productivos que se encuentran en la microrregión, lo que genera mayor expansión de la potrerización y pocas competencias del sector productivo. El desempleo y la migración campesina y la conurbación del campo, han aumentado en los corregimientos.

Las cuencas hidrográficas son los lugares de

alternativas de energía. Las plantaciones agroforestales y los bosques naturales han cubierto y conectado los relictos y aumentado las coberturas boscosas.

Mediante la implementación de medidas de ocupación de baja intensidad de la Microrregión, se han recuperado amplias zonas de protección y de recuperación para la protección, acordes con los planes de ordenamiento de las microcuencas.

Se han reemplazado los sistemas de manejo extensivo de la ganadería por el confinamiento bajo dietas enriquecidas con pastos y forrajes de buena calidad. Las explotaciones pecuarias producen su propio abono orgánico que se incorpora a las fincas agrícolas para la producción hortícola y frutícola locales.

Se realizan permanentes acciones de mantenimiento vial, tanto vehicular, como caminera, para mejorar la conectividad Inter-corregimental, la interveredal y la que une los corregimientos con la

Áreas deforestadas en zonas de alta pendiente, generan inestabilidad del territorio y procesos erosivos.

Hay un escaso conocimiento en el uso y manejo de tecnologías apropiadas por parte de las comunidades, en relación con el mejoramiento de las aguas, de la biodiversidad, del suelo y de la productividad en la microrregión, que impide el desarrollo de las comunidades rurales en toda la Microrregión.

La gran mayoría de quebradas y fuentes hídricas se encuentran altamente contaminadas por vertimiento de excretas animales en explotaciones pecuarias y por basuras vertidas directamente a las fuentes.

Las experiencias de Gestión Integral de Residuos Sólidos en la Microrregión son insuficientes, aunque diferenciables entre corregimientos. Las plantas GIRS comunitarias más avanzadas, aún no son sostenibles. La producción de abonos orgánicos requiere de tecnologías apropiadas

recepción de los residuos sólidos y de excretas de explotaciones pecuarias. Muchas centralidades semiurbanas no tienen servicio de recolección de basuras y algunos acueductos comunitarios no funcionan. Las enfermedades diarreicas y la mortalidad infantil han aumentado.

urbe. Se han unido sitios que antes no tenían sistemas de conexión, por medio de cables aéreos para transporte de mercancías y de pasajeros.

Todos los acueductos de la Microrregión, hacen parte de la Red de Acueductos Comunitarios y cubren la totalidad de la población rural de Medellín. Los problemas de insalubridad del agua han disminuido notablemente, ya que todas las comunidades rurales disfrutaban del servicio de agua potable.

Ha mejorado la regulación del ciclo hidrológico en toda la Microrregión. EPM, en asociación con organizaciones y comunidades, ha asumido el control, la potabilización y la distribución del recurso hídrico.

La Red de Viveros Comunitarios ha adelantado programas masivos de reproducción y reforestación en antiguas zonas potrerizadas. Se han emprendido programas de reubicación de familias que habitan en zonas de alto riesgo

y de apoyo inter-institucional.

como vigías del bosque que habitan y viven de él, mediante estímulos, retribuciones y explotación de los recursos no maderables del bosque como asociaciones de apicultores, piscicultores, fungicultores y productores de especies menores.

Los Proyectos Ambientales Escolares, los programas de educación ambiental y los de capacitación en tecnologías apropiadas, impartidos a la población, además del relacionamiento con entidades públicas y privadas promotoras del desarrollo rural de Medellín, han generado bases sólidas de participación comunitaria.

Las plantas GIRS han asumido la recolección de los residuos sólidos en el territorio rural y la consecución de materias primas para la fabricación de abonos orgánicos, se han capacitado todos los asociados de las cooperativas de recicladores.

El Observatorio Rural de Medellín, como institución de planeación, monitoreo y de

transmisión de políticas de desarrollo rural, ha adelantado relaciones con entidades nacionales e internacionales de financiación de proyectos productivos comunitarios y de estímulo a la creación de empresas de transformación agroindustrial y mercadeo.

### 5.3. MICRORREGIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL

#### OBJETIVO PRINCIPAL

Reconocer, recuperar, conservar y aprovechar la riqueza natural del territorio rural, para una ciudad (región) ambientalmente sostenible.

Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Proyecto 4	Proyecto 5
Aprovechamiento sostenible y participativo de los escenarios naturales de la microrregión	Conformación del Observatorio Rural	Incorporación de las dinámicas de economía campesina a los procesos de conservación ambiental	Establecimiento de un sistema de incentivos y Pagos por Servicios Ambientales	Gestión integral del recurso hídrico y de conservación del suelo en las tres microrregiones de la ruralidad de Medellín
<b>Objetivo:</b> Conformar una unidad paisajística y eco sistémica que involucre a las comunidades locales en la construcción, manejo y sostenimiento del corredor biológico y ecoturístico que conecte las principales elevaciones en las vertientes oriental y occidental del Valle de Aburrá.	<b>Objetivo:</b> Conformar el Observatorio Rural de Medellín como unidad de planificación, monitoreo y ejecución de acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones ambientales y socioeconómicas de la ruralidad.	<b>Objetivo:</b> Establecer acuerdos con las comunidades locales y dueños de predios agrícolas y pecuarios para incorporar prácticas acordes con la producción y la conservación ambiental.	<b>Objetivo:</b> Reconocer los servicios ambientales como materia prima para la producción y la habitabilidad suburbana.	<b>Objetivo:</b> Implementar un proyecto de Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH) y conservación del suelo en la zona rural del municipio de Medellín.

Acciones	Acciones	Acciones	Acciones	Acciones
1.1. Delimitar la zona de influencia del Proyecto, de común acuerdo con las comunidades y la autoridad ambiental	2.1. Diseñar y construir espacios físicos como sedes del observatorio rural.	3.1. Reproducir las especies apropiadas para la región en condiciones de vivero.	4.1. Establecer plantaciones agroforestales en la Microrregión, mediante Mecanismos de Desarrollo Limpio MDL.	5.1. Identificar y seleccionar las zonas de aplicación y los productores beneficiarios del proyecto.
1.2. Seleccionar los sitios de especial valor paisajístico y científico de la Microrregión, por corregimiento.	2.2. Convocar a la institucionalidad educativa, ambiental y comunitaria para la conformación de mesas de planificación de la ruralidad.	3.2. Suscribir acuerdos entre la municipalidad y los propietarios de los predios para el establecimiento de plantaciones.	4.2. Adelantar con la autoridad ambiental, Proyectos Ambientales Escolares, para la formación de Vigías del Bosque, en la Microrregión	5.2 Diseñar e implementar un programa de capacitación y acompañamiento a los productores sobre el manejo apropiado del agua y el fortalecimiento organizativo, en torno a la gestión del recurso.
1.3. Diseñar los senderos de conectividad y las estaciones paisajísticas en los sitios seleccionados.	2.3. Adecuar un espacio investigativo sobre fuentes alternativas de energía, en uno de los sitios seleccionados	3.3. Conformar un banco de semillas de plantas de interés económico o potenciales de otro tipo.	4.3. Implementar los planes integrales de ordenamiento y manejo de microcuencas.	5.3 Introducir tecnologías apropiadas y alternativas de captación, almacenamiento, potabilización, conducción y vertimiento de aguas y manejo integral del suelo.
1.4. Definir criterios de sección del operador del sistema de conexión.	2.4. Establecer dos salas didácticas con herbario y museo de zoología	3.4. Multiplicar y reproducir en viveros comunitarios las especies vegetales seleccionadas	4.4. Establecer un sistema de subsidios a propietarios de predios protegidos en la Microrregión, bajo acuerdos con la Municipalidad	5.4 Implementar una prueba piloto de gestión integral de recurso hídrico y conservación del suelo en una comunidad agrícola del territorio rural de Medellín.
1.5. Implementar un programa de capacitación para líderes comunitarios, en uso racional y manejo ecoturístico del bosque.	2.5. Gestionar financiación nacional e internacional para la conformación del observatorio	3.5. Rehabilitar suelos afectados por cárcavas y erosiones de gran escala, mediante el establecimiento de coberturas vegetales.	4.5. Determinar las áreas de los bosques a incorporar en el programa de subsidios por servicios ambientales.	5.5 Diseñar y publicar un manual sobre nuevas tecnologías para la gestión integral del recurso hídrico y la conservación del suelo.

## **6. MICROREGIÓN DE PLANEACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

### **Lectura Multidimensional**

#### **1. CARACTERIZACIÓN DE LA MICRORREGIÓN**

Para la identificación de esta microrregión se persiguió que la pendiente, fertilidad de los suelos, la normatividad vigente, la zona de vida y los usos actuales del suelo de los diferentes corregimientos correspondan con las condiciones adecuadas para la producción y buena productividad agropecuaria, teniendo en cuenta que los usos del suelo comprendidos en esta microrregión que contengan bosque nativo, como rondas o retiros de quebradas y relictos boscosos, deberán ser respetados en función de mantener las condiciones ecológicas del territorio y la oferta hídrica necesaria para la producción agropecuaria.

##### **1.1. Extensión de la microrregión**

Así las cosas la microrregión presenta una extensión territorial aproximada de 7.500 Has, de acuerdo con las mediciones realizadas por el proyecto y si tomamos como referencia los datos del Atlas veredal municipal y del estudio de usos del suelo 2010 realizados por la Universidad Nacional, para el municipio de Medellín; los corregimientos en su conjunto tienen una extensión territorial aproximada de 26.273 Has, lo que nos permite estimarla en el 28.5% de la extensión total, sin desconocer la presencia de actividades agropecuarias en las microrregiones de servicios ambientales y de centralidades suburbanas, pero en menor proporción y con menor productividad.

##### **1.2. Usos del suelo en la microrregión**

Esta microrregión presenta en general usos agropecuarios, mineros, los llamados misceláneos de cultivos y residencia campestre difíciles de medir y de conservación en menor escala, siendo muy difícil establecer con precisión, del total de las áreas dedicadas a estos usos, cuantas están localizadas en la microrregión, razón por la cual hacemos un análisis consolidado de usos, áreas y predios, para establecer parámetros estructurales de valoración y dimensionamiento para la gestión del desarrollo rural en este territorio.

Es posible pues, reconocer los usos del suelo predominantes en la tabla resumen de usos por corregimientos que se presenta a continuación, advirtiendo que hay algunas diferencias entre el estudio de suelos y los registros presentados en el Atlas Veredal, si bien son poco significativos:

#### **TABLA 1: usos del suelo por corregimientos**

USO	ALTAVISTA	SANTA ELENA	SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS	SAN ANTONIO DE PRADO	SAN CRISTÓBAL	TOTAL
<b>Bosque Natural Fragmentado</b>	430,70	2.219,57	1.615,70	1.261,59	794,53	6.322,09
<b>Conservación Comfenalco</b>	-	24,64	-	-	-	24,64
<b>cuerpo de agua</b>	-	25,41	-	-	-	25,41
<b>Ganadería Manejada</b>	-	35,70	-	1.085,77	127,21	1.248,68
<b>Ganadería Tradicional</b>	545,84	844,14	-	-	1.051,78	2.441,76
<b>Minería</b>	385,19	-	-	-	-	385,19
<b>Miscelánea de U. Campesinas y/o Campestres</b>	-	1.012,73	-	-	25,99	1.038,72
<b>Pastos</b>	-	-	2.210,52	-	-	2.210,52
<b>plantación forestal</b>	139,92	2.303,58	182,13	1.667,50	134,64	4.427,77
<b>Potrero no Manejado</b>	-	-	721,66	1.206,19	1.421,87	3.349,72
<b>Producción Agrícola</b>	198,57	-	78,99	313,38	676,98	1.267,92
<b>producción agrícola café</b>	-	-	390,94	-	13,13	404,07
<b>producción agrícola café baja producción</b>	-	-	274,21	-	-	274,21
<b>producción agrícola caña panelera</b>	-	-	276,31	-	-	276,31
<b>producción agrícola confinada</b>	-	-	-	-	2,50	2,50
<b>producción agrícola empresarial café</b>	-	-	23,44	-	-	23,44
<b>producción frutícola</b>	-	-	-	-	11,70	11,70
<b>producción hortícola</b>	-	-	-	-	143,59	143,59
<b>producción porcícola</b>	-	-	-	-	0,53	0,53
<b>Unidad Campestre</b>	-	-	5,57	-	-	5,57

<b>Urbano</b>	272,93	944,06	-	427,69	614,10	2.258,78
<b>Vegetación en Zona Minera</b>	130,21	-	-	-		130,21
<b>TOTAL (Has)</b>	2.103,35	7.409,83	5.779,47	5.962,12	5.018,55	26.273,32
<b>Numero de predios(*)</b>	2.641	4.253	1.606	1.268	6.265	16.033
<b>Área promedio por predio</b>	0,80	1,74	3,60	4,70	0,80	1,51

*Fuente: \* Fase 1. Información de Catastro Municipal 2009*

*Nota; importante advertir que el tamaño total de los corregimientos es distinto en las tres mediciones: atlas veredal, datos de catastro del año antepasado y datos del estudio de usos del suelo*

Si evaluamos el número de predios y su tamaño promedio podemos apreciar que en Altavista y san Cristóbal se sitúan por debajo de una Ha, denotando el proceso de urbanización acelerada de estos corregimientos, lo cual ejerce una presión sobre los predios agropecuarios a perder su uso productivo y curiosamente sucede algo parecido en santa Elena a pesar de la distancia de Medellín por un proceso de urbanización al interior del corregimiento. Mientras tanto en Palmitas es un poco más alto el promedio (alrededor de las 4 Has por predio), explicado en gran medida por la presencia de predios de conservación de gran extensión, pero que no desvirtúan la presencia de minifundios y de fraccionamiento gradual de la propiedad, por razones de turismo (Palmitas) o de urbanización (Prado).

### **1.3. Calidad de vida en la microrregión**

Para establecer la situación socioeconómica del campesinado se puede tomar como referencia interesante el comportamiento del índice de Calidad de Vida – ICV, en cada uno de los corregimientos, pues refleja la situación en que se encuentran los pobladores y trabajadores rurales así que según se aprecia en la tabla siguiente, ha habido una recuperación gradual del ICV desde el 2004, no obstante dista mucho de ser cercano al ICV urbano y al promedio de ciudad, lo cual no tiene razón de ser pues la ruralidad debiera ofrecer un estándar de vida, cada vez mejor.

Se aprecia cómo ha habido mejoras en Palmitas, Prado y Santa Elena, se han mantenido cerca los niveles de 2004 (levemente por debajo), en Altavista y San Cristóbal.

**TABLA 2: Índice De Calidad de Vida – ICV, por corregimientos**

AÑO	ICV SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS	ICV SANTA ELENA	ICV ALTAVISTA	ICV SAN CRISTÓBAL	ICV SAN ANTONIO DE PRADO	ICV MEDELLIN
2004	56,67	64,24	71,01	73,91	75,51	82,2
2005	65,56	66,53	64,17	73,25	73,51	82,46
2006	62,56	66,04	72,1	73,79	77,23	83,28
2007	68,79	72,56	70,78	75,26	76,78	83,72
2008	58,52	72,96	69,77	73,53	78,63	82,77
2009	64,2	73,46	70,36	72,25	77,14	81,89

A continuación se hace una presentación del análisis realizado desde la información Corregimental de los factores estructurantes y subsidiarios de la microrregión de la planeación y desarrollo de la producción agropecuaria, resultado de la lectura y análisis de la información contenida en los planes corregimentales, en el Plan ECO y en el análisis multidimensional de las áreas rurales del municipio de Medellín.

## 2. MICRORREGIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO EN ALTAVISTA

### 2.1. Localización

TABLA 3 CORREGIMIENTO – ALTAVISTA	
Veredas que están presentes en la microrregión de Planificación del Desarrollo de la Producción Agropecuaria	
Aguas Frías	Parte Central y Oriental de la Vereda (>75%)
San José de Manzanillo	En la definición de la microrregión, esta vereda no es apta para la producción agropecuaria.
El Corazón - El Morro	La parte ubicada al costado oriental de la vereda está catalogada como zona de planificación de la producción agropecuaria (<25%)
San Pablo	Parte Occidental de la Vereda (<25%)
Patio Bolas	Parte Central y Nororiental de la Vereda (50%)
Buga – Patio Bonito	Parte Central y Oriental de la Vereda (50%)

<b>La Esperanza</b>	<b>En la definición de la microrregión, esta vereda no es apta para la producción agropecuaria.</b>
<b>Jardín</b>	<b>En la definición de la microrregión, esta vereda no es apta para la producción agropecuaria.</b>

## **2.2. Elementos Estructurantes positivos (dimensión económica)**

La microrregión de la planificación del desarrollo agropecuaria abarca parcialmente 5 de las 9 veredas del corregimiento y dentro del Plan Corregimental de desarrollo se encuentra la línea de fortalecimiento de las actividades agrícolas y pecuarias en el Corregimiento de Altavista, para rescatar esta actividad.

A pesar de las dificultades para la producción debido a la densificación de predios y el aumento de la demanda de las tierras para ser utilizadas en otras actividades distintas a las agropecuarias, se encuentran en la microrregión, algunos asentamientos campesinos que logran subsistir debido a las alianzas con algunas asociaciones que fortalecen su posicionamiento dentro del mercado de hortalizas, frutas y plantas ornamentales.

La organización “Sueños campesinos” adelanta programas de mercadeo y comercialización en la ciudad de Medellín, buscando mercados más justos y estables, lo que permite mejores ingresos para los campesinos. Cuenta con un vivero que hace parte de la red de viveros comunitarios creados en el 2008 mediante el apoyo de la Secretaría del Medio Ambiente.<sup>1</sup> La parte central y oriental de la vereda Buga está contenida en la microrregión de la planificación del desarrollo agropecuario e igualmente, la parte oriental de la vereda El Corazón – El Morro. Los campesinos de estas veredas tienen problemas similares a los del corregimiento, sin embargo, por estar unidos y en algunas organizaciones, pueden hacer frente a las dificultades que se presentan y subsistir con actividades agropecuarias.

Muchos de los campesinos de esta microrregión, logran vender directamente su producción, lo cual fortalece sus expectativas de permanecer en sus predios y parcelas, sin embargo, debe analizarse que tan fuerte puede llegar a ser la demanda del mercado y la presión que puede este ejercer sobre los productores.

En el corregimiento de Altavista, se presenta una alta concentración de la tierra, por ejemplo, en la vereda El Corazón – El Morro (la más grande del corregimiento) hay un solo predio que abarca el 40% del área total de la vereda, fenómeno similar en el resto del Corregimiento.

Sería interesante para la formulación de proyectos, analizar que tanto y cómo influyen este tipo de predios en la población, ya que pueden ser generadores de trabajo masivo en todo el corregimiento y cumplir con otras funciones como bosques protectores y generadores de fuentes hídricas.

Es necesario aclarar que si bien la vereda San José de Manzanillo no pertenece a la microrregión de producción agropecuaria, los líderes de las JAC respondieron que la mayoría de las personas se dedican a actividades agropecuarias y en el análisis de la vereda dice que el 95% se dedica a esta actividad, ya que con la información obtenida, con la visita a líderes no se pueden tener este tipo de mediciones.

### **2.3. Elementos Estructurantes críticos (dimensión económica)**

La producción agrícola y pecuaria en el Corregimiento se ha venido transformando en actividades productivas basadas en el microfundio si tenemos en cuenta que el tamaño promedio de los predios en el corregimiento es de 0,8 Has por predio, debido a la creciente y constante expansión urbana desde la ciudad hacia el Corregimiento y a la densificación de los predios.

Las actividades económicas relacionadas con los procesos de construcción, como las ladrilleras, canteras y urbanizadoras, están tomando fuerza en zonas aptas para la producción agropecuaria y a estos problemas se le suma la desigualdad en la tenencia de la tierra, pues en todas las veredas se presentan algunos predios que tienen la mayor parte de la vereda.

Por estas razones, el trabajo en el campo tiende a disminuir con el paso de los años y además, el trabajo en la construcción y la extracción de materiales tiene un pago irregular, lo que ocasiona inseguridad de tipo social para el trabajador e indirectamente, el aumento en otro tipo de actividades y servicios informales aunque independientes, como el transporte no reglamentado, venta de comestibles y lotería.

El Urbanismo y la densificación predial, explican el tipo de trabajador que se encuentra en todo el corregimiento, incluyendo la Microrregión de la Planificación del Desarrollo Agropecuario. La mayoría de las personas que trabajan lo hacen fuera del Corregimiento y son dependientes; esto confirma que la tradición en la producción agrícola o pecuaria, tiene cada vez menos fuerza en todo el corregimiento. Las personas que aún tienen predios donde realizan producción agropecuaria, se enfrentan a un mercado expansionista que induce a la venta de la parcela para que estas sean utilizadas como fincas de recreo o urbanización (Buga, El Corazón – El Morro, Aguas Frías).

En la microrregión hay grandes zonas aptas para la producción con potrerización, pero no tienen explotación ganadera, son zonas sin ningún tipo de uso (Buga). En estas zonas se podría hacer reconversión predial para restablecer prácticas agrícolas o pecuarias eficientes. Es importante señalar que hay muy poca transformación de la producción y por ende no se genera valor agregado que podría mejorar las condiciones de vida de los productores.

El uso de tecnologías tradicionales sin manejo agroecológico es predominante y según evaluaciones realizadas con el campesinado se sitúan en el 100%, o sea poca o nula tecnificación agroecológica, según se aprecia en la tabla siguiente:

<b>Tipo de Producción</b>		
<b>Tradicional</b>	7	100%
<b>Agroecológica</b>	0	0%
<b>Total</b>	7	100%

#### **2.4. Elementos Subsidiarios positivos (otras dimensiones)**

Altavista es el corregimiento donde mejor se conservan los bosques Alto-andinos acompañados de plantaciones forestales. Por ello, se convierte en un lugar idóneo para la producción de aguas (Aguas Frías, Buga), actividad que se presenta en la microrregión agropecuaria, en la que se presentan algunas acciones reforestadoras de pequeña escala

En algunos sectores de la microrregión la población está organizada adecuadamente para hacer valer sus derechos y exponer sus necesidades como corregimiento y en definitiva, han consolidado organizaciones locales para velar por los intereses comunitarios aún cuando tienen problemas en cuanto a la comunicación vial interveredal.

#### **2.5. Elementos Subsidiarios críticos (otras dimensiones).**

La actividad agropecuaria, se ve afectada por la expansión urbana de carácter ilegal (invasiones), genera problemas a las fuentes hídricas, pues no se construyen sistemas de alcantarillado apropiados y esto contamina acueductos, quebradas y ríos e igualmente, se limitan las tierras con potencial agropecuario. (Buga, El Corazón – El Morro)

Sobre la conectividad dentro de la microrregión se puede añadir que hay varios problemas que manifiestan los habitantes de las veredas Aguas Frías, Buga, El Corazón – El Morro, San José de Manzanillo, pues consideran que no hay un sistema interveredal de transporte eficiente, lo que dificulta el acceso a servicios idóneos de salud y educación.

Hay canteras abandonadas que no fueron tratadas adecuadamente, y, hoy, hay problemas serios de erosión (Buga).

La valorización de las tierras es un fenómeno no deseable para la conservación de la ruralidad y para la viabilidad de la actividad agrícola microrregional, pues aumenta la presión hacia el campesino para vender sus tierras e igualmente aumenta los impuestos.

La cercanía con la ciudad podría tener ventajas para la microrregión en cuanto a costos debido a la cercanía, como la facilidad para conseguir insumos, disminución de costos de transporte de mercancía y facilidad para conseguir aliados, sin embargo, se ponen en segundo lugar las necesidades de lo rural, pues la centralidad de algunas de las veredas se

instala en el Barrio Belén, donde priman las necesidades de lo urbano. Hay también problemas relacionados con el orden público, violencia y tráfico de drogas.

### 3. MICRORREGIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO EN SANTA ELENA

#### 3.1. Localización

TABLA 4	
CORREGIMIENTO – SANTA ELENA	
Veredas que están presentes en la microrregión de Planificación del Desarrollo de la Producción Agropecuaria	
<b>El Cerro</b>	La parte occidental de la vereda, limitando con El Llano, pertenece a la microrregión (<50)
<b>El Llano</b>	Casi toda la vereda pertenece a la microrregión de la planeación del desarrollo de la producción agrícola (>75%)
<b>El Plan</b>	Casi toda la vereda pertenece a la microrregión de la planeación del desarrollo de la producción agrícola (>75%).
<b>Las Palmas</b>	Esta vereda no está contenida dentro de la microrregión de Planificación del Desarrollo de la Producción Agrícola (<25%)
<b>Media Luna</b>	Esta vereda no está contenida dentro de la microrregión de Planificación del Desarrollo de la Producción Agrícola (<25%)
<b>Sector Central</b>	La parte occidental de la vereda es apta para la producción o se encuentra dentro de la microrregión (<50%).
<b>El Placer</b>	La parte sur y la parte occidental de la vereda (>75%).
<b>Piedras Blancas</b>	Esta vereda no está contenida dentro de la microrregión de Planificación del Desarrollo de la Producción Agrícola (<25%)
<b>Piedra Gorda</b>	Una pequeña parte de la vereda se encuentra dentro de la microrregión (<25%)
<b>Mazo</b>	La parte oriental de la vereda (<25%)
<b>Barro Blanco</b>	Suroccidente de la vereda (<25%)

#### 3.2. Elementos estructurantes positivos (dimensión económica)

Algunos campesinos que siguen produciendo en la microrregión, mantienen una fuerte vocación agrícola y aunque son conscientes del aumento en la demanda por servicios de recreación, turismo y vivienda campestre, no desean cambiar su actividad.

Esto se aprecia en la microrregión agropecuaria, en las veredas de Barro Blanco, El Llano, Mazo, El Cerro y Piedra Gorda, Sin embargo, el **grueso** de la población, se ha visto forzada

a ir abandonando la producción agropecuaria para dedicarse a otro tipo de actividades como los servicios de comercialización, turismo y trabajos en otros municipios.

Hay interés por parte de los productores en el aumento y acompañamiento de granjas sostenibles y la agroindustria, lo cual da algo de valor agregado a la producción y aumentan, de manera positiva, las expectativas para el agroecoturismo (Barro Blanco).

Los productores en el corregimiento tienen cultivos para autoconsumo y para comercialización. Las hortalizas son usadas para el pancoger mientras que frutas y flores son para el comercio. Es importante proteger este tipo de prácticas pues en algunas veredas, los campesinos logran su sustento y sostenibilidad con las labores agrícolas, al mismo tiempo que satisfacen parte de la demanda de algunos municipios como Medellín, Guarne y Rionegro (Sector Central, Barro Blanco, El Cerro, El Plan, El Llano).

Aunque en pocas veredas se le da valor agregado a la producción o se trabaja con producción limpia, es importante resaltar que varios productores lo hacen realizando conservas y utilizando empaques que diferencian la producción por ser libre de agroquímicos y de materiales no biodegradables. Esto sucede principalmente en la vereda El Llano y podría extenderse a otros productores de la microrregión.

### **3.3. Elementos estructurantes críticos (dimensión económica)**

En varias veredas pertenecientes a la microrregión, se encuentra que las personas que trabajan en actividades agrícolas o pecuarias, lo hacen en el mismo corregimiento, pero la forma de trabajo que prevalece es el jornal, lo que da muestra de dos situaciones: primero, los productores tienen problemas con las **limitaciones del espacio productivo** para desempeñarse en labores agropecuarias debido a la densificación de predios y segundo, es generada por las limitaciones que tienen las personas en cuanto a usos del suelo, puesto que hay un área muy grande en la que está prohibida la construcción de nuevas viviendas y por ello algunas familias con vocación agropecuaria, han migrado a otros municipios como Medellín o Rionegro. (Barro Blanco, Sector Central, El Plan). Algunas veredas presentan fuertes inclinaciones hacia la producción, sin embargo, no hay proyectos lo suficientemente grandes para absorber la oferta de mano de obra (Barro Blanco, Sector Central, El Plan, El Llano).

Las organizaciones son fuertes en el corregimiento y la microrregión, sin embargo, hay una petición colectiva de tener alguna asociación que les permita a ellos comercializar directamente con las flores. (Sector Central), de modo que crear y fortalecer canales de venta directa es una necesidad transversal de los productores del Corregimiento.

La tenencia de la propiedad es, en muchas veredas, de posesión. Hay una gran cantidad de personas que no tienen legalizados sus predios, lo que dificulta el acceso a créditos y crea incertidumbre y especulación, en las transacciones económicas de compra venta de tierras y un precio promedio de 50 millones de pesos por Ha.

En la Microrregión hay muy poca producción limpia, lo que hace pensar que es un reto importante la implementación de una agricultura sostenible en lo ambiental, social y económico.

De acuerdo con las evaluaciones realizadas con la población se llegó a reconocer las deficiencias tecnológicas, reflejadas en la siguiente tabla de valoración, en la que se evidencia el predominio de técnicas tradicionales contaminantes y poco eficientes:

<b>Tipo de Producción</b>	
Tradicional	75%
Agroecológica	8%
Ambas	17%
Total	100%

#### **3.4. Elementos subsidiarios positivos (otras dimensiones)**

El aumento de la intervención del sector público a través de entidades como Empresas Públicas de Medellín, el IDEA y Corantioquia en el Corregimiento, permite que prevalezcan prácticas proteccionistas bosques y fuentes hídricas.

El desfile de silletteros representa un ingreso adicional a los pobladores de algunas de las veredas que pertenecen a la microrregión y aunque no son permanentes, ayudan enormemente a la economía campesina y además, han formado un imaginario colectivo, motivo de orgullo y formador de sentido de cohesión social, especialmente en las veredas, Barro Blanco, El Plan, Sector Central y El Llano

Hay una gran riqueza ecológica en la cuenca de la Quebrada El Rosario, donde hay una gran cantidad de especies animales y vegetales, muchas de ellas, endémicas. La riqueza ecológica del territorio, lo comprometen como un espacio idóneo para el ecoturismo y para la protección y conservación del medio ambiente.

#### **3.5. Elementos subsidiarios críticos (otras dimensiones)**

Hay cierta preocupación por el aumento en el consumo y tráfico de estupefacientes dentro de algunas veredas que hacen parte de la microrregión, por ejemplo, en Barro Blanco, El Placer, Piedra Gorda, igualmente, demandan presencia de fuerza pública (Barro Blanco, Sector Central, Piedra Gorda).

Hay problemas de calidad y cobertura en servicios públicos, presentando deficiencias en el servicio de Salud (Sector Central, El Llano, Mazo), en algunas veredas se requiere mejorar la cobertura y calidad de educación, siendo pertinente con las problemáticas del corregimiento (El Llano, Piedra Gorda, El Plan) y los sistemas de alcantarillado de la microrregión deben mejorarse especialmente en el Sector Central, El Plan.

El mejoramiento de los servicios debe confrontarse con planes y proyectos realizados recientemente, pues algunas veredas dentro del Parque Arví, tenían varios proyectos de mejoramiento de servicios públicos, siendo necesario evaluar, cuánto se ha hecho.

Aunque hay un gran número de organizaciones y asociaciones en la microrregión, hay poca dinámica de participación social.<sup>1</sup>

Las prohibiciones dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, explican el aumento de construcciones de vivienda ilegal, migraciones, disminución de prácticas agrícolas y pecuarias, aun de población campesina tradicional, asentada en la microrregión, que no tiene otro medio de asegurar su habitabilidad y las adecuaciones para el desarrollo de la actividad productiva.

#### **4. MICRORREGIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO EN SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS**

##### **4.1. Localización**

<b>TABLA 5</b>	
<b>CORREGIMIENTO – SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS</b>	
<b>Veredas que están presentes en la microrregión de Planificación del Desarrollo de la Producción Agropecuaria</b>	
<b>La Suiza</b>	La parte noroccidental de la vereda (<25%)
<b>La Frisola</b>	La parte noroccidental de la vereda (<25%)
<b>La Volcana Guayabal</b>	La parte occidental de la vereda (<25%)
<b>Palmitas Central</b>	La parte Occidental de la Vereda (<25%)
<b>La Aldea</b>	Casi toda la vereda (>75%)
<b>Potrero Miseranga</b>	La parte occidental de la vereda (<50%)
<b>La Sucia</b>	Casi toda la vereda (>75%)
<b>Urquitá</b>	La parte occidental de la vereda (<50%)

##### **4.2. Elementos estructurantes positivos (dimensión económica)**

La capacidad productiva de la microrregión de planeación de la producción y el desarrollo agropecuario, en el Corregimiento de Palmitas, debido a su posición estratégica y diversidad bioclimática, la convierten en un centro estratégico de producción diversificada y también un centro productivo que podría abastecer el casco urbano en el corto,

<sup>1</sup> en el Análisis Multidimensional, se tiene como explicación la hipótesis de que hay poco capital social o hay desconfianza hacia la administración pública.

mediano y largo plazo y aun proyectar su mercado a otros territorios de la región circundante.

Los productores campesinos, cuentan con elementos estructurantes positivos como la vocación, el sentido de pertenencia y el arraigo por sus tierras. Esto puede deberse a que los productores del corregimiento son los más alejados del municipio de Medellín y por ello han logrado conservar sus valores, su vocación agropecuaria y sus tradiciones, especialmente en las veredas La Sucia, La Frisola y La Aldea

Hay algunos productores que dan valor agregado a su producción mediante la producción de mermeladas y otras conservas e igualmente, logran vender directamente su producción, aprovechando los ejes viales, sin embargo, son casos particulares y lo general en la microrregión, es que se busquen intermediarios. Los campesinos que logran vender directamente están ubicados en la vereda Urquítá y algunos de la Aldea.

La riqueza paisajística de algunas veredas tiene un alto potencial para atraer turistas para practicar deportes extremos, estar en posadas campesinas o disfrutar del mercado campesino, en especial en las veredas, Potrero Miserenga, Urquita y La Aldea

#### **4.3. Elementos Estructurantes críticos (Dimensión Económica)**

La microrregión de la planeación del desarrollo agrícola en corregimiento de San Sebastián de Palmitas tiene algunos problemas que son transversales a las veredas que la conforman, éstos son:

- Disminución de la rentabilidad de las actividades económicas relacionadas con la producción frente a la posible mejoría de ingresos recibidos por dedicarse a actividades diferentes, en las veredas La Sucia, Potrera Miserenga y la Suiza, que tienen mayores dificultades para continuar con la producción agropecuaria; en consecuencia, aumenta el cambio en el tipo de actividades y los pobladores se dedican a servicios varios fuera de la vereda y en la cabecera municipal.
- Canales de Comercialización Inadecuados: Muy pocos productores logran hacer venta directa de su producción, así que ésta pasa por varios intermediarios antes de llegar a un consumidor final, esto, eleva los precios para el consumidor y disminuye los ingresos del campesino. Esto sucede en las veredas La Sucia, La Aldea, La Frisola, Palmitas Central, La Volcana Guayabal y Potrera Miserenga.
- Falla en las vías de comunicación hacia la ciudad, inter e intraveredales: Este fenómeno podría ser de otra dimensión, sin embargo, afecta directamente los problemas de la comercialización, pues los campesinos tienen poco acceso a la cabecera municipal por el alto costo que representa llegar hasta allá, además, los problemas en vías están relacionados con dificultades para acceder a servicios básicos como saneamiento, salud y educación. Estos problemas son manifestados por los

pobladores de las veredas La Frisola, La Volcana Guayabal, La Suiza, Urquítá y Potrera Miserenga.

- Potrerización extensiva en la microrregión: Lleva consigo varios problemas, en primer lugar, la potrerización en la microrregión se caracteriza por ser ganadería mal atendida, con muy pocas cabezas de ganado, generan pocos empleos, además, para poder hacer potreros es necesario deforestar lo que está creando graves problemas erosivos en la microrregión, esto sucede en la vereda La Frisola, La Volcana Guayabal, Urquítá y Potrero Miserenga.
- Concentración de la Tierra: El productor de la microrregión se considera un productor dependiente, jornalero, de autosubsistencia con alta intermediación de agentes externos y externalidades negativas causadas por fuerzas políticas y económicas. La concentración de la tierra es un problema transversal en la microrregión, exceptuando la vereda La Aldea, que donde la distribución de la tierra es menos desigual, si bien hay una tendencia a la entrada de inversionistas urbanos y de otras regiones para aprovechar el potencial de localización en el eje vial de la vía al mar, se encuentra un tamaño promedio para el año 2010, de 3.6 Has y un precio promedio de 20 millones por Ha
- Las tecnologías de producción sostenible son muy débiles, lo cual se refleja en la valoración realiza con productores a campesinos de la microrregión que arrojaros las siguiente valoración:

<b>Tipo de Producción</b>	
Tradicional	75%
Agroecológica	25%
Total	100%

#### **4.4. Elementos subsidiarios positivos (otras dimensiones)**

Hay gran cantidad de bosque andino, apto para la producción de aguas. La protección de estos ecosistemas garantiza la sostenibilidad no solo del corregimiento sino también de todas las comunidades cercanas, como los municipios de Medellín y Ebéjico y otros corregimientos.

Algunas veredas presentan organizaciones que les han permitido manejar los problemas de comercialización, orden público y acceso a servicios. La organización de la población para trabajar conjuntamente para hacer valer sus derechos y satisfacer sus necesidades básicas tiene efectos muy positivos en la microrregión, específicamente, las organizaciones presentes en La Aldea y en Urquítá.

El proyecto de la estación del cable en el sector de la ALDEA, podrá generar ingresos adicionales, dinamizar las relaciones económicas de los pobladores con los turistas, fomentar practicas amigables y protectoras del medio ambiente, no obstante, algunos líderes sienten algo de temor por el aumento de la valorización de sus predios, lo que puede aumentar la demanda de inversionistas de las ciudades.

#### **4.5. Elementos críticos – Subsidiarios (Otras Dimensiones)**

Los problemas relacionados con otras dimensiones en la microrregión de la planeación del desarrollo agropecuaria son:

El Bajo nivel organizativo en la microrregión, es un problema de casi todos los productores, especialmente en las veredas La Frisola y Potrera Miserenga, que aunado con los problemas en vías de comunicación, se convierte en un factor excluyente que expone a la población, dejándola en condición de vulnerabilidad, frente a intermediarios y transportadores.

Los problemas relacionados con servicios públicos como agua, saneamiento y alcantarillado varían en la microrregión. Por ejemplo, los problemas más graves relacionados con pozos sépticos y alcantarillados, los tienen las veredas La Frisola, Potrera Miserenga; pues los servicios son deficientes. En algunas veredas consideran que los costos de servicios están aumentando drásticamente con el correr del tiempo lo cual constituye un factor de exclusión también. (La Aldea). La vereda que tiene mayores problemas con el alcantarillado es Potrero Miserenga. Sus habitantes reclaman alguna acción por parte de la administración municipal.

En la parte sur de la microrregión, específicamente en los límites de la Vereda La Frisola con el corregimiento de San Antonio de Prado y San Cristóbal, se están presentando problemas de orden público y los pobladores reclaman acciones de fuerza pública en la zona. Al tener este tipo problemas en una zona en la que se planea intervenir con proyectos de desarrollo que busquen mejorar la calidad de vida, es necesario dar prioridad a políticas de choque que busquen controlar o mitigar los problemas generados por este tipo de actores, de lo contrario, los proyectos que se tengan no tendrán los resultados positivos que se esperan.

Hay otros problemas estructurantes en la microrregión, que aunque no son transversales a todas las veredas que la conforman, deben ser tenidos en cuenta desde una perspectiva integral para poder articular y generar desarrollo endógeno en los corregimientos, estos son: carencia de programas de capacitación, acompañamiento, educación y recreación en algunas veredas. Los líderes manifestaron dichas insuficiencias y solicitan apoyo. Esto sucede en la parte oriental de la microrregión, específicamente en el costado occidental de la vereda La Volcana Guayabal.

#### **5. Microrregión de la planeación del desarrollo agropecuario en San Antonio de Prado**

## 5.1. Localización

La microrregión de la Planeación del desarrollo agropecuario en San Antonio de Prado abarca desde la parte central hacia el sur de todo el corregimiento y todas las veredas, exceptuando la centralidad, están incluidas parcialmente, en la microrregión.

Las Veredas del Corregimiento son:

TABLA 6	
vereda	Sector perteneciente a la microrregión
<b>Sector Central</b>	Solo algunos predios (<25%)
<b>La Florida</b>	Lado occidental (<50%)
<b>Potrerito</b>	La mayor parte de la vereda (>75%)
<b>La Verde</b>	La mayor parte de la vereda (>75%)
<b>El Salado</b>	La mayor parte de la vereda (>75%)
<b>El Astillero</b>	Pocos predios del costado sur (<25%)
<b>Yarumalito</b>	Pocos predios del costado sur (<25%)
<b>San José</b>	No tiene presencia
<b>La Montañita</b>	La mayor parte de la vereda (>75%)

## 5.2. Elementos positivos del factor estructurante de la microrregión

Un factor estructurante de la microrregión es que es posible encontrar Producción Agroindustrial organizada. Este tipo de producción, tanto agrícola como pecuaria, tiene varios efectos, como mejoras en ingresos para el productor y demanda de mayor cantidad de trabajadores (aumenta el empleo).

Es importante resaltar que este tipo de granjas son autosostenibles e involucran varias actividades agrícolas y pecuarias, aprovechando excedentes de una actividad para usarlas en otra. Ejemplo: Porquinaza en compostaje para mejoramiento de pastos o abonos

Esta condición toma lugar en la Parte alta de la vereda El Astillero y en algunos predios de las veredas La Florida El Salado y de Montañita, sin embargo, es importante resaltar que los cultivos nativos de plantas y bosques forestales están siendo talados indiscriminadamente en la región.

Es necesario aumentar la capacidad generadora de empleo de los grandes predios, a través de encadenamientos Productivos, que permitan la asociación, la reducción de costos y la ampliación de mercados

En cuanto a la vereda Montañita se encuentran algunos cultivos bajo invernadero, organizados, dominio de tiempos de cosecha y manejo poscosecha, lo que da al producto

valor agregado y mejor precio por manejar el tiempo de cosecha. Igualmente, se encuentra en algunos predios, el manejo de técnicas agropecuarias eficaces donde se mezcla porquinaza y compostaje en pastos y como abono, no obstante, es importante resaltar nuevamente, que esto no lo hace la mayoría de la población.

Otra línea, reconocida como elemento estructurante de la microrregión se denominó: Deseos de Conservar la ruralidad y preocupación de los líderes por los cambios en la tradición, elemento que tiene efectos positivos para el desarrollo de la producción agrícola y pecuaria, pues generan sentido de pertenencia y arraigo por las tierras, deseo de continuar produciendo y enseñar a las poblaciones jóvenes, quienes pueden dinamizar la producción vía especialización. Se determinó que los lugares de la microrregión donde tiene mayor valor este elemento son las Veredas La Verde, Potrerito y Montañita.

En la vereda la Verde, los líderes de la Junta de Acción Comunal sueñan con una vereda con producción agropecuaria tecnificada empresarial, sin embargo, ven con preocupación la expansión urbana y la valorización de la tierra, fenómenos expulsivos de los campesinos que todavía subsisten.

Todavía hay muchos pequeños productores en Montañita y esto hace que tengan mas fuerza en el mercado, aunque no se identifican en el Análisis Multidimensional organizaciones campesinas.

En cuanto a la parte de la vereda de Potrerito que hace parte de la microrregión, tiene un conjunto poblacional que lleva más de 20 años viviendo en sus predios y esto ratifica el arraigo y sentido de pertenencia, sin embargo, la presión del mercado por fincas de recreación es alta en la vereda; y aunque los campesinos tienen deseos de continuar en sus predios, venden parte de sus tierras a personas de la ciudad que quieren fincas campestres o de recreo.

Otro factor estructurante, aunque no de toda la microrregión, es la posibilidad de encontrar algunos campesinos que manejan canales de comercialización adecuados, lo que genera mejores ingresos para el productor y precios menos elevados para el consumidor final debido a la ausencia de intermediación. Este elemento tiene presencia en una parte de la Vereda la Florida, en Potrerito y en algunas zonas de la vereda Montañita.

Esta ventaja es muy pequeña en cuanto a la actividad de la mayoría de la población, pues son muy pocos quienes lo logran. Se resalta también que las ventas directas no se logran solo por altos niveles de organización campesina, sino además por la cercanía con el mercado y el consumidor final. Sin embargo, esto no deja de ser una ventaja en el momento de pensar en proyectos productivos para esta parte de la microrregión pues al mejorar los niveles de productividad, disminuir costos o cualquiera sea la línea a seguir, se cuenta de antemano con la ventaja de tener cercanía con un consumidor final que

demanda la producción de la vereda. En Montañita, está la empresa de lácteos la Fortuna, la cual dinamiza y genera empleo sostenible a algunos productores de la vereda.

Otro elemento importante para las sociedades en desarrollo, es el papel de la mujer en la ruralidad. A este elemento estructurante se le denominó “aumento en la participación de la Mujer en actividades productivas”. En este aspecto, no se podría decir exactamente que toda la microrregión tiene un elemento estructurante pues solo en una pequeña parte de la Vereda El Astillero; están aumentando las organizaciones de mujeres emprendedoras que trabajan en microempresas y al mismo tiempo, ayudan en labores en la economía campesina. Estos trabajos son complementarios y fuente adicional de ingresos, al mismo tiempo que se protege la identidad campesina, se conserva la ruralidad y se involucra toda la familia en los problemas y deseos de la unidad familiar.

### 5.3. Elementos críticos del factor estructurante de la microrregión

Un Factor Estructurante que impacta negativamente la microrregión de la planeación del desarrollo de la producción agropecuaria en el corregimiento de San Antonio de Prado es la Ganadería mal mantenida y la potrerización extensiva. Este fenómeno abarca casi todo el corregimiento y desde luego la microrregión. Es más crítico en las veredas El Astillero, La Verde (en el Sector Llano Grande), Parte alta de La Florida, Potrerito, Yarumalito y Montañita.

Algunos efectos de este elemento crítico son:

- Procesos Erosivos caracterizados por surcos “pata de vaca”
- Deforestación masiva: Cada vez más intensa, problema que a su vez genera muchos otros, como la pérdida de biodiversidad y se compromete la seguridad de ecosistemas
- Pérdida de la riqueza hídrica de la microrregión
- Pérdida de la Fertilidad de los Suelos
- Subutilización de mano de obra: Fenómeno cada vez más complejo en el corregimiento y la microrregión, debido a que hay grandes extensiones de tierra subutilizadas que demandan poca mano de obra. Los pequeños productores, al no tener espacio suficiente en sus predios, deben buscar actividades distintas a las agropecuarias para generar algún tipo de ingreso para el sustento de la economía campesina.
- Falta de tecnificación agroecológica: que se refleja en el usos de tecnologías tradicionales, sin manejo de técnicas orgánicas y apropiadas, según la valoración expresada en la siguiente tabla:

Tipo de Producción		
Tradicional	8	100%
Agroecológica	0	0%
Total	8	100%

Otro elemento estructurante que influye negativamente para el desarrollo de la microrregión es la alta Concentración de la Tierra, que trae consigo grandes problemas también como:

- Densificación de los predios del pequeño productor
- La producción agrícola y pecuaria depende directamente de los deseos y la voluntad de los grandes terratenientes

Las unidades productivas tienen poca tierra para realizar actividades agropecuarias, generan pocos ingresos y están en carácter de vulnerabilidad por no lograr sustento para sus familias, ya que el tamaño promedio de los predios se sitúa alrededor de 4,7 Has por precio y un precio promedio de 140 millones de pesos por cuadra.

Las familias campesinas deben buscar ingresos en fuentes distintas a las actividades agropecuarias, y generalmente lo hacen en el casco urbano o en la centralidad de San Antonio de Prado.

En consecuencia, la desigualdad en la distribución de las tierras, es un factor altamente excluyente y además, expulsor de la mano de obra campesina pues esto se agrava con el hecho de la subutilización de los terrenos donde se tiene producción pecuaria.

La desigualdad en la distribución de la tierra es un hecho transversal que ocurre en todas las veredas del corregimiento.

Los Suelos Ácidos y Producción Agrícola con tecnología precaria, son dos elementos estructurales con consecuencias negativas en la microrregión, pues generan varios efectos negativos, entre ellos:

- Procesos Erosivos: No se usan técnicas para la siembra evitando la erosión
- Pérdida en la fertilidad del suelo: Por la acidez y la carencia de prácticas de conservación de suelos.
- Aumento de costos para el pequeño productor: No se utilizan abonos naturales, compostaje o lombricultivos.
- Estado de Vulnerabilidad de la población que tiene minifundios: Por la densificación y bajos ingresos
- Baja Productividad: Por la poca fertilidad, la acidez y factores antes mencionados.

Esta situación es más crítica en la Parte Baja de la Vereda El Astillero y en la Vereda San José.

Otro aspecto, crítico es la Falta de Identidad campesina de los jóvenes, lo que impacta negativamente a la microrregión y pone en alto riesgo la ruralidad. El fenómeno es mas

grave en El Salado y San José, se ve en el resto de las veredas aunque en menor escala en Potrerito y Montañita.

#### **5.4. Elementos, factores o relaciones subsidiarias complementarias positivas.**

La Riqueza Hídrica y el Potencial Ecoturístico son dos elementos considerados subsidiarios e impactan positivamente el desarrollo de la microrregión en cuestión, pues la primera genera suelos más fértiles, capacidad para generar sistemas de riego, para usufructo del agua en actividades agropecuarias y para uso doméstico; y la segunda, genera Ingresos para la población rural además de un incentivo para la protección de ecosistemas naturales. Estos aspectos, sin embargo, no son transversales a la microrregión, toman lugar en las veredas Potrerito y Yarumalito.

Con ciertas condiciones similares como la no transversalidad en cuanto a cobertura, se encuentra una relación complementaria positiva de la microrregión de planeación del desarrollo agrícola en el corregimiento de San Antonio de Prado y es el proceso de reforestación que se adelanta con la Reforestadora Doña María. Las actividades de reforestación impactan positivamente las veredas y el corregimiento, indirectamente, también lo hacen con las ciudades y pueblos cercanos puesto que mejoran las condiciones ambientales, aumenta el potencial económico de servicios ambientales, se protegen y promueven plantaciones forestales protectoras y creadoras de fuentes hídricas, lo cual, tiene muchas externalidades positivas, que impactan a toda la población en varios sentidos, tales como la salud, por acceso a agua en mas cantidad y de mejor calidad, economía, promoción del ecoturismo, prestación de servicios ambientales, entre otros.

#### **5.5. Elementos, factores o relaciones subsidiarias complementarias críticas.**

Un elemento subsidiario que influye negativamente en el desarrollo de la microrregión, son los problemas que hay con las contradicciones del POT, el aumento de las viviendas ilegales, los problemas para legalizar la tenencia de la tierra y los problemas relacionados con la valorización de la tierra. Estos son fenómenos estructurantes que influyen negativamente porque:

- Se pierden suelos que son aptos para otros usos como bosques, aptos para crear aguas o tierras para la producción agrícola.
- Pérdida de la identidad campesina
- Cambio en el tipo de Actividades realizadas por los pobladores

En las veredas La Florida y San José, no se cumple con los usos del suelo planteados en el POT, pues hay procesos de urbanización en zonas planteadas para bosques o para producción agrícola.

El Salado y Nuevo San José, hay aumento en viviendas construidas sin ningún permiso (invasiones (en la Vereda Montañita, hay un gran número de pobladores que tienen problemas con la legalización de sus predios)

En la Florida, Los líderes manifestaron que se sienten extraños en su propia vereda. La mayoría de la población en la Florida trabaja en actividades distintas a las agropecuarias. La dinámica económica que se ve en la vereda genera un fenómeno de expulsión de la mano de obra.

Hay varios fenómenos que impactan negativamente el desarrollo de la microrregión y pueden considerarse subsidiarios. A su vez, se plantean en una misma línea por considerar la interdependencia que tienen entre sí, pues el aumento de uno de estos problemas tiene un impacto sobre los otros, aumentándolos también. Estos aspectos se pueden catalogar como:

- Problemas de orden público
- Poca participación social
- Problemas en las vías de comunicación

Estos aspectos tienen los siguientes efectos:

- Los derechos de los pobladores son transgredidos
- Desconfianza hacia el Estado y las organizaciones político administrativas
- Violencia
- Temor a expresarse

Se podría argumentar su interdependencia porque la participación social puede estar menguada por la intimidación y la fuerza de actores externos, la poca participación en instancias político administrativas trae como consecuencia la imposibilidad de expresar las necesidades de la población, por lo que no se exponen las necesidades más graves que se tienen en la microrregión y el corregimiento.

Las acciones relacionadas con problemas en las vías de comunicación, requieren atención inmediata en El Astillero, Potrerito en la carretera que une a esta vereda con Montañita y en la Vereda Montañita.

Los niveles más bajos de participación social se encuentran en las veredas El Astillero y Montañita, donde los pobladores manifiestan desconfianza hacia la administración municipal y hacia la Junta de Acción Comunal, pues consideran que se le da mal manejo al presupuesto.

Finalmente, los Problemas de Orden Público se encuentran en las veredas El Astillero, Potrerito y Montañita.

Un problema subsidiario crítico es contaminación, mal manejo de porquinaza, pues hay Contaminación del Aire y fuentes Hídricas. Se relaciona directamente con varios aspectos implícitos en los niveles de desarrollo humano, afectando directamente a la población al no tener un entorno saludable<sup>ii</sup>. Los lugares donde se manifestaron mayores problemas son El Astillero y Yarumalito, aunque sucede en varias veredas pertenecientes a la microrregión aunque en menor escala.

Un aspecto sumamente importante dentro de los elementos subsidiarios, con influencia negativa en la microrregión, es el Expansión Urbana y/o aumento de fincas de recreo.

La expansión causa estragos en la economía familiar campesina, tales como:

- Pérdida de identidad campesina
- Desplazamiento de campesinos y cambio en el tipo de actividades que realizan
- Pérdida de la ruralidad

Los lugares donde es mas evidente y progresiva la expansión son en Potrerito, San José y en Montañita.

La Vereda San José tiene varios problemas propios de los conflictos urbano rurales. Ha aumentado en gran cantidad la construcción de fincas de recreo y fincas campestres.

La densificación de predios es un fenómeno general en la vereda por lo que la producción es cada vez más compleja. Los campesinos cambiaron sus tradiciones agropecuarias y se dedican a servicios varios en las fincas de recreo como peones, jardineros, empleadas domésticas, etc. Los impuestos han aumentado drásticamente debido a la llegada de personas con tanto capital y por las grandes fincas suntuosas, haciendo de este fenómeno un factor expulsor del campesinado en la vereda.

Los campesinos de Montañita están inconformes con el aumento en impuestos y consideran que deben ser solamente para las personas con mayores ingresos como los poseedores de propiedades destinadas a la recreación y grandes terratenientes.

En cuanto a prestación de servicios públicos, la microrregión es bastante heterogénea, no se destaca ningún inconveniente que sea transversal a todas las veredas, sin embargo, hay varios problemas en algunas zonas dentro de la microrregión, a continuación se describen:

Los problemas destacados en el Servicio de Transporte Público, solo son manifestados por los líderes de la vereda El Astillero, pues tienen únicamente 3 rutas con horarios fijos en la vereda. Esto disminuye las posibilidades y pone en riesgo a la población en caso de tener alguna emergencia. (Salud, Violencia, etc.)

En cuanto a la precariedad en servicios públicos de salud, alcantarillado y pozo séptico, la única zona registrada con problemas serios dentro de la microrregión, es la vereda El

Salado. Los líderes manifestaron la necesidad de tener un puesto de salud cercano y son advierten el riesgo que genera el mal alcantarillado y el precario pozo séptico.

Finalmente, otra línea identificada es la precariedad en servicios de educación. Los habitantes de Yarumalito presentan dificultades para asistir a centros educativos por estar tan retirados. Solicitan algún programa de transporte o hacer un proyecto para tener en la vereda un centro educativo. Los efectos de precariedad en la educación recaen sobre todas las dimensiones y todo el modelo de desarrollo del corregimiento y la microrregión.

## 6. MICRORREGIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO EN SAN CRISTÓBAL

### 6.1. Localización

La microrregión de la planeación del desarrollo de la producción agrícola en el corregimiento de San Cristóbal se encuentra en la parte central del corregimiento extendiéndose hacia todo el costado oriental, exceptuando los límites con el área urbana municipal (Medellín), que fue planteada como la microrregión de la planeación de las centralidades urbanas.

La microrregión abarca casi todas las veredas del corregimiento de manera parcial, las veredas de San Cristóbal son:

<b>TABLA 7</b>	
<b>vereda</b>	<b>Sector perteneciente a la microrregión</b>
• La Loma	Pocos Predios (<25%)
• La Palma	Costado oriental (<50%)
• Las Playas	Pocos Predios (<25%)
• El Uvito	Costado oriental (<50%)
• Naranjal	Costado oriental (<50%)
• La Cuchilla	Costado oriental (<50%)
• El Llano	La mayor parte de la vereda (>75%)
• Travesías	La mayor parte la vereda (>75%)
• Pedregal Alto	Algunos predios (<25%)
• Paiarito	Costado sur (>75%)
• El Picacho	Algunos predios (<25%)
• El Carmelo	Algunos predios (<25%)
• El Yolombo	Costado sur (<50%)
• San José de la Montaña	Costado sur (<50%)
• Boquerón	Costado oriental (<25%)
• La Ilusión	La mayor parte de la vereda (>50%)
• El Patio	La mayor parte de la vereda (<50%)

La información cartográfica, “*a simple vista*” muestra como todas las veredas se encuentran, incluidas dentro de la microrregión, aunque no totalmente, si podría decirse que hay por lo menos una parte de la vereda que hace parte de ésta<sup>iii</sup>

A continuación se exponen los elementos estructurantes de la microrregión y los factores que la afectan directa o indirectamente catalogándose en factores positivos o críticos (negativos), igualmente, se anexan los factores que impactan la microrregión de forma subsidiaria o complementaria, estableciendo en cada caso, la forma en que lo hace, es decir, si es de manera crítica o positiva.

## **6.2. Elementos positivos del factor estructurante de la microrregión.**

Al analizar los Elementos Estructurantes del Corregimiento de San Cristóbal y de la microrregión de la planeación del desarrollo de la producción agropecuaria, se hace complicado encontrar elementos estructurales que sean transversales a toda la microrregión, no obstante, hay algunos que si son transversales o por lo menos, afecta, positiva o negativamente, a la mayoría de las veredas pertenecientes a la microrregión.

Un elemento sumamente importante y que impacta positiva y negativamente es la cercanía del corregimiento con el casco urbano municipal, en cuanto a este aspecto, hay incidencias directas e indirectas, positivas y negativas. Por ello, se especificará el tipo de impacto de los factores estructurales, negativos y positivos, subsidiarios-complementarios, en la microrregión y se aclarara cuando sea pertinente, en que lugares específicos ocurre.

Es muy importante aclarar que en todas las veredas, en unas más que en otras, todavía se encuentran actividades agropecuarias importantes. Sin embargo, en todas las veredas se encuentran problemas similares que serán atendidos en el siguiente numeral y por ello se explican tan pocos elementos estructurantes con influencias positivas para la microrregión, vistos desde una perspectiva económica.

La producción tiene distintos matices en toda la microrregión y en cada vereda hay una dinámica particular, sin embargo, se encuentran ciertas ventajas, que de ser estudiadas a profundidad y puestas en marcha a manera de proyecto para influencias las demás unidades productivas, pueden convertirse en un elemento estructural que potencie las capacidades de la población y constituirse por ello, en elementos articuladores y fomentadores del desarrollo endógeno. Por ejemplo, la capacidad productiva de manera organizada, eficiente y sostenible es un elemento estructural que impacta directa y positivamente el desarrollo de la producción en la microrregión, sin embargo, como se mencionó anteriormente no es transversal a las veredas de la microrregión pero puede ser un elemento de importante identificación en la zona. Esto ocurre en las veredas El Yolombo, El Uvito\*, algunos predios de Pedregal Alto, La Cuchilla\* y La Palma. En el Yolombo hay algunas fincas productivas que manejan producción bovina y porcina, utilizando Bioabonos provenientes de la producción porcina para fertilizar suelos y pastizales que luego utilizaran los bovinos. Sin embargo, la producción organizada es un caso

particular de la vereda y en general, del corregimiento, no obstante e importante identificar estos predios para tratar de extender la experiencia a toda la vereda.

En el Uvito ha aumentado el número de parcelas con producción de flores bajo invernadero, lo que permite controlar la temperatura, niveles de agua, tiempo de cosecha, alcanzando mejores precios, mayor rentabilidad y productividad.

Aunque el fenómeno de conurbación es fuerte en Pedregal Alto, los campesinos utilizan técnicas de producción amigables con el medio ambiente, conservación de suelos, barreras vivas, barbecho, abonos orgánicos, terrazas y siembra “atravesada”. Es importante identificar y rescatar estas prácticas tradicionales de producción y apoyar a los campesinos en la vereda. En primer lugar, protegiendo sus parcelas para que el fenómeno expansionista de la urbanización no abarque toda la vereda y en segundo lugar, mediante la asistencia técnica, no solo en los procesos de producción, sino también en procesos de distribución y comercialización.

En la vereda la cuchilla, a pesar de haber una pérdida en la calidad de suelos, se encuentran algunas asociaciones fuertes de los campesinos que producen flores, logrando vender su producción constantemente a los mismos intermediarios, contando con cierto nivel de seguridad en cuanto a la estabilidad de sus ingresos. Además, la vereda es una de las más productoras de hortalizas, frutales y flores. Hay una fuerte cultura campesina

En la Palma, la mayoría de la población se dedica a actividades agropecuarias, lo que da cuenta del sentido de pertenencia, el arraigo y la capacidad para sentirse campesinos y hacerlo respetar. Los fenómenos de expansión urbana llegan a todas partes pero los campesinos se muestran reacios a la venta de sus predios.

El Deseo de Conservar la ruralidad y el sentido de pertenencia, es otra línea identificada como elemento estructurante; es extraño que a veces sea contradictoria la información de esta línea con la de una producción eficiente, mencionada en la línea anterior, pues solamente en El Yolombo, Pajarito\* y La Cuchilla (2 de las 5 veredas en la línea anterior), se evidenciaron estos deseos. Esta diferencia podría explicarse por acciones distintas a la producción eficiente, pues los problemas van mucho más allá de la capacidad técnica en la producción. Al analizar los problemas con influencias negativas, podría argumentarse una respuesta para esta divergencia.

A pesar de los problemas en comercialización, productividad e ingresos en la vereda, los campesinos del Yolombo tienen un fuerte sentido de pertenencia con sus tierras, costumbres y tradiciones. Aunque el aumento en la demanda de tierras es evidente, la oferta se muestra reacia gracias al sentido de pertenencia de los campesinos. No obstante, si las condiciones que dinamizan la economía en la microrregión, no mejoran en aras de la sustentabilidad del pequeño y mediano productor, será solo cuestión de tiempo para que aumenten las ventas y por ende, los cambios en el tipo de actividades que se realizan.

En Pajarito, los pocos productores que quedan no quieren abandonar las actividades agropecuarias, sin embargo, se deben mejorar las condiciones pues los jóvenes de la vereda no

desean continuar con ninguna labor relacionada con la producción agrícola o pecuaria, de esta forma, la ruralidad de la vereda está seriamente comprometida y en pocos años podría acabarse por completo.

Los fuertes deseos de conservar la ruralidad en la vereda La Cuchilla han permitido que ésta sea una de las veredas con mayores niveles de producción y productividad, a pesar de la pérdida de la fertilidad en los suelos. El tema de la pérdida de la fertilidad de los suelos impacta directamente en el desarrollo de la microrregión de la planeación del desarrollo de la producción agropecuaria, no obstante, es necesario confrontar la información con la información de la dimensión ambiental.

Un elemento estructurante con influencias positivas en la microrregión y que da cuenta de la capacidad de gestión de los agricultores es la capacidad asociativa. Al hablar sobre este aspecto, se encuentran más carencias que ventajas en la microrregión en San Cristóbal, sin embargo, hay excepciones, y aunque son solo casos particulares, no pueden dejarse a un lado al analizar la potencialidad de la microrregión. Sin embargo, en San Cristóbal hay pocos niveles de organización, en esta numeral, se resalan únicamente las asociaciones de floricultores. .

En cuanto a la producción, se pueden encontrar algunos predios donde se realiza Producción Limpia, es decir, libre de agroquímicos. Los volúmenes comerciados de producción limpia frente a la producción tradicional, son comparativamente bajos. Este tipo de producción se lleva cabo en algunos predios de las veredas La Ilusión, El Llano, Boquerón y el Uvito.

Hay algunas tiendas especializadas que compran producción limpia y el precio apagado al productor es mucho mejor que con la producción tradicional. En el Uvito hay algunos productores que trabajan bajo esta modalidad, sin embargo, estos no corresponden a la mayoría de la población.

Es muy importante reconocer que los productores de otras veredas dieron sus opiniones sobre la producción limpia, dijeron que alguna vez utilizaron esto pero que no encontraron compradores que pagan un mayor precio, pues es necesario subsanar las pérdidas por plagas y poco volumen del producto. Un sistema eficiente para la producción limpia no puede ser visto únicamente desde las ventajas ambientales que hay en la producción sino también, desde una perspectiva integral dando prioridad al consumidor y basándose en sistemas eficientes de marketing para el productor. Si no se acompañan conjuntamente los procesos de producción, distribución y comercialización, las líneas que apunten a los cambios en la producción no tendrán los efectos esperados y podrían ser contraproducentes, eso, si es que los campesinos entran nuevamente a estos programas.

La parte oriental de la vereda Naranjal, que hace parte de la microrregión tiene un elemento estructurante con incidencias positivas sobre el desarrollo de la producción y es el “Papel marcado de la mujer en los procesos de desarrollo de la comunidad”. La vereda se reconoce por la alta participación de la mujer en todos los temas relacionados con la planeación social.

Aspecto sumamente importante en las economías rurales en desarrollo. Es importante advertir que es un fenómeno particular en el corregimiento y la microrregión. .

### **6.3. Elementos críticos del factor estructurante de la microrregión.**

Un factor que cada vez toma más fuerza en la microrregión es la poca rentabilidad en las actividades agropecuarias. Este es un fenómeno transversal en la microrregión y tiene varias explicaciones que pueden verse desde los otros elementos estructurantes negativos. Las veredas que manifiestan mayores problemas al respecto son El Camelo, Pajarito, El Yolombo (pequeños productores), Pajarito, La Loma\*, EL Uvito, El Picacho, La Ilusión y EL Llano.

La poca rentabilidad es un fenómeno que es más grave para el pequeño productor. Por ejemplo, los productores del Carmelo deben trabajar como dependientes (jornaleros) en actividades en grandes hatos lecheros o en actividades como la construcción.

Los pocos excedentes que dejan las actividades agrícolas son causa y efecto al mismo tiempo, de una producción sin algún tipo de valor agregado.

En la vereda La Loma hay subutilización de los factores productivos, hay 24 predios que podrían ser destinados para proyectos agropecuarios y al parecer, solo tienen algunas actividades. Es necesaria la identificación de estos y reestructurarlos para generar empleo en actividades relacionadas con la producción agrícola o pecuaria.

Una de las consecuencias o efectos más graves es la desmotivación del productor a continuar con la producción agrícola o pecuaria, lo que implica el alto riesgo a perder la ruralidad, porque el campesino puede vender su tierra o cambiar el tipo de actividades a las que se dedica.

Ahora bien, es necesario identificar como se relacionan estos procesos, que aunque son todos estructurantes, tienen características de interdependencia. Lo que se ha dicho hasta el momento plantea la baja rentabilidad como consecuencia de otros elementos estructurantes, como la densificación de predios, la expulsión de campesinos por concentración de tierra y grandes terrenos subutilizados, prácticas donde no se le da valor agregado a la producción, canales inadecuados de comercialización, entre otros.

La baja rentabilidad en las actividades agropecuarias debe ser tenida en cuenta como uno de los aspectos prioritarios para ser analizados pues además de efecto, también tiene condiciones que la establecen como causa de otros males. Es un círculo vicioso de problemas que debe ser analizado para poder comenzar con los planteamientos en cuanto a proyectos y soluciones, reconociendo que hay problemas tecnológicos como el uso de técnicas tradicionales en un alto porcentaje (94% de los campesinos encuestados según la siguiente tabla:

Tipo de Producción	
Tradicional	94%
Agroecológica	6%
Total	100%

Un factor estructurante con elementos críticos en la microrregión es el aumento en los Procesos de Expansión Urbana, relacionado con la demanda por vivienda campestre y la urbanización. Este fenómeno es transversal en la microrregión, aunque en unas veredas más que en otras. En los lugares que son más críticos estos procesos son en las veredas El Camelo, El Yolombo, Pajarito, La Loma, EL Picacho, La Ilusión, Pedregal Alto\* y El Llano.

Los procesos expansivos en Pajarito están transformando la dinámica de la familia campesina; aumenta el valor de la tierra y de los impuestos, como hay precios al alza de los activos, aumenta la demanda por tierras y fincas campestres por parte de los inversionistas

En la Vereda EL Yolombo, han aumentado los procesos de expansión urbana. Estos aumentos pueden medirse según el aumento de nuevos pobladores, la venta de predios que generalmente se destinan a otras actividades, y el aumento de la demanda de urbanizadores en las veredas. Al tener deficiencias en los canales de comercialización y baja productividad, aunado a mejores ofertas por los predios, hacen que los campesinos encuentren en el cambio de las actividades agropecuarias y en general un cambio de vida, se cada vez mas tentativo, comprometiendo nuevamente, la ruralidad del corregimiento y la vereda.

Unja pequeña parte de La vereda La Loma, ubicada al noroccidente de la misma, hace parte de la microrregión de la planeación del desarrollo agropecuario. Esta vereda es la más poblada de Antioquia y de Colombia, los procesos de expansión llevan mucho tiempo y la población supera los 12.000 habitantes. Sin embargo, al noroccidente, todavía hay tierras aptas para la explotación agrícola y pecuaria, tierras que cada vez se van estrechando más y la presión y demanda del mercado, hacen que el campesino venda su parcela. Los cultivos de café y plátano, que antes fueron el sustento de la población para autoconsumo y comercialización, han sido reemplazados por grande urbanizaciones y viviendas precarias. La gente de la vereda se reconoce más del sector urbano de Medellín que del mismo corregimiento de San Cristóbal.

En Pedregal Alto se hicieron dos grandes proyectos, uno fue una gran urbanización y el otro es la cárcel. Ambos proyectos dejaron una desazón en los pobladores y líderes de la vereda, debido a su desconfianza de las instituciones públicas.

Otro fenómeno que ocurre en la mayoría de las veredas que hacen parte de la microrregión es la concentración de la tierra, pues genera a su vez dinámica en la economía que puede ser negativa para el desarrollo de la actividad agrícola y pecuaria. Aunque no siempre es de esta forma, pues los terratenientes pueden de hecho dinamizar la economía por ser quienes tienen tierra y capital, así que tienen en sus manos la capacidad de aumentar el empleo. Sin embargo, debe analizarse este aspecto con prudencia para lograr una visión más profunda, analizando cada caso particular.

La concentración de la tierra es un fenómeno que debe analizarse integralmente, enfocándose sobre el tipo de trabajador y el tipo de actividades que se realizan en las veredas. Para el caso particular de la vereda la Loma, se encuentra una concentración muy alta de la tierra pero es importante advertir que es la vereda más poblada y los procesos de conurbación son muy fuertes por lo que se ve más como un barrio que como una vereda. 24 predios tienen el 67% de la vereda y deberían ser identificados para analizar que tipos de actividades económicas se realizan en ellos o si por el contrario no se realiza ninguna por ser finca campestre o de recreación. Identificar estos predios y luego, en las etapas subsiguientes de formulación de proyectos, se podrían reconvertir las tierras para articular actividades económicas y encadenamiento productivo que generen alto empleo y esto conlleve a la protección y conservación de la ruralidad.

Este fenómeno es fuerte en toda la microrregión, no obstante, es más fuerte en las veredas El Yolombo, La Loma\*, EL Picacho, La Cuchilla, Las Playas, Boquerón, San José de la Montaña y Naranjal. Los efectos de concentración de tierra, toda vez que no se fomente el empleo pueden ser desastrosos en la economía familiar campesina, pues los pequeños productores tienen problemas por la densificación de predios, la baja rentabilidad y la incapacidad para sostener a sus familias.

El siguiente factor estructurante también puede considerarse como un factor transversal a las veredas que hacen parte de la microrregión, exceptuando algunos casos particulares. Este factor estructurante se identificó como: Canales Inadecuados de Comercialización (asociando también problemas en las vías), este inconveniente genera problemas asociados a Menores ingresos para el productor y precios altos para el consumidor final. Es importante aclarar que estos problemas se intensifican cuando hay poca capacidad asociativa en los pobladores de una comunidad.

Los canales inadecuados de la comercialización motivan el aumento de la intermediación y advierten, por otra parte, la poca organización campesina para tratar problemas que les convengan a todos.

La vereda Pajarito (que tiene un acelerado aumento de urbanismo) presenta unas condiciones peculiares en la comercialización, así ser la única vereda donde se tiene que la mayoría de la población que trabaja en actividades agropecuarias logra vender su producción directamente. Es muy importante identificar porque sucede esto si las condiciones son tan parecidas a las de otros campesinos del corregimiento. Es cardinal reconocer que los campesinos logran venta directa, no tanto por ser un grupo organizado que haya hecho ejercicios eficaces de mercadeo sino por la cercanía con el casco urbano y la facilidad en medios de transporte que ellos tienen. También se debe advertir que los predios con actividades agropecuarias son muy pocos en la vereda. El número de predios en donde se realizan este tipo de actividades llega apenas 10 predios (15% del total de predios).

Sin embargo, aunque es una pequeña parte de la población productora del corregimiento en general, es un factor clave que estos predios logren ser un sustento para la familia campesina

que a pesar de todo, está resistiendo el aumento del urbanismo y que estar cerca a la ciudad, convierte a San Cristóbal en una posible potencia de oferta agroalimentaria. Ahora bien, Pajarito entra dentro de las veredas pertenecientes a la microrregión y se reconoce como una vereda con fallas en canales de comercialización por lo antes descrito aunque tengan ventas directas, pues sería provechoso encontrar también organización campesina y alianzas estratégicas con entidades público privada para establecer procesos de encadenamiento productivo.

Los problemas en las vías impactan aumentan los problemas por los canales inadecuados de comercialización, en la vereda la Cuchilla, se reclama una mejora en este aspecto.

Los líderes del Llano advierten sobre la necesidad de mejorar algunas vías inter-veredales; específicamente con La Ilusión, San José de la Montaña y Boquerón. Los líderes de Boquerón, reafirman la necesidad de mejorar las vías principales de su vereda.

La densificación de los predios es un fenómeno transversal en la microrregión aunque tiene condiciones de interdependencia con otros factores identificados como estructurales. Este fenómeno se intensifica con el aumento de la expansión urbana y el aumento de la población. Genera menores ingresos para el campesino y con el pasar del tiempo, imposibilita cualquier tipo de producción porque se vuelve poco rentable. Los efectos esperados de este componente, si no se hace algo al respecto, es la expulsión de los campesinos a otras zonas productivas o la finalización de las actividades agropecuarias en el largo plazo. El campesino es cada vez menos independiente y deberá trabajar como jornalero o en servicios varios en la centralidad o en los municipios aledaños.

El uso de insumos y agroquímicos contaminantes y la precaria tecnología utilizada, es otro factor estructurante identificado en la microrregión. Se hace más crítico en las veredas El Camelo, el Yolombo. Pajarito, El Uvito y Naranjal, pues en estas veredas no se utilizan prácticas de conservación de suelos, hay uso indiscriminado de agroquímicos y los efectos de estos repercuten en aspectos como la contaminación de fuentes hídricas y el aire. Además, hay otro factor importante que tiene relación directa con el uso de agroquímicos y es la pérdida de la fertilidad de los suelos en la microrregión.

Hay pocos predios que hacen uso de técnicas de conservación de suelos. El alto uso de contaminantes como agroquímicos y la falta en algunas veredas se sistemas de riego, nacimientos o quebradas, agudizan el problema de los suelos.

Las grandes construcciones como la carretera a occidente, las urbanizaciones y la cárcel, empeoraron estos problemas, teniendo un fenómeno de pérdida de fertilidad que es transversal a todo el corregimiento.

Las obras en la conexión vial Aburrá - Cauca y el túnel de Occidente han causado daños en el suelo de varias veredas; especialmente en la vereda las playas, Naranjal y Boquerón, debido a la desarticulación de la población, la pérdida de tierras productivas y daños en los suelos. Algunas

veredas tuvieron muchos daños causados por las obras del túnel de occidente, pues varias quebradas fueron drenadas al hacer la construcción

Los procesos productivos en la microrregión se caracterizan por ser precarios en cuanto a la asignación de Valor Agregado, incidiendo en menores ingresos para el productor, además, pone en riesgo la sostenibilidad del productor pues aunado a procesos de comercialización en los que el productor es un agente externo ya que no tiene contactos directos o asociaciones, el productor se convierte en un tomador de precios, ajeno a los procesos en el mercado que van más allá de la producción.

Con todos los inconvenientes que tienen los productores en la microrregión sería extraño no encontrar la siguiente línea, considerada como factor estructurante: Actitud negativa por parte de los jóvenes para continuar labores agropecuarias. La actitud de los jóvenes en las economías rurales en desarrollo tiene carácter de estructurante pues son finalmente ellos quienes se encargan de la conservación de la ruralidad. Si no hay deseos de continuar en el campo, se pierden las expectativas de conservar la ruralidad.

#### **6.4. Elementos, factores o relaciones subsidiarias complementarias positivas.**

Se han identificado las siguientes relaciones subsidiarias o complementarias con el desarrollo de la producción en la microrregión:

- **Potencial Ecoturístico**

Un efecto del ecoturismo es el aumento de los ingresos de los pobladores, capacidad de gestión de los habitantes de la vereda para administrar sus recursos ambientales, pueden “negociar” por mantener protegidos los recursos.

Este aspecto entra por ahora como un elemento subsidiario positivo aunque bien, podría ser un elemento estructurante de la microrregión, no solo de la microrregión del medio ambiente sino también de la producción, pues garantizaría necesidades dentro del marco de la producción que no pueden pasar desapercibidas.

Las veredas con mayor potencial son El Carmelo, EL Yolombo, una parte de La Loma, El Uvito, El Picacho, La Ilusión, La Palma y El Patio.

Las veredas el Carmelo y el Yolombo tiene alto potencial eco turístico por ser una de las más alta, tener muchas fuentes de aguas y una vista panorámica del casco urbano excelente.

El sector del Alto de Loma Hermosa en la vereda la Loma, tiene alto potencial eco turístico porque “podría habilitarse como “*elevadero*” de cometas, casa de la cultura, mirador y parque natural”. Este lugar fue declarado Cerro Tutelar de Medellín.

La Ilusión tiene ventajas en el campo ecoturístico por tener belleza paisajística, hermosa vista panorámica a Medellín en las partes altas y ya un número elevado de fincas campestres, lo que podría fomentarse para hacer un corredor campestre de fincas campesinas. Esto generaría empleo, daría sustento adicional a los campesinos, toda vez que se procure mantener el área con aptitudes productivas y ambientales, fuera del expansionismo urbano.

- **Potencial en Producción de Aguas**

Las veredas dentro de la microrregión, con mayor potencial son El Carmelo, El Uvito, La Cuchilla, La Palma, El Patio y Boquerón.

Si se conservan y protegen estas zonas, habrá efectos positivos en cuanto al Acceso a mejor agua en cantidad y calidad, mejoramiento de suelos, sistemas de riego y mayor bienestar por el usufructo de este recurso, tanto de las personas de la vereda como los de lugares cercanos.

En El Carmelo hay importante cuencas hidrográficas, deben protegerse. En el Yolombo hay grandes afluentes, 12 nacimientos y dos grandes quebradas. EL acueducto el Hato, distribuye las aguas para consumo humano en las viviendas.

- **Tenencia de los predios**

Cuando los predios tienen legalmente estipulada la tenencia hay mayores niveles de seguridad para el campesino, pues pueden acceder a crédito y defender sus parcelas con legitimidad.

EL Llano no tiene tantos problemas como otras veredas en la legalización de la tenencia.

Las veredas donde se manifiesta esta ventaja son El Yolombo, La Ilusión, La Cuchilla, una gran parte de los predios en El Llano\*, El Patio, Travesías y Boquerón. Es importante contar con la legalidad en la tenencia pues es una garantía que da Seguridad para los pobladores, acceso a créditos y entornos saludables

- **Capacidad Asociativa**

La capacidad asociativa de las economías rurales en desarrollo podría ser vista como un elemento estructural de la dimensión económica debido a que reafirma la capacidad que tiene el campesino para ser autogestor de su desarrollo. No obstante, se ha catalogado como un elemento subsidiario positivo y que ayuda a la dimensión en cierta forma pero no directamente, pues las asociaciones en la vereda la Loma e igualmente en la Palma, tienen objetos distintos a la organización campesina. Las organizaciones son de carácter social, cultural y político y son lideradas por personas de la vereda que viven en la parte urbana de ésta.

Esta ventaja es evidente en las veredas, La Loma, Pedregal Alto, El Llano, La Palma, Travesías.

Aunque hay desconfianza y desasosiego con el Estado por las obras realizadas en Pedregal Alto, hay una excelente relación entre la Junta de Acción Comunal de la vereda con sus pobladores. Este factor debe tenerse en cuenta en todas las microrregiones en el momento de plantear soluciones y proyectos pues se deben entender las relaciones sociopolíticas de los actores activos en la comunidad y que tanto conocen los problemas de toda la comunidad.

La capacidad organizativa se ven algunos subsectores de la economía en la vereda Travesías, donde los productores de flores están asociados con algunas empresas comercializadoras de flores.

- **Potencial Cultural y Artístico**

Este es un complementario positivo, sin embargo, no es un fenómeno transversal a la microrregión. Se ha reconocido un alto potencial en la vereda La Loma, pues sus habitantes enmarcan a su vereda como “El alma cultural de San Cristóbal”.

Los efectos del fortalecimiento de actividades culturales y artísticas en las poblaciones vulnerables son muchos, tales como la Unión de la comunidad, capacidad de exponer los problemas que atenten contra su seguridad, aumento de las capacidades de gestión y el reconocimiento del valor de sus recursos.

- **Potencial en oferta de bienes y servicios ambientales**

#### **6.5. Elementos, factores o relaciones subsidiarias complementarias críticas**

Se han identificado 6 relaciones subsidiarias o complementarias negativas con el desarrollo de la producción en la microrregión. Son las siguientes:

- **Usos del Suelo distintos a planteados por el POT**

El Problema con la contradicción o conflictos por el uso del suelo, es un fenómeno que se torna crítico en las veredas El Yolombo, La Ilusión, Pedregal Alto, La Cuchilla, Las Playas y Naranjal.

En el Yolombo, hay una gran parte destinada dentro del Plan de Ordenamiento Territorial como suelos con vocación forestal, sin embargo, cada quien utiliza su predio como le parezca

En la ilusión, los problemas relacionados con el POT son diferentes a los del Yolombo, pues hay zonas que donde no se permite la construcción, por lo tanto las familias campesinas se ven obligadas a cambiar de lugar, yendo principalmente a las laderas de la vereda.

La Cárcel en Pedregal Alto se construyó en una zona no apta para la construcción según el Plan de Ordenamiento territorial. Ha causado problemas ecológicos como contaminación de las fuentes y procesos erosivos.

En la parte alta de la Cuchilla hay explotación ganadera cuando aparece en el POT que los usos del suelo en estas zonas deben ser Forestal – Protector.

En varios sectores de Naranjal que le corresponden, según el POT, a áreas de usos Forestales Protectores, son usadas en actividades agropecuarias.

- **Contaminación por precariedad en manejo de Bioabonos**

Los problemas asociados por el mal manejo en Bioabonos son principalmente, la contaminación del aire y fuentes hídricas y los conflictos generados con los demás pobladores por ello. Este aspecto no es transversal en la vereda, sin embargo, tiene fuertes problemas en las veredas del Yolombo y La Ilusión.

- **Aumento del precio de la tierra y/o impuestos**

El aumento del valor de la tierra tiene efectos positivos y negativos, sin embargo, para el pequeño productor se convierte principalmente en un factor adverso para prolongar su permanencia en la vereda y en las actividades agropecuarias, debido a que el aumento de la tierra genera aumentos en la solvencia del campesino pero el aumento de impuestos genera problemas de iliquidez. Los campesinos del corregimiento y la microrregión que tienen problemas con la valorización de la tierra, generalmente tienen estos aspectos en común, son campesinos solventes pero ilíquidos, esto motiva al campesinado a vender su propiedad.

Este fenómeno ocurre en la gran mayoría de las veredas que hacen parte de la microrregión, como en Pajarito, El Picacho, La Ilusión, Travesías, Pedregal Alto, San José de la Montaña, El Patio, El Llano y Travesías.

Igualmente, aumenta el valor de los servicios públicos, factor que es igualmente excluyente del campesino.

La consecuencia o efecto principal es que se convierte en un factor expulsor de mano de obra, y al aumentar los costos de producción, disminuye la rentabilidad del productor. Es un fenómeno que se hace crítico cuando se analiza el caso del pequeño productor.

- **Problemas en servicios públicos**

Problemas en servicios públicos, acueducto, alcantarillado y pozo séptico, Educación, agua, gas y electricidad, declarados por los líderes en cuanto a calidad, cobertura o continuidad, son más fuertes en Pajarito, algunas partes de La Loma, El Uvito y El Picacho.

En La vereda Pajarito, no se cuenta con sistemas de alcantarillado y servicio de agua efectivo. Los habitantes contaminan cursos de aguas limpias con aguas servidas y el pozo séptico es precario, también hay problemas con los servicios de gas y cobertura en educación.

En cuanto a la vereda La Loma, hay fuertes reclamos por parte de la población para mejorar los sistemas de alcantarillado. Los habitantes de esta vereda, tienen más organizadas sus Juntas de Acción Comunal. Ellos exponen varias deficiencias en los servicios públicos y se establecen por sector, estas son, salud, educación, recreación, vivienda, Infraestructura, seguridad, problemas de agua potable, saneamiento básico y alcantarillado.

Es importante reconocer en la vereda La Loma, la gran cantidad de problemas de toda índole además de la forma en que manifiestan, en primer lugar por ser una vereda tan poblada, en segundo lugar por tener problemas de urbanismo y pobreza y finalmente, por tener varias juntas de acción comunal establecidas por sectores.

En la vereda el Uvito, a pesar de las buenas vías, no hay buenos equipamientos que permitan el desarrollo y encuentro ciudadano. Los líderes reclaman servicios como En educación (El Uvito no tiene centro de educación ni primaria ni secundaria), deporte, recreación y salud principalmente. “En la parte alta de la vereda, sus habitantes se quejan por falta de acueducto y asistencia integral en servicios públicos como saneamiento básico, acueducto y pozos sépticos, generando problemas de higiene y salud”.

En El Picacho tienen problemas serios para el uso y consumo del agua, pues en verano no es suficiente el alcantarillado y recurren a nacimientos y quebradas, que son cada vez más pequeñas y están sufriendo procesos de contaminación. Adicionalmente, los líderes manifiestan problemas relacionados con la prestación de servicios de educación, salud, recreación, infraestructura vial, seguridad, bienestar social, vivienda y asistencia técnica agropecuaria.

Los habitantes de La Cuchilla tienen fuerte vocación agrícola. Los líderes manifiestan que el caudal de agua cada vez es más bajo, es necesario proteger y conservar la vegetación y las plantaciones forestales cerca de las cuencas hidrográficas.

Los habitantes de San José de la Montaña deben desplazarse a otras veredas para poder estudiar. Sin embargo, hay algunos programas gubernamentales que prestan el servicio de transporte a San José y otras veredas como la Ilusión. Igualmente están insatisfechos con los servicios de acueducto y alcantarillado, algunas veces con el servicio de electricidad. Todo ello por el alto costo y porque su prestación es discontinua.

Los habitantes de Naranjal manifiestan la carencia de programas e infraestructura para la educación, la recreación y el deporte.

- **Problemas de Orden Público**

Los problemas de orden público son subsidiarios y negativos para el desarrollo de la microrregión de la planeación del desarrollo de la producción agrícola, pues se convierte en una externalidad negativa afectando a todos los pobladores, aumentando la inseguridad, el riesgo y temor en ellos e imposibilitando beneficios y éxitos de los proyectos y planes de acción de la administración pública o de entidades privadas, públicas o mixtas.

Líderes de El Yolombo, El Picacho parecieran tener los problemas más serios en este aspecto, aunque en todas las veredas se presentan fenómenos similares en menor escala.

Las veredas donde se reclama atención para estos problemas son La Loma, La Cuchilla, El Llano, Travesías, La ilusión y Boquerón

La violencia en algunos sectores de la vereda La Loma hace que sea conflictiva la comunicación entre sus pobladores e incluso entre las Juntas de Acción Comunal. Los jóvenes de algunos sectores no permiten la entrada de otras personas a su sector.

En La Cuchilla hay vías que comunican con la vereda La Frisola de San Sebastián de Palmitas. Los líderes manifestaron que son vías poco usadas por los problemas de orden público en la zona. En las demás veredas, las personas fueron muy cautelosas en dar cualquier tipo de información aunque se conocía que la mayoría de problemas en las veredas se daban por grupos al margen de la ley.

- **Deforestación y pérdida de riqueza hídrica**

Elemento Subsidiario Negativo – La dimensión Económica, aunque también puede verse desde la dimensión ambiental. Los problemas más graves relacionados con este factor ocurren en las veredas El Yolombo, El Picacho y Naranjal.

El problema de fuentes hídricas en Naranjal es bastante fuerte, los habitantes manifestaron que con las construcciones del túnel de occidente, se perdieron y drenaron 8 quebradas que eran vitales para el autoconsumo y para la producción agropecuaria. Además, las actividades porcícolas que se realizan en la parte alta de la vereda, contaminan los pocos afluentes de agua e imposibilitan su consumo.

---

<sup>i</sup> Ver Noticia Completa en :

[http://www.elmundo.com/sitio/noticia\\_detalle.php?idedicion=1891&idcuerpo=2&dscuerpo=La%20Metro&idseccion=54&dsseccion=Primera%20P%E1gina&idnoticia=161950&imagen=&v1=1&r=la\\_metro.php](http://www.elmundo.com/sitio/noticia_detalle.php?idedicion=1891&idcuerpo=2&dscuerpo=La%20Metro&idseccion=54&dsseccion=Primera%20P%E1gina&idnoticia=161950&imagen=&v1=1&r=la_metro.php)

<sup>ii</sup> Concepto OMS – Ver información

<sup>iii</sup> Confrontar con información de mapas microregionales

## 6.1. RESTRICCIONES Y POTENCIALIDADES DE LA MICROREGIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO

<b>RESTRICCIONES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>
<p><b>Acceso al suelo rural</b></p> <p>Permanencia de grupos de campesinos agricultores que soportan la presión por el fraccionamiento de la propiedad territorial, dificultando el aprovechamiento óptimo de la unidad productiva agrícola</p> <p>Aumento desmedido de los precios del suelo, lo que encarece los costos de producción agropecuaria y presiona al desplazamiento de la población campesina tradicional.</p> <p>Presencia de formas de propiedad informal como proindivisos, hijuelas, compraventas heredades, abandonos, que requieren de titularización y regularización, que desbordan los marcos de ordenamiento territorial y dificultan un adecuado aprovechamiento del potencial económico de la Microrregión.</p> <p><b>Calidad y Vocación productiva</b></p> <p>Suelos degradados, agotados, de medias y altas pendientes o de mesetas altas drenadas, de bajo potencial.</p> <p>Usos del suelo inapropiados, no acordes con las potencialidades y vocaciones naturales y a las zonas de vida correspondientes.</p> <p>Presencia de actividades de ganadería de leche y doble propósito,</p>	<p><b>Mano de obra, Tecnología y Sistemas Productivos</b></p> <p>Presencia de mano de obra apta para la producción agropecuaria, desempleada o subempleada, mal remunerada, con inestabilidad laboral, inadecuadamente capacitada para mejoras significativas de la eficiencia, la productividad y la competitividad.</p> <p>Presencia activa de la Mujer en actividades productivas.</p> <p>Presencia de capacidades tradicionales de manejo del suelo y de los sistemas productivos propios de las cultura campesina. Existen técnicas y saberes tradicionales para la producción agropecuaria.</p> <p><b>Organización, Asociación y Tradición Agrícola y Pecuaria</b></p> <p>Arraigo y sentido de pertenencia de sus pobladores, propietarios y productores campesinos.</p> <p>Voluntad de conservar la ruralidad y preocupación de los líderes por los cambios en la tradición.</p> <p>Presencia de organizaciones de productores, comercializadores y transportadores, a través de formas asociativas y de agremiaciones rurales, que requieren de acompañamiento y fortalecimiento por parte del estado y de la sociedad civil.</p>

extensiva o pasiva con presencia de pastos enrastrados de muy baja productividad y poca o nula población pecuaria.

Actividad minera, forestal, piscícola, ovina y caprina, floricultura, productos de *pan coger*, horticultura, cultivos comerciales transitorios y permanentes y de apicultura, que proveen precaria seguridad alimentaria a los propios pobladores y atienden el mercado barrial de la ciudad y otros flujos de comercialización de manera desarticulada e inestable.

### **Mano de obra, Tecnología y Sistemas Productivos**

Uso de tecnologías inapropiadas para el desarrollo de la producción agropecuaria, que no consultan las calidades del suelo, que usan técnicas erosivas, fertilizantes e insecticidas contaminantes, que incorporan estructuras duras que afectan la estabilidad de los suelos, que desarrollan cultivos en asociaciones y rotaciones inapropiados.

Aunque hay presencia activa de la mujer en las actividades económicas en la microrregión, no se reconoce, valora y remunera apropiadamente su trabajo.

Aunque hay saberes tradicionales propios para la producción agropecuaria en la microrregión, hay deficiencias notorias en cuanto a la tecnología utilizada, en muchos casos es precaria e incipiente y se ve demostrado en los bajos niveles de productividad.

### **Financiación, Mercadeo y precios**

Potenciales importantes de mercado en el área urbana de Medellín y en los municipio de la región circundante, así como en el entorno nacional e internacional, que no cuentan con la información y los apoyos técnicos y de negociación, que permitan acceder a estos mercados.

Incipiente organización administrativa y financiera de las unidades empresariales y de explotación agropecuaria, lo que encarece y dificulta la competitividad

### **Mercados, Comercialización y Transporte**

Deficientes canales de comercialización, por la presencia de intermediarios que ejercen especulación de precios y que interfieren la cadena de distribución aislando a productores y consumidores.

Deficientes cadenas de frío y de conservación de perecederos y de ensilamiento, acopio y aprovisionamiento de productos agrícolas y pecuarios.

Débil y errática información de costos, precios y mercados, que impide estrategias de comercialización, acordes con el comportamiento de las cosechas y la demanda de vienes y servicios agrícolas, pecuarios y ambientales.

Presencia de una red caminera y de vías terciarias y secundarias que responden a estructuras radiales con poca transversalidad y con presencia de rutas de transporte de pasajeros y poca integración de transporte de productos del agro, que encarece los costos y los tiempos de transporte a los mercados de insumos y de productos.

### **Soporte institucional**

Falta de asistencia técnica y financiera cercana a los productores

rurales, tanto de entes públicos locales, regionales y nacionales, como de agremiaciones de productores, comercializadores.

Políticas públicas de apoyo a la ruralidad, con poco soporte institucional, que no incorporan claras orientaciones de protección al campesinado rural

Presencia de una institucionalidad de soporte a la producción agropecuaria incipiente, de baja capacidad técnica y operativa, con insuficientes recursos técnicos y financieros, altamente dependiente de agentes externos de mercado

#### **Financiación, Mercadeo y precios**

Pocas fuentes de financiación de capital de trabajo, de capital semilla, de adquisición de predios, de compra de tecnología y para el desarrollo de proyectos asociativos integrados, con altos costos financieros y altas exigencias de aseguramiento y de accesibilidad al crédito.

Deficitario acceso a sistemas de información de precios y de mercados, que limita la capacidad negociadora del campesinado asentado en la Microrregión, que lo hace vulnerable a intermediarios, especuladores y a estructuras de mercado altamente integradas de comercialización que los excluye del mercado final.

## 6.2. Escenarios prospectivos de la Microrregión de Planeación de la Producción Agropecuaria

### MICRORREGIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Escenario Presente	Escenario Futuro SIN la Oportuna Intervención de los actores del desarrollo	Escenario Futuro CON la Oportuna Intervención los actores del desarrollo
<p>Las áreas de la microrregión de planeación de la producción y el desarrollo agropecuario, presentan un estado de consolidación precaria, con pérdida del dinamismo, con reducción gradual de las pocas áreas dedicadas a este uso, pérdida de importancia de algunos cultivos, antes importantes como café, caña, flores, hortalizas, ganadería de leche, entre otras, con suelos poco fértiles, producción agrícola y pecuaria, de subsistencia y una incipiente comercialización, poca tecnificación, altos costos de producción y dificultades de acceso a los mercados de la ciudad y de la región, poco acompañamiento institucional, respondiendo más a las capacidades de los productores y comercializadores, que al apoyo estatal.</p> <p>Presenta problemas de sostenibilidad ambiental, asociados al uso de fertilizantes, al uso intensivo del suelo, al agotamiento de fuentes de agua, al régimen climático variable, a la deforestación y en general a un mal uso el medio natural.</p> <p>Recibe presiones poblacionales provenientes del área urbana de Medellín y de migraciones regionales y presenta un déficit habitacional rural, cualitativo y cuantitativo, con precariedad de acceso a servicios y poca presencia institucional, con problemas de convivencia y débil organización comunitaria y empresarial para atender la gestión de su desarrollo</p>	<p>Si no se interviene es muy posible que gran parte de las familias campesinas y productoras de la microrregión de la planeación de la producción y el desarrollo agropecuario, sean absorbidas por la dinámica urbana de la ciudad, que se pierda la capacidad productiva, que se transformen los usos productivos y solo sobrevivan algunos inversionistas de alto valor agregado.</p> <p>Se presenta un alto deterioro irreversible de la calidad ambiental y se sigue perdiendo la vocación rural y agropecuaria de sus pobladores, transformados culturalmente por los hábitos urbanos y por la informalidad laboral y empresarial.</p> <p>Se produce un mayor empobrecimiento de los pobladores, una alta renta del suelo, que produce un relevo de la apropiación del suelo, mayor densificación y fraccionamiento predial, mayor densificación e inmigración poblacional y presencia de comercio y actividades informales urbanas, artesanales, comerciales en la ruralidad, y un aumento de los conflictos sociales, con mayores dificultades para la convivencia</p>	<p>La microrregión de producción agropecuaria, no es ajena a la dinámica Corregimental y por ello contará con el apoyo municipal, departamental y nacional, mediante una política de desarrollo económico rural sostenible, con énfasis en servicios ambientales, producción más limpia, orgánica (sin uso de fertilizantes e insecticidas químicos), endógena (que aprovecha las potencialidades de la comunidad y de la vocación propia del suelo rural), que desarrolla las capacidades históricamente presentes en el territorio y en la cultura económica campesina, con mercado social y posicionamiento en los mercados verdes internacionales, con subsidios estatales y apoyo social e institucional.</p> <p>La microrregión se encuentra altamente tecnificada con técnicas apropiadas al entorno cultural, social y ambiental, con una población campesina culturizada, internacionalizada y vinculada al mercado formal y al mercado laboral en condiciones de vida y vivienda y hábitat digno, que se proyecta a la ciudad, al país y a la región</p>

## 6.3. MICRORREGIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO

### OBJETIVO DE DESARROLLO DE LA MICRORREGIÓN

Incorporar la actividad económica de la microrregión de la planeación de la producción y el desarrollo agropecuarios, en los circuitos económicos de la ciudad y la región, haciéndola competitiva, sostenible y reconocida social y políticamente en el entorno local, nacional e internacional

### OBJETIVO DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

Dinamizar los procesos económicos de la microrregión, articulando y fortaleciendo la actividad económica microregional, en relación con el programa de competitividad regional de la ciudad y la región

Programa 1	Programa 2	Programa 3	Programa 4	Programa 5	Programa 6	Programa 7
Titularización y regularización de predios rurales, para la producción agropecuaria	Mantenimiento, mejoramiento y ampliación de suelos aptos para la producción agropecuaria	Fortalecimiento del empresarismo, la asociatividad y la agremiación campesinas, para el desarrollo rural	Fortalecimiento de la capacidad competitiva de la microrregión, para el desarrollo rural	Integración y mejoramiento de la comunicación, la comercialización y el transporte para el desarrollo rural	Financiación, aseguramiento y mercadeo para la sostenibilidad económica de la microrregión	Fortalecimiento del soporte institucional para el desarrollo rural sostenible

<p><b>Objetivo:</b> Desarrollar acciones para garantizar y proteger la titularización y regularización del acceso al suelo en forma individual y asociativa, para su inserción de la población rural en el sistema de asentamientos de la ciudad y la región, en condiciones de habitabilidad digna y estable</p>	<p><b>Objetivo:</b> Hacer recuperación y aprovechamiento sostenible de suelos, promoviendo cultivos aptos para la producción agropecuaria de la microrregión</p>	<p><b>Objetivo:</b> Promover la organización, agremiación y asociación para la producción, la comercialización y el transporte de productos e insumos agropecuarios</p>	<p><b>Objetivo:</b> Fortalecer el potencial humano, el desarrollo tecnológico y el robustecimiento financiero, dando viabilidad a los emprendimientos agropecuarios de la microrregión y desarrollando modelos sostenibles, eficientes e innovadores</p>	<p><b>Objetivo:</b> Conformar redes de comercialización, transporte y conectividad microrregionales, urbanas y regionales, accediendo a los mercados de insumos y de productos, locales, regionales y globales, y logrando su consolidación y expansión</p>	<p><b>Objetivo:</b> Promover la creación de fondos, líneas de crédito y sistemas de aseguramiento, dando viabilidad financiera a las iniciativas económicas del campesinado de la microrregión</p>	<p><b>Objetivo:</b> Promover políticas, normas e instituciones de soporte a la producción agropecuaria de la microrregión y desarrollo de sistemas de protección del ingreso e inversión económica microrregional, implementándolos de modo secuencial</p>
<p><b>Proyectos</b></p>	<p><b>Proyectos</b></p>	<p><b>Proyectos</b></p>	<p><b>Proyectos</b></p>	<p><b>Proyectos</b></p>	<p><b>Proyectos</b></p>	<p><b>Proyectos</b></p>
<p>1.1 Actualización del censo de propietarios de predios y productores en áreas agropecuarias de la microrregión</p>	<p>2.1 Actualización de estudios agrológicos y de sistemas productivos</p>	<p>3.1 Atención a las organizaciones rurales acorde con sus capacidades y potencialidades</p>	<p>4.1 Estructuración e instrumentación de acciones de formación, capacitación y adiestramiento de propietarios, productores y trabajadores rurales</p>	<p>5.1 Evaluación, diseño y concertación del sistema de conservación, acopio y comercialización de productos e insumos agropecuarios</p>	<p>6.1 Establecimiento de un fondo de capital de trabajo para la producción y la comercialización de la producción agropecuaria microrregional</p>	<p>7.1 Diseño e implementación de la política y normas de protección de la actividad agropecuaria microrregional y de inserción en las cadenas productivas subregionales en la región metropolitana</p>

1.2. Diseño de acciones de regularización y titularización de predios productivos y de asentamientos habitacional	2.2 Diseño e implementación de prospectos económicos y de mercados para la producción agropecuaria de la microrregión	3.2 Articulación y fortalecimiento de redes organizacionales rurales estratégicas, para la producción y comercialización agropecuaria	4.2 Evaluación y ejecución de estrategias de tecnificación apropiada y sostenible de los procesos de producción, transporte, comercialización	5.2 Mejoramiento de la infraestructura de transporte y comercialización de productos agropecuarios	6.2 Creación y aplicación de un seguro de cosechas campesinas de la microrregión agropecuaria de la ciudad de Medellín	7.2 Establecimiento de un sistema de incentivos para el mantenimiento de la población campesina en la microrregión
1.3 Gestión de financiación para adquisición, titularización y mejoramiento de predios habitacional campesina y de agricultura comercial	2.3 Desarrollo y adaptación de sistemas y arreglos productivos, para promover los cultivos permanentes y transitorios de la microrregión	3.3 Consolidación de Redes de la agremiación campesina de productores y comercializadores de la microrregión	4.3 Concertación y Aplicación de instrumentos de financiación para la consolidación y expansión sostenible de la economía agropecuaria de la microrregión	5.3 Articulación microrregional transversal de los flujos de transporte y comunicaciones, en el entorno subregional y de región metropolitana	6.3 Revisión y Ajuste concertado del fondo para crédito asociativo campesino de la microrregión	7.3 Consolidación del sistema de soporte institucional, a la gestión agropecuaria microrregional
		3.4 Acompañamiento a la asociatividad y a la contratación de empresas solidarias rurales	4.4 Creación de la escuela de Desarrollo rural integrado para el fortalecimiento de las capacidades del talento campesino de la microrregión	5.4 Desarrollo der la conectividad y establecimiento de un centro de inteligencia de mercados para mejorar la competitividad de la producción campesina de la microrregión	6.4 Promoción de la creación de mercados verdes, responsables y de marca microrregional para su posicionamiento en el mercado de la ciudad, la región y el mundo	

## **7. MICRORREGIÓN DE PLANEACIÓN DE LAS CENTRALIDADES Y CORREDORES SUBURBANOS**

### **Lectura Multidimensional**

#### **1. En procura de un diálogo consecuente entre el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial**

El Plan de Desarrollo Rural Sostenible de Medellín reconoce como una de las áreas de planificación aquellas clasificadas para el uso suburbano (incluso urbano en los casos de los corregimientos de San Cristóbal y San Antonio de Prado) cuyo uso actual corresponde a centralidades y concentraciones de viviendas y servicios. En los corregimientos cumplen una función de asentamiento de actividades administrativas, transformación de materias primas y oferta de servicios.

El desarrollo rural sostenible requiere de los servicios urbanos que se concentran en las centralidades, tanto para garantizar acceso a los derechos fundamentales a la población, como para servir de enlace y conexión con otros centros que demandan bienes y servicios que la ruralidad puede proveer en gran medida. Ya diferentes teóricos han demostrado que el desarrollo de las actividades rurales debe de ir acompañada de funciones urbanas para fortalecer la economía local.

Fisher y Rushton<sup>1</sup> señalan que “la creación de un sistema integrado de servicios, comercio, centros de producción, trae beneficios para los gobiernos y los habitantes de la Región” porque:

- Reduce el tiempo de transporte para el acceso a servicios y equipamientos.
- Se economiza el costo de provisión de servicios y equipamientos, dado que serán utilizados por la población que allí habita, por las aledañas o por otras.
- Facilita el intercambio de información y de personal calificado, así como la capacitación dentro de las actividades relacionadas.

Siguiendo la metodología de Sergio Sepúlveda<sup>2</sup> para el desarrollo sostenible microrregional, se estableció que la dimensión físico espacial es el factor estructurante de la microrregión de centralidades, y que esto equivale a que la ordenación física de los componentes espaciales y de infraestructura determina las posibilidades del desarrollo local. Colombia en su marco normativo profirió la Ley 388 de 1997 en la que se estipulan las principales normas que guían los procedimientos que los municipios deben seguir para la adopción del plan de ordenamiento territorial, el que, tal y como lo define la misma Ley, debe estar en armonía con el Plan de Desarrollo Municipal<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Spatial Efficiency of Service Locations and the Regional Development Process.

<sup>2</sup> Desarrollo Sostenible Microregional. Métodos para la Planificación local. Ver:

<http://webiica.ica.ac.cr/bibliotecas/repica/B0248E/B0248E.PDF>

<sup>3</sup>LEY 388 DE 1997, ARTICULO 21. ARMONIA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO. “El plan de ordenamiento territorial define a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización, el cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido. En tal sentido, en la definición de programas y

Conscientes de esta situación, la revisión de fuentes secundarias para la caracterización de la dimensión físico espacial retomará como principal insumo los avances que en materia de ordenamiento territorial en el ámbito rural ha consolidado la administración municipal, bajo el liderazgo del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. En tal sentido se procurará verificar de qué manera la ordenación física del territorio rural está incidiendo en la dinámica económica y social de los habitantes y sus organizaciones sociales.

### **1.1. La ruralidad en el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín**

En la última revisión que sufrió el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín efectuada en el 2006, dando luz al Acuerdo 046 de ese mismo año, el tema rural adquiere un rol destacado en lo que a la sostenibilidad ambiental, humana, económica, cultural y social se refiere, en procura del crecimiento y desarrollo de una ciudad más equitativa.<sup>4</sup> Estos principios sustentan un modelo de ocupación territorial, hacia el cual la ciudad debe dirigir sus acciones, pues la organización espacial de los ciudadanos y sus intereses en el territorio son determinantes para la consecución del propósito que persigue el Plan de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS).

El modelo de ocupación contiene 11 componentes que guían las políticas, estrategias y proyectos para la ordenación del territorio. De estos, 2 hacen alusión directa a la importancia que juega la ruralidad para el equilibrio dinámico del territorio municipal, y otros tres incluyen el territorio rural como parte de un sistema más amplio, que debe interactuar con componentes del ámbito urbano. Como se puede apreciar, el desarrollo territorial del suelo rural es imprescindible para la consecución de una ciudad justa, equitativa y sostenible. Por tal razón, es necesario tener en consideración los componentes del modelo de ocupación que incluyen el territorio rural de Medellín para así articularlos a los propósitos que se desprendan del plan de desarrollo dirigido al mismo ámbito territorial.

#### **1.1.1. Componentes del Modelo de Ocupación Territorial que incluyen la ruralidad**

*Una zona rural con alta producción (de servicios) ambiental(es), que cumple una función ecológica equilibrante para el municipio y el área metropolitana, con una eficiente actividad agropecuaria tradicional, oferta ecoturística, suficiente dotación de vías y equipamientos para su desarrollo integral y adecuada articulación con el área urbana.*

El territorio del Municipio de Medellín asciende a 37.621 hectáreas y está compuesto por 10.210 hectáreas de suelo urbano (27,1% del total), 401 hectáreas de áreas de expansión urbana (1,1%) y 27.010 hectáreas de suelo rural (71,8%), de acuerdo con la clasificación

---

proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrán en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio”.

<sup>4</sup>Ver artículo 5 del Acuerdo 046 de 2006. “El Plan de Ordenamiento, un instrumento para construir la sostenibilidad del territorio”.

del suelo definida en el Plan de Ordenamiento Territorial” (DTS, Diagnóstico segunda parte, Acuerdo 046 de 2006: 1155). Aparentemente el ámbito rural tiene un dominio sobre el paisaje en Medellín, sin embargo, debe diferenciarse claramente la clasificación del suelo rural que realiza el Plan de Ordenamiento Territorial y las dinámicas que en la actualidad se aprecian sobre esta significativa porción del territorio municipal.

El ámbito urbano de Medellín hace parte de una amplia conurbación de 10 municipios que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en la que residen cerca de 3 millones habitantes. Tal tamaño de población, asentado sobre un valle alargado (en el sentido norte-sur) y estrecho por las no despreciables pendientes de las laderas del occidente y el oriente que lo contienen, ejerce una muy alta presión sobre el suelo rural hacia el cual pretende expandirse, a través de mecanismos formales e informales. Este agresivo proceso, se torna cada vez más complejo ante los fuertes vínculos que tiene la ciudad metropolitana con la región circundante.

Esta situación presenta una clara ambigüedad, ya que tan alta concentración en el área urbana demanda una no despreciable cantidad y calidad de servicios ambientales, que ella misma no alcanza a proveerse, requiriendo que las áreas rurales cercanas e incluso recónditas surtan los recursos necesarios para su sostenimiento y desarrollo, y por otro lado, su incesante crecimiento amenaza la permanencia de los ecosistemas, las estructuras económicas y expresiones culturales que en el campo garantizan tal aprovisionamiento.

El Plan ECO (Estrategias Corregimentales, 2004) señalaba como la predominancia de la economía agraria y pecuaria en los 5 corregimientos presentaban una tendencia de sustitución por economías más asociadas al ámbito urbano. La recepción de nuevos pobladores, ya sea a través de procesos como asentamientos informales, segunda vivienda, viviendas de recreo, incluso las viviendas de interés social de alta densidad promovidas por el Estado y otros desplazamientos poblacionales, menoscaban la alta producción ambiental y la función ecológica equilibrante que se expresa en el primer componente del Plan de Ordenamiento Territorial.

*Unos bordes de protección o cinturones verdes de contención, respecto de la presión que ejerza la expansión urbana sobre los extremos superiores de las laderas oriental y occidental.*

Este segundo componente del modelo de ocupación territorial señala la necesidad de contener la expansión urbana sobre el suelo rural, tanto por las restricciones que la misma topografía de las laderas tiene para una ocupación intensiva del suelo, como por la presión que ejerce lo urbano sobre los recursos naturales. Sin embargo, se aprecia sobre las laderas occidental y oriental procesos activos de expansión, promovidos tanto por el sector formal inmobiliario como por el crecimiento de asentamientos de carácter informal.

La protección del suelo rural, como puede notarse, empieza por controlar el crecimiento y la dinámica del ámbito urbano. La ciudad debe imponer un límite a su expansión, pues de continuar el acelerado ritmo que tiene, pone en riesgo la sostenibilidad de los servicios ambientales que el suelo rural le brinda. Y en riesgo la población asentada en las zonas menos recomendadas, dados los posibles eventos catastróficos en las altas pendientes de las laderas y en los retiros de quebrada.

## **1.2. Directrices de ordenamiento territorial rural para Medellín**

La Ley 388 de 1997 o de Ordenamiento Territorial como se le conoce, entregó a los municipios la posibilidad de ejercer su autonomía sobre la ordenación de sus territorios, para lo cual deben ceñirse a una estructura y contenidos, entre lo que se destaca la clasificación del suelo en tres componentes: Suelo urbano, suelo de expansión urbana, y suelo rural. El propósito de dicha Ley, que recoge disposiciones de la Constitución Política de 1991 tales como la función social y ecológica de la propiedad, pretende el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

La primera generación de Planes de Ordenamiento Territorial en el país, como se les ha denominado a estos mismos antes de cumplir sus vigencias normativas de largo plazo, tuvo un desarrollo muy detallado en los aspectos normativos del suelo urbano y de expansión urbana, así como también se disponía de instrumentos de gestión que facilitaban la implementación de las nuevas disposiciones que se desprendían de estos planes, constituyéndose en cartas de navegación para las administraciones municipales.

Por tal razón, los contenidos del componente rural en los planes de ordenamiento eran muy generales en sus aspectos normativos, lo cual ha colocado en desequilibrio las orientaciones que en materia de ordenación deben seguir las administraciones municipales para lograr el modelo de ocupación que se propone cada municipio. Es de anotar sin embargo, que para el caso de Medellín, se han venido incluyendo las disposiciones que Corantioquia ha resuelto como determinantes ambientales para la ordenación del territorio rural, tal como lo exige el marco jurídico e institucional.

Aun así, desde el ámbito nacional se han dispuesto en los últimos años de reglamentaciones que exigen a los municipios revisar sus Planes de Ordenamiento Territorial, para detallar aún más la normativa, especialmente en lo que se refiere al suelo rural. El decreto 3600 de 2007, va en esta dirección al promover determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo. Acatando estas disposiciones el municipio de Medellín a través del apoyo de una consultoría externa, define unas directrices para el ordenamiento del territorio rural, incorporando las reglamentaciones que exige el mencionado decreto. Esto ha dado soporte y orientación a los Planes Especiales de Ordenamiento Corregimental, que en la actualidad han surtido su fase de diagnóstico en los

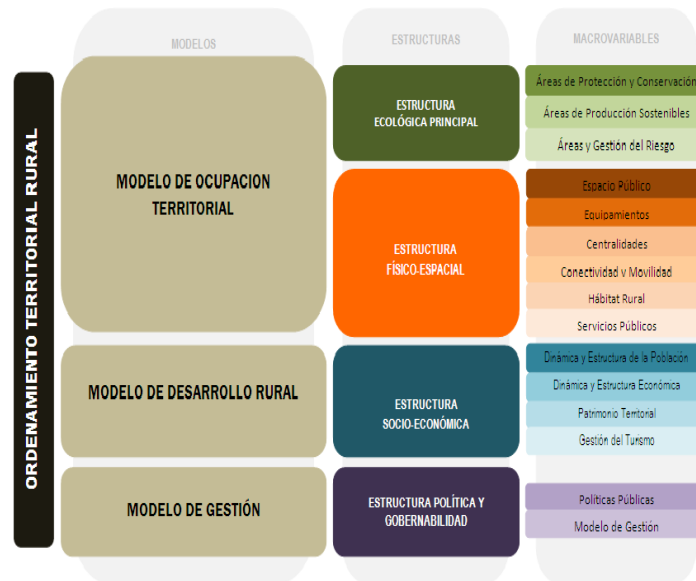
corregimientos de San Sebastián de Palmitas, San Cristóbal, San Antonio de Prado y Santa Elena.

Este documento base para la ordenación más detallada del territorio rural de Medellín tiene como propósito establecer: “Un Conjunto de Directrices dirigidas a las estructuras físico-espacial, socioeconómica y político-institucional, generalmente de competencia municipal, para que se constituyen en una herramienta de apoyo para la armonización de políticas públicas orientadas a la planificación rural; allí se definen lineamientos y criterios para abordar procesos de ordenamiento territorial rural, un cuerpo de principios, objetivos, estrategias, acciones e instrumentos acordes con el Modelo de Ocupación Territorial, el componente general y rural del POT; se establecen las bases para adelantar un proceso de revisión y ajustes del desarrollo rural, a partir de la identificación de escenarios de ruptura o cambio y consolidar dinámicas apropiadas de conservación, con la participación de los actores municipales y sociales que inciden en el devenir del territorio.” (Municipio de Medellín, DOTR, 2009:11)

El análisis que realizó el estudio con fines prácticos para el ordenamiento del territorio rural de Medellín (DOTR, 2009), consideró que la definición de tales directrices debería integrar tres modelos interdependientes: el Modelo de Desarrollo, el Modelo de Ocupación Territorial y el Modelo de Gestión, de las cuales se deben desprender las dimensiones y variables que deben ser evaluadas para determinar el estado en el que se encuentra el territorio rural, y a su vez, las directrices, lineamientos y criterios que deben orientar el modelo de ocupación acorde al suelo rural de Medellín.

**Ilustración 1. Esquema conceptual de la estructura que sigue las directrices del ordenamiento del territorio rural para Medellín.**

**Como evidenciar el sistema de Centralidades al servicio de la ruralidad?**



Fuente: DOTR, 2009

Para la definición de políticas, programas y proyectos para el desarrollo rural sostenible de Medellín, es necesario articular las propuestas a los avances que se han logrado en materia de ordenamiento territorial el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, el cual además de contar con el apoyo y asesoramiento de expertos en el tema, como las universidades y organizaciones no gubernamentales, también ha consultado a la ciudadanía, especialmente a los habitantes de los corregimientos de la ciudad.

En la ilustración anterior, se señala la estructura que tradicionalmente siguen los estudios de ordenamiento territorial, los que aún no evidencian el rol tan fundamental que desempeñan las centralidades en el desarrollo socioeconómico de las comunidades que se asientan en el territorio. Los teóricos que han venido ampliando el tema de los lugares centrales han insistido en que: *“Si se intenta lograr una mayor productividad y un mayor ingreso, se debe disponer de un conjunto básico de servicios en las áreas rurales que incluye tecnología agrícola apropiada, investigación y servicios de extensión, alta producción en variedad de semillas, crédito adecuado y otros insumos. Es definitivo organizar instituciones financieras accesibles que incrementen el flujo de capital y promuevan el ahorro entre la población rural, así como crear un sistema estable de mercadeo a través del cual los campesinos puedan vender sus productos”*.<sup>5</sup>

A pesar de que la ilustración anterior no logra graficar la posición estratégica del sistema de centralidades, el documento de Directrices de Ordenamiento del Territorio Rural reconoce el papel central que juegan en el desarrollo rural al considerar que: *“la ausencia de un sistema de lugares centrales, obstaculiza el desarrollo económico de la Región, más en los sectores rurales, que en definitiva requieren de condiciones básicas para la comercialización de sus productos a través desde centros urbanos integrados a un sistema, que localizados eficientemente permita el fácil acceso al conjunto de la población”*<sup>6</sup>

## **2. Las dimensiones del ordenamiento del territorio rural de Medellín.**

En el Plan de Desarrollo Rural Sostenible para Medellín, el ordenamiento territorial es asumido como una dimensión que debe articularse con las propuestas que van enfocadas al desarrollo socio-económico de las poblaciones asentadas en los corregimientos. En este sentido nos ocupamos ahora de identificar esos aspectos negativos que hay que resolver y los positivos que se deben potenciar en procura del mejoramiento de las condiciones socio económicas de los hogares, y las organizaciones sociales, valorando y reconociendo su cultura, identificando los servicios que el Estado debe proveer y de los ingresos, recursos y oportunidades que requieren para la permanencia de los pobladores en calidad de campesinos en los territorios que tradicionalmente han habitado gracias a sus esfuerzos y empeños colectivos.

---

<sup>5</sup> RONDINELLI (1998).

<sup>6</sup> (E.A.J. Johnson, Brian Berry, Fisher y Rushton citado por DOTR, 2009).

## **2.1. La microrregión de centralidades en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas**

### **2.1.1 Elementos positivos del factor estructurante de la microrregión.**

El diagnóstico adelantado por el Plan Especial Corregimental, PEOC de San Sebastián de Palmitas en lo referido al sistema construido, muestra como tanto en la microrregión de centralidades suburbanas como en el resto del territorio, existe una relación directa del sistema vial con las oportunidades de desarrollo que los habitantes de este corregimiento encuentran, tanto para obtener un intercambio de tipo social, económico y cultural entre las veredas que integran esta parte del territorio, y a su vez para aprovechar las ventajas que le brinda ser parte de la conexión entre los valles Aburrá y Cauca. Este último factor, es reconocido más por sus impactos negativos en el corto plazo, y aún muy poco como eje de articulación con mercados que demandan de territorios como el de Palmitas, con gran cantidad de bienes y servicios, y que ofrecen por su parte, la posibilidad de integración a redes de servicios urbanos, necesarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ruralidad.

Lo anterior se sustenta en hechos como que esta franja de la microrregión de centralidades en el corregimiento de Palmitas dispone de caminos veredales que la comunidad está interesada en recuperar; la administración municipal viene, por su parte, gestionando sistemas alternativos de transporte que mejoren la interconexión veredal, lo que es necesario para reactivar la economía agraria. Las vías de orden nacional, como la antigua vía al mar y la reciente conexión Aburrá-Cauca ofrecen la oportunidad de localización de infraestructuras que apoyen la producción campesina, por un lado, y por otro, que abran la posibilidad de emprender actividades sociales y económicas alternativas, como lo puede ser el ecoturismo rural, que por supuesto, demanda la inversión para infraestructura de tal manera que deje de ser un propósito más y se constituya en una realidad concreta.

Otro factor positivo es que además de contar con una centralidad corregimental, dispone de un importante número de centralidades veredales que han venido en un proceso de consolidación como La Suiza, Urquité, La Volcana-Guayabala, La Frisola, La Potrera Miserenga. Allí, se identifican dos potenciales: El Morrón en la vereda la Suiza y Las Teresitas en La Frisola. La centralidad de La Aldea ha sido ya catalogada por el POT, como de nivel suburbano 1, debido a la influencia directa que tiene sobre ésta la conexión Aburrá-Cauca. Sin embargo, aún no se aprecia una integración efectiva entre estos lugares centrales, asunto necesario para lograr la cobertura de servicios que los habitantes de esta parte de la ruralidad demandan, tanto para la atención de sus necesidades más básicas, como para encontrar apoyo a sus iniciativas económicas, sociales y culturales.

Fotos 1 y 2 Atributos paisajísticos e infraestructura de movilidad en la microrregión de centralidades en el corregimiento de Palmitas



Fuente: Trabajo de campo PDRS, 2011

Es necesario entonces fortalecer el sistema físico espacial de la microrregión de centralidades en el corregimiento de Palmitas, recuperando los caminos veredales de los que dispone, ampliando la red de sistemas alternativos como el cable, de tal manera que confluyan en la integración de las diferentes centralidades que integran esta parte del territorio rural de Medellín, pero también con la microrregión de centralidades del corregimiento de San Cristóbal, lo que favorecería la complementariedad de funciones urbanas. La antigua vía al mar, incluso los antiguos caminos prehispánicos, deben recuperar su rol como corredor económico, sino también ya como ejes principales en la comunicación de los valles Aburrá-Cauca, sí como corredores de atracción ecoturística y educación ambiental, como lo plantean iniciativas que procuran materializar un parque ecológico campesino. Y en este mismo corredor como el de la nueva conexión que ha incrementado la accesibilidad al territorio de Palmitas, la gestión pública debe incentivar la localización de equipamientos de apoyo a la producción campesina.

### **2.1.2. Elementos críticos del factor estructurante.**

Anteriormente se destacaba como factor estructurante positivo de la microrregión de centralidades suburbanas el que fuera atravesado por la interconexión Aburrá-Cauca. Pero ha sido este mismo factor el que ha provocado el abandono de la carretera al mar que da acceso directo a muchas de las veredas. Su descuido tanto en su mantenimiento y reactivación la convierten en la actualidad en una infraestructura subutilizada, que por su bajo tránsito se constituye en un factor más de inseguridad que dinamizador de las actividades rurales.

Agréguese a esta situación que el inadecuado proceso de estabilización de taludes de la interconexión Aburrá-Cauca, ha provocado el cierre de la misma en varias oportunidades lo que acrecienta las dificultades de movilidad a los habitantes de las veredas. Además, el sistema de vías rurales no se desprende de una planificación que lo haga eficiente y adecuado, situación compleja de revertir dadas las limitaciones que impone la topografía. La no superación de estas restricciones en la microrregión de centralidades en el corregimiento de Palmitas haría prácticamente inviable la puesta en marcha de programas

encaminados a fortalecer la economía local y la ampliación de la cobertura de acceso a los servicios que demanda la población.

Palmitas no cuenta con un sistema de transporte formal, viéndose supeditado a la prestación de un servicio informal que no ofrece garantías a los habitantes de las veredas, ya que incluso varias de ellas se encuentran excluidas y aisladas por la falta de este servicio. Los representantes de la comunidad en los talleres de participación manifiestan que el servicio de transporte al no encontrarse regulado y vigilado por las autoridades competentes, favorece el abuso en la definición de costos por parte de los transportadores, y a la prestación del servicio sin las suficientes garantías de seguridad.

En cuanto a equipamientos se refiere, las centralidades, a excepción de Palmitas, cuentan con escasos servicios, que sumado las dificultades de movilidad ya expuestos, obliga a los habitantes del suelo rural a realizar extensos desplazamientos a la cabecera corregimental. Tal situación demuestra que el sistema de centralidades en el corregimiento de Palmitas no posee una efectiva capacidad funcional, debido a que no se evidencia la complementariedad necesaria entre los distintos centros poblados, en los cuales se deberían localizar los servicios urbanos, requeridos para el desarrollo de las actividades propias de la ruralidad.

En relación a los servicios públicos se evidencia un empleo inadecuado del recurso hídrico, el cual es tomado ilegalmente como forma generalizada, a la vez que se contaminan varias de sus fuentes. Muchas veredas registran un proceso de crecimiento que demanda el suministro de acueducto y alcantarillado. Aumenta también la carga de residuos sólidos que en algunos sectores se dificulta su recolección por inadecuadas condiciones de acceso.

#### **2.1.4 Elementos, factores o relaciones subsidiarias complementarias críticas.**

En las partes de mayor accesibilidad se empieza apreciar un alto fraccionamiento del suelo, que por su tamaño, sustituyen las actividades agropecuarias por procesos de suburbanización bajo condiciones de escasa infraestructura. Agréguese, que buena parte de las propiedades son informales y que la interconexión Aburrá-Cauca ha suscitado incrementos sustantivos en el valor del suelo.

Situaciones como éstas hacen que la dinámica de la microrregión de centralidades de Palmitas incentive la expulsión de los habitantes tradicionales, al no encontrar alternativas de desarrollo que les facilite la permanencia, tanto por los procesos de especulación de la renta como por la informalidad jurídica de los propietarios de los predios. Es necesario atender con prontitud estas problemáticas, de tal manera que la microrregión de centralidades logre catalizar las actividades económicas rurales, que permitiendo la permanencia de los campesinos logre a su vez la conservación de los suelos, que es un propósito central en esta parte del territorio. La sostenibilidad ambiental, como lo

demuestra este caso, es directamente proporcional a las garantías sociales y económicas que requieren los habitantes de la ruralidad.

## **2.2. La microrregión de centralidades en el corregimiento de San Cristóbal**

### **2.2.1 Elementos positivos del factor estructurante de la microrregión**

La microrregión de centralidades suburbanas en el corregimiento de San Cristóbal cuenta en términos generales con una malla vial que posibilita la interconexión de las veredas, a partir de las vías primarias que atraviesan su territorio. A esto agréguese el que dispone de una buena cobertura de transporte público, que se refuerza gracias a su conexión con el sistema metro a través del cable aéreo. Esta situación facilita el intercambio constante entre los habitantes de la ruralidad de las diferentes veredas, especialmente entre aquellas que están más próximas a la centralidad corregimental, factor que se disminuye sensiblemente con las que se localizan al norte del corregimiento, problemática asociada a la pérdida de importancia de la antigua vía al mar.

Esta microrregión presenta en el territorio Corregimental de San Cristóbal singulares elementos paisajísticos que hasta el momento no han sido adecuados como espacio público efectivo y mucho menos como atractores de actividades turísticas. El proceso de marginación que se aprecia en las veredas localizadas al norte del corregimiento, podrán hallar alternativas de desarrollo con las recuperación del corredor de la antigua vía al mar, ya que estas mismas disponen de un invaluable patrimonio paisajístico, gracias a la yuxtaposición de los atributos naturales y la cultura campesina.

Fotos 3 y 4. Parcelas campesinas próximas a la antigua vías al mar.



Fuente: Trabajo de campo PDRS, 2011

La Microrregión en el territorio perteneciente al corregimiento de San Cristóbal, cuenta con una centralidad de alto reconocimiento, que concentra un aceptable número de funciones urbanas. Además, en la actualidad, la administración pública viene realizando inversiones para consolidar su rol en el occidente de la ciudad. Sin embargo es necesario fortalecer el vínculo de la centralidad corregimental con las centralidades veredales de tal

manera que los productores campesinos puedan aprovechar la cercanía que tiene su territorio con grandes centros de mercado.

La vereda La Loma cuenta con una centralidad, San Vicente de Ferrer, también con un alto reconocimiento por parte de la comunidad que aprecia su localización estratégica, como mirador urbano, y por los servicios colectivos que concentra. Este sector mantiene una estrecha relación con la comuna 13, en el perímetro urbano de Medellín, constituyéndose prácticamente en una continuidad urbana, y por eso su apreciable densidad habitacional. En esta franja del territorio es imperiosa la consecución de una franja de transición urbano-rural que amortigüe y frene los efectos de la expansión urbana. Afortunadamente la vereda La Loma dispone de amplias áreas de laderas y cerros que podrían adecuarse como parques de borde urbano.

### **2.2.2 Elementos críticos del factor estructurante de la microrregión**

La microrregión de centralidades y corredores suburbanos en el corregimiento de San Cristóbal viene sufriendo un proceso acelerado de transformación de su paisaje, al concentrar en su territorio dinámicas tan agresivas como son las altas densidades de vivienda que se presentan y amenazan con incrementarse, la degradación del suelo por las actividades de extracción de minerales y la alta demanda de suelos de expansión urbana para la construcción de vivienda de interés social y/o prioritaria. Los representantes de la comunidad en los talleres de participación manifiestan que es notable la repercusión de este tipo de proyectos en la cultura local, pues el imaginario urbano trae consigo la demanda cuantiosa de servicios urbanos y la supresión de los hábitos propios de los habitantes rurales.

El acelerado crecimiento de la población, originado tanto por procesos formales como informales, no cuenta con la suficiente infraestructura vial, lo que limita notablemente la accesibilidad debido a las bajas especificaciones de las vías, y que su readecuación además, se dificulta por las restricciones que impone la topografía.

Fotos 5 y 6. Proyectos habitacionales de alta densidad en el borde urbano-rural. San Cristóbal-Medellín



Fuente: Imágenes tomadas del sitio web Sos Paisa.com

El alto número de habitantes no encuentra la suficiente dotación de servicios, ni el espacio público efectivo necesario para el esparcimiento y encuentro ciudadano. Por otro lado, la localización de equipamientos de carácter regional, como el centro penitencial de mujeres, y otros que están en proyección, vienen generando procesos de reconversión de usos sobre el corredor vial, y por tanto, afectando el precio del suelo, al no contar con las regulaciones necesarias frente al impacto que generan este tipo de proyectos sobre el territorio rural.

La microrregión de centralidades y corredores suburbanos de San Cristóbal a pesar que tiene una centralidad corregimental y un número considerable de centralidades suburbanas y veredales, ellas no están lo suficientemente articuladas y no logran la complementariedad funcional requerida para la atención de la población, debido en gran medida a la muy baja dotación de servicios colectivos.

En la microrregión de centralidades y corredores suburbanos no se está realizando un control a las excesivas densidades habitacionales que superan lo permitido por la normativa. Además de esto, el Estado ha venido especializando el borde urbano rural con viviendas de interés social que afectan la dinámica del suelo rural, al traer población acostumbrada a otras formas de vida, más asociados al ámbito urbano, demandando considerables bienes y servicios, donde la infraestructura urbana que posee no es suficiente para cubrir las necesidades. Considérese también que en la microrregión de centralidades urbanas y en los sectores periurbanos no se localizan suficientes fuentes de empleo para tan importante tamaño de población en edad productiva.

### **2.2.3 Elementos, factores o relaciones subsidiarias complementarias críticas de la microrregión**

Algunas veredas localizadas en el sector norte del corregimiento (San José de La Montaña, El Yolombo, El Picacho, entre otras) tienen dificultades en la interconexión con la microrregión de centralidades y corredores suburbanos, en gran medida, por la falta de regulación del servicio de transporte, que es de carácter informal. Hasta el momento no ha sido posible llegar a acuerdos entre la administración municipal y los prestadores de este servicio. Situaciones como estas privan a las comunidades localizadas en estos sectores de alternativas de desarrollo y de atención a sus demandas más básicas.

La situación más crítica de la microrregión de centralidades en el corregimiento de San Cristóbal es la subdivisión de los predios que alcanzan a estar por debajo de los 500 m<sup>2</sup>, fenómeno que se aprecia en significativa proporción en el suelo rural. A esto súmese que las alturas de las edificaciones en el mismo suelo comienzan a superar los tres niveles, afectando notablemente las características del paisaje rural. Situaciones como estas merecen la atención de las entidades del Estado que deben velar por la protección y la sostenibilidad de los territorios que aún preservan significativos atributos ecológicos, mantenidos en gran medida por las actividades económicas campesinas. De no atenderse con prontitud y eficacia esta situación, lo que en la actualidad es un potencial de

desarrollo para un territorio con unos altos valores paisajísticos, en el futuro puede constituirse en un hábitat con altos déficits que requerirían cuantiosas inversiones para remediar una inadecuada ocupación del suelo, y muy posiblemente la pérdida irreversible de atributos que pudieran ser aprovechados para el impulso de actividades económicas que empleen a la población local y les permita a su vez disfrutar de áreas para el encuentro y el esparcimiento colectivo.

La localización de equipamientos regionales, como terminales de buses, centros logísticos y centros penitenciarios sin el diseño de medidas que mitiguen el impacto de emplazamiento, coadyuvan a la tendencia del incremento de las rentas del suelo, lo que amenaza las actividades productivas agropecuarias que deberían ser protegidas, como se señaló anteriormente, ya que su permanencia garantiza a su vez, la producción de servicios ambientales que demanda la ciudad en su conjunto

### **2.3. La microrregión de centralidades en el corregimiento de San Antonio de Prado**

#### **2.3.1 Elementos positivos del factor estructurante de la microrregión**

La microrregión de centralidades suburbanas en el corregimiento de San Antonio de Prado cuenta con un número de centralidades urbanas-barriales que cubren buena parte de las demandas que tiene la población, gracias a que en éstas se localizan equipamientos, que además de ofrecer servicios colectivos, facilitan el reconocimiento de los centros urbanos. Valoraciones como estas se desprenden de recientes estudios de diagnóstico territorial como el brindado por el PEOC de este corregimiento.

Se aprecia un clima favorable para adelantar procesos de concertación con las empresas prestadores del servicio de transporte público, y se proyecta una mejor vinculación con el Área Metropolitana con la muy próxima puesta en marcha del Metro Plus de Itagüí, que muy seguramente dispondrá de rutas alimentadoras que llegarán a diversos sectores de la microrregión de centralidades. Estas acciones brindarán posibilidades de desahogo al sistema de movilidad, el cual sufre una alta presión frente al incremento de viajes de una población que ha crecido significativamente por los proyectos de vivienda de interés social. A su vez, la recualificación espacial de los corredores viales incentiva la localización de actividades económicas que podrían generar alternativas de empleo y atención a las demandas de la población urbana, incluso rural.

En cuanto a los servicios públicos se trata, la cabecera corregimental cuenta con una amplia cobertura en acueducto, alcantarillado, aseo y energía; este último servicio mantiene su amplitud en el suelo rural.

Recientes procesos de valoración han revelado el potencial patrimonial que goza el corregimiento, tanto por sus atributos paisajísticos, bienes inmuebles arquitectónicos, como por sus valiosas expresiones culturales intangibles. Estos valores que ofrece el territorio, sumados a las expresiones culturales locales, deberían ser aprovechados para el

impulso de un turismo cultural y ecológico, generándose así nuevas alternativas para el desarrollo social y económico de las comunidades locales.

### **2.3.2 Elementos críticos del factor estructurante de la microrregión**

La movilidad entre la microrregión de centralidades con los centros poblados rurales sigue un esquema radiocéntrico y no una red que posibilite variadas alternativas de interconexión. A su vez, se aprecia una alta dependencia de la microrregión de centralidades con el municipio de Itagüí, para mejorar las condiciones de accesibilidad. Casi una tercera parte de las vías urbanas superan la pendiente máxima permitida; a esto agréguese que la malla vial viene sufriendo un sensible deterioro por el alto tráfico de vehículos pesados, tanto de la industria porcícola, como por camiones que transportan la basura al relleno del Guacal.

La población rural tiene una alta dependencia con la centralidad corregimental, debido a que las centralidades rurales no están suficientemente dotadas. A esto añádase que en este parte del territorio se aprecian la aparición de nuevos centros poblados con incipientes servicios. El espacio público efectivo se concentra en el área urbana, y las zonas verdes que son las que más aportan al sistema son las que muestran los más bajos estándares de calidad.

La microrregión de centralidades en este corregimiento viene siguiendo un modelo que intenta que las formas de vida y ocupación urbana se tomen el territorio corregimental, y no como se espera, que ofrezca apoyo y soporte a las actividades rurales de tal manera que sus habitantes no se vean obligados a desplazarse y/o adoptar otros hábitos distintos a los del campo, necesarios para preservar los atributos ecológicos y paisajísticos necesarios para la sostenibilidad de la ciudad y la región.

Para evitar la consolidación de este modelo se requieren equipamientos de apoyo a la producción agropecuaria y de seguridad en el ámbito rural, también de salud, especialmente en las veredas Astillero y Yarumalito, de tal forma que los habitantes de la ruralidad tengan acceso a los servicios urbanos que les permita permanecer en condiciones dignas. Las Juntas de Acción Comunal veredales no poseen en su gran mayoría sedes para concentrarse, situación que no permite a los líderes poder avanzar en la construcción de escenarios concertados que les permita que sus territorios recuperen la vocación que les ha caracterizado. En el área urbana es sensible la ausencia de equipamientos de almacenamiento y distribución del sector primario, lo que demuestra aún más que la microrregión de centralidades es muy poco lo que apoya a las actividades económicas que desarrollan los habitantes de la ruralidad.

Los procesos de densificación exigen la ampliación de la red de acueducto y alcantarillado. Los acueductos veredales son pocos versátiles debido a sus bajos niveles de tecnificación. El recurso hídrico comienza hacer escaso por la cada más amplia demanda. La recolección de residuos sólidos sólo alcanza el 65% de las viviendas en suelo rural, esto por la

dispersión de muchas de ellas. En cuanto al servicio de energía, a pesar que la cobertura es superior al 98% muchas familias se abstienen de utilizarla por sus altos costos.

Fotos 7 y 8. Vivienda de interés social en el corregimiento de San Antonio de Prado



Fuente: Imágenes tomadas de El Colombiano.com (edición mayo 15 de 2011) y El mundo.com (marzo 6 de 2011)

La política de vivienda de interés social del municipio ha venido teniendo un amplio desarrollo dentro de la microrregión de centralidades, aumentando significativamente el tamaño de la población, con densidades que incluso superan las reglamentadas por el Plan de Ordenamiento Territorial. Los planes parciales muestran dos posibles escenarios, dependiendo de la reglamentación que sigan, obedeciendo al POT traerían al corregimiento 57.865 nuevos habitantes, y bajo la aplicación del Decreto 2060 de 2004 esta se duplicaría alcanzando 116.602 nuevos pobladores para un corregimiento que no posee capacidad de soporte para tan alta demanda que generaría esa población en infraestructura, espacio público, dotación y servicios públicos.

La implementación de esta política de vivienda no viene siendo acompañada con alternativas de desarrollo y empleo cercanas a la microrregión de centralidades para los nuevos y tradicionales habitantes del corregimiento de San Antonio de Prado. La no consideración de estas situaciones pueden suscitar conflictos sociales, culturales y económicos ante el incremento de demandas de este tipo que no encuentra un Estado con capacidad de respuesta.

### **2.3.3 Elementos, factores o relaciones subsidiarias complementarias críticas**

Veredas cercanas a la cabecera corregimental como son Potrerito, La Florida y Montañita están siendo poco a poco “invadidas” por la expansión urbana que trae consigo procesos de subdivisión predial que condenan a la desaparición las actividades propias del ámbito rural. Los desarrollos de VIS y de VIP, están generando rechazo por parte de la población, pues su impacto sobre el paisaje y las dinámicas del corregimiento superan la capacidad de acogida, para un sector de la ciudad que reclama se implemente la política de desarrollo rural.

### **2.3.4. Elementos, factores o relaciones subsidiarias complementarias positivas**

Para la identificación de los factores subsidiarios complementarios positivos de la microrregión de centralidades en el corregimiento de San Antonio de Prado se revisó la información disponible del diagnóstico del Plan Especial de Ordenamiento Corregimental, especialmente en lo referido a los sistemas natural y dinámico. En estos se resaltan la presencia de diversos lugares de valor patrimonial, dadas las singularidades naturales y paisajísticas, que aunado al interés de la comunidad y a la existencia de propuestas de aprovechamiento de estas condiciones para actividades turísticas.

La Microrregión de centralidades puede jugar un papel relevante al concentrar los equipamientos de logística que orienten a los potenciales visitantes a las diferentes zonas que ofrece el corregimiento para el desarrollo del turismo, cualificando los servicios que requiere este tipo de actividades (restaurantes, hoteles, etc).

A su vez el corregimiento frente a su localización estratégica en sur del Valle de Aburrá, puede desarrollar su potencial industrial, siempre y cuando se mejoren sustancialmente las condiciones de accesibilidad. En la actualidad se tiene señalado un plan parcial para el desarrollo de un parque industrial en el costado noreste del corregimiento.

### **2.4. La microrregión de centralidades en el corregimiento de Altavista**

En la actualidad aún no se dispone de un documento de diagnóstico en el marco de los Planes Especiales de Ordenamiento Corregimental, en los cuales se ahonda en la caracterización de las estructuras físico espaciales, que como se puede constatar fueron un valioso insumo para definir el estado del arte de la microrregión de centralidades y corredores suburbanos y sus expresiones en los otros corregimientos de Medellín.

Por lo tanto, se acudió como insumo principal a los documentos de análisis multidimensional y por dimensiones de la caracterización veredal de Medellín, para identificar con éstos, los elementos positivos y críticos de la microrregión de centralidades, tanto en su dimensión estructurante, como en los elementos subsidiarios a la misma. Tal ejercicio de lectura se dirige a encontrar las restricciones que mantienen los territorios y las comunidades para el desarrollo económico y social sostenible, pero también, resaltar las potencialidades que estos mismos poseen para confrontar las dificultades palpables en los momentos actuales.

El establecimiento del estado del arte de la microrregión de centralidades en el corregimiento de Altavista se presentará a continuación relacionado los aspectos a tratar, evidenciando su manifestación en cada una de las veredas que conforman dicha microrregión, aprovechando los documentos que sirven de soporte para este ejercicio siguieron esta estructura de malla territorial y político administrativa.

#### **2.4.1 Elementos positivos del factor estructurante de la microrregión**

La microrregión de centralidades del corregimiento de Altavista está conformado por 4 sectores muy claramente demarcados por las condiciones morfológicas, cada uno de ellos asociado y determinado por una microcuenca ordenadora como son la quebrada Ana Díaz, que estructura el centro poblado de Corazón –El Morro-; la quebrada La Picacha, que estructura el sector de Aguas Frías; la quebrada Altavista, que orienta el desarrollo del sector central o de la centralidad corregimental, y la quebrada Guayabala, que determina los sectores de Jardín y San José de Manzanillo. Cada uno de estos tiene una relación independiente con la estructura urbana, que en todos los casos amenaza con expandirse sobre el territorio corregimental.

El sector central concentra importantes equipamientos colectivos que en los últimos años sean recualificado. Si se hace efectiva la compensación de las industrias mineras, podrían generarse programas dirigidos a la recuperación morfológica del suelo, así como de su cobertura vegetal. La vereda Buga Patio Bonito aún conserva una considerable reserva ambiental, lo que unido a los antiguos caminos que comunican con municipios del occidente cercano, facilitarían la promoción de actividades recreativas y de educación ambiental.

En cuanto al sector del Corazón –El Morro- aún conserva una considerable oferta ambiental en su parte más alta, que se interconecta con ecosistemas de importancia regional. Hacia el sur de corregimiento las veredas del Jardín y San José de Manzanillo disponen de bellos parajes y miradores, así como de prácticas agrarias ancestrales de importante valor patrimonial, como los antiguos caminos que conducen a municipios del sur occidente cercano.

#### **2.4.2 Elementos críticos del factor estructurante de la microrregión**

Las actividades de extracción de material han venido socavando los atributos ambientales y paisajísticos, adicional a un proceso de ocupación informal, en gran medida sobre áreas de alto riesgo por inundación o por deslizamiento de tierras, generando unas precarias condiciones de habitabilidad. Muchos de sus sectores, especialmente de la parte central, mantienen un constante y fuerte proceso de urbanización que transforma agresivamente el paisaje rural, en un sitio de extracción y dormitorio urbano.

La densificación poblacional parece no querer ceder, y los ya cientos y miles de habitantes no tienen más que unas estrechas vías para acceder a la ciudad en busca de trabajo. Las viviendas o están expuestas a los contaminantes de emisión de combustibles al tener tan próximo los paramentos a las angostas y transitadas vías, caso crítico en el sector central, o expuestas a las crecientes de las quebradas en temporada invernal.

Fotos 9 y 10. Alta densidad habitacional y bajas especificaciones de infraestructura vial y de espacio público en la microrregión de centralidades del corregimiento de Altavista.



En veredas como Buga-Patio Bonito se aprecian cárcavas abandonas que generan procesos activos de erosión, así como también se evidencia la contaminación de los acueductos rurales por pozos sépticos mal tratados y por los sedimentos que dejan las actividades mineras. En la vereda La Esperanza, por su cercanía al territorio urbano, el suelo está sufriendo un alza en los precios, situación que genera especulación y gentrificación<sup>7</sup>. Manifiesta también problemas de suministro de agua, pues esta proviene de nacimientos ladera arriba que está bajo propiedad privada y que se emplea para el manejo de animales, lo cual contamina el recurso para el uso humano.

En la vereda Jardín se ha venido incrementando la densidad poblacional, lo que junto a la continua aparición de viviendas campestres, hace que cada vez más sea menor la proporción del territorio dedicado a las actividades agrarias. Este sector del corregimiento tiene vías, estrechas y en muy mal estado. Súmese a la baja capacidad de acogida para la nueva población, las precarias condiciones de redes de alcantarillado. San José de Manzanillo está sufriendo un proceso más intenso por su proximidad al área urbana, lo que está originando una vertiginosa competencia por el suelo, acrecentándose el valor de la tierra, adquirida para el desarrollo de futuros proyectos urbanos. Esta situación ya ha empezado a colocar en peligro el patrimonio cultural tangible e intangible, y a su vez empieza a colapsar la infraestructura de acogida ante la paulatina llegada de nuevos moradores. Se carece de equipamientos recreativos, necesarios para una significativa población joven.

#### **2.4.3 Elementos, factores o relaciones subsidiarias complementarias positivas**

La Microrregión de las Centralidades Suburbanas en el sector central del corregimiento de Altavista goza de muy buenos servicios públicos, lo que está directamente asociado al reconocimiento que tiene la comunidad en el ámbito político local. La vereda Corazón –El Morro- a través de sus líderes ha venido gestionando también la inversión en infraestructura física como puentes, andenes y pavimentación de su vía principal. San José

<sup>7</sup> El **aburguesamiento**, o **gentrificación** (del inglés, *gentrification*) es un proceso de transformación urbana en el que la población original de un sector o barrio deteriorado y con condiciones económicas precarias es progresivamente desplazada por otra de un mayor nivel adquisitivo a la vez que se renueva.

de Manzanillo por su lado, cuenta con una aceptable cobertura de servicios públicos domiciliarios, garantizados en gran medida por EEPPMM. A su vez hacen presencia instituciones sociales, como el ICBF, para la atención de la población infantil.

En general en todos los sectores del corregimiento los pobladores son propietarios de sus viviendas, y una gran parte de los habitantes llevan ya muchos años asentados en esta parte del territorio municipal. Existen grandes expectativas en el aprovechamiento de los atributos paisajísticos para promover actividades turísticas.

#### **2.4.4 Elementos, factores o relaciones subsidiarias complementarias críticas**

Ante la ausencia de una intercomunicación vial entre la centralidad corregimental y los demás sectores, los habitantes de estos últimos se ven obligados acudir a las centralidades barriales o zonales para satisfacer sus demandas, incluso las más fundamentales como la salud y la educación. A esto agréguese que el centro de salud corregimental no dispone de equipos especializados, y tiene restricción en los horarios de atención.

Veredas en la parte alta como Buga Patio Bonito ya comienzan a sufrir la presión de la expansión urbana, situación que se facilita con el tamaño de los predios que en su mayoría son inferiores a 3 hectáreas, que con el aumento de los impuestos y el alto costo de los servicios públicos promueve a los campesinos a vender sus tierras, para que estas sean reemplazadas por usos urbanos.

En la vereda Jardín se presenta una situación muy similar, pero con un proceso más acelerado hacia la transformación a un paisaje más urbano. Lo contradictorio son las ineficientes condiciones de la malla vial y del servicio de transporte. Mientras Corazón –El Morro- intensifica la densificación dentro de un territorio, se da una notable ausencia de equipamientos colectivos, una malla vial de bajas especificaciones y un servicio de transporte deficiente.

La vereda La Esperanza al estar tan próxima al perímetro urbano y a los suelos de expansión, y la localización de equipamientos urbanos, como la perrera municipal, incentiva procesos de urbanización con un marcado carácter de ilegalidad. San José de Manzanillo por su parte, esta presa entre dos situaciones: por un lado, un proceso de urbanización agresivo que ya está tocando su territorio vecino del suroccidente de la ciudad, y por otro, la carencia de infraestructura y equipamientos para atender la población tradicional y más aún, a los nuevos moradores y vecinos.

### **2.5. La microrregión de centralidades en el corregimiento de Santa Elena**

#### **2.5.1 Elementos positivos del factor estructurante de la microrregión**

En términos generales el corregimiento cuenta con una buena malla vial que facilita la interconexión entre veredas. A su vez posee un alto reconocimiento por su valor patrimonial, entre ellas las antiguas explotaciones mineras y caminos precolombinos.

El sector central tiene unas muy buenas condiciones de accesibilidad gracias al corredor vial Medellín-Rionegro. A su vez concentra un considerable número de equipamientos de alto reconocimiento, que atiende a su vez las demandas del turista. La vereda Barro Blanco, por su parte, ofrece buenas condiciones de habitabilidad, gracias a la notada presencia de la administración municipal, como a las buenas condiciones de infraestructura que posee. Se registran importantes sitios de interés ambiental, atractivos para el turismo, así como escenarios públicos y privados para el esparcimiento.

La vereda El Plan por su parte posee un sitio de convocatoria de mucha tradición y reconocimiento en torno a la sede comunal, la capilla y la tienda El Chispero. También el mirador de La Paloma, desde el cual se puede apreciar la ciudad de Medellín se constituye en un sitio de alto valor. Mientras que la vereda Las Palmas juega un papel de frontera territorial a la expansión urbana de Envigado y la ciudad de Medellín, de ahí que se hace imperativa su necesaria preservación ambiental.

La vereda Mazo se ha destacado por la alta afluencia de turistas, situación que ha venido tomando mayor dinamismo con la puesta en marcha del metro cable y el Parque Arví. Los sitios de encuentro que ofrece para el esparcimiento, así como la buena infraestructura para la movilidad la hacen una de los sectores con mayor potencial para desarrollar aún más el turismo. En Piedras Blancas, asociado también a este tipo de actividades, sus pobladores desean enfocarlo más al agroturismo.

### **2.5.2 Elementos críticos del factor estructurante de la microrregión**

La microrregión de centralidades en el corregimiento de Santa Elena en general está sufriendo un proceso acelerado de en la transformación de su paisaje, ya que es cada vez mayor la demanda de ciudadanos para la construcción de sus “segundas viviendas”. Esto ha generado un proceso de gentrificación y el colapso de las redes de acueducto y alcantarillado. El servicio de salud es insuficiente para el tamaño de la población, situación que obliga a los moradores a desplazarse a la ciudad cuando requieren atención médica especializada.

Fotos 11 y 12. Procesos de suburbanización en las veredas de El Plan y Barro Blanco



Fuente: archivo personal de César Salazar, 2009.

La tenencia de las viviendas en gran medida corresponde a situaciones de posesión, asociado a procesos de herencias de patrimonio familiar, aún sin formalizar. Esto en veredas como El Placer, se agrega el incremento de construcciones de vivienda, saltado las restricciones que el POT ha determinado. Los pobladores de Mazo, observan también con preocupación este tipo de limitaciones normativas.

### **2.5.3 Elementos, factores o relaciones subsidiarias complementarias positivas**

En términos generales, los pobladores de la microrregión de centralidades y corredores suburbanos, en su gran mayoría, son propietarios de su tierra. Por otro lado, se ha podido constatar que a pesar del fuerte proceso de suburbanización<sup>8</sup> (construcción de segundas viviendas o si se quiere campestres o de recreo) los habitantes tradicionales aún logran mantenerse en el territorio.

### **2.5.4 Elementos, factores o relaciones subsidiarias complementarias críticas**

Se evidencia un proceso muy agresivo de fragmentación del suelo por la presión que ejerce la demanda de fincas de recreo. Esto está desalentando al poblador tradicional a continuar las actividades agrarias, y reemplazarlas por otras más asociadas para la atención del turista o las demandas de los vecinos provenientes de la ciudad.

---

<sup>8</sup> La **suburbanización** tradicionalmente ha sido el proceso de crecimiento o extensión superficial de las ciudades a través del cual se creaba un área suburbana; desde un punto de vista espacial las áreas suburbanas son adyacentes a los espacios de edificación continua propiamente urbanos, suelen ser espacios de transición entre las ciudades y las áreas rurales, donde entran en competencia las funciones urbanas con las rurales; suelen mostrar bajos niveles de densidad demográfica y un alto volumen de movimientos pendulares que se dirigen a las áreas propiamente urbanas debido a la vinculación funcional de sus poblaciones residentes; existe una correspondencia entre las áreas suburbanas y la denominada "Urban Fringe" que es la área de influencia directa de una ciudad.

## 7.1. Síntesis de las restricciones y potencialidades de la microrregión de centralidades y corredores suburbanos

### MICRORREGIÓN DE CENTRALIDADES Y CORREDORES SUBURBANOS

#### Restricciones

- Un amplio sector de la población rural de Medellín con dificultades para acceder a soluciones de vivienda ajustadas a sus expectativas y necesidades en los aspectos económicos, sociales, culturales y tecnológicos. Falta de instrumentos de gestión y de respuesta institucional para abordar el tema de la vivienda rural con la integralidad que se requiere, además de los procesos de legalización de predios.
- Desarticulación del sistema de centralidades. Ausencia de complementariedad. Centralidades veredales con escasos equipamientos y una práctica ausencia de servicios de apoyo a la producción.
- Procesos de privatización de áreas potenciales de espacio público. Y en otros casos falta de apropiación y adecuación de áreas que ya han sido cedidas por el mercado inmobiliario.
- Las áreas rurales de Medellín disponen de suficientes atributos y singularidades paisajísticas, pero están siendo desaprovechadas para el fomento del ecoturismo como una alternativa para el desarrollo social y económico, tanto por la ausencia de una planta turística de soporte como por la falta de organizaciones sociales con la suficiente capacidad de gestión y asociatividad para la implementación de este tipo de actividad económica.
- La microrregión de centralidades no alcanza a ofrecer los suficientes servicios y dotaciones a las actividades productivas que desarrollan los habitantes de la ruralidad de Medellín, y no aprovecha suficientemente la infraestructura instalada y los medios de comunicación e informática para

#### Potencialidades

- Prácticas constructivas tradicionales y tipologías de construcción de considerable valor patrimonial que podrían ser retomados para la generación de alternativas para soluciones de vivienda.
- Centros poblados de alto reconocimiento y con aceptables condiciones de accesibilidad. Posibilidades de exploración de nuevas alternativas de interconexión. Diversas vocaciones de servicios
- Áreas naturales de alto valor paisajístico y diversas áreas que podrían incorporarse al sistema de espacios públicos. Existen áreas que ya han sido cedidas para la generación de espacios públicos y equipamientos que no han sido apropiados.
- Pobladores que reconocen sus necesidades y demandas y a su vez las particularidades de su territorio y que procuran su preservación.
- Disposición por parte de los pobladores para incorporar nuevas prácticas de orden tecnológico para superar dificultades de aprovisionamiento de agua potable, para vertimiento de aguas negras, manejo de residuos, generación de energías alternativas y para la atención en los servicios de salud y educación

ampliar la cobertura de los programas de capacitación para el desarrollo rural sostenible

- Oferta de servicios básicos (salud, educación y recreación) que no corresponden totalmente al perfil y a las necesidades concretas de la población rural. Es evidente la falta de servicios médicos asistenciales y médico-hospitalarios en las áreas rurales de la ciudad, especialmente para los sectores menos favorecidos
- Capacidad de soporte superada. Sistemas de saneamiento colmados. Presión excesiva sobre el recurso hídrico. En algunos corregimientos, malla vial insuficiente.

## 7.2. Escenarios prospectivos de la Microrregión de Planeación de las Centralidades y Corredores Suburbanas

### MICRORREGIÓN DE CENTRALIDADES SUBURBANAS – SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS -

Escenario Presente	Escenario Futuro SIN la Oportuna Intervención del Estado	Escenario Futuro CON la Oportuna Intervención del Estado
<p>Las Directrices de Ordenamiento del Territorio Rural (DOTR, DAPM, 2009) señalan que el sector suburbano del corregimiento de San Sebastián de Palmitas se caracteriza por: <i>“la carencia de equipamientos (bajo número de equipamientos, de baja complejidad, y con bajos niveles de accesibilidad), conectividad y movilidad (en razón de un nulo servicio de transporte interveredal y unos índices de accesibilidad muy bajos, en razón de la topografía y la localización), lo que no contribuye a unos mejores niveles de calidad de vida y desarrollo humano en el corregimiento”.</i></p> <p>La conexión Aburrá-Cauca aún ocasiona drásticas transformaciones sobre los componentes naturales del sistema de espacios públicos, pero lo ya ocurrido en el corregimiento vecino de San Cristóbal y en municipios vecinos como San Jerónimo permiten prever tendencias muy fuertes de suburbanización sobre este corredor de conexión urbano regional. Situación que en la actualidad muestra no disponer de una adecuada coordinación de las diferentes entidades</p>	<p>Para describir los posible escenarios futuro de la microrregión de centralidades suburbanas se acudió principalmente al ejercicio que en este sentido se está adelantando en el PEOC de San Sebastián de Palmitas<sup>2</sup> (DAPM, 2010). Este estudio de ordenamiento territorial plantea un incremento en la dinámica de suburbanización concentrándose no sólo en los corredores Aburrá-Cauca y la antigua carretera al mar sino también en las conexiones de orden rural-rural asociadas a los futuros cables. Esto generará un desplazamiento de la vivienda campesina por la vivienda campestre.</p> <p>Se apreciará un deterioro progresivo de la infraestructura vial que frente a los iniciativas hoy proyectadas de comunicación por cable sólo 3 de 8 veredas hallarán alternativas interconexión con las centralidades corregimentales. Los caminos antiguos posiblemente terminen siendo recuperados con la puesta en marcha del parque ecológico campesino, aunque este último dependiendo de quién sea su operador final puede terminar siendo la puerta de entrada de los hábitos y comportamientos del mundo urbano, como hoy lo refleja el parque Arví en el corregimiento de Santa Elena.</p> <p>La postergada ejecución de los equipamientos colectivos y la</p>	<p>San Sebastián de Palmitas dispondrá de dos centralidades suburbanas, una principal localizada en La Aldea que contará con la suficiente dotación no sólo para las actividades turísticas sino también de apoyo efectivo a la producción agropecuaria. La otra será el centro tradicional de Palmitas que seguirá atendiendo las veredas de la parte alta del corregimiento y que interconectada con La Aldea se complementarán de tal manera que todo el territorio rural en su conjunto hallará condiciones infraestructurales y administrativas de apoyo a la producción, base del desarrollo local sostenible.</p> <p>En las áreas de influencia directa de los corredores de conexión urbano regional, Aburrá Cauca y carretera al mar, se dispondrán de efectivos controles que impidan un avance agresivo de la subdivisión predial, que amenaza la sustitución de las viviendas campesinas por viviendas de carácter campestre, que no tienen relación directa con el desarrollo de las actividades de producción local. A su vez, las centralidades rurales de Urquitá, La Volcana, La Frisola y La Suiza dispondrán de los equipamientos de atención de las necesidades fundamentales de la</p>

<sup>2</sup> Convenio interadministrativo TERRHA, DAPM, 2010

competentes en los órdenes local y regional, las cuales deben regular dichas tendencias en procura de preservar los elementos de importancia estratégica en el sistema de espacio público.

La misma conexión Aburrá-Cauca ha colocado el sector de La Aldea en una posición más estratégica que la centralidad tradicional de Palmitas, que está más asociada a la antigua carretera al mar, hoy fuera protagonismo en el vínculo con las regiones del occidente y el Urabá. Esta circunstancia exige por un lado, la pronta resolución formal de la centralidad en potencia de La Aldea<sup>1</sup> previa a acciones de hecho con ausencia de planificación, y por otro, la revitalización del sector central en la dinámica del corregimiento, para lo cual ya se tiene previsto la conexión por cable, para el transporte de pasajeros y carga con la ahora centralidad principal.

La posibilidad de incrementar la densidad vial para la comunicación interveredal y de las veredas con las centralidades es muy difícil por las condiciones topográficas. Esto exige la exploración de ampliar la red de comunicación a través de medios alternativos como el cable, tal y como hoy lo indica la

generación de espacio público señalado en el PER de La Aldea podría dar lugar a la apropiación inadecuado de este sector ante la dinámica acelerada que se suscita en el sector por la conexión Aburrá-Cauca. Esto demandaría ingentes recursos para la regulación, incluso la reubicación de edificaciones que no se ajusten a las proyecciones ya establecidas.

La antigua vía al mar de continuar su abandono no sólo se irá deteriorando en su estructura física, sino que se constituiría en un factor de inseguridad al no articular actividades que le den una dinámica constante. Los habitantes locales se abstendrían de su uso al percibirlo ya no como una infraestructura de efectiva interconexión, sino como un elemento perturbador del ambiente rural.

población, además contará con equipamientos que apoyen la producción, almacenamiento, transporte y comercialización de los productos agropecuarios.

La carreteo al mar será reactivada como un corredor de conexión con la ciudad, a su vez como eje articulador de la parte alta del corregimiento y se integrará al parque ecológico campesino, haciendo una red con los antiguos caminos veredales de innegable valor patrimonial. Las acciones de adecuación del parque ecológico campesino estarán enfocadas a revitalizar el paisaje rural y sus tradiciones y preverá posibles apropiaciones que pretendan introducir una avanzada agresiva del ámbito urbano, lo cual podría generar procesos de gentrificación.

<sup>1</sup> "El Cable y el corredor vial, generan nuevas presiones y expectativas en La Aldea, por lo cual la centralidad debe configurarse rápidamente, con el concurso principal de la Administración Municipal y otros entes públicos, como ha sido estipulado y contemplado en el Plan Especial de La Aldea, buscando cubrir los déficit de equipamiento y configurar un sistema de parques y plazas de escala corregimental". (DOTR, Análisis de tendencias. 2009)

iniciativa de conectar Las Teresitas y El Morrón con las centralidades corregimentales de La Aldea y Palmitas central. Las expectativas en este sentido son muy altas dentro de la población local, ya que se encuentran sometidos a condiciones irregulares de un transporte público informal.

Las centralidades veredales, complementarias a los centros principales del corregimiento como son Urquítá, La Volcana y La Frisola no sólo presentan déficit en la atención de los servicios básicos y fundamentales (educación, salud y recreación), sino que no poseen por ahora equipamientos que de apoyo efectivo a la producción agropecuaria.

### Escenarios prospectivos de la Microrregión de Planeación de las Centralidades y Corredores Suburbanas

#### MICRORREGIÓN DE CENTRALIDADES SUBURBANAS - SAN CRISTÓBAL -

Escenario Presente	Escenario Futuro SIN la Oportuna Intervención del Estado	Escenario Futuro CON la Oportuna Intervención del Estado
<p>En las Directrices de Ordenamiento del Territorio Rural (DOTR, DAPM, 2009) se describe como rasgos presentes y muy evidenciables en el corregimiento de San Cristóbal aparecen: <b>la informalidad de la extracción de material de arrastre en las quebradas de La Iguaná y La San Francisco, lo que muestra una falta de control y regulación de las autoridades ambientales.</b> A esto agréguese la <b>localización de amplios asentamientos informales en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable (ZARNM) que requieren la pronta</b></p>	<p>Según los avances del PEOC de San Cristóbal en su parte diagnóstica, el fenómeno de la suburbanización se incrementara del 11,4% al 25%, y esto se apreciará especialmente en las veredas de Las Playas, Pajarito y El Picacho. A su vez los procesos de urbanización serán ya casi que irreversibles en las veredas La Loma, Pedregal Alto y Travesías haciendo ya casi inoperantes las actividades agrarias y pecuarias.</p> <p>La centralidad corregimental no sólo se consolida sino que</p>	<p>El corregimiento de San Cristóbal en su microrregión de centralidades urbanas y suburbanas regulará el ímpetu de los procesos de urbanización tanto formal como informal. Incorporará los servicios colectivos necesarios para atender no sólo la población urbana sino rural. Dará un especial interés al apoyo infraestructural y administrativo de las actividades de producción agropecuaria y minera.</p> <p>El corregimiento dispondrá de controles efectivos ante los agentes de deterioro</p>

**acción para su reubicación y la incorporación de estos suelos a los sistemas de protección.**

La centralidad corregimental a pesar de que concentra un significativo número y tipo de equipamientos colectivos no alcanza a cubrir con suficiencia la alta demanda de la población urbana y rural. Las centralidades rurales prácticamente carecen de servicios de salud, obligando a los habitantes de estos sectores a desplazarse a la unidad intermedia, incluso para atenciones de carácter muy básico. El actual Plan de Desarrollo (2008-2011) viene avanzando en este tipo de cobertura, acciones que deben tener continuidad en el tiempo para llevar el servicio a más veredas.

A pesar que muestra ser uno de los corregimientos con una aceptable densidad vial, la comunicacional interveredal aún no es suficientemente efectiva. Esta situación puede constituirse en un tema crítico ante el avance de la expansión urbana, tanto por procesos formales e informales, ambos muy activos.

Este corregimiento, como el de San Antonio de Prado, está siendo objeto de políticas muy agresivas de expansión urbana con prácticamente un 100% de oferta de VIS y VIP, lo que no sólo resta área al territorio rural sino que ocasiona serias dificultades funcionales al no generar por lo menos otros usos urbanos complementarios (la sana mezcla de usos). La llegada de miles de nuevos habitantes, provenientes de múltiples sectores del Área Metropolitana, sin un proceso de adaptación paulatino está

se expande sobre los sectores más cercanos y comienza a sufrir un proceso de redensificación. El fenómeno de la tenencia informal se incrementa en el borde urbano rural, avanzando especialmente sobre suelos de protección en veredas como La Loma, Pedregal Alto y Travesías.

Continúa el proceso de expansión con una oferta especializada en VIS y VIP y sin una suficiente dotación de equipamientos y mezcla con otros usos, generando complejos conflictos sociales y ambientales. Este proceso incrementará la especulación por el precio del suelo y pondrá en crisis la identidad rural de los habitantes locales, quienes finalmente cederán a la presión de las viviendas campestres. La ciudad tendrá más habitantes urbanos sin expectativas claras de empleo y un territorio rural con más escasas posibilidades de desarrollo.

Ante la alta demanda de la población se incrementarán los viajes y la circulación sobre vías que se irán deteriorando

progresivamente. Los accidentes entre vehículos y peatones serán aún más frecuentes por las vías estrechas y sin andenes. Los espacios públicos serán insuficientes para el encuentro ciudadano y el existente perderá paulatinamente sus atributos y propiedades ante el alto tráfico.

ambiental, logrando así incorporar las zonas de alto riesgo como suelos de protección. Las centralidades urbanas y suburbanas se complementarán de manera efectiva con las centralidades veredales, generándose así apoyos suficientes a la economía campesina. Los cerros se recuperarán junto a los retiros de quebrada y se constituirán en elementos destacados del paisaje, atrayendo un turismo que permita la apropiación efectiva del espacio público y reactive la economía local.

generando conflictos de orden social y cultural con la población tradicional, además que incrementan una sensible demanda de servicios para una capacidad de acogida cada vez más estrecha.

En síntesis, el corregimiento de San Cristóbal está siendo sujeto en la aplicación de instrumentos de gestión urbanística (Planes parciales) que menoscaban la economía rural, así como sus prácticas culturales, sociales y políticas. Según DOTR: *“Es el corregimiento con mayor dificultad para atender a su población, por lo cual es altamente dependiente de los servicios que presta la ciudad, lo cual está íntimamente relacionado con las dificultades de conectividad y movilidad que presenta”.*

En cuanto al espacio público se refiere es notoria la ausencia la demarcación de una franja de transición entre el ámbito rural y urbano. En tal sentido se requiere con urgencia la identificación de áreas que se incorporen al sistema de espacios públicos y que cumplan dentro de éste la expansión de la frontera urbana.

**Escenarios prospectivos de la Microrregión de Planeación de las Centralidades y Corredores Suburbanas**

**MICRORREGIÓN DE CENTRALIDADES SUBURBANAS – ALTAVISTA -**

<b>Escenario Presente</b>	<b>Escenario Futuro SIN la Oportuna Intervención del Estado</b>	<b>Escenario Futuro CON la Oportuna Intervención del Estado</b>
Las condiciones de infraestructura muestra en términos generales ser la microrregión de centralidades con mayores dificultades: una conectividad y movilidad urbana rural con serias restricciones (vías con bajas	En la actualidad aún no se disponen de avances concretos del PEOC del corregimiento de Altavista, como si se cuenta en los otros cuatro. Al no disponerse de un estudio previo de carácter reciente,	Reubicación de las viviendas localizadas en zonas de altos riesgo no recuperable, preferiblemente en zonas cercanas al mismo corregimiento para mantener los lazos del tejido social. Reconsideración de las

especificaciones y dificultades en el transporte público en algunos sectores, especialmente Corazón –El Morro- y El Jardín), y una precaria comunicación interveredal entre los cuatro sectores que conforman el corregimiento.

Los espacios públicos además de contar con pocos escenarios estos muestran deterioro, y en lo relativo a los equipamientos sigue existiendo un notorio déficit, a pesar que en las últimas administraciones se han realizado significativas inversiones, están se han dirigido básicamente al sector central, el cual no posee una comunicación directa con los otros tres sectores, beneficiando así sólo a una porción de la población corregimental.

En cuanto a las condiciones de la vivienda muestra un panorama bien crítico pues no se cumplen en la mayoría de los casos con los estándares de construcción y las localizaciones cubren extensas zonas de alto riesgo. A esto agréguese condiciones de hacinamiento e irregularidades en la tenencia como fenómenos generalizados.

A pesar de todo esto es tal vez el corregimiento con mejor cobertura en servicios públicos, debido a su cercanía con la ciudad, pero esta situación contrasta con los servicios de tipo social, cultural y comercial en los cuales es altamente deficitaria. Estas últimas condiciones lo hacen muy dependiente de los servicios que prestan las centralidades zonales y barriales, ya por

se acudió como fuente documental el Plan ECO (2004) del cual se rescatan los siguientes aspectos de posibles tendencias en la dinámica de la microrregión de centralidades y corredores suburbanos, sin la intervención decidida del Estado:

Se apreciará un proceso de consolidación de la suburbanización a través del incremento de los asentamientos informales que combinado con los avances de la explotación minera, se incrementarán los riesgos de desastres. El paisaje perderá cada vez más sus atributos singulares al no existir regulaciones efectivas en la extracción de materiales.

El corregimiento de Altavista afianzará más su dinámica interna como un barrio dormitorio, en el que las centralidades suburbanas además de poseer un alto déficit de atención a las demandas básicas de los ciudadanos, no prestara un apoyo efectivo a la producción rural. Los cuatro sectores tradicionalmente incomunicados comenzarán un avance irrestricto a la conurbación, incrementando la subdivisión predial, la densidad habitacional sin la adecuada infraestructura para la movilidad. Esto será cada un campo más propicio para el dominio y control de grupos armados ilegales que impondrán sus lógicas mafiosas sobre el territorio.

políticas de ampliar el perímetro urbano, sobre todo en sectores donde sea posible una efectiva restauración ecológica, la incorporación de áreas al sistema de espacios públicos para la conformación de un parque de borde como transición de los ámbitos urbano y rural.

Incorporación de medios alternativos de transporte, que con programas de manejo de los posibles impactos, para impedir la apertura de nuevos procesos de colonización urbana y suburbana sobre suelos de protección o en los que debe prevalecer el uso rural como política de ordenamiento territorial y de desarrollo socioeconómico.

Consolidación de las centralidades suburbanas y rurales con equipamientos de atención a las necesidades básicas sociales, pero a su vez, con infraestructura que fomente los procesos de producción, almacenaje, transporte y comercialización de productos agropecuarios: *“Apoyo a procesos empresariales innovadores de la biosábila, aceites esenciales y aromáticas; desarrollo de la fruticultura, piscicultura, avicultura y otras especies menores”.* (ECO, 2004).

Y como también lo plante ECO: *“Compensación por la oferta ambiental, la explotación de los recursos y el deterioro causado al paisaje y demás ecosistemas estratégicos”.*

fuera de la jurisdicción corregimental.

La actividad minera muestra estar en un completo desafuero, agente que contamina diversos recursos naturales: agua, aire y suelo. Los habitantes, sobre todo de los sectores: central y Aguas Frías, están siendo sistemáticamente afectados en su salud. A esto agregue el agresivo impacto sobre el paisaje y que no se aprecian los efectos que se esperan de los programas de recuperación morfológica exigidos por la Ley, a las empresas que usufructúan las canteras.

El fenómeno a gran escala de los asentamientos informales, no sólo en esta franja del territorio municipal, sino en gran parte del mismo en sus zonas periféricas está destinando la inversión a programas de VIS y a infraestructuras de servicios urbanos y de forma muy marginal a programas de producción campesina, entre ellas la recualificación del hábitat rural.

La oferta turística por su parte se limita a la identificación de algunos elementos muy atractivos del paisaje urbano rural, sin embargo no se estima las infraestructura disponible para el fomento de esta actividad económica y mucho menos la inversión requerida para la apertura de este posible nicho, y las expectativas reales que podría ofrecer a los habitantes en edad productiva y aún desempleados.

Aún no se hacen efectivos las acciones que procuran a través del espacio, constituir

una franja de contención de la expansión urbana. Mientras se postergan estas acciones, se aprecia con el pasar de los días, la pérdida de potenciales áreas que podrían incorporarse efectivamente al sistema de espacios públicos.

**Escenarios prospectivos de la Microrregión de Planeación de las Centralidades y Corredores Suburbanas**

**MICRORREGIÓN DE CENTRALIDADES SUBURBANAS –SAN ANTONIO DE PRADO -**

<b>Escenario Presente</b>	<b>Escenario Futuro SIN la Oportuna Intervención del Estado</b>	<b>Escenario Futuro CON la Oportuna Intervención del Estado</b>
<p>Es junto al corregimiento de San Cristóbal, los únicos que se le reconoce el ámbito del suelo urbano, condición que es aprovechada por el municipio y el Área Metropolitana para desarrollar amplios proyectos de vivienda de interés social, no sólo para atender el déficit local sino del valle de Aburrá en su conjunto. Esta política de VIS y de VIP por su magnitud está generando dos procesos evidentes, por una lado el desplazamiento de la población campesina ante la especulación creciente del precio del suelo rural cercano a estos proyectos, y por otro lado, sobrecarga a la capacidad real de acogida que tiene el territorio, pues la infraestructura instalada no corresponde al incremento de las amplias demandas urbanas.</p> <p>A pesar de esta dinámica agresiva de densificación habitacional, sigue siendo el corregimiento de mayor capacidad funcional, tanto por el número de funciones que</p>	<p>El PEOC de San Antonio de Prado<sup>3</sup> el sistema construido plantea como escenario tendencial una expansión de la frontera urbana ante un déficit calculado de más de 50.000 viviendas, según el actual plan de desarrollo municipal, que procura atender con programas de VIS que se localizan con especial interés en zonas periféricas, como es el caso del corregimiento.</p> <p>Esta situación desencadenará cuatro factores críticos en la microrregión de centralidades y corredores urbanos y suburbanos: Expansión urbanística<sup>4</sup>, fraccionamiento de los predios rurales, presión inmobiliaria para la construcción de viviendas especializadas en VIS y VIP y deficiente infraestructura y conectividad vial. Todo esto sucederá en gran medida por la puesta en marcha de los planes parciales y los que actualmente se viene gestionando, lo que hará que</p>	<p>El PEOC de San Antonio de Prado vislumbra como proyecto detonador del desarrollo sostenible, <i>“El fortalecimiento del corredor de la quebrada Doña María con usos Industriales y de Servicios, propiciará actividad económica que genere la creación de empleo y un quiebre en el tendencia de la construcción excesiva del uso residencial, especialmente viviendas VIS y VIP; lo cual estará supeditado a la ejecución de los proyectos viales propuestos en este capítulo, dado que la vocación de la actividad económica proyectada está ligada a una buena conectividad vial”</i>. (PEOC, San Antonio de Prado, 2010: Tomo V, pág. 84)</p> <p>El mismo plan propone un parque de borde al noroccidente del corregimiento para controlar la expansión urbana, este deberá integrarse como espacio público efectivo,</p>

<sup>3</sup> Convenio interadministrativo DAMP, UPB, 2010.

<sup>4</sup> Planes Parciales

Al aplicar la densidad establecida por el POT (Escenario A), el número de viviendas permitido es de 15.349, y el número de habitantes 57.865, aplicando el indicador de 3.77 habitantes por hogar, de acuerdo a la encuesta de calidad de vida 2009. Con la aplicación del Decreto 2060 de 2004 Los aprovechamientos de los Planes Parciales definidos bajo este escenario, tienen una capacidad máxima aproximada de 30.929 viviendas y 116.602 habitantes (Tomado del diagnóstico del PEOC de San Antonio de Prado y consignado en la ficha de revisión de información secundaria)

alberga como por el nivel de complejidad de los mismos. El servicio de transporte público es aceptable, pero el aumento del tráfico está deteriorando sensiblemente la malla vial, y la conectividad con la ciudad se dificulta al tener sólo una vía de acceso, lo que está provocando un considerable embudo en la glorieta de Ditaires, ya en límites con el municipio de Itagüí.

El corregimiento no dispone de una franca interconexión interveredal, debido a que el diseño de la malla vial corresponde a un modelo radial, causando una alta dependencia del centro corregimental para desplazarse a cualquier parte del corregimiento.

En las Directrices de Ordenamiento del Territorio Rural se plantea que: *“En el Plan Especial de Espacio Público y Equipamientos no se verifica en las centralidades veredales una eficaz prestación de servicios a las zonas rurales que están dentro de sus radios de incidencia, por lo que propone el fortalecimiento de las centralidades de Yarumalito y Astillero, así como la dotación de equipamientos para atender a la actual centralidad de Potrerito. Es necesario también la regulación y la gobernabilidad sobre el corredor que se extiende entre la cabecera corregimental y el sector de Las Playas, en la vía que conduce a Astilleros, donde la informalidad empieza a copar de manera evidente muchos espacios, desde el aprovechamiento económico de espacios públicos naturales hasta fenómenos crecientes de suburbanización a través de viviendas campestres”.* (DOTR, DAPM, 2009)

el corregimiento, en un lapso de tiempo muy breve, prácticamente duplique de su población urbana.

Al igual que lo que ocurre en San Cristóbal el ámbito urbano padecerá serias disfunciones al espacializar amplias zonas sólo en el uso residencial, además 100% VIS y VIP, sin la mezcla necesaria de otros usos, como el comercio y la industria que se constituyan en fuentes de empleo para tantos nuevos moradores. A su vez el territorio rural continuará su fraccionamiento, con predios que estarán por debajo de los 2000 m<sup>2</sup>, una tendencia clara de urbanización del territorio.

El incremento sustantivo de habitantes superará las expectativas en las posibilidades de acogida del territorio, especialmente en la infraestructura vial que hoy depende de las posibilidades que le ofrece Itagüí, el corregimiento requeriría cuantiosas inversiones para un desahogo de la movilidad. Además de esto los aceptables indicadores de espacio público y equipamientos disminuirían ostensiblemente, lo que exigiría la adquisición de cientos de hectáreas para incorporarlas al sistema de espacios públicos.

articulándose a los parques lineales de quebrada. La centralidad tradicional por su parte dispondrá de unos anillos viales periféricos en un único sentido de circulación, que faciliten la preponderancia en la movilidad de los peatones al interior de la misma.

Los centros y corredores barriales promoverán el uso múltiple para generar una actividad económica intensa, así mismo se promoverán la instalación de equipamientos de educación tecnológica y superior, dado el alto número de personas en edad productiva y desempleada en el corregimiento. Igualmente el PEOC plantea como proyecto estratégico: *“La implementación de un equipamiento de apoyo a la producción y transformación de productos, o la incorporación de instrumentos alternativos como los centros provinciales de gestión agroempresarial (CPGA), o las sociedades agrarias de transformación (SAT), que tengan como función recoger, transformar y distribuir la producción local, se valora como un equipamiento indispensable para el corregimiento. Este proyecto ayudaría a consolidar la actividad productiva (agropecuaria y forestal) presente en algunas de las veredas, garantizando así, la disminución en los costos de producción y el aumento de la oferta de empleo para la población local, a la vez que se garantizaría la permanencia de la población rural con un aumento posible en los índices de calidad de vida”.*

Escenarios prospectivos de la Microrregión de Planeación de las Centralidades y Corredores Suburbanas		
MICRORREGIÓN DE CENTRALIDADES SUBURBANAS –SANTA ELENA -		
Escenario Presente	Escenario Futuro SIN la Oportuna Intervención del Estado	Escenario Futuro CON la Oportuna Intervención del Estado
<p>Es el corregimiento con el mejor servicio de transporte público con un considerable número de rutas que involucra a casi todas las veredas y con una periódica y constancia frecuencia de las mismas. Esto permite una adecuada interconexión interveredal que sumada a la conexión urbano rural con la ciudad de Medellín y Rionegro la colocan en escenario de considerables ventajas competitivas<sup>5</sup>.</p> <p>Actualmente posee serias dificultades con los servicios públicos, especialmente con el aprovechamiento del agua, ya que los costos de bombeo son muy altos, y el fenómeno de subdivisión predial y suburbanización constante ejerce una presión cada vez más fuerte sobre este recurso.</p> <p>Santa Elena es también el corregimiento con mayor número de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, pertenecientes a la vereda Media Luna y al sector central. Lo que exige prontas respuestas de coordinación interinstitucional. El fenómeno de la suburbanización sigue muy activo, gracias a las buenas condiciones de accesibilidad que goza el corregimiento y al establecimiento en el imaginario colectivo que es un excelente lugar para la construcción de vivienda</p>	<p>De forma simultánea se apreciarán dos fenómenos, localizados en zonas diferentes, promovidas por situaciones distintas. Por un lado el incremento de la suburbanización promovida por la vivienda campestre en veredas como El Placer, El Llano, El Plan y Las Palmas. Y por otro, la expansión urbana de carácter informal sobre las veredas Media Luna y Piedras Blancas. Ambas circunstancias irán en detrimento de la economía campesina.</p> <p>Las centralidades suburbanas continuarán la expansión de la malla urbana, sin una previa planificación, contrayendo así serias disfuncionalidades, sobre todo en lo que se refiere a la prestación de servicios públicos. Esto a su vez agudizará el conflicto por la tenencia de las propiedades entre los habitantes tradicionales, las generaciones descendientes y las autoridades que procuran la regulación de este tema.</p>	<p>El Plan ECO, plantea un escenario de concertación para la consolidación de las centralidades suburbanas, y en este caso abría que insistir en que se constituyan en centros de apoyo a la producción agropecuaria, en aspectos como la formación pertinente, disposición de tecnologías para la transformación, equipamientos adecuados para el almacenaje, además para la distribución y la negociación.</p> <p>Se requiere igualmente una restricción a la construcción de la vivienda campestre, acotando claramente sus límites de ocupación. Y por otro lado encontrar alternativas que flexibilicen la construcción o ampliación de las viviendas campesinas ante el crecimiento de los núcleos familiares. Ante este panorama, las infraestructuras de saneamiento tendrán que ampliarse y por supuesto emplear tecnologías adecuadas y de calidad.</p> <p>Las actividades del turismo serán replanteadas en su enfoque, insistiendo más en resaltar las prácticas tradicionales y cotidianas. Se regulará de manera efectiva el aprovechamiento económico que se realice del espacio público y de los atributos del paisaje, lo cual será</p>

campestre. Esto está propiciando una especulación sobre el precio del suelo, presionando al campesino a la venta de su parcela.

Las adecuaciones recientes del Parque Arví están generando en buena parte de la población un rechazo en las restricciones a la movilidad. Por otro lado, causa muchas dudas el desarrollo y puesta en marcha del proyecto ante el tipo de administración que dará manejo al mismo, pues se aprecia un enfoque hacia un turismo para el visitante urbano, en una intermediación que no facilita la interacción con el habitante tradicional. Y frente a un parque de carácter ecológico, no se entiende una formalización del diseño paisajista con el empleo de algunas especies menores que por su predominio, exigen altos costos de mantenimiento.

reinvertido para el fortalecimiento del mismo sistema.

## 7.3. MICROREGIÓN DE CENTRALIDADES Y CORREDORES SUBURBANOS

### PROPÓSITO

Un sistema de centralidades y corredores suburbanos que atiendan las demandas de la población rural, y a su vez, brinde oportunidades y alternativas para el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades locales en sus intercambios con las zonas urbanas.

### OBJETIVO PRINCIPAL

Distribuir de manera equitativa las oportunidades y posibilidades de acceso a los servicios básicos sociales y comunitarios, e incentivar la localización de equipamientos de apoyo a la producción y al conocimiento técnico-científico.

<b>Programa 1</b>	<b>Programa 2</b>	<b>Programa 3</b>	<b>Programa 4</b>	<b>Programa 5</b>
Consolidación de un Hábitat Rural Sostenible para Medellín	Constitución y consolidación de un sistema integrado de centralidades. Capacidad funcional efectiva	Adecuación de la Planta Turística y Conformación de una Red de organizaciones sociales para un ecoturismo rural sostenible	Equipamientos de apoyo a la producción rural sostenible y a la formación tecnológica pertinente	Fortalecimiento, ampliación de la cobertura e innovación en la prestación de los servicios públicos y en la atención de las necesidades básicas
<b>Objetivo:</b> Formular estrategias e instrumentos, para asegurar la vivienda como derecho	<b>Objetivo:</b> Integrar las centralidades en una red de capacidad funcional efectiva, que garanticen el acceso a los servicios urbanos a todos los pobladores.	<b>Objetivo:</b> Aprovechar las potencialidades y atributos del paisaje rural de Medellín, promoviendo el desarrollo de un ecoturismo basado en la participación comunitaria.	<b>Objetivo:</b> Mejorar la dotación de equipamientos de apoyo a la producción rural, empleando las tecnologías de comunicación e información para establecer una red de formación e inteligencia al servicio del	<b>Objetivo:</b> Incorporar tecnologías adecuadas e innovadores que faciliten la respuesta a las

progresivo en los aspectos social, económico y cultural, fomentando el desarrollo sostenible y sustentable de los asentamientos rurales de la ciudad de Medellín.				necesidades básicas de la población
<b>Proyectos</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Proyectos</b>
1.1. Aplicación de un censo actualizado de la población rural en situación de déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	2.1. Definición, caracterización y priorización de intervenciones del sistema de centralidades	3.1. Caracterización y selección de las organizaciones que conformarían la red promotora del ecoturismo rural sostenible	4.1. Identificación de los equipamientos de apoyo a la producción señalados para la consolidación del desarrollo rural sostenible.	5.1. Telemedicina (Red de centros de atención en salud en sus diferentes niveles de complejidad)
1.2. Diseño de estrategia e instrumentos de gestión que den viabilidad institucional y económica	2.2. Plan de adecuación de la red vial rural (331.792 m) para garantizar la conectividad entre las centralidades	3.2. Implementación de una señalética para la educación ambiental - territorial	4.2. Conformación de una mesa de concertación entre los pequeños productores, las empresas privadas y las entidades del Estado adscritas al desarrollo rural para priorizar las inversiones	5.2. Fomento a las actividades de recreación pasiva. Reconocimiento de las formas de recreación en la ruralidad.
1.3. Definición de un esquema para	2.3. Formulación de un programa para la generación y adecuación de	3.3. Capacitación a los miembros de las organizaciones sociales en	4.3. Conformación de una red de instituciones educativas en	5.3. Implementación

<p>la conformación de un organismo público-privado que acompañe administrativa y económicamente los procesos de generación y mejoramiento de las viviendas rurales y su entorno.</p>	<p>los ejes de la red de espacio público estructurante</p>	<p>gestión y gerencia en los servicios asociados al ecoturismo.</p>	<p>los distintos niveles, definiendo claramente las funciones y responsabilidades de los participantes de la misma, con el propósito de ampliar la cobertura en la formación tecnológica con énfasis en el desarrollo rural</p>	<p>de sistemas alternativos para la generación de energía para el uso doméstico y para la producción</p>
<p>1.4. Diseñar un programa de capacitación en técnicas constructivas tradicionales y de otras con innovación tecnológica que permita la participación de la comunidad en los procesos de consolidación del hábitat rural.</p>	<p>2.4. Conectividad virtual entre las centralidades urbanas y rurales</p>	<p>3.4. Valoración de la infraestructura turística instalada y definición de la nueva infraestructura requerida.</p>	<p>4.4. Plazas de mercado para el alhacenamiento, comercialización y transporte de alimentos y demás bienes</p>	<p>5.4. Sistemas alternativos de suministro de agua potable y saneamiento de aguas residuales</p>
<p>1.5. Implementación de un programa de capacitación en técnicas constructivas, aspectos jurídicos y financieros a considerarse para</p>	<p>2.5. Establecimiento de un programa de generación de equipamientos para las centralidades según su vocación y área de influencia</p>	<p>3.5. Definición de las rutas y circuitos turísticos en la ruralidad de Medellín, ajustados a los requerimientos técnicos y normativos</p>	<p>4.5. Incorporación de los medios de comunicación local para el fomento de la educación contextualizada y para el desarrollo social y económico</p>	<p>5.5. Ampliación de la cobertura de conectividad virtual</p>

la generación de vivienda rural campesina.

1.6. Formulación de un programa de Regularización de tierras rurales

1.7. Formulación de un programa de mejoramiento integral de vivienda rural

1.8. Formulación de un programa de reasentamiento prioritario de viviendas rurales en situación de riesgo

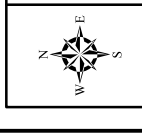
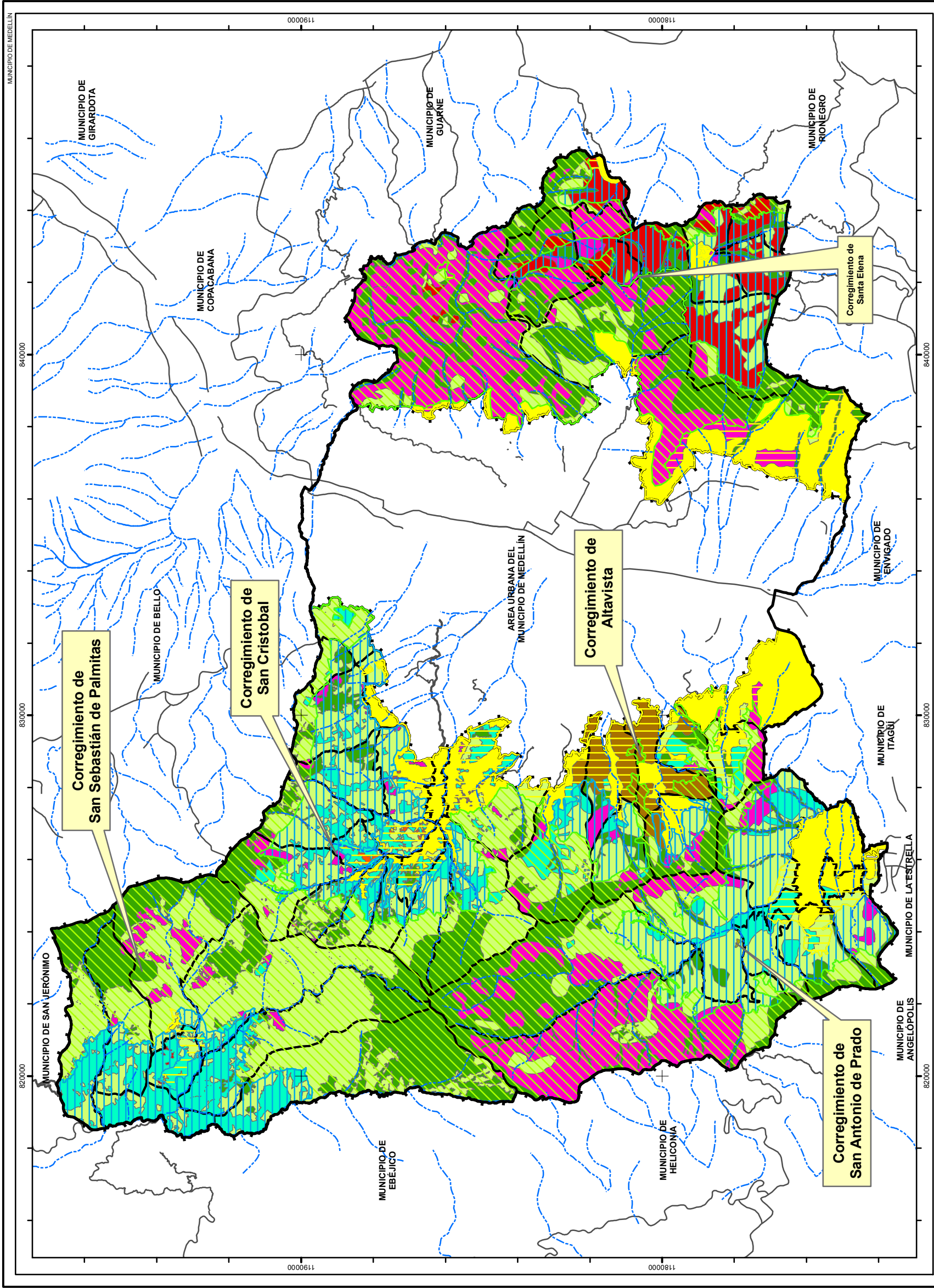
2.6. Plan de formalización del sistema de transporte público rural que garantice la movilidad de los habitantes de las 52 veredas de Medellín

2.7. Implementación de un sistema de incentivos para promover la instalación de actividades económicas diversas que refuercen la vocación de cada centralidad y su entorno económico

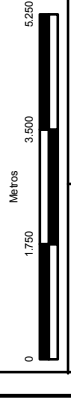
3.6. Establecimiento de la capacidad de carga de cada una de las rutas, circuitos y sitios que conforman la plataforma para el ecoturismo rural sostenible

3.7. Diseño de una estrategia de mercadeo y comunicación para el ecoturismo rural sostenible de Medellín.

## **8. MAPAS DE LOS ESCENARIOS PROSPECTIVOS DE LAS MICRORREGIONES**



**ELABORÓ**  
Equipo de trabajo  
Facultad de Ciencias  
Humanas y Económicas  
Universidad Nacional de Colombia  
Sede Medellín

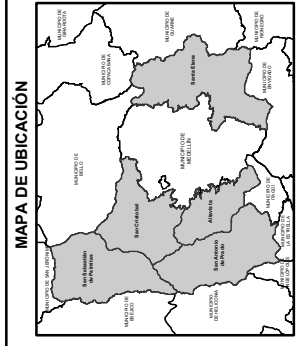


**ESCALA:**  
1:115.000

**FECHA:**  
Mayo de 2011

**CONVENIONES**

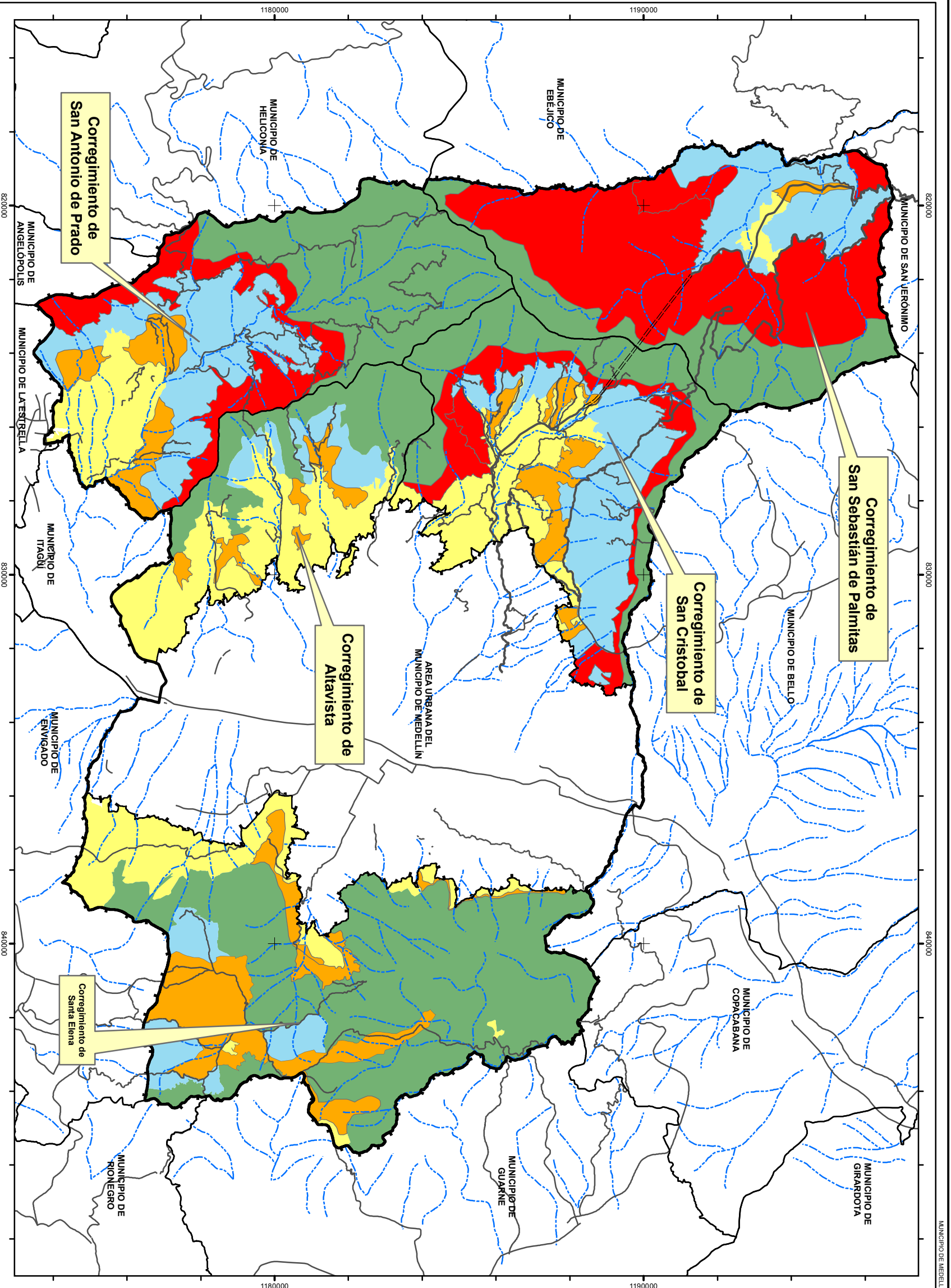
- Uso Actual Suelo**
- Bosque Natural Fragmentado
  - Minería
  - Miscelánea de Unidades Campesinas y/o Campesines
  - Plantación Forestal
  - Potrero No Manejado
  - Producción Agrícola
  - Producción Porcícola
  - Sin Uso por Erosión de Suelo
  - Unidad Campesine
  - Urbano
- División Político-Administrativa**
- Límite Corregimiento
  - Red Hídrica
  - Límite Municipio
  - Límite Comuna/Corregimiento
  - Microrregión de Planificación de las Centralidades Suburbanas
  - Microrregión de Planificación del Desarrollo Ambiental
  - Microrregión de Planificación del Desarrollo de la Producción Agropecuaria



PLAN DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE  
DE MEDELLÍN



MUNICIPIO DE MEDELLÍN  
MAPA  
ESCENARIO PRESENTE  
MAPA No 1



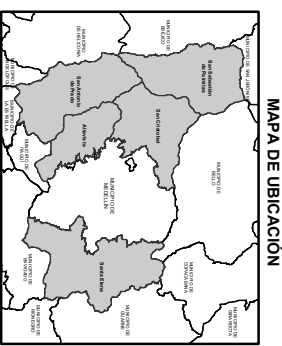
ELABORÓ  
 Equipo de trabajo  
 Facultad de Ciencias  
 Humanas y Económicas  
 Universidad Nacional de Colombia  
 Sede Medellín

ESCALA:  
 1:115.000

FECHA:  
 Mayo de 2011



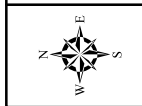
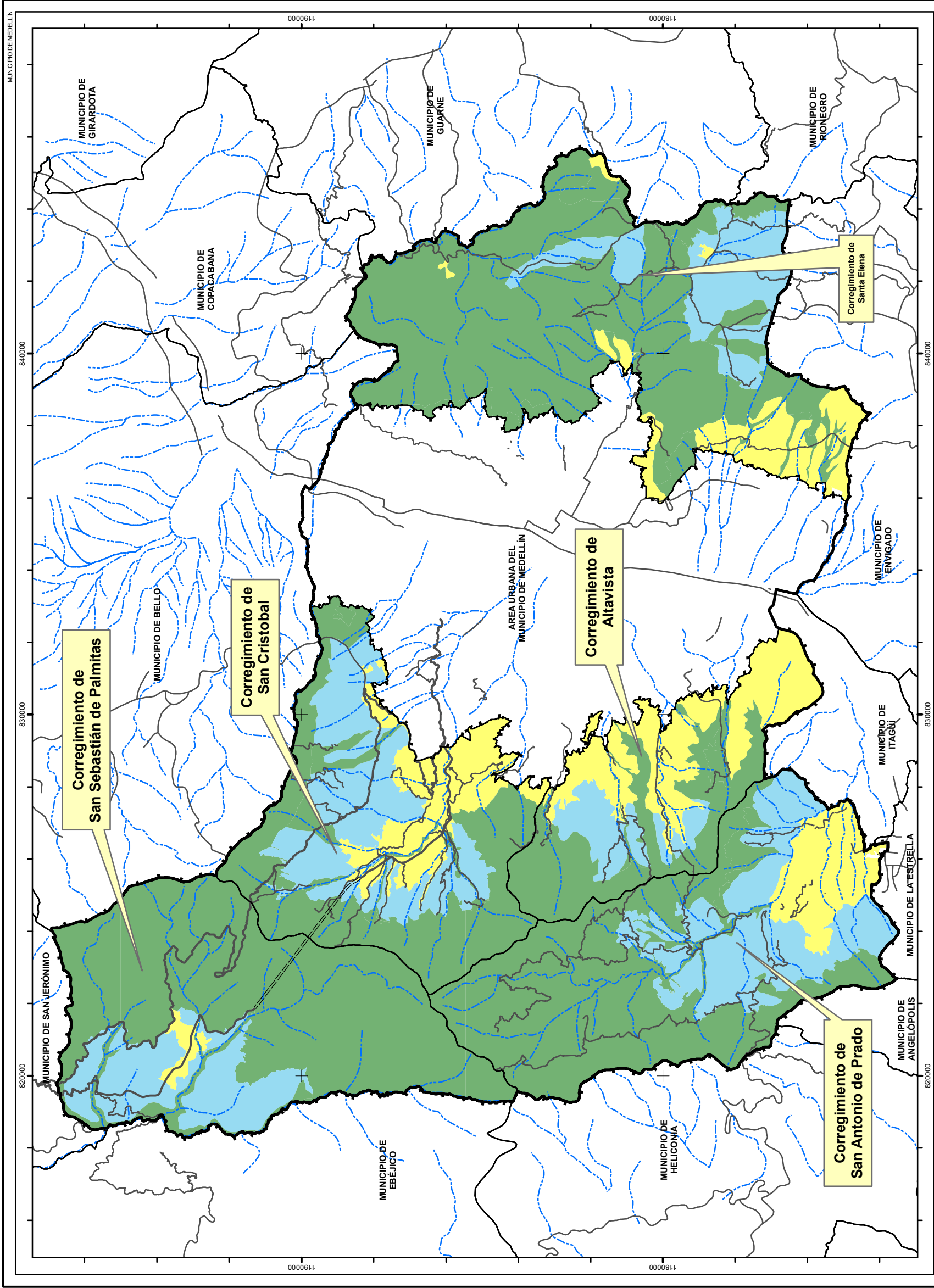
- CONVENCIONES
- Expansión Urbana Informal
  - Microrregión de Planificación de las Centralidades Suburbanas
  - Microrregión de Planificación del Desarrollo Ambiental
  - Microrregión de Planificación del Desarrollo de la Producción Agropecuaria
  - Potrerización
- División Político-Administrativa  
 Límite Corregimiento  
 Límite Municipio  
 Límite Municipio Vecino  
 Límite Comuna Corregimiento  
 Red Hídrica



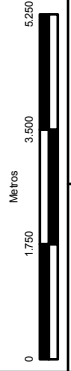
PLAN DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE  
 DE MEDELLÍN

MUNICIPIO DE MEDELLÍN  
 MAPA PROSPECTIVO  
 ESCENARIO FUTURO SIN INTERVENCIÓN  
 OPORTUNA DEL ESTADO  
 MAPA No 3





**ELABORÓ**  
Equipo de trabajo  
Facultad de Ciencias  
Humanas y Económicas  
Universidad Nacional de Colombia  
Sede Medellín



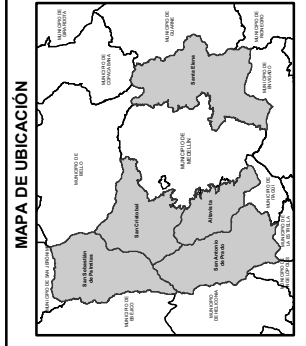
**ESCALA:**  
1:115.000

**FECHA:**  
Mayo de 2011

**CONVENCIONES**

- Microrregión de Planificación de las Centralidades Suburbanas
- Microrregión de Planificación del Desarrollo Ambiental
- Microrregión de Planificación del Desarrollo de la Producción Agropecuaria
- Red Hídrica

- División Político-Administrativa**
- Límite Corregimiento
  - Límite Municipio
  - Límite Municipio Vecino
  - Límite Comuna/Corregimiento



PLAN DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE  
DE MEDELLÍN



MUNICIPIO DE MEDELLÍN  
MAPA PROSPECTIVO  
ESCENARIO FUTURO CON INTERVENCIÓN  
OPORTUNA DEL ESTADO

MAPA No 2

## **9. ESQUEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA RURALIDAD DE MEDELLÍN**

Hacia una estrategia de fortalecimiento institucional para la implementación del Plan de Desarrollo Rural Sostenible y Valoración de la Ruralidad en Materia Cultural

### **INTRODUCCIÓN**

El propósito fundamental de este Esquema de Gestión Institucional es el de poder identificar las organizaciones vigentes, actuales y actuantes en el territorio rural y consultar su interés para vincularse a los proyectos identificados en el Plan.

Sin embargo, la garantía mas sólida de sostenibilidad del Plan de Desarrollo Rural Sostenible, la constituye la apropiación, respaldo, apoyo y compromiso que asuman las organizaciones sociales con relación a los proyectos que se concerten.

Para ello se considera que son necesarias tres acciones fundamentales:

Una es la clasificación de las organizaciones presentes y actuantes en los diferentes corregimientos, de acuerdo a su finalidad, objeto o razón de ser, lo que permitirá la definición de unos criterios para una posterior articulación en red con organizaciones afines. Además de poder identificar su capacidad real para proponer y concertar su posible articulación a, por lo menos, uno de los proyectos del plan.

Una segunda acción es el fortalecimiento interno de estas organizaciones. Tal fortalecimiento debe darse en los terrenos administrativos, contables, organizativos, de cohesión social, comunicacionales, aspectos que dependen en buena parte del estado actual, experiencia y propósitos de las organizaciones.

La tercera acción es la vinculación de estas organizaciones en red con instituciones públicas y privadas u organismos afines a los objetivos de cada una o de la red a la que pertenezcan. Esta vinculación está asociada a las opciones de financiación o inserción en cadenas productivas y programas de cooperación nacionales e internacionales.

Se ha evidenciado que, del conjunto de organizaciones de la ruralidad de Medellín, el común denominador el alto nivel de fragilidad en términos de la desarticulación y dispersión, debilidad organizativa interna y la discontinuidad de su gestión, esta fragilidad se hace visible a través del poco impacto en las acciones que adelantan estas organizaciones, entendiéndolo como los escasos beneficios económicos y sociales que genera la misma para sus integrantes y la comunidad, la baja formación académica de sus líderes que en algunos casos es suplementada por la experiencia de los mismos como productores pero con limitaciones técnicas y administrativas que son atribuibles en buena parte a la falta de formación de un lado, pero prioritariamente a la escasa claridad en los proyectos donde actúan o casi siempre la falta de proyectos y acciones planificadas que éstas adelantan; el inmediatez en la consecución y aplicación de recursos sin considerar

aspectos de sostenibilidad o permanencia en el medio, circunstancias que han constituido en un círculo vicioso interminable, en donde el emprendimiento de nuevos proyectos se somete a la capacidad de gestión de la organización y la capacidad de gestión de la organización no se mejora en tanto no se evidencien incentivos que motiven a sus miembros a capacitarse para emprender nuevas y mejores acciones a desarrollar.

Romper este círculo es el reto, que podría lograrse en la medida en la que sus integrantes puedan formarse o ilustrarse con claridad en Planes de negocios y frente a las oportunidades mediatas e inmediatas de mercado en el entorno, preparación que va a depender del tipo de actividades que realizan y de los intereses que conduzcan su actuación.

## **OBJETIVOS DEL ESQUEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

### **Objetivo General**

Estructurar y concertar con las organizaciones identificadas como potencialmente estratégicas, la posible viabilidad de vinculación a los proyectos formulados en el Plan de Desarrollo Rural Sostenible y Valoración de la Ruralidad de Medellín en Materia Cultural, para apoyar su desempeño en las labores propias de cada institución, liderazgo, coordinación interinstitucional y gestión de proyectos.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar las organizaciones estratégicas líderes en el ámbito social, cultural y eco en las zonas rurales de Medellín.
- Clasificar estas organizaciones sociales de acuerdo con el tipo de acciones que realicen y a su propia misión.
- Medir el grado de cohesión interna de cada una de las organizaciones seleccionadas y viabilizadas.
- Concertar la voluntad y posibilidad de articularse a un proyecto específico.
- Identificar con cada una de las organizaciones seleccionadas por lo menos un proyecto que sea de su interés y que técnica administrativa y operativa pueda ser asumido por esta.
- Definir las acciones necesarias para el fortalecimiento de las organizaciones seleccionadas.
- Identificar las instituciones públicas y privadas de orden local, nacional e internacional que puedan ser complementarias al que hacer de la organización social.
- Vislumbrar posibles enlaces entre las organizaciones sociales de la ruralidad.

## **ALCANCE DEL ESQUEMA**

El presente esquema ha sido preparado como complemento al Plan de Desarrollo Rural Sostenible de Medellín, con la finalidad de identificar y fortalecer las organizaciones sociales actuantes en el territorio rural, que participen en procesos de importantes para el desarrollo económico de su comunidad, buscando fortalecerlas e incluirlas en los proyectos formulados en Plan de Desarrollo Rural, como organizaciones líderes gestoras y/o administradoras y a su vez articularlas con el mercado local en un primer momento y con oportunidades de mercado nacional e internacional de ser posible.

Esta propuesta está soportada en varias premisas:

1. La administración municipal cada vez más consciente de su responsabilidad con este territorio de la ciudad dedica y asigna recursos y responsabilidades de manera permanente y coherente a esta parte de la Ciudad.
2. Dentro de las jerarquías institucionales de la administración emerge o se crea un organismo con suficiente autonomía y liderazgo que oriente el qué hacer del conjunto de las dependencias de la administración hacia el logro de los objetivos que demanda el desarrollo de la ruralidad en la ciudad.
3. Se concretan unos compromisos y se establecen pactos de entre quienes reconocen y valoran ese factor complementario y determinante de las dinámicas ambientales económicas sociales y políticas que implica integrar en una sola unidad las acciones en el campo y la ciudad

Otra premisa que acompañaría el que hacer de de organizaciones sociales de la ruralidad de Medellín radica en el reconocimiento que la ruralidad no puede seguir considerándose como lo marginal o lo accesorio a la ciudad, puesto que es en lo rural donde se centra un imaginario colectivo positivo de los ciudadanos, entre los que se destacan los elementos de seguridad, convivencia, paisaje, armonía que constituyen en los verdaderos soportes de calidad de vida requeridos.

La ruralidad se constituye en el centro de acción y referente para atender las prioridades que los ciudadanos demandan. El estado deberá por tanto responder a estos pedidos sociales, mediante las inversiones necesarias a través de las diferentes instancias administrativas de que disponga, de común acuerdo con los pobladores rurales.

## **PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL DESARROLLO RURAL**

“El desarrollo rural es el resultado de la acción de múltiples grupos y actores sociales que, a su vez, se desenvuelven en territorios con recursos diversos y finitos. La interacción entre ellos —actores y territorios— se encuentra regulada por normas e instituciones de carácter nacional y local, y las decisiones que diariamente se toman sobre el acceso a los recursos y su manejo, responden a una compleja trama de necesidades, condiciones

históricas, relaciones sociales, relaciones de poder y prácticas culturales”<sup>1</sup>. Estas tendencias de inclusión social, como propuesta alternativa para el desarrollo sostenible, tienen sus cimientos en una política pública democrática, que actúa desde las necesidades de la propia comunidad cuya función y derecho es decidir de acuerdo a las características propias de comunidad: su territorio, su economía, su cultura, sus diferentes factores estructurantes, sus urgencias manifiestas y sus perspectivas de vida; sus planes a futuro, y los mecanismos por medio de los cuales éstas visiones pueden materializarse eficazmente.

La pluralidad de los actores que conforman el conjunto de las organizaciones sociales rurales, permite su interacción en las diferentes esferas de la vida en sociedad: los procesos políticos e institucionales en los cuales se encuentra inmersa su comunidad, los temas económicos y productivos, la importancia de conservar su patrimonio cultural y ambiental para las futuras generaciones, la necesidad de unas centralidades que faciliten los procesos productivos, la consecución de beneficios que, a corto o largo plazo, contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, y la debida intervención del Estado como garante de procesos transparentes en esa búsqueda de equidad social, inclusión y participación; más aún cuando se habla de procesos de concertación y construcciones colectivas desde y hacia las comunidades rurales.

“El enfoque territorial del desarrollo rural rescata precisamente esa noción de integralidad, la cual permite repensar los papeles, reales y potenciales, que los distintos grupos de población y actores sociales asumen en la construcción de modelos sostenibles de desarrollo territorial.”<sup>2</sup> El desarrollo rural sostenible tiene como objetivo, simultáneamente, la optimización de los recursos y la inclusión social; en otras palabras, al ser los integrantes del colectivo social, quienes conocen a profundidad las restricciones y potencialidades propias de su territorio y las necesidades de su comunidad, será mucho más efectiva la ejecución de los proyectos formulados tales como El Plan de Desarrollo Rural, que parte precisamente de ese reconocimiento y valoración de la participación ciudadana como la principal garantía de sostenibilidad de las acciones identificadas y de la construcción de una democracia participativa real.

Por lo anterior el proceso de construcción del Planes incorporó como presupuesto base, las propuestas planteadas desde la comunidad por medio de sus organizaciones sociales. Sin embargo, es necesario para la eficaz consecución de los objetivos planteados, contar con una serie de elementos adicionales que faciliten la generación de propuestas concretas, que apunten o que señalen las necesidades de consolidación y articulación organizacional, base de la institucionalización del Estado en cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales como es la remoción de los obstáculos para garantizar la participación de los ciudadanos en la construcción social de su entorno o localidad. Para

---

<sup>1</sup> Tomado de:

<http://www.territorioscentroamericanos.org/experiencias/Documentos%20sobre%20desarrollo%20territorial/Actores%20sociales%20y%20territorios%20Sinopsis.pdf>

<sup>2</sup> *Ibíd.*

ello se hace evidente la necesidad de apelar al consenso como punto focal para la acción colectiva, con lo cual no sólo se fortalece el tejido social y la participación, también se avanza hacia una democratización de las políticas públicas adelantadas por la administración municipal.

Es justamente aquí donde radica el debate entre algunos teóricos frente al tema del Desarrollo Rural Comunitario como instrumento de participación, ya que este Desarrollo sigue sujeto a las decisiones que se tomen desde las administraciones de turno para su ejecución, es decir, la voluntad política del administrador de turno es lo determinante para el futuro de los planes construidos colectivamente, lo que le imprime un carácter enorme de fragilidad frente a propuestas basadas en políticas públicas de Estado con respaldo social comunitario.

Es precisamente la voluntad política lo que genera ciertas reservas, dado que “Las experiencias de Desarrollo Rural en la región indican que la diversidad de actores y territorios amerita todavía mayores esfuerzos de investigación, que amplíen la comprensión de los procesos localizados de desarrollo”<sup>3</sup> Algunas experiencias en países Latino-americanos han arrojado resultados no muy alentadores en este tipo de propuestas, ya que las promesas de consenso quedan desdibujadas frente a medidas arbitrarias que entorpecen procesos concertados de inclusión. En otras palabras, hay quienes condenan la posición del Estado al proponer, sobre el papel, construcciones colectivas a partir de presupuestos incluyentes, los cuales no se llevan a cabo de la misma manera en el plano de lo real.

Sin embargo, es necesario resaltar la labor de la actual y anteriores administraciones municipal y su interés por ejecutar un proceso de formulación transparente, incluyente y continuo, cuyo impacto en las comunidades puede medirse dado el nivel de participación y el interés manifiesto de las organizaciones sociales y la comunidad en general y de los actos legislativos que pueden ser verificados.

“Ante los fallidos intentos de las naciones por poder generar verdaderos modelos de desarrollo comunitario y rural sostenible, es necesario repensar los modelos tradicionales de desarrollo que han sido nefastos para el campesinado en el mundo, por esta razón, y considerando que hay que estructurar nuevas políticas mundiales que favorezcan los desarrollos locales, los crecimientos endógenos, el fortalecimiento del capital social, y la posibilidad de generar territorios incluyentes y con oportunidades en particular para nuestros campesinos”<sup>4</sup>, razón por la cual el fortalecimiento de la estructura social comunitaria establece la base del desarrollo socioeconómico, siendo la misma comunidad (como parte esencial del Estado de Derecho) quien debe manifestar sus dificultades, para que las administraciones locales tomen atenta nota y formulen alternativas y soluciones pertinentes. Sólo de esta manera se puede lograr la construcción

---

<sup>3</sup> Tomado de: <http://www.eumed.net/cursecon/eco/la/08/jrl.htm>

<sup>4</sup> Germán Morales, profesor e Investigador del UN-GIPTDS.

de planes y programas eficaces que atiendan estratégicamente las necesidades de los ciudadanos.

## **ORGANIZACIONES SOCIALES RURALES DE MEDELLÍN**

Una organización social es un conjunto de personas que interactúan entre sí en diversas actividades, con el fin de alcanzar sus objetivos para obtener beneficios comunes. En el territorio rural las organizaciones sociales pueden ser clasificadas según las actividades que realicen. Para el caso de Medellín encontramos la siguiente clasificación:

- **Organizaciones Político institucionales**

Posicionadas en el marco de las organizaciones de índole político institucional, es decir, asociaciones de líderes comunitarios encargados de mediar con el Estado diversos procesos encaminados a mejorar la calidad de vida de su comunidad. Entre estas encontramos: las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las Juntas Administradoras Locales (JAL).

- **Organizaciones Infantiles y Juveniles**

Son organizaciones en su mayoría de carácter educativo, lúdico-recreativo, deportivo y cultural, cuyo objetivo es promover el desarrollo integral de los jóvenes; con lo cual, no sólo se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, sino que, también se aúnan esfuerzos para el fortalecimiento de los procesos de construcción de ciudadanía mediante la participación activa de los y las jóvenes en el desarrollo de programas comunitarios.

- **Asociaciones de Mujeres**

Integradas por agricultoras, artesanas, artistas, cocineras y otros grupos de mujeres, dedicadas a consolidarse como miembros de asociaciones productivas, artísticas y culturales que reivindican el papel de la mujer rural frente al desarrollo socio-económico de su localidad.

- **Grupos de Adulto Mayor**

Integradas, en su mayoría, personas que sobrepasan los 60 años. Sus objetivos principales son: promover la inclusión de los adultos mayores en las dinámicas propias de su comunidad y contribuir a mejorar su calidad de vida, a través de actividades específicas en función de sus intereses y expectativas.

Es un renglón muy importante en el tema organizativo de la ruralidad de Medellín puesto que tiene gran presencia en los corregimientos.

- **Organizaciones Artístico-Culturales**

Conformadas por las asociaciones de artesanos, músicos, artistas plásticos, grupos folklóricos, y demás expresiones artísticas y culturales presentes en la localidad; aquellas que defienden el patrimonio cultural como el eje del desarrollo.

- **Organizaciones Ambientales**

Integradas por las mesas ambientales de los corregimientos, los grupos ecológicos y demás organizaciones cuyo objetivo sea velar por la conservación de los ecosistemas naturales.

- **Económico-Productivas**

Integrado por cooperativas, asociaciones, corporaciones y demás figuras asociativas cuya labor es la producción y procesamiento de materia prima generada en el territorio.

- **Acueductos veredales.**

Las integran las asociaciones de usuarios de los acueductos instaurados en las veredas, quienes velan por garantizar la adecuada prestación de un servicio ambiental, por tanto se integran a actividades de reforestación y conservación de nacimientos de agua.

Los pequeños agricultores, trabajadores rurales, campesinos sin tierra, y otros grupos desaventajados de la población rural, desafortunadamente, no cuentan, por sí solos, con el poder político suficiente para lograr que la totalidad de sus demandas sean satisfechas de manera efectiva. De ahí la importancia de agruparse y aunar esfuerzos para formular ante las autoridades demandas que representen los intereses de la totalidad de sus miembros.

## **ENFOQUE METODOLÓGICO**

La metodología empleada en el esquema de Gestión institucional para la identificación de las organizaciones estratégicas de la ruralidad de Medellín parte de la revisión, evaluación y depuración de las bases de datos que reposan tanto en la administración municipal como en la Universidad Nacional.

La información proporcionada por la Administración Municipal en formato .xls muestra unas tablas que por corregimiento enuncian un universo de organizaciones creadas en los últimos diez años, muchas de las cuales actualmente no se encuentran vigentes. Información referenciada en los Anexos del presente documento.

Ésta información fue analizada y, posteriormente fue sometida a clasificación, la cual consistió en identificar las organizaciones de carácter ambiental, económico/productivo, y de servicios en los centros suburbanos (centralidades) así como las organizaciones de género, adulto mayor y juveniles enmarcadas en los contextos anteriormente definidos y relacionadas con las actividades propias de cada una de las microrregiones. Lo anterior permitirá identificar los posibles enlaces entre ellas y de estas con las instituciones u organizaciones públicas y privadas de Medellín y el área metropolitana.

Partiendo de los ejercicios anteriores, se hizo una primera evaluación de sus características y de sus posibilidades para ser consideradas como organizaciones sociales estratégicas, y con base en ésta selección asociarlas a un proyecto, para lo cual se identificaron y definieron cinco criterios básicos.

- **Coherencia con el entorno:** Con este criterio se busca identificar la relación y compatibilidad de las acciones que adelanta la organización en función de las demandas, necesidades y potencialidades del territorio en el que actúa.
- **Impacto:** Está asociado a los resultados cuantitativos de las acciones adelantadas por esta organización, en términos de cobertura, de logros de los proyectos y de

vinculación a procesos importantes para la comunidad, así como a su fortalecimiento interno en asuntos misionales propios.

- **Capital Social:** Consulta aspectos relacionados con la formación y/o la experiencia de los miembros que conforman la organización. El análisis de este aspecto permitirá identificar las fortalezas de estas organizaciones y las potencialidades en la perspectiva de la capacitación que será necesario impartir posteriormente para su fortalecimiento.
- **Continuidad y permanencia:** Este criterio está asociado al desarrollo de proyectos estables de mediano plazo que se han venido prolongando en el tiempo y que no necesariamente son los que obedecen a la respuesta dada por las organizaciones a las ofertas económicas coyunturales concedidas por el estado o a las u otras entidades privadas.
- **Legitimidad:** Entendida como la aceptación y/o reconocimiento que dan los ciudadanos a las actuaciones y el desempeño de la organización objeto del análisis del entorno local; no necesariamente consulta aspectos de tipo legal o normativo. La legitimidad puede ser pensada como el producto de la adecuada combinación de los criterios antes mencionados.

La puesta en marcha de la evaluación se inició convocando a los servidores de la administración municipal que desde sus diferentes secretarías hacen presencia institucional en el territorio rural y algunos líderes comunitarios, actuantes en los corregimientos, para que acompañen el proceso mediante unos eventos programados en las casas de gobierno con el apoyo de los coordinadores de desarrollo social de cada corregimiento.

Se seleccionó a estos funcionarios por ser ellos quienes tienen información de primera mano acerca del estado y la vigencia de cada una de estas organizaciones según la secretaría a la que pertenezcan, como es el caso de la Secretaría de las Mujeres, la cual canaliza su actuar en fortalecer las organizaciones de género. Otras dependencias de la administración que tienen presencia en los procesos organizativos rurales son: Desarrollo social desde la coordinación de desarrollo social, los Técnicos Territoriales en su actuar, recorriendo las veredas y previniendo emergencias así como participando en las diferentes mesas ambientales, económicas y demás, el CEDEZO se enfoca en las iniciativas y emprendimientos de la comunidad, el INDER lleva a cabo procesos con grupos de adulto mayor y juveniles, y los demás funcionarios involucrados con el tema organizativo.

El proceso de calificación y cualificación de las organizaciones se lleva a cabo en 4 momentos:

1. A partir de las bases de datos se comienza con una actualización acerca del estado y vigencia de estas organizaciones sociales para hacer una primera depuración pues muchas de las registradas ya no se encuentran participando activamente.
2. De los listados de organizaciones se escogen aquellas que en su actuar mantengan procesos que propendan por la conservación ambiental de su corregimiento, las que prestan servicios en las centralidades y que mejoran las condiciones para la producción y la conservación (servicios de transporte, educativos, centros de acopio, etc.), y las organizaciones dedicadas a las actividades productivas y de transformación de productos agropecuarios.
3. Se procede a mencionar cada una de las organizaciones para que luego de una discusión se califique de 1 a 5 según los criterios antes mencionados.
4. Se propone a los participantes que mencionen las organizaciones que no hayan sido nombradas durante el ejercicio y que consideran que deben ser tenidas en cuenta en el proceso.

El ejercicio muestra como resultado una primera identificación de las organizaciones sociales que actualmente inciden en los procesos facilitadores del desarrollo rural, para vincularlas a los proyectos que se identifiquen en el Plan.

Otro resultado es la depuración de los listados de organizaciones de los corregimientos según su vigencia, la calificación por consenso y la cualificación de estas organizaciones según su estado.

Luego de obtenida la calificación por consenso, se hicieron visitas a los lugares o sedes de las organizaciones seleccionadas como modelos que pueden cumplir una labor en cuatro direcciones:

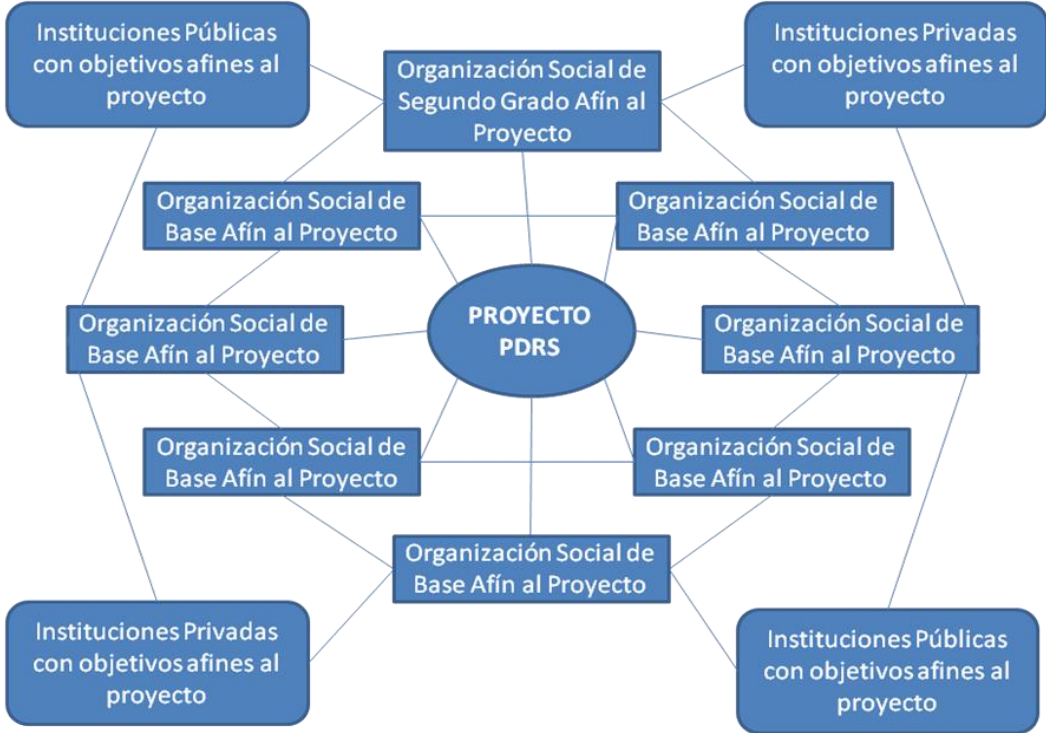
- De un lado como ejemplo exitoso y replicable a organizaciones sociales afines.
- Como capacitador o facilitador del proceso formativo del conjunto de organizaciones relacionadas la actividad de la organización modelo.
- Como auditoras o veedoras del desenvolvimiento de las acciones del proyecto.
- Como prestadoras de un servicio que facilite la dedicación segura del habitante rural a un proyecto productivo.

Si cada organización social está ligada de manera directa a un proyecto y cada uno de los proyectos está orientado o apoyado por una organización pública o privada, la sostenibilidad del mismo tiene una gran posibilidad sin que esto implique un aseguramiento total del mismo, ya que es en últimas es la responsabilidad compartida entre los actores sociales involucrados y el estado o el sector privado en su defecto, la mejor garantía de éxito del proyecto.

Esto implica que en los costos de cada proyecto del plan deben incluirse los costos del fortalecimiento de la organización líder y los eventos de socialización y articulación de las organizaciones afines al mismo, esto como una actividad intrínseca del mismo y no por fuera del proyecto como tradicionalmente se propone.

Es necesario considerar además que los proyectos del plan tienen diferentes escenarios dependiendo de la parte del territorio (corregimiento) y el entorno socioeconómico en que se aplique, por lo tanto, para facilitar metodológicamente la ejecución del mismo será necesario identificar las acciones específicas en cada uno de estos apartes del territorio y por lo tanto la o las organizaciones sociales que cumplirán los papeles anteriormente descritos serán diferentes.

Todos estos proyectos necesaria y obligatoriamente tendrán que ser asumidos por las futuras administraciones, y asignados a sus respectivas secretarías, las que a su vez deberán construir su plan de acción en función de las acciones requeridas en cada uno de los corregimientos.



## 10. DIMENSION CULTURAL DE LOS CORREGIMIENTOS DE MEDELLÍN

### 1. CIUDAD REGIÓN Y CORREGIMIENTOS

No sólo la extensión de los territorios ocupados por los corregimientos de Medellín (70 %, que cubren los 5 corregimientos y sus 52 veredas), sino las expectativas expresadas en los planes de desarrollo tanto de sus habitantes como de las autoridades locales y municipales, además de las presiones que las zonas urbanizadas de la ciudad y de los mismos corregimientos ejercen sobre la ruralidad, son todos ellos factores que llaman a pensar el futuro de estas zonas, no como se ha venido haciendo muchas veces, ensimismadas y autónomas, sino en medio de dinámicas que pueden hacerse tanto fortalezas explícitas como obstáculos potencialmente destructores de los entornos, formas de vida, identidades, etc.

Debe llamarse la atención, de entrada, en torno a una deformación conceptual y de concepción que se replica en varias escalas: desde las regiones se lanzan quejas contra el centralismo absorbente, pero en lo micro se replica tal juego: cada zona concentra en sus centralidades urbanizadas servicios, iniciativas, poderes, equipamientos, etc., e ignora las periferias subordinadas y, en este caso, subalternas. Y como corolario de ello, igualmente indeseable, si Medellín da la espalda al futuro que está potencialmente representado en sus zonas rurales con sus gentes, recursos ambientales, etc., los corregimientos se ignoran entre sí, como si no hicieran parte de una ruralidad periurbana y como si sus singularidades impidieran el actuar conjuntamente para identificar un futuro común y mejor, para emprender acciones concertadas, para proyectar metas concurrentes y complementarias.

El mismo concepto de área metropolitana, que configura una identidad geopolítica como **ciudad región**<sup>1</sup>, “una categoría de reciente uso en el análisis de la planificación y la sociología latinoamericanas que hace referencia a diferentes unidades territoriales fuertemente urbanizadas, en estrecha relación mutua y con un alto grado de conexión con otras regiones en las denominadas redes globales”<sup>2</sup>, noción que supone que los núcleos urbanos relacionados en la idea de ciudad región configuran unidades culturales coherentes, coinciden en sistemas económicos complementarios y tienen tras de sí una historia de trabajo de actores sociales, culturales e institucionales. Además, sus ecosistemas tejen tramas de dependencias mutuas en lo económico y medioambiental. Si bien el caso de Medellín (como Bogotá y Cali) muestra una macrocefalia e hiperconcentración de actividades y servicios en su área municipal, en contraste con las otras áreas rurales y urbanas que conforman este territorio urbano regional, se han realizado algunas actividades de descentralización social, económica y cultural que permiten ser razonablemente optimistas sobre este proceso de reorientación. Desde esta perspectiva,

---

<sup>1</sup> Y no la noción de “región con ciudades”, que enfatiza lo urbano en detrimento de lo rural.

<sup>2</sup> Pineda, 2001

no es sólo el enclave urbanizado el que tiene una prioridad, sino que los diversos componentes tienen una razón de ser en el funcionamiento sostenible de esta nueva ciudad: el intercambio de servicios de todo tipo (económicos, ambientales, etc.), dan a cada microrregión un peso específico, y la pone en pie de igualdad: ya no se trataría de manejar como espacios urbanizables potenciales aquellos que hoy están caracterizados por producción agrícola, silvicultura, bosques nativos, etc., que tienen un impacto ambiental determinante en la ciudad región, y que en términos de su sostenibilidad son definitivos. Usos actuales del suelo, usos potenciales, usos determinantes para la sostenibilidad y presencia de conflictos diversos, son las categorías descriptivas básicas para la noción de ciudad región, pero lo que no debemos olvidar es que el eje cultural es un factor cohesionante básico y, por tanto, ineludible como vector en estas consideraciones de configuración territorial. Se configura como “músculo” no sólo para lograr la creación de imaginarios sociales compartidos, como potencial económico en sí mismo, como factor de inclusión y equidad, sino como catalizador de procesos de cambio social, de reinversión económica, de restaurador y creador de tejidos sociales y comunitarios.

Frente al modelo de ciudad región surge incluso una alternativa muy interesante, hecha desde la Sociedad Geográfica de Colombia por el profesor Alberto Mendoza Morales<sup>3</sup>, que parte de la idea de un territorio como continuum urbano-rural, donde la noción de “acrópolis” engloba y ordena esta realidad geográfica, social, económica y cultural, y fue pensado como concepto aplicable a la región andina colombiana, pero conectado a las lógicas económicas e informacionales planetarias:

“La agrópolis es totalizadora; organiza en una, dos funciones básicas de toda sociedad: la rural, con acento en economía primaria y la urbana, con acento en economías secundaria y terciaria. (...)La agrópolis es policéntrica, multiactiva y multifuncional. Su estructura es la de una red; la forman las poblaciones (nodos) y las vías (cuerdas) que las unen. Simula un sistema planetario, contiene centros agropolitanos estructurantes del conjunto, animadores del funcionamiento global, a cuyo alrededor giran, como planetas, las cabeceras de los municipios situadas en su entorno.

La agrópolis configura un ente residencial y económico vivo y completo, un tejido orgánico conformado por producción agraria destinada a satisfacer consumos internos y demandas exportables y producción urbana con sus actividades comerciales, administrativas, educativas, industriales en todos los niveles. El conjunto reclama interconexión cibernética global”.

La polinuclearidad de la acrópolis, su prioridad en la biosostenibilidad, en el cambio cultural para aceptar la complementariedad (no de oposición como hasta hoy) entre lo rural y lo urbano, plantean una interesante ejercicio de desafío a los modelos y prácticas

---

<sup>3</sup> Ver, por ejemplo: <http://www.sogeocol.edu.co/Pildoras/nota30.htm>,  
<http://www.sogeocol.edu.co/Pildoras/nota52.htm>,

<http://observatoriageograficoamericalatina.org.mx/egal6/Geografiasocioeconomica/Geografiaeconomica/830.pdf>

planificadoras y del habitar en uso, polarizados entre entidades supuestamente irreconciliables: la polis y el agro.

## **2. HACIA UNA VISIÓN NUEVA DE LO TERRITORIAL**

Si el enfoque territorial del desarrollo rural (Sepúlveda et al, 2003) propone una visión “integradora y holística”, declara, además que se “parte de una noción de territorio que trasciende lo espacial. En efecto, el territorio es considerado como un producto social e histórico – lo que le confiere un tejido social único-, dotado de una determinada base de recursos naturales, ciertas formas de producción, consumo e intercambio, y una red de instituciones y de formas de organización que se encargan de darle cohesión al resto de los elementos” (p.69). Sin embargo, será necesario dotar a esta definición de características más precisas, en tanto no se trata, para el caso de los territorios corregimentales de Medellín, de un territorio rural genérico, sino que este está dotado de rasgos específicos e identitarios singulares. ¿Cómo no considerar en este caso las fronteras cada vez menos precisas entre barrios urbanos de la ciudad y de los corregimientos? ¿Cómo no considerar las dinámicas de desplazamiento rural intra y extrarregionales? ¿Cómo no pensar en la cada vez más fuerte influencia de tecnologías de comunicación e información, que distribuyen modelos de vida y productos culturales tanto locales como globales, en la configuración de identidades individuales y colectivas? ¿Cómo no considerar las diferencias concretas que se dan entre corregimientos y veredas, entre formas dominantes de organización, de conflicto, de condiciones económicas y socioculturales de los pobladores?

Así, la noción de territorio ganaría en precisión y certeza diagnóstica, si se adoptan perspectivas que den cabida a estas singularidades, y que establezcan controles críticos sobre los conceptos y formas de explicación, desde el sentido común, de ciertos factores que, sin examen más detenido, se siguen aceptando como verdades “de a puño”. A modo de ejemplo, las búsquedas de identidades locales, regionales y nacionales frente al globalismo internacionalizante, constituye “otros de los rasgos románticos de nuestra presente condición”<sup>4</sup> (Marchán Fiz, 2009, p. 324). Este romanticismo de rescate de raíces supuestamente inmodificables, olvida el que las culturas no se uniformizan ante lo global, así consuman productos e ideas multinacionales, sino que los hibridan<sup>5</sup>, acorde con sus necesidades, tradiciones y expectativas, en transformaciones pluridimensionales, bien ajenas al simplismo de una respuesta conductista meramente uniformadora: así, la cultura ya no está anclada a la geografía, es un flujo donde mezclan sus aguas tradiciones, formas de vida, ideas, objetos, referentes simbólicos, etc., de procedencia absolutamente diversa, porque, como señalaba García Canclini (1989), en Latinoamérica “las tradiciones aún no se han ido y la modernidad no acaba de llegar”, lo que ilustra con el “encuentro de

---

<sup>4</sup> Como, para el caso del arte, diagnostica Marchán Fiz, Simón, 2009.

<sup>5</sup> “El creciente tráfico entre culturas que origina la globalización, indica que la desaparición del vínculo entre cultura y lugar viene acompañado por un entrelazamiento de estas prácticas culturales desarraigadas, que producen nuevas y complejas formas híbridas de cultura”. (Tomlinson, 2001, p. 167).

artesanías indígenas con catálogos de arte de vanguardia sobre la mesa del televisor". Los corregimientos son Medellín, no son zonas exentas y sin relación con lo urbano y lo global. Así, llamados como los hechos por la llamada Agenda 21 y sus principios, en el capítulo de la cultura, habrían de orientar la planificación estratégica de la cultura<sup>6</sup>. Si la sostenibilidad aparece como criterio para orientar el desarrollo, e incluso hoy se habla de "decrecimiento sostenible", son precisamente estas zonas rurales las que darían a Medellín estratégicamente su posibilidad de continuidad urbano-eco-territorial, y la singularizarían frente a ciudades con entornos agrestes o poco amables.

La noción de territorio antropológico rehúye las definiciones universales y uniformes, para adoptar caracterizaciones culturales situadas en contextos precisos. Es en este contexto desde donde pueden formularse proyectos culturales estratégicos imbricados con dimensiones como la economía, la sociedad, el medio ambiente, etc., que dan cabida a las contingencias y transformaciones, a las permanencias y expectativas, instrumentos de desarrollo articulados, que permitan la activación estratégica de recursos y voluntades. Así, las identidades individuales y colectivas se dejan leer no sólo desde sus referentes cívico-políticos, reducción universalizante de la modernidad, sino como ciudadanías con deberes y derechos desde lo tecnológico, lo cultural, el género, lo étnico, el patrimonio y la memoria, etc. El territorio antropológico, al contrario de su contraparte esencializada, es fluctuante, en constante movimiento y cambio, adoptando en cada momento de sus cambios ciertas fisonomías, captables en cartografías móviles, precarias, evanescentes. Por su parte, el territorio se caracteriza por la presencia actuante de un **Capital socio-cultural**, esto es un conjunto de recursos disponibles para los individuos en tanto miembros de una red social que, como tal, está estructurada, tiene historia y continuidad. Para su efectiva apropiación y aprovechamiento, es definitiva la densidad organizativa de las comunidades.

En el espacio concurren y se sobreponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto. El territorio no es fijo, sino móvil, mutable y desequilibrado. La realidad geosocial es cambiante y requiere permanentemente nuevas formas de organización territorial, que superen las dicotomías como la de urbano/rural, esencializadoras e inmovilizantes, no atentas a las dinámicas y movilidades sino a las permanencias idealizadas, como advierten el geógrafo como Milton Santos y Edward Soja (1989), se puede argumentar que la territorialidad y el regionalismo segregan y compartimentan la interacción humana puesto que controlan la presencia y la ausencia, la inclusión y la exclusión, en lo que coincide Giddens (1984): La territorialidad regionaliza el

---

<sup>6</sup> Diversidad cultural, sostenibilidad ambiental, reconocimiento de derechos culturales, buen gobierno, creación de condiciones de paz, convivencia basada en derechos y deberes, equilibrio entre interés público y particular, inversión cultural como factor de generación de riqueza y desarrollo, la dimensión cultural del trabajo como uno de los elementos fundamentales de la dignidad humana y el desarrollo sostenible. ( Ver: <http://agenda21culture.net/index.php?lang=es> )

territorio, es decir, lo delimita en divisiones espacio-temporales de actividad y de relación denominadas regiones. Y si bien pesar tales delimitaciones puedan aparecer como rígidas e inmutables, están sometidas realmente a las dinámicas continuas de cambio.

### **3. LOS CONCEPTOS DE CULTURA E IDENTIDAD HOY**

La otra definición de la que se echará mano es la de cultura, pero más que centrarnos en las de carácter esencialista o globalizante (p.ej., la de UNESCO, o la de Tylor (1871): conocimientos, creencias, arte, moral, ley, costumbres y otras actitudes y hábitos adquiridos socialmente-), para este caso es más útil la propuesta por C. Geertz : cultura como lo semiótico ( trama de significados que tejen y destejen los humanos). Este proceso de creación, recreación, circulación y juego de sentido, es particularmente apropiado en nuestra época, caracterizada precisamente por esa inflación simbólica que atraviesa los territorios existenciales sin aduanas ni fronteras posibles<sup>7</sup>. Esta dimensión semiótica emerge claramente en los cruces rururbanos, en los centros poblados corregimentales, en los festivales veredales, en los imaginarios intergeneracionales confrontados, en la vestimenta dominguera, los gustos musicales, las esperanzas manifiestas y en los modelos de comportamiento adoptados por jóvenes y niños.

Los rasgos contemporáneos de la cultura pueden describirse en la siguiente lista:

- Fascinación tecnológica ( tecnolatría)
- La vida y la experiencia están sobredeterminados estéticamente
- Esquizosemia ( producción de significados desde diversos frentes contradictorios entre sí)
- Urbanización, desruralización y metropolización
- Múltiples ciudadanías: cultural, económica, política, género...: nuevas organizaciones sociales
- Identidades múltiples y en convivencia
- Mundo de fronteras abiertas
- Cultura se desancla del territorio físico y se arraiga en referentes virtuales y de circulación mediática
- El consumidor es el agente clave de la sociedad capitalista actual, en lugar del ciudadano
- El capital ha comercializado todos los aspectos de la vida cotidiana

---

<sup>7</sup> “El concepto de cultura que propugno... es esencialmente un concepto semiótico. Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones».

“...la cultura se comprende mejor no como complejos de esquemas concretos de conducta --costumbres, usanzas, tradiciones, conjuntos de hábitos-- como ha ocurrido en general hasta ahora, sino como una serie de mecanismos de control --planes, recetas, fórmulas, reglas, instrucciones (lo que los ingenieros de computación llaman “programas”) que gobiernan la conducta” C. Geertz. (1987), pp. 20 y 51

Frente a ellos, la pregunta obvia es qué tanto determinan hoy nuestros pobladores corregimentales, y su respuesta, no menos obvia, es que definitivamente tienen un peso específico grande, pero variable, claro, acorde con niveles educativos, acceso a tecnologías, grupos de edad, zona geográfica e influencias, escalas de la cultura : desde la familiar a la barrial, la local, etc.

Ello supone que hoy la agenda de la cultura no pueda ignorar lo siguiente:

- Heterogeneidad poblacional, de gustos, de imaginarios
- Cambio continuo y rápido
- Préstamos culturales
- Circulaciones interculturales
- Transformaciones
- Pervivencias (herencia, patrimonio, memoria)
- Relaciones de poder
- Emergencias y nuevas formas de relación

No podemos olvidar que los actores sociales son productores de sentido, usuarios de símbolos, narradores de historias, con las que producen sentido e identidades y que la **Identidad** es fundamentalmente NARRATIVA, tanto en su alcance individual como colectivo. Así, la identidad no es fija, inmodificable: es un producto histórico donde una comunidad define lo que es o quiere ser, y donde se entremezclan actos de atribución (lo que otros o nosotros decimos de nosotros mismos o de otros) y actos de pertenencia (hechos y discursos afirmativos de una condición de pertenencia). Así, la **Identidad** como resultado, estable y provisional, individual y colectivo, subjetivo y objetivo, biográfico y estructural de procesos de socialización que conjuntamente construyen los individuos y definen las instituciones

Por ello, la identidad NO entendida como atributo o característica, sino como construcción que resulta de interacciones dinámicas entre la intersubjetividad, el universo simbólico y el mundo social.

La identidad es “una especie de fondo virtual al cual nos es indispensable referirnos para explicar cierto número de cosas, pero sin que tenga jamás una existencia real”. (Lévi-Strauss, 1981:369). Sus condiciones serían:

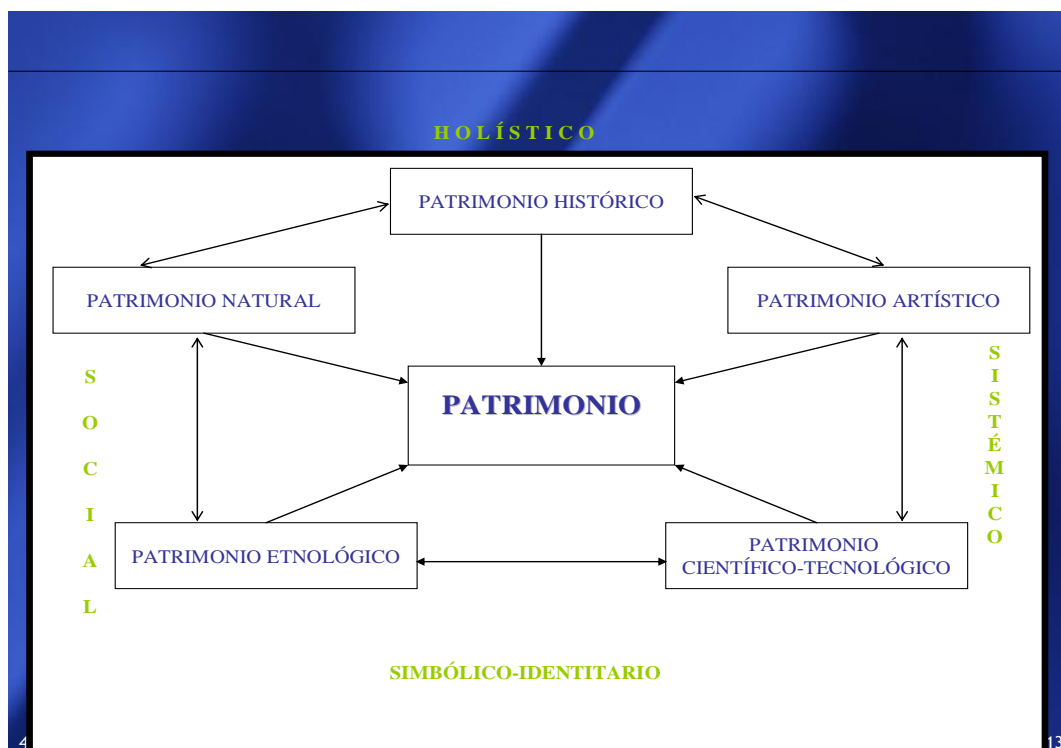
- Reconocerse en la historia compartida, tanto ancestral como más cercana temporalmente.
- Pertenecer a un territorio antropológico (también estando fuera de él)
- Reconocer como compartidos valores, creencias, costumbres
- Recrear tal identidad individual y colectivamente
- Alimentarse de elementos externos en diálogo o choque con las tradiciones

Según Ranaboldo (2008)<sup>8</sup>, la identidad cultural es muy potente en sociedades rurales y marginales, y las mujeres y jóvenes son sus portadores más visibles y activos. Así, la identidad cultural territorial es motor para:

- Valorización del territorio, no su mercantilización ( esta la ejercen monopólicamente las fuerzas del mercado global)
- Articulación de esfuerzos de magnitud, no iniciativas dispersas, pequeñas y fragmentadas en el tiempo y el espacio
- Conexión entre actores y redes en el territorio y fuera de él (privados y públicos)

#### 4. PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO TERRITORIAL

Es un **constructo social** que cada grupo (colectivo, comunidad) reconoce, selecciona y adopta **voluntariamente**, como legado para la comprensión de las **raíces**, de su **presente** y en la prefiguración de su **futuro** (González, 2005). Este proceso de identificación del patrimonio, de puesta en valor y posteriores procesos de apropiación y usos sociales del patrimonio, se muestra hoy como uno de los motores del desarrollo sustentable de las comunidades, al ser considerado en todas sus dimensiones.



<sup>8</sup> Del Centro Latinoamericano para el desarrollo rural

“Los referentes y prácticas culturales compartidas por los distintos grupos y actores sociales de un territorio, así como las necesidades sentidas, permiten la construcción de proyectos comunes que pueden reforzar patrones más sostenibles de interacción con los recursos. De esta forma, la movilización de la población rural está cohesionada por un sentido o una aspiración lo suficientemente amplia, que es posible encontrarla más allá de las diferencias que distinguen a grupos y actores”( Portilla Rodríguez, 2003. p.3).

Así, la relación entre patrimonio e identidad muestra una dinámica como la que se ilustra enseguida:

**¿CON QUÉ PATRIMONIO NOS IDENTIFICAMOS?**

Tenemos una identidad patrimonial de carácter...	Individual	Reconocimiento del valor simbólico e identitario <u>exclusivamente</u> de aquellos elementos patrimoniales cercanos y directamente relacionados con el público por su experiencia personal
	Social	Además del anterior, reconocimiento del valor simbólico e identitario de elementos patrimoniales relativos a la cultura propia
	multiidentitaria	Además de los anteriores, reconocimiento del valor simbólico e identitario de elementos patrimoniales externos a la propia cultura

4/5/2011 Free Template from www.brainybetty.com 16

La preservación patrimonial ayuda a reconstruir comunidades desmembradas, a restablecer su identidad, a crear un vínculo con su pasado y a crear un vínculo entre el pasado, el presente y el futuro (UNESCO). También el concepto de activos culturales (Molano, 2006) muestra otro modo de ver el patrimonio y su rol activador de iniciativas comunitarias autosostenibles.

Experiencias como las de Chiloé desarrollada por el CET<sup>9</sup> ( Venegas, 2011); la “Ruta de aprendizaje: Territorios rurales con identidad cultural: nuevos conceptos, enfoques y experiencias en Ecuador, Perú y Chile” ( Venegas, 2007); el apoyo de Artesanías de Colombia a artesanos tradicionales para reinventar sus productos y abrirse a mercados urbanos nacionales e internacionales; los ya ensayados breve pero promisoriamente en la experiencia interrumpida de Ciudades educativas y culturales del departamento de Antioquia, muestran cómo el patrimonio en su capacidad de ser identificado, valorado, apropiado socialmente y reinventado creativamente, es un factor impulsor del desarrollo territorial en zonas rurales con condiciones de desigualdad y pobreza. Así, el desarrollo

<sup>9</sup> CET: Centro de Educación y Tecnología, Chile.

territorial supone un “proceso de transformación productiva e institucional de un espacio territorial cuyo fin es reducir la pobreza” (Venegas, 2011). Este doble proceso de transformación se define del siguiente modo:

- Transformación productiva: articulación competitiva y sustentable de los productos locales (tangibles e intangibles) con mercados dinámicos, locales o no.
- Transformación institucional: concertación entre actores internos y externos; cambios en las reglas que reproducen la exclusión.

“El desarrollo obliga a actuar en un determinado territorio que no es solo un espacio físico, es también una construcción colectiva donde se entrelazan relaciones sociales, pugnas de poder, negociaciones, dinámicas económicas, etc. pero sobre todo es un espacio donde existen profundas necesidades humanas no resueltas” ( Venegas, 2011). Este proceso de concertación de intereses y miradas para lograr aunar esfuerzos es dificultoso: cada actor social e institucional se aferra a sus intereses y espacios de ejercicio de poder. Su empoderamiento, reconocimiento y actuación en propuestas, problemas y proyectos concretos va venciendo sus resistencias, pero la sociedad jamás tendrá un espacio ideal para el despliegue de todos los intereses sin que ellos choquen y deban ceder para el logro de metas más amplias y convocantes.

La noción de desarrollo sustentable es hoy blanco de críticas que lo matizan: “Es curioso advertir que el concepto de sustentabilidad – o mejor: el de *desarrollo sustentable* – nace casi al mismo tiempo que se disponen de constancias científicas empíricas acerca de la insustentabilidad ecosférica del mundo, o bien, que es posible proponer un grado de sustentabilidad sólo si una parte del mundo –en referencia tanto a sociedades y territorios – son insustentables en sí. Una idea *non sancta* e impresentable de sustentabilidad está pues vinculada a la *sustentabilidad diferencial* de una parte del mundo (una parte de su sociedad y una parte de su territorio ) a expensas de otra, cuyo tamaño puede crecer ajustándose a las necesidades de mantenimiento de un grado de sustentabilidad de la parte del mundo favorecida”. (Fernández, 2009)

Así, para nuestro caso con la ruralidad corregimental de la ciudad región configurada desde Medellín, sería conveniente ajustarse a la idea de sustentabilidad diferencial y no al concepto general y sin matices, tomado del modelo ecobiológico.

## **5. LAS TRANSFORMACIONES URBANAS Y RURALES**

La presión ejercida por desplazamientos intra y extrarregionales, por la búsqueda de terrenos para desarrollar proyectos de vivienda de carácter social o elitista, la salida de muchos pobladores originales y de jóvenes de los espacios corregimentales, la inviabilidad de ciertas tareas asociadas a economías tradicionales, la escasa inversión en innovación y desarrollo de alternativas creativas en los territorios rurales, en fin, la reconfiguración de la ruralidad espacial y económica, debe mirarse con detenimiento para acertar en una

posible inserción positiva en dinámicas de sustentabilidad diferencial de los corregimientos. Evidentemente, la ciudad también está sometida a procesos aún más profundos y determinantes de reconfiguración y redefinición: los riesgos de todo tipo, la pérdida de una única centralidad, la movilidad urbana, la reinención de su economía, el desempleo, los conflictos violentos urbanos, la equidad, las tecnologías y las nuevas formas de armar socialización, la crisis del paradigma de producción urbana<sup>10</sup>, etc., jalonan búsquedas de equilibrios nuevos, complejos y precarios.

La producción contemporánea de lo urbano, en nuestro tardocapitalismo, es básicamente un asunto reducido a su carácter de negocio. Los centros poblados de los corregimientos han de tenerse en cuenta, con sus pobladores, frecuentemente ajenos a las tradiciones e historia del territorio, en el planteamiento de cualquier propuesta de desarrollo sustentable. Las lógicas de construcción de unidades residenciales y equipamientos escolares y culturales conducen, las más de las veces, a procesos de separación y segregación, paliados de modo imaginario por los dispositivos de intercambio comercial que permiten “la existencia de un momento social durante el cual uno puede dotarse de una identidad que puede ser compartida con otros: aquellas de habitante del barrio. Dicho de otro modo, las personas encontradas, al frecuentar los pequeños comercios y el mercado, se aseguran, es cierto, sin gran costo, una identidad urbana altamente valorizada hoy en día, aquella de ‘habitante de su barrio’; y, al mismo tiempo, adquieren la efímera ilusión de un espacio urbano compartido en igualdad (...) ( Lallement y Corbillé, 2004, p.13). Es decir, los nuevos pobladores y los viejos pactan una especie de tregua identitaria en el espacio del mercado y el intercambio económico cotidiano: la invisibilidad de unos y otros desaparece momentáneamente y se reconocen como pobladores.

Evidentemente, el reto sería construir puentes de reconocimiento en los espacios y actividades culturales, donde el intercambio dado dentro de una economía simbólica permitiría una más permanente, sincera y arraigada construcción compartida de futuro común. Estos espacios culturales deberían, pues, permitir la emergencia de elementos comunes a unos y otros pobladores, esos que vienen de los circuitos globalizados de la cultura, y que se reciben por igual y sin cortapisas en el ámbito mediático de libre acceso. Gran parte de los jóvenes nacidos y con raíces en los corregimientos por generaciones, muestran ya sus adhesiones a estos sistemas simbólicos, unos veces de modo mecánico e irreflexivo, pero muchas también buscando las conjunciones y diálogos con las tradiciones de sus antepasados: grupos de rap que hablan en lenguaje contemporáneo de sus problemas e inquietudes, grupos de música tradicionales empeñados en incorporar registros contemporáneos, etc. Es esta una oportunidad de articulación entre unos y otros pobladores que no debe dejarse de lado, potenciando la posibilidad de encuentros y de formulación y dinamización de proyectos compartidos. No debemos perder de vista que la producción de lo urbano no es “solamente el resultado material de las industrias de construcción y el urbanismo, sino de la producción social y cultural” (Navarrete y James,

---

<sup>10</sup> “La crisis del paradigma tradicional de la planificación(urbana y/o territorial) se da entonces, en tanto imposibilidad de articular control y producción de lo urbano territorial” Fernández, 2003.p.10

2004. p. 11), y este resquicio es el que no sea la dinámica salvaje del capitalismo la fuerza real que construye ciudad, ciudadanos y ciudadanías, sino la acción de los pobladores.

A esto, claro está, se unen experiencias de transformación económico-cultural de actividades: (a partir de Barrera y Fernández, 2006, p. 22, con modificaciones y adaptaciones propias)

- Actividades semiagrícolas, especialmente la venta de productos agrícolas en el propio predio y con diversos grados de agregación de valor ( productos ecológicos, de comercio justo, tradicionales, artesanales, con marca de origen)
- Recreación y turismo basado en los recursos del territorio físico: *camping*, agroturismo, sistema de alojamiento del tipo “*bed and breakfast*”, granjas museos, caza, pesca, granjas educativas, spas, restaurantes, ecoparques, guianza y recreación, etc.
- Acuerdos de cooperación con organismos para la manutención del paisaje, la biodiversidad, la silvicultura, la producción de energías hidráulica, eólica, etc.
- Otras actividades económicas que produzcan autoempleo del propietario del predio o aun empleos fuera del espacio rural, que lo convierte en agricultor de tiempo parcial (servicios a pobladores urbanos residentes parcial o totalmente allí: jardinería, mayordomía, vigilancia, aseo, cuidado de niños, etc.).
- Artesanía, talleres de arte, ferias de comercialización de productos típicos, etc.
- Pericias asociadas al rescate de tradiciones: construcciones tradicionales en tierra o guada, quesos artesanales, entejado, talla en madera, etc.

A ellas, se unen las nuevas manifestaciones culturales que, sobre todo entre los jóvenes, generan entusiasmo y congregación de intereses.

Lo que desde un modelo economicista se presenta como problema, desde el ámbito cultural cobra visos de gran oportunidad: “Las regiones que han mantenido históricamente un paisaje de calidad, no son usualmente las más desarrolladas en términos agrícolas. Consecuentemente, en esas regiones es el pasado el que provee el potencial para el desarrollo futuro. En otras palabras, la calidad de un paisaje en términos históricos, naturales y culturales, provee la base del desarrollo futuro de las áreas rurales, porque permiten el Regreso al futuro” (Barrera y Fernández, 2006, p.13). Con este lente habrían de revisarse las propuestas de desarrollo de las diversas áreas veredales.

De hecho, como da Silva (1996) hace notar “... lo rural hoy puede ser entendido como un continuo de lo urbano desde el punto de vista espacial; desde el punto de vista de la organización económica, las ciudades no pueden más ser identificadas solamente con la actividad industrial, ni los campos con la agricultura y la ganadería”. Y también se puede aseverar que lo rural, antes marginal, acapara hoy los imaginarios de deseabilidad: en él estarían los paisajes, el aire y agua puros, la biodiversidad, la vida comunitaria y participativa, las formas de relación más simples, solidarias y corteses...es decir, todo lo que la ciudad borró o pervirtió. Además, las densidades poblacionales más amables, la

plenitud de servicios, las posibilidades para el desarrollo de iniciativas creativas e innovadoras, el acceso y movilidad más fluidos, la posibilidad de participación efectiva y compromiso, la relocalización industrial y de agroindustrias, etc. Es decir, lo rural se hace central para solucionar, paliar o catalizar los problemas ciudadanos más frecuentes, bien como alternativa o como nuevo horizonte utópico de urbanización controlada.

## **6. LA CULTURA, SUS IMAGINARIOS Y SU GESTIÓN**

Sin entrar en detalles, cosa que se hará en el siguiente aparte de este informe, la cultura, tal y como es entendida desde los Planes de desarrollo cultural de los corregimientos, presenta unas disparidades notables que reflejan del “cortoplacismo” para enfrentar los procesos de construcción, desarrollo, apropiación y consolidación culturales; la “apropiación” monopólica que del tema hacen personas o grupos en nombre de las comunidades; la concentración de equipamientos, grupos y actividades en las zonas urbanas del corregimiento; la subordinación del tema cultural a preocupaciones sociales puntuales; la desarticulación con otros programas de alcance educativo o de formación ciudadana; su identificación reductiva con el ocio o el deporte; la unidimensionalidad en su enfoque del patrimonio; los imaginarios acerca de un potencial turístico o ecológico, pero sin equipamientos o preparación de las comunidades; la queja por el desinterés de la juventud en procesos identitarios, al tiempo que se desconocen los registros culturales de este grupo; la desarticulación de las diversas zonas, veredas y corregimientos, dejando de lado los potenciales del trabajo en red.

De este modo, se pueden trazar los perfiles de unos imaginarios que no contribuyen ni a una creación cultural con identidad local, ni a una gestión apropiada que permita evaluar impactos reales, sino puros “productos” contractuales. Las convocatorias culturales (“tomas”, circuitos, corredores, concursos, festivales, tablados, etc.), son puntuales, efectistas, inscritas en lógicas de la cultura del espectáculo e igualmente concentradas en zonas urbanas.

Las veredas conurbadas, las de difícil acceso, las que se caracterizan por procesos organizativos débiles o inexistentes, o con ecosistemas precarios o con economías muy golpeadas, no reciben hoy una atención diferencial y prioritaria para que se integren a los territorios y logren encontrar salidas a sus situaciones. Los programas emprendidos deben tener continuidad, medición de impactos reales, apropiación social con formación de enlaces y gestores comunitarios, lógicas de conexión con otros programas emprendidos desde otras agencias, todo ello con el fin de lograr comunidades culturalmente activas.

## 7. CONCLUSIONES<sup>11</sup>

- En general, no podría hablarse de una “cultura rural corregimental” de modo genérico, debido a que los corregimientos tienen unos comportamientos muy diversos entre sí y dentro de sus mismas zonas territoriales, por cuenta de los procesos económicos, demográficos, urbanizadores, sociales y culturales que se dan en las diferentes veredas, lo que coincide con el que los problemas ambientales, de expansión urbana o de producción agropecuaria, no son estrictamente corregimentales, demarcados por unos límites políticos que son desbordados por otras lógicas. Algunas zonas muestran fuerte arraigo de los pobladores, identificación con la cultura rural tradicional y permiten caracterizaciones en torno a elementos simbólicos de la herencia y la memoria culturales, a hitos geográficos y a procesos sociales e históricos; sin embargo, incluso en estos casos específicos y no tan numerosos, la representatividad de tales elementos identitarios y su incorporación a los procesos de arraigo y pertenencia es insipiente. La situación es completamente diferente para un grupo mayoritario de veredas y zonas, debido, entre otras causas, a la cercanía de la ciudad, a la presencia de grupos irregulares que combaten y controlan territorios, a la débil organización social y comunitaria, a la aún más débil inserción de la cultura local (reconocida, potencial o en construcción) en los procesos sociales, a la centralización de actividades y grupos organizados, etc.
- La noción de lo cultural como activo para el desarrollo, de medio para lograr procesos más efectivos de equidad e inclusión, para propulsar emprendimientos y valoraciones a partir del componente patrimonial<sup>12</sup>, construido, recreado y gestionado desde las comunidades, debe convertirse en el guión central que recoja, organice, anime, sistematice y evalúe las acciones de diversas agencias y entidades. Ello debe incidir en los planes de desarrollo regionales y locales, en los del sector cultural y educativo, en las iniciativas de presupuesto participativo, etc., como marco de referencia básico.

---

<sup>11</sup> Ver en anexos los referentes para estas conclusiones: CARACTERIZACION DE LA CULTURA A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DIMENSIONAL, FICHAS Y PLAN DE DESARROLLO CULTURAL EN LAS VEREDAS DE LOS CORREGIMIENTOS; Cultura según el Periódico CIUDAD RURAL; Análisis contrastado de cultura y sociedad e los corregimientos; Resultados de Encuestas y Talleres aplicados en cada corregimiento; Datos de fuentes secundarias; Diagnósticos culturales por veredas y centralidades de cada corregimiento; Programas y Proyectos resultado del Análisis Multidimensional para concertar con las comunidades.

<sup>12</sup> El patrimonio, en sus distintas concepciones, expresiones y contextos, ha sido entendido como una construcción social que fundamenta la identidad de una comunidad determinada, que tiene un carácter público y que está integrado por los bienes tangibles e intangibles que esa comunidad pretende preservar. En esta dirección, el patrimonio no sólo hace referencia a un pasado y a los monumentos históricos, sino que se encuentra anclado en la cotidianidad de las personas que comparten estos elementos, y a través de su gestión está relacionado con su futuro, a partir de la valoración simbólica (Tello, 2002).

- Es notable la concentración en la centralidad de actividades, grupos y propuestas, con la marginalización de veredas menos pobladas o de difícil acceso, sin propuestas de integración para estas y sus habitantes. Se dan niveles disímiles de cualificación, organización y participación en cultura, y liderazgos personalizados y cortoplacistas.
- Es notable la brecha generacional en lo cultural, y la necesidad de reenfocar procesos de apropiación y resignificación patrimonial, dado el desinterés de los jóvenes, el bajo impacto de procesos como los de creación de grupos enfocados al patrimonio, la contrastante y fuerte, aunque desarticulada y espontánea, emergencia de grupos juveniles musicales. Ello no difiere de lo que pasa con organizaciones sociales, que son espontáneas, desarticuladas y sin una lógica integradora.
- Se muestra el reconocimiento y conciencia de nuevos estilos de vida, de nuevos actores sociales y culturales, explicitado todo ello en los cambios generacionales, la presencia de nuevos moradores, la conurbación y el desplazamiento, pero ello no se refleja en las propuestas de Planes de Desarrollo Cultural.
- Los problemas ligados a situaciones de orden público (violencia, narcotráfico y consumo, delincuencia, etc.) se hacen cada vez más presentes en zonas estratégicas de la ruralidad de Medellín, pero de igual modo, tales situaciones se ignoran en el escenario de la planificación cultural, en contravía de lo sucedido en los barrios de la ciudad, donde la gestión cultural ha logrado conjurar parcialmente estas situaciones. Se hace necesario recuperar, pues, esta experiencia de trabajo cultural como factor de dignificación y equidad en los barrios y hacer lo propio en la ruralidad de la ciudad. Estas situaciones de orden público incidieron, además del clima político preelectoral, en la posibilidad de tener datos y reacciones en veredas alejadas y sesgó algunas de las respuestas de líderes y miembros de organizaciones culturales.
- El avance en lo urbano de la cobertura y alfabetidad digital es también un punto de partida para pensar en su implementación y uso en la ruralidad, ya que allí se confía aún en medios de convocatoria y de divulgación como el boca a boca, las carteleras, el periódico, los avisos parroquiales. Ello llama la atención sobre la necesidad de pensar en el uso y universalización de medios digitales, que aprovechen los programas de alfabetidad digital, las salas de informática, etc., y en el montaje de un sistema de información local intercorregimental que gestione y haga cada vez más visibles actividades y actores culturales.
- Con respecto a los equipamientos, si bien estos son importantes y necesarios, no deben sobredimensionarse: la gestión cultural, los apoyos a proyectos, su continuidad y articulación, son de hecho más duraderos. Auditorios, casas de la

cultura o bibliotecas dotados mediocrementemente y vacíos de usuarios, sin programación, con un mantenimiento deficitario, con personal no capacitado, centralizados, son tan perjudiciales e indeseables como su total inexistencia, pero su apropiación y viabilidad depende de guiones culturales, animación, comunicación pública y planificación y gestión del área cultural, entendida de modo amplio e incluyente.

- Si bien hay conciencia de potencialidades, de tradiciones vigentes o viables de recuperar y activar, de nuevas potencialidades económicas (turismo, agroecología...), ellas no se ven como un elemento que pasa por los meridianos culturales. En muchos casos, lo cultural se asimila sólo a lo escolar, lo deportivo, el ocio, pero no se dimensiona su potencialidad de creación de emprendimientos, de cambio de mentalidades, de instrumento para lograr la inclusión y la equidad. Se supone que el emprendimiento, creatividad, innovación, etc., son estrategias comerciales o económicas, pero no se detecta la necesidad de cambios culturales que les son inherentes.
- La cultura de la ruralidad de Medellín requiere de un tratamiento de “choque” a través de programas y proyectos contundentes, de largo alcance, participativos en el más amplio sentido de la palabra, que consulten y den respuesta diferencial a las necesidades de las veredas y zonas, que afiancen la cultura en tanto proceso de múltiples dimensiones, de múltiples arraigos y procesos ( locales, regionales, nacionales y globales) y que logren entretejerla y articularla con proyectos de carácter educativo, organizativo, de inclusión y equidad, de producción y empleo, de activación de comunidades, y con los programas que otras entidades públicas y privadas realizan en sus territorios.
- En este plan de choque se sugiere concertar un **plan intercorregimental de cultura**, con actividades como apoyo a emprendimientos y grupos culturales, creación de células diferenciadas de creación que fomenten el intercambio intra e intercorregimental (p.j. escuela de música en Santa Elena, de cuentería en Palmitas, de artesanía en San Cristóbal), de eventos que durante buena parte del año atraigan a propios y extraños, de empoderamiento de comunidades y no de sólo de líderes, de capacitación permanente y de estrategias de comunicación pública eficiente. Bancos de proyectos culturales, semilleros, premios, becas, concursos, capacitación y diplomados virtuales o in situ, festivales culturales, podrían convertirse en estrategias efectivas para concitar el interés, la permanencia y la proyección de una cultura policentrada y viva. Debe dialogar con el Plan de desarrollo cultural de la ciudad, pero tener, al tiempo, perfiles y metas propios, sensibles a las realidades de estas zonas.
- A los corredores biológicos que pretenden armonizar las dimensiones urbanas y rurales, apuntar a la biosostenibilidad, habría que construirles en paralelo y simbiosis, **corredores culturales**, donde las comunidades sean capaces no sólo de

convertirse en eficaces defensores del medio ambiente y la sostenibilidad de la convivencia campo-ciudad, sino que sean los “conmutadores” dialogantes desde la cultura entre la tradición residual, la cultura viva y actuante y las innovaciones y creaciones de las nuevas generaciones. Estos corredores de doble dimensión complementaria, se conciben como **“zonas de cultura y paz”**, donde a través de pactos locales, de emprendimientos culturales juveniles, de procesos de organización acompañados y apoyados desde las corregidurías y la alcaldía, se logre establecer un perfil claro de la ruralidad de la ciudad, reconocible por todos en los aportes, potenciales e intercambios sinérgicos con la zona urbana de la ciudad.

## 11. FORMULACIÓN DE PROYECTOS (SÍNTESIS)

Este aparte contiene la síntesis de la formulación de cada uno de los programas para cada Microrregión del Plan de Desarrollo Rural Sostenible, además del programa del Esquema de Gestión Institucional para la ruralidad de Medellín. Como anexo a esta publicación se encuentra el desarrollo y especificidades de cada uno de los programas.

### MICRORREGIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL

**Programa 1.** Aprovechamiento sostenible y participativo de los escenarios naturales de la microrregión

#### PROBLEMA A RESOLVER

En la Microrregión de la Planificación del Desarrollo Ambiental, no existe una unidad paisajística y ecosistémica que involucre a las comunidades locales en la construcción, manejo y sostenimiento de un corredor biológico y ecoturístico.

#### OBJETIVO GENERAL

Conformar una unidad paisajística y ecosistémica que involucre a las comunidades locales en la construcción, manejo y sostenimiento de un corredor biológico y ecoturístico.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar un programa de capacitación de líderes comunitarios en el uso racional y manejo ecoturístico del bosque.
- Delimitar la zona de influencia del Proyecto, de común acuerdo con las comunidades y la autoridad ambiental.
- Diseñar y construir los senderos de conectividad y las estaciones paisajísticas en los sitios seleccionados.
- Seleccionar los operadores del sistema de conexión.

COSTO TOTAL      \$516.400.000

**Programa 2.** Conformación del Observatorio Rural de Medellín.

#### PROBLEMA A RESOLVER

Los Corregimientos de Medellín, se debaten en la permanente tensión entre resolver las necesidades de la expansión urbana de una ciudad que ya agotó sus posibilidades de crecimiento horizontal y la necesidad de proteger los territorios que prestan servicios ambientales.

La ausencia de una política de desarrollo integral de los corregimientos de Medellín, que defina con claridad el papel que éstos territorios deben jugar en relación con la búsqueda de un desarrollo equilibrado y sostenible, sumado a las dificultades en el manejo territorial, gobernabilidad y equidad; han ocasionado que se configure un panorama con limitaciones en la información, investigaciones, estadística y cohesión de los actores sociales que permitan la consolidación de políticas públicas ambientales que impacten positivamente el desarrollo de los corregimientos.

El *Observatorio Rural* permite fortalecer y viabilizar políticas de desarrollo rural, acompañadas de propuestas de desarrollo institucional donde se construyan los puntos de encuentro de los diferentes actores sociales vinculados el campo.

#### OBJETIVO GENERAL

Conformar el *Observatorio Rural de Medellín* como unidad de planificación, monitoreo y ejecución del Plan de Desarrollo Rural Sostenible.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar la estructura administrativa, operativa y financiera del Observatorio.
- Gestionar los espacios físicos requeridos para el funcionamiento de las unidades de planificación, monitoreo y ejecución del Plan de Desarrollo Rural Sostenible.
- Convocar a la institucionalidad educativa, ambiental y comunitaria para la conformación del observatorio rural.
- Adelantar procesos de gestión de recursos para la conformación del Observatorio Rural de Medellín, en escenarios de cooperación nacional e internacional.
- Ofrecer soporte técnico, informativo, asesoría comunitaria, académica y organizativa de la política rural, definida en los Planes de desarrollo.
- Constituir medios informativos, que permitan promover de manera pertinente, los asuntos relacionados con el Observatorio.

COSTO TOTAL \$600.000.000

**Programa 3.** Incorporación de las dinámicas de economía campesina a los procesos de conservación ambiental.

#### PROBLEMA A RESOLVER

Los hábitat naturales y silvestres de la microrregión, se han eliminado o han disminuido notablemente y están, cada vez más amenazados por usos inadecuados del suelo. La deforestación generalizada ha convertido en potreros, extensas zonas de bosques naturales, las fuentes hídricas han perdido las franjas de retiro, han disminuido el caudal, y la colmatación y contaminación de las quebradas, crecen aceleradamente.

## OBJETIVO GENERAL

Establecer acuerdos entre la municipalidad, las comunidades locales y los propietarios de los predios, para incorporar prácticas acordes con la producción y la conservación ambiental.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capacitar a las comunidades en prácticas acordes con la producción y la conservación ambiental.
- Conformar un banco de semillas de interés económico y seleccionar los viveros apropiados para la reproducción de las especies agroforestales requeridas.
- Suscribir acuerdos entre la municipalidad y los propietarios de los predios para el establecimiento de plantaciones agroforestales.
- Revegetalizar con plantaciones mixtas potreros, zonas degradadas, nacimientos y cauces de agua en las principales microcuencas de la zona rural de Medellín.

**COSTO TOTAL \$1'011.200.000**

**Proyecto 4.** Establecimiento de un sistema de incentivos y pagos por protección y conservación de los servicios ambientales, en la microrregión de planeación del desarrollo ambiental del Municipio de Medellín.

## PROBLEMA A RESOLVER

Los hábitat naturales y silvestres de la Microrregión, se han eliminado o han disminuido notablemente, y están cada vez más, amenazados por usos inadecuados del suelo. La deforestación generalizada ha convertido en potreros, extensas zonas de bosques naturales; las fuentes hídricas han disminuido el caudal y perdido las franjas de retiro; la colmatación y contaminación de las quebradas, crecen aceleradamente, dejando como consecuencia pérdida de subsistencia, amenazas a la salud, e incremento de la vulnerabilidad.

## OBJETIVO GENERAL

Regular y valorar los Servicios Ambientales como mecanismo de retribución.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una valoración de potenciales de producción y mercadeo de bienes y servicios ambientales en la Microrregión.
- Desarrollar los programas de aprovechamiento de bienes y servicios ambientales, incorporando los bosques naturales y las plantaciones agroforestales de la Microrregión como sumideros de CO<sub>2</sub> a negociaciones internacionales de MDL.

- Desarrollar estrategias de comercialización y gestión de cooperación de bienes y servicios ambientales, además de sistemas de compensación y estímulo a la generación de bienes y servicios.
- Desarrollar formas organizativas y alianzas públicas o privadas para el mercadeo ambiental sostenible, como cooperativas, aldeas campesinas y alianzas entre organizaciones comunitarias.
- Ejecutar, Proyectos Ambientales Escolares PRAES, para la formación de Vigías del Bosque.
- Implementar planes integrales de ordenamiento y manejo de microcuencas.

COSTO TOTAL      \$2.205.000.000

### **Proyecto 5. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO Y CONSERVACION DEL SUELO EN LA RURALIDAD DE MEDELLÍN.**

#### **PROBLEMA A RESOLVER**

En las zona rural del municipio de Medellín, se presentan tres problemáticas fundamentales relacionadas con el recurso hídrico: la primera tiene que ver con garantizar el acceso de agua segura, que se relaciona directamente con la asequibilidad física y económica, la confiabilidad y la suficiente cantidad y calidad para los diferentes usos; la segunda se refiere a la contaminación del recurso hídrico, debido al inadecuado manejo de residuos sólidos y al vertimiento de aguas residuales domésticas, agropecuarias e industriales sin ningún tratamiento previo y, la tercera problemática, tiene que ver con la inestabilidad de laderas asociada a diferentes litologías y depósitos de vertientes en ambos costados de la Ciudad (oriente y occidente) altas pendientes con una influencia muy marcada por la gravedad, saturación del suelo, fallas geológicas y usos inapropiados del suelo principalmente.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Implementar un proyecto de Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH) y conservación del suelo en la zona rural del municipio de Medellín.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar y seleccionar las zonas de aplicación y los productores beneficiarios del proyecto.
- Diseñar e implementar un programa de capacitación y acompañamiento a los productores sobre el manejo apropiado del agua y el fortalecimiento organizativo, en torno a la gestión del recurso.

- Introducir tecnologías apropiadas y alternativas de captación, almacenamiento, potabilización, conducción, vertimiento de aguas y manejo integral del suelo.
- Implementar una prueba piloto de gestión integral de recurso hídrico y conservación del suelo en una comunidad agrícola del territorio rural de Medellín.

COSTO TOTAL \$7.962.570.000

## MICROREGIÓN DE LA PLANEACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

**Programa 1.** Titularización y regularización de predios rurales, para la producción agropecuaria.

### PROBLEMA A RESOLVER

Deficiencias en la titularización y regularización del acceso al suelo en forma individual y asociativa y falta de inserción de la población rural en el sistema de asentamientos de la ciudad y la región, en condiciones de habitabilidad digna y estable.

### OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones para garantizar y proteger la titularización y regularización del acceso al suelo en forma individual y asociativa, para su inserción de la población rural en el sistema de asentamientos de la ciudad y la región, en condiciones de habitabilidad digna y estable.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Actualización del censo de propietarios de predios y productores en áreas agropecuarias de la microrregión.
- Diseño de acciones de regularización y titularización de predios productivos y de asentamientos habitacional.
- Gestión de financiación para adquisición, titularización y mejoramiento de predios habitacional campesina y de agricultura comercial.

COSTO TOTAL \$1.460.000.000

**PROGRAMA 2:** Mantenimiento, mejoramiento y ampliación de suelos aptos para la producción agropecuaria.

### PROBLEMA A RESOLVER

Degradación, insuficiente e inadecuada disponibilidad, manejo y aprovechamiento de suelos de vocación agropecuaria de la Microrregión de planeación de la producción y el desarrollo agropecuario

### OBJETIVO GENERAL

Hacer incorporación, recuperación y aprovechamiento sostenible de suelos y promover cultivos y usos aptos para la producción agropecuaria de la microrregión.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Actualización de estudios agrológicos y de sistemas productivos.
- Diseño e implementación de prospectos económicos y de mercados para la producción agropecuaria de la microrregión.
- Desarrollo y adaptación de sistemas y arreglos productivos, para promover los cultivos permanentes y transitorios de la microrregión.

COSTO TOTAL \$ 12.400.000.000

**PROGRAMA 3:** Fortalecimiento del empresarismo, la asociatividad y la agremiación campesinas, para el desarrollo rural.

#### PROBLEMA A RESOLVER

Grandes dificultades por la débil organización empresarial del campesinado y los productores rurales, precaria agremiación y falta de asociación entre productores para la producción y la comercialización y el transporte de productos e insumos agropecuarios

#### OBJETIVO GENERAL

Promover y fortalecer la organización, agremiación y asociación para la producción y la comercialización y el transporte de productos e insumos agropecuarios.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Se ha logrado fortalecer a las organizaciones rurales, prestando asistencia técnica, acorde con sus capacidades y potencialidades.
- Se ha logrado la articulación y fortalecimiento de redes organizaciones rurales estratégicas, para la producción y comercialización agropecuaria.
- Se ofrece acompañamiento a la asociatividad y a la creación de empresas solidarias rurales.
- Se ha logrado la consolidación de Redes de la agremiación campesina de productores y comercializadores de la microrregión.

COSTO TOTAL \$ 950'000.000

**PROGRAMA 4:** Fortalecimiento de la capacidad competitiva de la microrregión, para el desarrollo rural.

#### PROBLEMA A RESOLVER

Inadecuadas las capacidades formativas y técnicas de los pobladores y trabajadores agrícolas y campesinos, desarrollo tecnológico inapropiado y débil capacidad de gestión, en la actividad agropecuaria de la microrregión, lo cual le resta y dificulta la viabilidad a los emprendimientos y propicia modelos insostenibles, deficientes y poco innovadores.

## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el Potencial humano, el desarrollo tecnológico y el fortalecimiento financiero, para dar viabilidad a los emprendimientos agropecuarios de la microrregión y para el desarrollo de modelos de PDA, los sostenibles, eficientes e innovadores.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Creación y operación de la Escuela de Desarrollo Rural Integrado para el fortalecimiento de las capacidades del talento campesino de la microrregión
- Evaluación y ejecución de estrategias de tecnificación apropiada y sostenible de los procesos de producción, transporte, comercialización
- Diseño e implementación del Distrito Agrario de Medellín, articulado al distrito agrario regional

COSTO TOTAL \$5.450.000.000

**PROGRAMA 5:** Integración y mejoramiento de la comunicación, la comercialización y el transporte para el desarrollo rural

## PROBLEMA A RESOLVER

Las dificultades asociadas a las deficiencias en los sistemas de acopio, conservación, transporte, información de mercados y precios y comercialización mayorista y minorista, de los productos agropecuarios, propician la insostenibilidad económica de la economía campesina, presente en la microrregión de la planeación y la producción para el desarrollo agropecuario, lo cual hace necesario emprender una labor de acompañamiento a la población asentada, para resolver este problema.

## OBJETIVO GENERAL

Conformación, consolidación y expansión de redes de comercialización, transporte y conectividad microrregionales, urbanas y regionales, para acceder a los mercados de insumos y de productos locales, regionales y globales.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar, diseñar y concertar el sistema de conservación, acopio, transporte y comercialización de productos e insumos agropecuarios.
- Desarrollar y mejorar los equipamientos de acopio y conservación de productos del agro microrregional y de u operación efectiva.
- Desarrollar y mejorar la infraestructura y los sistemas de transporte y comercialización de productos agropecuarios.

- Articulación microrregional transversal de los flujos de transporte, en el entorno subregional y de región metropolitana.
- Mejoramiento organizativo, técnico y administrativo de los canales de comercialización de productos agropecuarios de la microrregión.
- Desarrollar la conectividad y establecer un Centro de Inteligencia de Mercados CIM para mejorar la competitividad de la producción campesina de la microrregión.

COSTO TOTAL \$ 8.800'000.000

**PROGRAMA 6:** Financiación, aseguramiento y mercadeo para la sostenibilidad económica de la microrregión

PROBLEMA A RESOLVER

Insuficientes y deficientes fondos, líneas de crédito y sistemas de aseguramiento, que limitan la viabilidad financiera de las iniciativas económicas del campesinado de la microrregión

OBJETIVO GENERAL

Promover la Creación de fondos, líneas de crédito y sistemas de aseguramiento para dar viabilidad financiera a las iniciativas económicas del campesinado de la microrregión

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecimiento de un fondo de capital de trabajo, de capital semilla y capital tecnológico y revisión y ajuste concertado del fondo para crédito asociativo campesino, para la producción y la comercialización de la producción agropecuaria microrregional
- Creación de un sistema de incentivos, subsidios y exenciones a los productores campesinos, para dar viabilidad económica al mercado agropecuario.
- Creación y aplicación de un seguro de cosechas campesinas de la microrregión agropecuaria de la ciudad de Medellín.
- Promoción de la creación de mercados verdes, de producción orgánica, consumo responsable, responsabilidad social y de marca microrregional para su posicionamiento en el mercado de la ciudad, la región y el mundo.

COSTO TOTAL \$ 1.900.000.000

**PROGRAMA 7:** Fortalecimiento del soporte institucional para el desarrollo rural sostenible

PROBLEMA A RESOLVER

Las políticas, normas e instituciones de soporte a la producción agropecuaria de la microrregión y desarrollo de sistemas de protección del ingreso e inversión económica microrregional, son insuficientes e ineficaces, a pesar de la racionalidad del gasto que lo caracteriza.

#### OBJETIVO GENERAL

Promover e implementar políticas, normas e instituciones de soporte a la producción agropecuaria de la microrregión y desarrollo de sistemas de protección del ingreso e inversión económica microrregional.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Se cuenta con el diseño y se ha logrado la implementación de la política y normas de protección de la actividad agropecuaria microrregional y de inserción en las cadenas productivas subregionales en la región metropolitana.
- Establecimiento de un sistema de incentivos para el mantenimiento de la población campesina en la microrregión.
- Se ha logrado la consolidación del sistema de soporte institucional, a la gestión agropecuaria microrregional.

COSTO TOTAL \$ 6.200'000.000

## **MICROREGIÓN DE PLANEACIÓN DE CENTRALIDADES Y CORREDORES SUBURBANOS**

**PROGRAMA 1:** Consolidación de un Hábitat Rural Sostenible para Medellín.

### **PROBLEMA A RESOLVER**

Amplio sector de la población rural de Medellín con dificultades para acceder a soluciones de vivienda ajustadas a sus expectativas y necesidades en los aspectos económicos, sociales, culturales, incluso tecnológicos. Falta de instrumentos de gestión y respuesta institucional para abordar el tema de la vivienda rural con la integralidad que requiere.

### **OBJETIVO GENERAL**

Formular estrategias e instrumentos, para asegurar la vivienda como derecho progresivo en los aspectos social, económico, cultural y fomentar el desarrollo sostenible y sustentable de los asentamientos rurales de la ciudad de Medellín.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar y conocer de manera detallada y diferenciada cada uno de los aspectos que conforman el hábitat rural como son la propiedad de la tierra, el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda rural y los requerimientos para el mejoramiento del entorno.
- Diseñar un esquema institucional que aborde la gestión de la vivienda rural en los aspectos técnicos, jurídicos y financieros.
- Generar alternativas de solución de vivienda en las que se incluya en su gestión a los habitantes de la ruralidad de Medellín para la construcción de una parte de las mismas, de tal manera que puedan terminarla bajo la modalidad de autoconstrucción con asesoría técnica y financiera.
- Formular programas específicos para temas asociados al hábitat rural como son: regularización de la tenencia y propiedad de la tierra, reasentamiento de viviendas en zonas de riesgo y mejoramiento integral de las viviendas y sus entornos.

**COSTO TOTAL \$ 1.951.300.000**

**PROGRAMA 2:** Consolidación del sistema de centralidades en el territorio rural de Medellín.

### **PROBLEMA A RESOLVER**

Desarticulación del sistema de centralidades. Ausencia de complementariedad. Baja Capacidad funcional instalada para atender las demandas en servicios básicos y de apoyo a la producción de la población rural de Medellín.

### **OBJETIVO GENERAL**

Integrar las centralidades en una red de capacidad funcional efectiva, que garanticen el acceso a los servicios urbanos a todos los pobladores rurales.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un sistema articulado de centralidades urbanas y rurales que brinden total cobertura y calidad, en términos de la prestación de servicios a partir de los equipamientos y otros establecimientos, así como el disfrute del espacio público, recreativo y de encuentro, a la totalidad de la población asentada en el territorio rural.
- Implementar un instrumento de gestión para el desarrollo urbanístico de las centralidades que garantice la consolidación de estos espacios de acuerdo con su ámbito de cobertura y las necesidades específicas de cada una de ellas.

COSTO TOTAL \$385.000.000

**Programa 3:** Plan de adecuación de la Planta Turística y Conformación de una Red de organizaciones sociales para un ecoturismo rural sostenible.

#### PROBLEMA A RESOLVER

Las áreas rurales de Medellín disponen de suficientes atributos y singularidades paisajísticas que están siendo desaprovechadas para el fomento del ecoturismo como una alternativa para el desarrollo social y económico, tanto por la ausencia de una planta turística de soporte como por la falta de organizaciones sociales con la suficiente capacidad de gestión y asociatividad.

#### OBJETIVO GENERAL

Aprovechar las potencialidades y atributos del paisaje rural de Medellín, promoviendo el desarrollo de un ecoturismo basado en la participación comunitaria.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conformar una red de organizaciones sociales para que con la suficiente capacidad de gestión promuevan un ecoturismo en las áreas rurales de Medellín.
- Definir las rutas y circuitos para el desarrollo de las actividades turísticas, incluyendo todos los sitios y áreas de valor paisajístico en la ruralidad de Medellín.
- Establecer mecanismos claros de asociatividad entre las organizaciones sociales promotoras del ecoturismo y el sector hotelero de la ciudad
- Entregar una propuesta de incentivos para que el sector público promueva la inversión privada para la constitución de una plataforma turística en la ruralidad de Medellín.
- Diseñar una estrategia de operaciones, mercadeo y comunicación para el fomento del ecoturismo rural sostenible en Medellín, ajustada a todos los requerimientos normativos establecidos en los órdenes local y nacional.

COSTO TOTAL \$361.000.000

**PROGRAMA 4:** Equipamientos de apoyo a la producción rural sostenible y a la formación tecnológica pertinente.

PROBLEMA A RESOLVER

La microrregión de centralidades no alcanza a ofrecer los suficientes servicios y dotaciones a las actividades productivas que desarrollan los habitantes de la ruralidad de Medellín, y no aprovecha suficientemente la infraestructura instalada y los medios de comunicación e informática para ampliar la cobertura de los programas de capacitación para el desarrollo rural sostenible

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la dotación de equipamientos de apoyo a la producción rural, localizada en la microrregión de centralidades y emplear las tecnologías de comunicación e información para establecer una red de formación e inteligencia para el desarrollo rural sostenible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir el perfil de los centros de acopio y comercialización y concertar una agenda de acciones estableciendo el orden de ejecución de los equipamientos de apoyo a la producción a localizar en las centralidades corregimentales, suburbanas y veredales.
- Valorar la infraestructura educativa instalada en la ruralidad de Medellín para estimar la magnitud de la inversión para cualificarla para el fomento de programas tecnológicos.
- Consolidar una red de instituciones educativas en los distintos niveles, incluyendo las de educación superior, para que a través del empleo de las tecnologías de la comunicación y la informática se amplíe la cobertura a los programas de educación tecnológica.
- Proponer un proyecto de Acuerdo Municipal para el fomento de la inversión privada en equipamientos de apoyo a la producción rural de Medellín, a través de incentivos fiscales.

COSTO TOTAL \$ 235.000.000

**PROGRAMA 5:** Fortalecimiento, ampliación de la cobertura e innovación en la prestación de los servicios públicos y en la atención de las necesidades básicas

PROBLEMA A RESOLVER

La falta de servicios médicos asistenciales y médico-hospitalarios en las áreas rurales de la ciudad, especialmente a los sectores menos favorecidos plantea la necesidad de ampliar los servicios de salud incorporando las tecnologías de la información y la comunicación.

#### OBJETIVO GENERAL

Incorporar estrategias innovadoras de integración de recursos humanos y técnicos para ampliar la cobertura de servicio de salud a las áreas rurales de Medellín.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar la red de servicios que dispone la ciudad para atender especialmente las demandas de la población rural de Medellín y estimar la ampliación de la misma
- Examinar la plataforma de telecomunicaciones disponible, así como la potencial y requerida para lograr la integración de los servicios de salud y el desarrollo tecnológico necesario para llevarlo a la población rural.
- Diseñar e implementar un programa de alfabetización para médicos, incluyendo especialistas de los diversos ramos, de tal manera que se apropien de las tecnologías de información y la comunicación.
- Proponer alternativas desde los aspectos técnicos, normativos y financieros que permitan el desarrollo de la Telemedicina.

COSTO TOTAL \$439.000.000

#### **Proyecto.** Esquema de Gestión Institucional

#### OBJETIVO GENERAL

Estructurar y concertar con las organizaciones identificadas como potencialmente estratégicas, la posible viabilidad de vinculación a los proyectos formulados en el Plan de Desarrollo Rural Sostenible y Valoración de la Ruralidad de Medellín en Materia Cultural, para apoyar su desempeño en las labores propias de cada institución, liderazgo, coordinación interinstitucional y gestión de proyectos.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las organizaciones estratégicas líderes en el ámbito social, cultural y eco en las zonas rurales de Medellín.
- Clasificar estas organizaciones sociales de acuerdo al tipo de acciones que realicen y a su propia misión.

- Medir el grado de cohesión interna de cada una de las organizaciones seleccionadas y viabilizadas.
- Concertar la voluntad y posibilidad de articularse a un proyecto específico.
- Identificar con cada una de las organizaciones seleccionadas por lo menos un proyecto que sea de su interés y que técnica administrativa y operativamente pueda ser asumido por esta.
- Definir las acciones necesarias para el fortalecimiento de las organizaciones seleccionadas.
- Identificar las instituciones públicas y privadas de orden local, nacional e internacional que puedan ser complementarias al que hacer de la organización social.
- Vislumbrar posibles enlaces entre las organizaciones sociales de la ruralidad.

COSTO TOTAL \$120.000.000

## **12. PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA RURALIDAD PARA MEDELLÍN**

### **1. PROPUESTA POLITICO – NORMATIVA PARA FORTALECER EL DESARROLLO RURAL DE MEDELLÍN**

#### **1.1. ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CONDICIONES OBJETIVAS DE LIDERAZGO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL**

En desarrollo del Artículo 318 de Constitución Política de Colombia, el territorio rural de Medellín está inmerso en cinco corregimientos creados por el Concejo Municipal, ya que por Ley las áreas urbanas se pueden dividir en comunas y las áreas rurales en corregimientos.

La Ley 136 de 19941 no dijo nada sobre el número mínimo de habitantes por corregimiento, lo cual indica que no existe limitación numérica. Esta omisión de la Ley quizá se explica en el supuesto no explícito que consiste en ver en el corregimiento generalmente una unidad territorial delimitada más o menos “naturalmente” a la que por tanto no habría que fijarle un número mínimo de habitantes, sino reconocerla en el territorio. El corregimiento en ese caso se reconocería por ser una concentración poblacional relativamente grande y urbana que oficia como centro de un ámbito rural<sup>2</sup>.

Es por esta división, que para fortalecer el mundo rural de Medellín se debe hacer a través del fortalecimiento de los cinco corregimientos y reconociendo que la eficacia y eficiencia en el desarrollo de las acciones de administración pública se lleva a cabo gracias a la delegación desconcentración y descentralización<sup>3</sup> de la prestación de servicios.

Se reconoce que en Medellín se han desarrollado estrategias y programas para el desarrollo de los corregimientos, pero hay dificultades para la integralidad de las acciones

---

<sup>1</sup> Por medio de la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios

<sup>2</sup> RÍOS, Germán. Descentralización Intraurbana en Medellín, realizado en el marco del Contrato entre Planeación Municipal de Medellín y la Facultad de Arquitectura – Escuela de Urbanismo, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. 2005-2006.

<sup>3</sup> Ley 489 de 1998

y de las estrategias en cada uno de los corregimientos<sup>4</sup>, es necesario fortalecer a la comunidad y la institucionalidad corregimental.

Por otro lado, se debe reconocer que cada corregimiento tienen vida propia, interés propio, conocimiento, territorio, arraigo y expresión, lo cual en conjunto configura un interés específico, que los hace distintos en relación con cada uno de los otros corregimientos y, desde luego, con la zona urbana, lo cual no impide reconocer los elementos que tienen en común con toda la Ciudad como parte que son de ella. Algunos elementos que contribuye a definir y delimitar el interés corregimental son:

1. Servicios públicos. El corregimiento debe tener la información y la participación para decidir prioridades, el cómo se desarrollan los sistemas de acueducto. Que instrumento hay para llevar telefonía, electricidad, recolección de basuras, saneamiento corregimental e internet.
2. Licencias urbanísticas. Se debe fortalecer el proceso de participación de la vida corregimental dentro del proceso de información a que están obligados los curadores en los trámites de licenciamiento urbanístico, lo mismo que en el proceso de evaluación de su desempeño por parte del Municipio. En particular, los corregidores deberían ser informados tan pronto se inicie el trámite urbanístico, para que este lo divulgue facilitando la participación de la comunidad e institucionalidad corregimental, lo cual a su vez debe articularse con el total compromiso y facultades del Corregimiento en las labores de control urbanístico.
3. Manejo ambiental. Generalmente el manejo de micro-cuencas es especialmente de interés corregimental, ya que de esto depende su sostenibilidad ambiental, económica y social.
4. Salud. La salud es clave para la vida corregimental, estudios recientes de la Universidad de Antioquia han demostrado que el mayor número de índices de desnutrición se encuentre en los corregimientos. Esto refuerza el concepto de “interés corregimental” en relación con el interés común de la Ciudad, en virtud del cual se deduce que el fracaso del actual modelo de gestión de la salud en el ámbito corregimental implica hacer un ajuste pues si no se cambia el actual modelo se corre el riesgo de reproducir la pésima gestión.

---

<sup>4</sup> Sesión plenaria del Concejo de Medellín, presentación del estudio para el Plan de Desarrollo Rural de Medellín por la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 7 de abril de 2011.

5. Educación. El desarrollo de la educación formal e informal es una pieza clave para el crecimiento de la población corregimental
6. Emprendimientos productivos. Los corregimientos manifiestan interés en generar procesos de emprendimientos, articulados a sus realidades, en muchos casos relacionados con la comercialización y procesamiento de productos agropecuarios.
7. Asistencia técnica agropecuaria y forestal. La mayoría del territorio corregimental está conformado por suelo rural, del cual se espera un desarrollo técnico acorde con el uso sostenible.
8. Seguridad y convivencia. Este tema está articulado a la realidad urbana, pero en cada corregimiento hay situaciones particulares de seguridad y convivencia.
9. Gestión artística y cultural. Uno de los elementos de las familias campesinas son sus manifestaciones artísticas, las cuales se ha considerado importante documentar y potencializar.
10. Procesos comunicativos. El fortalecimiento de las comunicaciones corregimentales son esenciales para fomentar la participación y conocer las realidades locales.
11. Enfoque diferencial. El desarrollo de políticas, planes y proyectos deben hacerse a través de una adecuada planeación, que tenga en cuenta el género y las diferencias étnicas, culturales y generacionales.

12.

## **2. PROPUESTA PARA FORTALECER EL DESARROLLO RURAL DE MEDELLÍN**

### **2.1.1 Niveles de intervención en los corregimientos**

#### *2.1.1.1 Autonomía*

Un criterio que puede proponerse es que la autonomía corregimental, logrará un nivel adecuado como producto de una construcción paulatina, a base de aciertos y de iniciativa, a base de consensos y de trayectoria que demuestren compromiso no sólo con el corregimiento, sino también con el conjunto de la Ciudad<sup>5</sup>.

Como se evidencia, los corregimientos tienen unos intereses particulares, para lo cual es importante que cuenten con un nivel de autonomía para priorizar y ejecutar las políticas

---

<sup>5</sup> RÍOS, Germán. Descentralización Intraurbana en Medellín, realizado en el marco del Contrato entre Planeación Municipal de Medellín y la Facultad de Arquitectura – Escuela de Urbanismo, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. 2005-2006.

públicas de desarrollo y fortalezcan sus organizaciones corregimentales. Digámoslo en otras palabras: el reconocer un interés específico implica conferir cierto nivel de autonomía para poder administrar con solvencia en función de dicho interés.

#### *2.1.1.2 Consulta, participación e información*

Las intervenciones en los corregimientos deben ser coordinadas desde la vida corregimental. En general, el liderazgo de los planes corregimentales debe corresponder a sus habitantes rurales y urbanos y a su institucionalidad, a fin de participar y llegar a acuerdos en el ámbito municipal. Igualmente, las intervenciones que incidan en la vida corregimental, planeadas a nivel de municipio y de otras instituciones, deberían informarse y consultarse con la comunidad e institucionalidad corregimental y no sólo a nivel municipal.

#### *2.1.1.3 Institucionalidad corregimental*

Se propone, teniendo en cuenta la estructura del Distrito Rural de Medellín previsto en el Acuerdo 16 de 2007 y en el Decreto 819 de 2009, se establezca un consejo corregimental que reúna al Alcalde y a los corregidores, para planear, articular acciones y hacer seguimiento a las funciones propias y delegadas en los corregimientos.

Más adelante, se expondrá la importancia y algunos elementos para fortalecer las Juntas Administradoras Locales y a los Corregidores.

### 2.1.2 Propuesta de descentralización intraurbana

Los grandes centros urbanos desarrollan procesos de descentralización al interior de la Ciudad que le permita a ciertas unidades en que se divida su territorio un nivel de autonomía política y administrativa adecuado para la gestión de sus asuntos propios, que además libere al centro de muchos esfuerzos operativos y responsabilidades administrativas, en beneficio de un mejor desempeño central de las labores de planificación, coordinación y relaciones del Municipio con otros entes y niveles territoriales, organismos internacionales<sup>6</sup>.

Para la descentralización intraurbana, la unidad corregimental es la que más se acerca a ese acervo de ventajas de la descentralización municipal, pero en las áreas urbanas esa desagregación territorial es una tarea por construir en mejor forma.

La cuestión de la descentralización urbana viene tomando fuerza ante las dificultades de administración que genera el gran tamaño de las ciudades y ante la distancia que se

---

<sup>6</sup> Ídem.

produce entre sus administraciones, totalmente centralizadas en sentido territorial<sup>7</sup>, y la población de su territorio.

En Medellín, es una alternativa interesante teniendo en cuenta que el territorio de los corregimientos corresponde 71% de todo el territorio del Municipio.

La Constitución de 1991 sentó algunas bases de la descentralización intraurbana y abrió las puertas a los municipios y distritos para que la profundizaran. Algunos aspectos de ello fueron reglamentados por la Ley 136 de 1994 y por el Decreto 1421 de 1993<sup>8</sup> para los municipios y el Distrito Capital, respectivamente.

### 2.1.3 Estructura administrativa de los corregimientos de Medellín

#### 2.1.3.1 Junta de Administradora de Carácter Local – JAL

Según el artículo 318 de la Constitución Política, en cada corregimiento habrá una Junta Administradora de Carácter Local –JAL de elección popular, integrada por el número de ediles que determine la ley, la cual lo fijó entre 5 y 9 miembros (artículo 119 de la Ley 136 de 1994).

La finalidad según el artículo 318 de la Constitución es con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de carácter local. La Ley no agregó ningún elemento expreso a esta finalidad.

La Constitución fijó a las JAL las siguientes funciones (artículo 318):

1. Participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico y social y de obras públicas.
2. Vigilar y controlar la prestación de los servicios municipales en su comuna o corregimiento, y las inversiones que se realicen con recursos públicos.
3. Formular propuestas de inversión ante las autoridades nacionales, departamentales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión.
4. Distribuir las partidas globales que les asigne el presupuesto municipal.
5. Ejercer las funciones que les deleguen el concejo y otras autoridades locales. Las asambleas departamentales podrán organizar juntas administradoras para el

---

<sup>7</sup> La descentralización funcional es la propia de los establecimientos públicos, tal como el Instituto de Deportes y Recreación –INDER

<sup>8</sup> Antes del citado Estatuto regían la Ley 1 de 1992 y los Acuerdos Distritales 2 y 6 de 1992.

cumplimiento de las funciones que les señale el acto de su creación en el territorio que este mismo determine.<sup>9</sup>

La Ley 136 de 1994 (artículo 131) estableció, además de las anteriores, otras funciones de las JAL. Enumero algunas de las más significativas:

1. Presentar proyectos de acuerdo al Concejo Municipal relacionados con el objeto de sus funciones.
2. Recomendar la aprobación de determinados impuestos y contribuciones.
3. Fomentar la economía solidaria, la microempresa, bancos de tierras, etc.
4. Colaborar a los habitantes de la comuna o corregimiento en la defensa de sus derechos fundamentales.
5. Elaborar ternas para el nombramiento de corregidores.
6. Ejercer, respecto de funcionarios de libre nombramiento y remoción que ejerzan funciones desconcentradas, en la comuna o corregimiento, los derechos de postulación y de veto de conformidad con la reglamentación que expida el Concejo.

Puede observarse como en general ninguna de las funciones asignadas a las JAL tienen carácter ejecutivo, sólo deliberativo, de planeación, con cierto nivel decisorio y participativo. Esta característica vino a refrendar la Ley 136 de 1994 que prohibió todo tipo de remuneración para los miembros de las JAL, que les prohibió tener estructuras administrativas a sus órdenes, salvo las que autorice el alcalde para el cumplimiento de sus funciones, y que explícitamente le prohibió a los ediles ser funcionarios públicos (artículos 126, 130 y 133 de la Ley 136 de 1994).

#### 2.1.3.2 Alcance de la delegación a las JAL

La posibilidad de delegación a favor de las JAL establecida en la Constitución y en la Ley constituye un dispositivo propio para profundizar procesos de descentralización, cuyo alcance fijará el órgano delegante, ya sea el concejo municipal o el alcalde, o los gerentes de entidades municipales descentralizadas por servicios. A priori podría hacerse un examen de la multiplicidad de funciones que podrían agregarse por esta vía a la JAL, pero, más que ese ejercicio teórico, se trata de ver que en este aspecto existe una amplitud normativa que podría facilitar un proceso de vigorosa descentralización si existiere el compromiso de hacerlo.

---

<sup>9</sup> Esta referencia a las asambleas departamentales sólo sería aplicable a los “corregimientos departamentales” que son propios en algunos departamentos de lo que antes de 1991 se llamaba “territorios nacionales”.

Complementario de ese marco de la delegación a las JAL son los artículos 9 a 12 de la Ley 489 de 1998, en donde se precisan aspectos de relevancia como la responsabilidad que le cabe a los delegatarios, las funciones indelegables, el régimen de los actos del delegatario y las diferencias legales de esta institución con la descentralización y la desconcentración.

La delegación que hagan directamente los concejos debe cumplir con dos requisitos (artículo 34 de la Ley 136 de 1994):

1. Que tenga por finalidad un mayor grado de eficiencia y de eficacia en la prestación de servicios; y
2. Que no se descentralicen servicios ni se asignen responsabilidades sin la previa destinación de los recursos para atenderla.

Resulta de interés, finalmente, resaltar cómo la delegación que puedan hacer los alcaldes a favor de las JAL debe ser acogida por los concejos, norma que permite una construcción mucho más consensuada y perdurable del modelo de descentralización intraurbana que se quiera promover (numeral 4 del artículo 34 de la Ley 136 de 1994)<sup>10</sup>.

### *2.1.3.3 Corregidores*

Los corregidores son autoridades administrativas, encargados del adecuado e inmediato desarrollo de los corregimientos, quienes coordinadamente con la participación de la comunidad, cumplirán, en el área de su jurisdicción, las funciones que les asignen los acuerdos y les deleguen los alcaldes, con sujeción a las leyes vigentes<sup>11</sup>. Los corregidores cumplirán también las funciones asignadas por las disposiciones vigentes a las inspecciones de policía.

Los alcaldes designarán a los corregidores de ternas presentadas por la respectiva Junta Administradora Local, con quienes coordinarán sus tareas de desarrollo comunitario.

Las funciones establecidas por el Alcalde de Medellín para los corregidores<sup>12</sup>:

1. Coordinar Casa de Gobierno.
2. Direccionar el trabajo del Comité Local de Gobierno y coordinar los Consejos de Convivencia Ciudadana.

---

<sup>10</sup> RÍOS, Germán. Descentralización Intraurbana en Medellín, realizado en el marco del Contrato entre Planeación Municipal de Medellín y la Facultad de Arquitectura – Escuela de Urbanismo, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. 2005-2006.

<sup>11</sup> Ley 136 de 1994, Artículo 118.

<sup>12</sup> <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos>

3. Atender los requerimientos de las Juntas de Acción Comunal y demás fuerzas vivas del corregimiento.
4. Trabajar coordinadamente con la Junta Administradora Local.
5. Encausar el trabajo bajo la filosofía de la prevención del delito y la sana convivencia.
6. Aplicar la normativa legal del código de convivencia ciudadana para Antioquia.
7. Cumplir las diligencias civiles emanadas de entes jurisdiccionales.
8. Aplicar el control urbanístico y el Plan de Ordenamiento Territorial.
9. Hacer defensa del espacio público, medio ambiente y recursos ambientales.
10. Velar por el cumplimiento de la ley 232 de 1995 (establecimientos públicos con venta y consumo de licor).

El papel de los corregidores en el desarrollo y la dirección político-administrativa de los corregimientos no está lo suficientemente claro, a lo cual aporta el hecho de ser considerados inspectores de policía y el requisito de ser profesionales del derecho.

El modelo constitucional y legal no prevé un órgano ejecutivo, ni de elección popular, ni por nombramiento directo, que configure junto con las JAL, un poder comunal. En la tradición administrativa, la regla ha sido la combinación de órganos colegiados – deliberantes, planificadores, decisores de las cuestiones de mayor trascendencia- con órganos unipersonales, de carácter ejecutivo<sup>13</sup>.

Se debe buscar que el coordinador corregimental sea una persona con liderazgo intelectual, político y social; que tenga arraigo y pertenencia con el corregimiento, legitimidad y reconocimiento, que cumpla con los requisitos de los secretarios de despacho municipal y que tenga el mismo nivel jerárquico que estos. En este aspecto se puede aprender de la figura de los alcaldes locales del Distrito Capital (Decreto 1421 de 1993)<sup>14</sup>.

El corregidor, en su condición de coordinador corregimental, deberá tener un equipo de trabajo que responda por las necesidades de cada corregimiento y por las dimensiones ambiental, económica, territorial y político institucional.

---

<sup>13</sup> RÍOS, Germán. Descentralización Intraurbana en Medellín, realizado en el marco del Contrato entre Planeación Municipal de Medellín y la Facultad de Arquitectura – Escuela de Urbanismo, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. 2005-2006.

<sup>14</sup> Idem.

#### *2.1.3.4 Algunos elementos para fortalecer el liderazgo de los corregidores*

1. Los corregidores deberían distinguirse como líderes del desarrollo corregimental, en especial de su desarrollo rural.
2. La institucionalidad corregimental debería tener mayor incidencia en el proceso de planificación, en la ejecución, incluso en cierto nivel de ordenación del gasto y autonomía para cierto nivel de contratación.
3. Se deberían introducir elementos de legitimidad popular en los procesos de escogencia y designación del corregidor.
4. Se debería garantizar pertenencia, identidad y trayectoria del corregidor con el corregimiento.
5. El proceso de la postulación y designación de nombramiento del corregidor debería ser abierto y participativo.
6. Igualmente, se debería fortalecer la veeduría, transparencia y rendición de cuentas obligatoria para el corregidor y la JAL.
7. Se debe garantizar e institucionalizar el contacto e interlocución del corregidor y la JAL con el Concejo Municipal y el Alcalde.
8. Garantizar una instancia para la coordinación del desarrollo rural, que comprometa las dependencias e instituciones municipales.
9. Las funciones del corregidor deben trascender de inspectores policía a hacer parte en la planeación y a ejecutar el desarrollo rural.
10. Lo anterior, Implica un proceso de comunicación y acción para cambiar la imagen que se tiene de los corregidores de ser solo inspectores de policía.
11. Se debe cambiar el requisito de ser abogado para ser corregidor. Lo que debe ser requisito es una muy buena formación profesional y de postgrado, además de demostrar vínculos de pertenencia y trayectoria de trabajo o de compromiso con el respectivo corregimiento.
12. Se debe garantizar nivel y estatus de secretario de despacho al corregidor que se refleje en la estructura orgánica, en los requisitos y en los niveles de remuneración.

13. Se debe garantizar que las dependencias e instancias municipales hagan partícipes a los corregidores antes de intervenir en los territorios.
14. El corregidor debe ser parte en el gabinete municipal.
15. El corregidor debe contar con el equipo necesario para ejecutar la política pública de desarrollo rural.

#### 2.1.4 Estructura actual del distrito rural de Medellín

El Decreto 819 de 2009 de la Alcaldía de Medellín, establece cuatro componentes que hacen parte del Distrito Rural de Medellín:

##### *2.1.4.1 Subsector Rural*

Es un componente de los sectores ambientales, sociales y de planeación y está compuesto por:

- El Comité Intersectorial Rural – CIR, conformado por la Secretarías de Desarrollo Social, de Medio Ambiente, General; el Departamento Administrativo de Planeación y un representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- El Comité Operativo Rural – COR, conformado por la Gerencia Corregimental, la Subsecretaría de Integración Socioeconómica, la Subsecretaría de Planeación Ambiental, la Subdirección de Planeación Social y Económica y los cinco Corregidores.
- El Comité Operativo Corregimental – COC, conformado por el Corregidor respectivo, Técnico Social, Coordinador de Desarrollo Social, Coordinador Territorial, Técnico de Unidades de Desarrollo Rural –UDRA, un representante del Comité Corregimental de Desarrollo Rural que se crea más adelante. La secretaría técnica la ejercerá el Corregidor de cada corregimiento.
- La Gerencia Corregimental, el cual es un instrumento de gestión integral, creado por el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, orientado a interpretar y atender oportuna, adecuada y articuladamente las necesidades de los corregidores.

##### *2.1.4.2 Sistema Municipal de Desarrollo Rural*

Se creó el Sistema Municipal de Desarrollo Rural, el cual tiene los siguientes cuatro (4) componentes: Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, organización social y participación ciudadana.

#### *2.1.4.3 Planes de Desarrollo Local Corregimental*

Cada corregimiento contara con un plan construido con las comunidades rurales y urbanas que habitan esos territorios. Las inversiones priorizadas serán financiadas a través del Plan de Desarrollo y el Presupuesto Participativo. Los criterios para la asignación de los techos presupuestales tendrán en consideración una política compensatoria de la ciudad con sus territorios rurales por los beneficios en servicios ambientales.

#### *2.1.4.4 Portafolio de Iniciativas Rurales*

Es un mecanismo para identificar, priorizar, planificar, desarrollar y hacer seguimiento a los programas y proyecto enmarcados en la Política Pública.

### **3. Proyecto de Acuerdo Municipal para la implementación de la política pública de la ruralidad para Medellín**

A continuación presentamos un Proyecto de Acuerdo Municipal, a través del cual se procura atender a uno de los aspectos críticos de todo proceso de desarrollo, como es el de la institucionalidad que lo debe afrontar. Las preguntas de partida, podríamos sintetizarlas en dos:

- Qué tipo de desarrollo, con cual enfoque, con cuales contenidos.
- Quien debe liderar ese desarrollo.

El Proyecto de Acuerdo que aquí se propone a la discusión le da respuesta a la segunda pregunta. Esa respuesta es sencilla: el desarrollo lo deben liderar especialmente las comunidades locales y las instituciones más cercanas a ellas, aquellas instituciones que les pertenecen, aquellas instituciones que tengan sentido de pertenecía y arraigo con la comunidad en la que actúan.

## **ACUERDO MUNICIPAL \_\_\_\_\_**

### **Por el cual se establecen los instrumentos para la implementación de la Política Pública de Desarrollo Rural Sostenible de Medellín y lineamientos para el fortalecimiento de la institucionalidad de la ruralidad de Medellín**

#### **EL CONCEJO DE MEDELLÍN**

En uso de las atribuciones Constitucionales conferidas por los artículos 7, 8, 13, 16, 58, 64, 65, 66, 311 y 313 de la C.P. y legales: Ley 101 de 1993, Ley 160 de 1994 y sus decretos reglamentarios, Ley 388 de 1997 y el Decreto 3600 de 2007, Ley 136 de 1994, Ley 489 de 1998 y en desarrollo de los Acuerdos 39 de 1988, 29 de 1991, 31 de 2004, 37 de 2005, 38 de 2005, 37 de 2006, 16 de 2007, 67 de 2008, 43 de 2010.

#### **CONSIDERANDO QUE**

En desarrollo del Artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, la institucionalidad rural de Medellín está organizada a través de los corregimientos de San Sebastián Palmitas, Santa Elena, San Cristóbal, San Antonio de Prado y Altavista y articulados a partir de la Microrregión para la Planificación de la Producción Agropecuaria, Microrregión de Planificación del Desarrollo Ambiental y la Microrregión de las Centralidades y Corredores.

En cada corregimiento habita una comunidad con intereses específicos o propios, gracias a la identidad que surge de habitar un mismo territorio y a los lazos culturales, políticos, históricos y económicos que de ello se deriva.

La existencia de un interés específico para cada comunidad corregimental hace necesario reconocerle cierto nivel de autonomía que le permita poder administrar con solvencia en función de dicho interés.

Además de la autonomía a que tienen derecho los corregimientos, en función de sus intereses propios, se debe fortalecer la institucionalidad rural - corregimental y la participación ciudadana, mediante procesos de desconcentración, delegación y descentralización de otros aspectos de la función pública municipal, siempre que así se desprenda de los análisis de eficacia y eficiencia.

Tales procesos de desconcentración, delegación y descentralización tendrían además el propósito de mejorar la articulación entre cada comunidad y territorio corregimental y las demás instituciones municipales, en consonancia con las políticas definidas para cada una de las tres microrregiones.

La coordinación y la articulación de la acción pública a favor del desarrollo rural, debe ejercerse por parte de la comunidad e institucionalidad corregimental, entre otros propósitos, como una forma de establecer la representación política de la población rural y como garantía orgánica para la realización del desarrollo rural.

## **ACUERDA**

**Artículo 1º.** Las dependencias y entidades municipales coordinarán con cada corregimiento las intervenciones que realicen en su territorio.

**Artículo 2º.** El liderazgo de los planes corregimentales articulados al Plan de Desarrollo Rural Sostenible, corresponderán a los habitantes rurales y urbanos y a la institucionalidad corregimental, los cuales se concertarán en el ámbito municipal.

**Artículo 3º.** Se establece un consejo corregimental, integrado por corregidores y presidido por el Alcalde, para planear; articular y coordinar acciones; y hacer seguimiento y evaluación a los planes corregimentales y al Plan de Desarrollo Rural y a las funciones propias y delegadas en los corregimientos.

**Artículo 4º.** Los corregidores serán gerentes corregimentales. Deben ser personas con liderazgo intelectual; social; arraigo y pertenencia con el corregimiento; legitimidad y reconocimiento social; que cumplan con los requisitos que se exigen para ser secretarios de despacho municipal.

**Parágrafo:** se deroga el requisito de ser abogado para ser corregidor.

**Artículo 5º.** Sin perjuicio de las especificaciones reglamentarias que debe proferir el Alcalde Municipal, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de verificación de los requisitos para ser corregidor:

1. El liderazgo intelectual podrá acreditarse con todos o algunos de los siguientes indicadores: formación profesional, posgrados, publicaciones, trayectoria laboral y desempeño académico.
2. El liderazgo social se acreditará con la pertenencia a organizaciones y movimientos sociales y culturales; y participación en uno o varios proyectos sociales y culturales.
3. El arraigo y la pertenencia se acreditan mediante la condición de nativo u oriundo, vivir o haber vivido en el respectivo territorio y tener vínculos, ya de orden cultural, ambiental, económico, o de otra índole.

4. Se acreditará la legitimidad en los procesos de escogencia y designación del corregidor mediante un proceso público regulado, que permita la participación de los habitantes corregimentales y organizaciones sociales del corregimiento, en la etapa previa a la selección de los tres candidatos que debe postular la JAL ante el Alcalde Municipal.

**Artículo 6º.** Los corregidores tienen, a partir de la promulgación del presente acuerdo, el nivel jerárquico de los secretarios municipales, la misma remuneración y serán parte en el gabinete del Alcalde Municipal.

**Artículo 7º.** El corregidor, en su condición de gerente corregimental, tendrá un equipo de trabajo para liderar la formulación y ejecución del Plan Corregimental y Plan de Desarrollo Rural Sostenible. Dicho equipo estará compuesto, al menos, por un profesional con experiencia o posgrado en asuntos de planeación de desarrollo rural; un abogado con experiencia o especialización en asuntos de convivencia ciudadana; un geólogo o profesión afín en la gestión del riesgo; y un profesional de las ciencias sociales o económicas.

**Parágrafo:** En la selección del equipo profesional que acompaña al corregidor se procurará, en lo pertinente, que cumplan requisitos de arraigo, pertenencia y liderazgo académico.

**Artículo 8º.** Se conceden facultades extraordinarias al Alcalde Municipal para que realice estudio que determine los casos y condiciones para que los corregidor sean ordenadores de gastos y autónomos para contratar.

**Artículo 9º.** Se ordena al Alcalde Municipal realizar, dentro de los seis meses siguientes, una consulta acerca del contenido de las funciones que se puedan delegar a los corregidores y a las Juntas Administradoras Locales – JAL – por parte del Alcalde y del Concejo Municipal, con el objetivo de fortalecer la formulación y la ejecución del desarrollo rural. Dicha consulta incluirá sesiones, al menos, con el Consejo Corregimental, las JAL y la comunidad.

Parte de la consulta que debe realizar el Alcalde incluirá los objetivos y estrategias de participación para fortalecer la veeduría, transparencia y rendición de cuentas obligatoria para el corregidor y la JAL y el fortalecimiento, para que los gerentes corregimentales asuman responsabilidad de liderar proyectos nacionales e internacionales.

El resultado de la consulta se presentará al Concejo Municipal.

**Artículo 10º.** Las intervenciones que incidan en la vida corregimental, planeadas a nivel de municipio y de otras instituciones, deberán informarse y consultarse con la comunidad e institucionalidad corregimental.

**Artículo 11º.** Adóptese el Plan de Desarrollo Rural Sostenible de Medellín conformado por las microrregiones de Desarrollo Ambiental, Desarrollo Agropecuario y Planeación para las Centralidades y Corredores con cada uno de sus proyectos, como un instrumento para el desarrollo de la Política Pública de Desarrollo Rural.

Dado en Medellín a los xxxx días del mes de xxxx de 201x.

Publíquese y cúmplase.

### 13. BIBLIOGRAFÍA

- Barrera, Ernesto y Fernández, Sandra (2006) Turismo Rural. Situación actual. Abordaje y perspectivas. Cuadernos Fodepal
- Ranaboldo, Claudia (2008) Desarrollo territorial rural con identidad cultural. Chiloé, Chile. (ver: [http://www.rimisp.org/FCKeditor/UserFiles/File/documentos/docs/pdf/Castro\\_Claudia.pdf](http://www.rimisp.org/FCKeditor/UserFiles/File/documentos/docs/pdf/Castro_Claudia.pdf))
- Tomlison, John (1999) Globalización y Cultura. México: Oxford University Press
- Marchán Fiz, Simón (2009) Del arte objetual al arte de concepto: (1960-1974): Epílogo sobre la sensibilidad “postmoderna”. 9ª.ed. Madrid: Akal
- Sepúlveda, Sergio, Rodríguez, Adrián, Echeverri, Rafael y Melania Portilla (2003) El enfoque territorial del desarrollo rural. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Silva, J. Graziano da (1996). O novo rural brasileiro. Campinas: UNICAMP
- Fernández, Roberto (2009) Introducción a la teoría y metodología de la gestión ambiental urbana. Tesis Carrera de especialización y maestría en gestión ambiental metropolitana. FADU UBA. Buenos Aires.
- ----- (2003) “Ciudades insustentables”. Bogotá: VI Seminario del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- García Canclini, Néstor (1989) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Geertz, Clifford (1987) *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Lallement, Emmanuelle y Corbillé, Sophié( 2004) *Dispositivos comerciales y producción de lo urbano . Etnología comparada en los barrios de Barbès y de Sainte Marthe en Paris*. Programa de investigación París 2004, disponible en <http://valpuesta.free.fr/textos/comunicacion.pdf>
- Portilla Rodríguez, Melania (2003) “Actores sociales en el desarrollo rural territorial” en Sinopsis No.8, 2003 (IICA).
- Pineda, Saúl (2001) *Análisis de los elementos del modelo ciudad-región*. Consejería de Competitividad de Bogotá. Cámara de Comercio.
- Tello, S. (2002). “Introducción patrimonio e interdisciplinariedad”. En *En torno al patrimonio y la interdisciplinariedad*. Lima: Universidad de San Martín de Porres
- Venegas, Carlos (2011) *Desarrollo territorial con identidad cultural*. Conferencia Aula Máxima Ciencias agrarias, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 1 de abril (notas personales).
- ----- (2007) Ruta de Aprendizaje “Territorios rurales con identidad cultural: nuevos conceptos, enfoques y experiencias en Ecuador, Perú y Chile” Presentado en el Taller Internacional “Valorización de la Identidad Cultural en Territorios Rurales: Experiencias y Perspectivas” – Cartagena.
- Molano, Olga Lucía (2006) *Identificación y valorización de los activos de los pobres rurales: estudio piloto de investigación en las Comunidades de la Sierra Sur del*

Perú. CRDI-IDRC, FIDA, MIMDES-FONCODES. Cusco-Perú: Bartolomé de las Casas. Segunda edición (disponible también en [http://www.idrc.ca/en/ev-91397-201-1-DO\\_TOPIC.html](http://www.idrc.ca/en/ev-91397-201-1-DO_TOPIC.html)).

- Navarrete, Ana y James, William (eds.) (2004) *The Gendered city: espacio urbano y construcción de género*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Soja, Edward W. (1989) *Postmodern geographies. The Reassertion of Space in Critical Social Theory*. Londres: Verso.
- Montañez Gómez, Gustavo y Delgado Mahecha, Ovidio. *Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional*. Cuadernos de Geografía, Vol. VII, No. 1 -2, 1998.
- Quintero, Luis Carlos y otros (coord.) (2010) *Atlas Veredal de Medellín*. Medellín: Municipio de Medellín, Universidad Nacional de Colombia.
- Mendoza Morales, Alberto. *De la megalópolis a la agrópolis: grandes ciudades desafiadas a regionalizarse*. Bogota: un estudio de caso. En: <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal6/Geografiasocioeconomicas/Geografiaeconomica/830.pdf>
- MUNICIPIO DE MEDELLÍN. *Plan de Ordenamiento Territorial*. Medellín. 2006.
- MUNICIPIO DE MEDELLIN. *Plan de Ordenamiento Territorial. Documento Técnico de Soporte. Segunda parte: Diagnóstico, Evaluación y Seguimiento. Sistema Estructurante: Espacio Público y Centralidades*. Medellín, 2006.

- MUNICIPIO DE MEDELLIN. Directrices del Ordenamiento Territorial Rural para Medellín. Convenio interadministrativo Departamento Administrativo de Planeación Municipal – Unión Temporal HTM-TERRHA. 2009.
- MUNICIPIO DE MEDELLIN. Diagnóstico Propositivo del Plan Especial de Ordenamiento Corregimental de San Sebastián de Palmitas. Convenio interadministrativo Departamento Administrativo de Planeación Municipal-TERRHA. 2010.
- MUNICIPIO DE MEDELLIN. Diagnóstico Propositivo del Plan Especial de Ordenamiento Corregimental de San Cristóbal. Convenio interadministrativo Departamento Administrativo de Planeación Municipal-TERRHA. 2010.
- MUNICIPIO DE MEDELLIN. Diagnóstico Propositivo del Plan Especial de Ordenamiento Corregimental de San Antonio de Prado. Convenio interadministrativo Departamento Administrativo de Planeación Municipal-Universidad Pontificia Bolivariana. 2010.
- MUNICIPIO DE MEDELLIN. Diagnóstico Propositivo del Plan Especial de Ordenamiento Corregimental de Santa Elena. Convenio interadministrativo Departamento Administrativo de Planeación Municipal-Fundación Grupo HTM. 2010.
- MUNICIPIO DE MEDELLIN. Estrategias Corregimentales para Medellín. Convenio interadministrativo Departamento Administrativo de Planeación Municipal-Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. 2005.

- Plan de Desarrollo 2008–2011: Medellín es solidaria y competitiva. Alonso Salazar Jaramillo Alcalde. Recuperado el 20 de noviembre de 2009 disponible en: <http://www.medellin.gov.co/plandsllo.pdf>
- RONDINELLI, Dennis. Método Aplicado de Análisis Regional. Tercer Mundo Editores. Bogotá 1998.
- SEPÚLVEDA, Sergio. Desarrollo sostenible microrregional: Métodos para la planificación local. IICA, San José de Costa Rica. 2002.
- ALCALDIA DE MEDELLIN. Plan de desarrollo Integral corregimiento de Altavista. 2000- 2005 Corporación CEDECIS.
- ALCALDIA DE MEDELLIN. Plan de Desarrollo Participativo del corregimiento de San Antonio de Prado 2007- 2017. Convenio de cooperación Departamento Administrativo de Planeación – Corporación Ecológica y cultural Penca Sábila. 2007.
- ALCALDIA DE MEDELLIN. Plan de Desarrollo Participativo Corregimental de San Cristóbal 2006- 2016. Convenio de cooperación Departamento Administrativo de Planeación – Corporación Ecológica y cultural Penca Sábila. 2007.
- ALCALDIA DE MEDELLIN. Plan de Desarrollo Local de Santa Elena 2008- 2020. Comuna 90, Convenio de cooperación Departamento Administrativo de Planeación. Corporación Nuevo Arco iris, Capitulo Antioquia. 2008.
- ALCALDIA DE MEDELLIN. Plan de desarrollo Integral corregimiento de Altavista. 2000- 2005 Corporación CEDECIS.

- ALCALDIA DE MEDELLIN Secretaria de Desarrollo Social Censo agropecuario 2000, CONSORCIO CITESCO E.A.T. – CRUZ & SANTAMARÍA LTDA.
- ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA. Plan de ordenación y manejo de la microcuenca de la quebrada La Picacha, Municipio de Medellín. CONCOL. 2007.
- ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA., CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ANTIOQUIA, Plan de ordenación y manejo de la microcuenca de la quebrada Doña María, municipios de Itagüí, La Estrella y Medellín
- Convenio 119 2007, 2008.
- ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA. Plan de ordenación y manejo de la microcuenca de la quebrada La Picacha, Municipio de Medellín. CONCOL. 2007
- ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA. Formulación del plan de ordenación y manejo de la microcuenca de la quebrada Piedras Blancas, Municipio de Copacabana. ANDEAN GEOLOGICAL SERVICE LTDA. 2009.
- ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA. Formulación del plan de ordenación y manejo de la microcuenca de la quebrada Piedras Blancas, Municipio de Copacabana. ANDEAN GEOLOGICAL SERVICE LTDA. 2009.
- ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA. Formulación del plan de ordenación y manejo de la microcuenca de la quebrada Piedras Blancas, Municipio de Copacabana. ANDEAN GEOLOGICAL SERVICE LTDA. 2009.
- CORANTIOQUIA. Plan Maestro Parque Regional Arví. Unión Temporal Fundación Natura – Holos Ltda. 2001

- CORANTIOQUIA, Aplicación de la metodología de formulación de planes integrales de ordenamiento y manejo de microcuencas en la parte baja de la cuenca de la quebrada La Iguana. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Facultad de minas, Escuela de Geociencias. 2003.
- CORNARE, CORANTIOQUIA. Y ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Plan de Ordenación y manejo de la cuenca del Valle de Aburrá ( POMCA) Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Facultad de minas, Escuela de Geociencias. Convenio de cooperación 652 de 2005.
- MUNICIPIO DE MEDELLÍN, SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA Y SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. Planes de Desarrollo Turísticos Corregimentales, 2005-2015, Medellín, 2005.
- MUNICIPIO DE MEDELLÍN, INSTITUTO MI RIO, PNUD. Levantamiento integrado de cuencas hidrográficas del municipio de Medellín. 1998
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA sede Medellín PLAN ECO. Estrategias Corregimentales, 2003
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA sede Medellín, Facultad de ciencias humana y económicas. Atlas veredal. 2010
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA sede Medellín, Coberturas vegetales, uso actual del suelo y determinación de conflictos de uso del suelo con base en el POT de la zona rural del municipio de Medellín. Convenio interadministrativo 4600021476 de 2009.

- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Proyecto de acción participativa para fortalecer de las asociaciones ambientales de San Cristóbal. Facultad de Salud Pública, 2011.
- UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Desarrollo de acciones de de integración socioambiental-territorial en el Municipio de Medellín, Comuna 60. San Cristóbal. Mesa Ambiental. 2010.
- Estado del conocimiento de la flora silvestres en la jurisdicción de Corantioquia. Juan Lázaro Toro M. Medellín, 2009.
- CARAY, Carril. El Campesino en 22 preguntas, mayo de 2006.  
[www.monografias.com](http://www.monografias.com).
- RÍOS, Germán. Descentralización Intraurbana en Medellín, realizado en el marco del Contrato entre Planeación Municipal de Medellín y la Facultad de Arquitectura – Escuela de Urbanismo, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. 2005-2006.
- Sesión plenaria del Concejo Municipal de Medellín, presentación del estudio para el Plan de Desarrollo Rural de Medellín por la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 7 de abril de 2011.
- BORJA, J. y CASTELLS, M. (2004). *Local y Global: La gestión de las ciudades en la era de la información*, 7ª ed. Madrid: Santillana Ediciones Generales, S.L.
- BORJA, M. (2000). *Estado, Sociedad y Ordenamiento Territorial en Colombia*. Santafé de Bogotá, D.C.: Giro Editores Ltda.
- Alcaldía Municipal de Medellín. [www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos](http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos).
- Concejo Municipal de Medellín. [www.concejodemedellin.gov.co](http://www.concejodemedellin.gov.co)